Cuenta Pública 2023

MUNICIPALIDAD NAVIDAD

Nos llena de vida

ÍNDICE

CONTENIDO

ÍNDICE **2**

NUESTRO MUNICIPIO **10**

PALABRAS DEL ALCALDE 11

CONCEJO MUNICIPAL 12

DIRECCIONES MUNICIPALES 14

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 14

SECRETARIA MUNICIPAL 15

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 15

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 16

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA 16

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 17

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA 17

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO 18

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO 18

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 19

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 19

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 20

DEPARTAMENTO DE SALUD 20

BALANCE PRESUPUESTARIO **22**

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2023 GESTIÓN 23

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS GESTIÓN 24

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS GESTIÓN 24

COMPORTAMIENTO INGRESOS GESTIÓN 25

COMPORTAMIENTO GASTOS GESTIÓN 25

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2023 EDUCACIÓN 26

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS EDUCACIÓN 27

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS EDUCACIÓN 27

COMPORTAMIENTO INGRESOS EDUCACIÓN 28

COMPORTAMIENTO GASTOS EDUCACIÓN 28

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2023 SALUD 29

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS SALUD 30

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS SALUD 30

COMPORTAMIENTO INGRESOS SALUD 31

COMPORTAMIENTO GASTOS SALUD 31
DESARROLLO SOCIAL 32
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL 33
AYUDAS SOCIALES 33
REPARTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO 34
BENEFICIOS SOCIALES 34
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 34
SUBSIDIO AGUA POTABLE 35
PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU) 35
BECAS MUNICIPALES ESTUDIANTES ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR 35
BECA "EDUCAR PARA TRANSFORMAR" 35
BECA "MERITO ACADEMICO PARA ALUMNOS(AS) DE ENSEÑANZA SUPERIOR" 36
BECA RESIDENCIA 36
BECA ESPECIAL MEJOR EGRESADO (A) ENSEÑANZA MEDIA LICEO PABLO NERUDA 36
BECA ESPECIAL DOCTORADO EXTRANJERO 36
CUADRO RESUMEN BECAS 2023 36
PROGRAMA ACCIÓN COMUNITARIA 37
PROGRAMA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 37
PROGRAMA DISCAPACIDAD 2023 40
PROGRAMA PERSONAS MAYORES 42
CENTRO DIURNO MUNICIPAL RAPEL 44
PROGRAMA ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBERNANZA 45
SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA 49
PROGRAMA MUJERES Y GENERO 50
PROGRAMA CULTURA Y PATRIMONIO 2023 52
PROGRAMA DEPORTES 54
PROGRAMA VIVIENDA 55
CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 56
ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA DE ADULTO MAYOR – ELEAM - FUNDACIÓN ESPERANZA MIA 56
CONVENIOS POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS GOBIERNO CENTRAL 56
PROGRAMA FAMILIA – SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 56
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 57
SENADIS -FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS (FONAPI) 57
PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2022 – 2023 58
CENTROS DE CUIDADOS, TRABAJADORES (AS) DE TEMORADA 58
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 58
PROGRAMA VINCULOS VERSION 16 y 17, año 2023 - 2024 58

CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA, CECI (JUNJI) 59
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EJECUCION AÑO 2023 59
CENTRO DIURNO COMUNITARIO RURAL DE PUPUYA 59
DESARROLLO ECONÓMICO 61
PLAN VERANO 2023 62
EXPO NAVIDAD 2023 62
PROGRAMA DE TURISMO 63
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO COMUNAL 64
OMIL Y SU PROGRAMA CONVENIO FOMIL-SENCE (FORTALECIMIENTO DE LA OMIL) 66
PROGRAMA SANIDAD ANIMAL 71
PROGRAMA PRODESAL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD– CONVENIO INDAP 72
PROGRAMA BORDE COSTERO 75
DESARROLLO EDUCACIÓN 87
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 88
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 88
SUBVECIÓN DE MANTENIMIENTO 89
PROGRAMAS INTERMINISTERIALES 89
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 89
TRANSFERENCIA JUNJI JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS BOTECITOS DE RAPEL 90
PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS 90
EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR 90
ESCUELA DE OFICIOS DEL PROGRAMA DE INGRACIÓN ESCOLAR DEL LICEO PABLO NERUDA 91
AULA 4: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL LICEO PABLO NERUDA 93
PROGRAMA DE REFUERZO PEDAGÓGICO DE COMPETENCIAS PARA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA. 94
HABILIDADES PARA LA VIDA 94
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 95
FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 95
COORDINACIÓN CURRICULAR Y TRABAJO EN RED 96
ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS 96
ALIANZA DAEM-DIMAO 97
ALIANZA DAEM-DIDECO-IND 97
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CIENCIAS 98
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 102

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TRADICIONES 104
ESTABLECIMIENTOS, MATRÍCULAS Y RESULTADOS 108
RESULTADOS 2023 108
RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTO 108
RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS Y OTROS INDICADORES 110
RESULTADOS PAES 111
CONVENIO PACE 111
CONVENIO FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ REYES, PLAN DE FOMENTO LECTOR 112
CONVENIO FUNDACIÓN OPORTUNIDAD, PROGRAMA UN BUEN COMIENZO 112
CONVENIO FUNDACIÓN HUMBOLDT 113
CONVENIO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" 113
DESARROLLO SALUD 115
INFORME DE ACCIONES IMPLEMENTADAS CESFAM VALLE MAR Y POSTAS AÑO 2023. 116
POBLACIÓN INSCRITA EN CENTRO DE SALUD FAMILIAR VALLE MAR NAVIDAD 116
POBLACIÓN INSCRITA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD 118
POBLACIÓN BAJO CONTROL CON DIAGNÓSTICOS CRÓNICOS DESDE 2021 A 2023 INSCRITOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNAL. 120
INDICADORES DE GESTIÓN 123
CUMPLIMIENTO PLAN DE ESTRATÉGICO TRIANUAL DE SALUD 123
CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN ANUAL PLAN DE SALUD CESFAM Y POSTAS 125
EVALUACIÓN METAS DE LA LEY 19.813 126
INDICADORES DE GESTION ASISTENCIAL 132
ATENCIONES EFECTUADAS POR PROFESIONAL EN CESFAM DE NAVIDAD, AÑO 2023 135
ATENCIONES EN POSTAS RURALES (PSR). 136
ATENCIONES POR MORBILIDAD 137
ATENCIONES EN EXTENSIÓN HORARIA 137
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES (VDI) 138
VISITAS DE TRATAMIENTO DOMICILIARIO 139
VISITAS DE TRATAMIENTO DOMICILIARIO 140
LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL 142
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO BIOPSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y/O ENFERMEDAD TÉRMINAL (PAC). 154
PROMOCIÓN DE LA SALUD 156
PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2023 157
REFUERZO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL 158
PROGRAMA DE REFUERZO DE TRANSPORTE A PASAJEROS 159
CAMBIO DE RED ASISTENCIAL DE SSO A SSVSA 161
PROYECTOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD 163

MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO 163
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 163
ADJUDICACIÓN DE CLÍNICA MÓVIL 163
ADJUDICACIÓN DE PROYECTO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GORE 164
SEGUIMIENTO PLADECO 165
ACCIONES Y OBJETIVOS CUMPLIDOS 2023 166
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°1: TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 166
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y PATRIMONIO NATURAL 170
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°3: CULTURA LOCAL Y TRADICIONES 174
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°4: INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y HABITABILIDAD 176
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°5: EQUIPAMIENTO COMUNAL, ESPACIO PÚBLICO Y SERVICIOS 179
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°6: DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS PRIORITARIOS 180
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°7: INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL 186
RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 187
ESTADO DE AVANCE POR DIRECCIÓN 189
ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (DIDEC) 189
ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) 190
ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 190
ESTADO DE AVANCE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 190
ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO) 190
ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF) 190
ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) 191
ESTADO DE AVANCE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLAC) 191
BUENAS PRÁCTICAS 191
DIRECCIÓN DE SALUD 191
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) 192
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC) 192
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (DIDEC) 192
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) 193
DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO) 194
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 194
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 194
MEDIO AMBIENTE Y ASEO 196
PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO 197
RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD 197
LIMPIEZA Y BARRIDO 198
ANIMALES MUERTOS ABANDONADOS 198

SERVICIO DE RETIRO DE VOLUMINOSOS 199
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBOLADO URBANO 201
VIVERO MUNICIPAL 201
ARBORIZACIÓN O REFORESTACIÓN 203
CATASTRO 204
PODA Y TALA 204
MANTENIMIENTO DE PLAZAS 207
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD 209
HUMEDALES URBANOS 209
MONITOREO DE PARÁMETROS FÍSICO, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS 212
CAPACITACIONES 212
PROYECTO UNIDOS 218
PROYECTO INCUBA 220
FONDO ACCESO A LA ENERGÍA 221
SELLO COMUNA ENERGÉTICA 221
SEÑALÉTICA BIODIVERSIDAD 222
FISCALIZACIÓN 223
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD 224
CENTRO DE ACOPIO 224
RECICLAJE 225
CONTENEDORES DE RESIDUOS 227
CONMEMORACIÓN FECHAS RELEVANTES 230
CAPACITACIONES – SEMINARIOS 232
JICA 233
COMPOSTAJE LA VEGA DE PUPUYA 236
TALLERES AGROECOLÓGICOS 238
GIRAS PEDAGÓGICAS 240
TENENCIA RESPONSABLE 250
ESTERILIZACIONES 250
ATENCIÓN VETERINARIA 252
OPERATIVO CONTROL SANO 252
URGENCIAS 253
FAUNA SILVESTRE 253
CAPACITACIONES 253
FISCALIZACIÓN 254
SEGURIDAD PÚBLICA 255
PROYECTOS 256
CAMARAS DE TELEVIGILANCIA 256

ILUMINACION FOTOVOLTAICA LA POLCURA – EL CHORRILLO - ILUMINACION FOTOVOLTAICA VALLE HIDANGO – EL MANZANO 256
COORDINACIONES A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL 257
EMERGENCIAS 258
CONVENIO CONAF 259
EMERGENCIA SISTEMA FRONTAL INUNDACIONES Y TEMPORALES 260
SISTEMA DE COMUNICACIONES 262
INCENDIOS FORESTALES 262
FISCALIZACIONES DIURNAS ESCUELAS 263
REUNIONES ORGNIZACIONES COMUNITARIAS Y VECINOS 264
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 264
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 264
GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL 269
POLÍTICA RRHH 271
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 272
VISIÓN 272
MISIÓN 272
MARCO REGULATORIO 273
OBJETIVO DE LA POLÍTICA 273
ENFOQUE DE GÉNERO 274
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD 275
PROMOCIÓN BASADA EN MERITOCRACIA 276
AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE 277
ENFOQUE CULTURAL Y PERTINENCIA LOCAL 278
ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2023 278
ANEXOS 280
INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 281
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2023 GESTIÓN MUNICIPAL 281
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2023 MUNICIPAL 292
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, GESTIÓN MUNICIPAL 296
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, GESTIÓN MUNICIPAL 309
INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2022, GESTIÓN MUNICIPAL 313
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESARIO ACUMULADO GASTOS DE 2023, EDUCACIÓN 317

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2023, EDUCACIÓN 328
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EDUCACIÓN 332
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EDUCACIÓN 342
INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2023 EDUCACIÓN 346
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DICIEMBRE DE 2023, SALUD 347
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DICIEMBRE DE 2023, SALUD 357
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, SALUD 361
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, SALUD 373
INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2022 SALUD 380
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 381
INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN 382
FNDR 382
CIRCULAR 33 (VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTO) 382
FRIL 382
SUBDERE (PMU, PMU – IRAL, PMB, SEGURIDAD PÚBLICA) 382
CONSERVACIÓN GORE 383
MINVU 383
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 384
AUDITORIAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2023 391
SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2023 392
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS EL AÑO 2023 392
INVESTIGACIONES SUMARIAS INSTRUIDAS AÑO 2023 394
OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 396
RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE 402
CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES 408
LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO 409
UNIDAD TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES PUBLICAS 412
PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE EMPLEO PMG 420
LABORES EJECUTADAS POR LA CUADRILLA 420
MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS 429

NUESTRO **MUNICIPIO**

PALABRAS DEL ALCALDE

Queridas vecinas y queridos vecinos:

Nuevamente nos encontramos en esta instancia tan importante de participación comunitaria, donde celebramos el derecho ciudadano de todas y todos ustedes de mantenerse informados y conocer los pormenores de la gestión municipal, esta vez del año 2023. Presento esta cuenta junto a este gran equipo de personas, mujeres y hombres que trabajamos día a día por que el futuro de nuestra comuna sea cada vez más próspero y alentador.

Como Navidaino, es imposible no regocijarme al apreciar los importantes avances que ha experimentado nuestra comuna a través de los últimos años, construidos en conjunto con cada uno de ustedes, que desde su aporte sincero y colaborativo, nos han ayudado a alcanzar algunas de nuestras metas más ambiciosas, como lo es nuestro Laboratorio Clínico Comunal; el mejoramiento de la conectividad a través de la pavimentación de una serie de caminos y rutas históricamente relegadas; el fomento a la descentralización y desconcentración de los servicios comunales; el apoyo y trabajo arduo con nuestros emprendedores; así como la materialización y ejecución del Mega proyecto de Agua Potable, el más grande del país, que vuelve realidad uno de los anhelos más esperados por nuestros coterráneos de la zona sur durante las últimas décadas.

Sin embargo, no fue una misión fácil. Asumimos esta tremenda tarea durante un contexto sanitario muy particular a nivel mundial, y poco a poco, con el apoyo de nuestros vecinos y vecinas, como también con el arduo trabajo de nuestro equipo municipal, fuimos capaces de generar un nuevo escenario comunal, marcado por una serie de cambios y transformaciones que se ajustan a nuestra nueva realidad comunal post pandemia, permitiéndonos abrazar nuestras tradiciones, como también aunar nuevas ideas y visiones, acogiendo a nuevos habitantes y con ello dando origen al territorio que actualmente habitamos.



No obstante, sabemos que la misión excede el tiempo que disponemos como gobierno, y es una tarea permanente, por esto es imperante mantener un compromiso incondicional con la mejora de la calidad de vida y el acceso a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes; la salud y el bienestar de nuestros adultos mayores; la materialización del acceso al agua potable en todos los rincones de nuestro territorio; y con la protección de nuestro patrimonio natural y cultural; en un contexto de cambio climático cada vez más crudo, donde se vuelve vital mantener el trabajo en equipo, y el espíritu de alianza y la colaboración que hemos forjado con nuestros vecinos y vecinas durante este periodo alcaldicio.

Hoy, en el contexto de la recta final de mi gestión, como Alcalde de esta nueva Navidad guardo en mi memoria y en mi corazón la satisfacción de haberme permitido servir en esta tierra tan querida, y asimismo, extiendo a ustedes la invitación a que continuemos juntos como comunidad, superando los nuevos desafíos que nos ha de deparar el futuro y seguir avanzando.

Un saludo afectuoso,

CONCEJO MUNICIPAL



Magaly Castillo Cruz
Comisión de Turismo y Desarrollo Social, Alumbrado público.



Waldo Ugarte Varas
Comisión de Salud y Deporte.



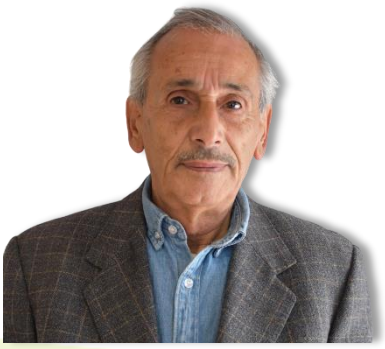
Carlos Catalán Núñez
Comisión de Medioambiente, y Ornato, Planificación Territorial, COSOC y Participación Ciudadana, Presupuesto Municipal y Alumbrado Publico



Hernán Pino Farías
Comisión de Fomento Productivo, Vivienda y bienestar,



Vanessa Meléndez Orellana
Comisión de Educación y Cultura.



Lautaro Farías Ortega
Comisión de Obras, Seguridad Pública y Alumbrado Público.

El Honorable Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El Concejo está integrado por seis concejales más el alcalde, elegidos en votación directa mediante un sistema de representación proporcional, en conformidad a la ley. En ausencia del alcalde, es presidido por el concejal o concejala presente que haya obtenido individualmente la mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establezca el Tribunal Electoral Regional.

La Secretaría Municipal (SECMUN) participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones; revisa las actas, las distribuye y custodia; transcribe los acuerdos y los distribuye; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo.
Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se conformaron comisiones de trabajo, presididas, cada una, por uno de los concejales, las cuales se componen de la siguiente manera:

PRESIDENTE	**COMISIÓN**
Yanko Blumen Antivilo	De Concejo
Magaly Castillo Cruz	Turismo y Desarrollo Social, Alumbrado publico
Waldo Ugarte Varas	Salud y Deporte.
Carlos Catalán Núñez	Medioambiente, y Ornato, Planificación Territorial, COSOC y Participación Ciudadana, Presupuesto Municipal y Alumbrado Publico
Hernán Pino Farías	Fomento Productivo, Vivienda y bienestar.
Vanessa Meléndez Orellana	Educación y Cultura.
Lautaro Farías Ortega	Obras, Seguridad Pública y Alumbrado Público.

DIRECCIONES MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Navidad se encuentra dividida en tres áreas:

- ✓ Gestión Municipal
- ✓ Educación
- ✓ Salud

A su vez, el área de Gestión Municipal se subdivide en 12 direcciones o departamentos:

- ✓ Administración Municipal
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- ✓ Dirección de Desarrollo Económico (DIDEC)
- ✓ Dirección de Obras Municipales (DOM)
- ✓ Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)
- ✓ Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC)
- ✓ Dirección de Seguridad Pública
- ✓ Dirección de Asesoría Jurídica
- ✓ Dirección de Control Interno
- ✓ Secretaría Municipal (SECMUN)
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- ✓ Juzgado de Policía Local (JPL)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



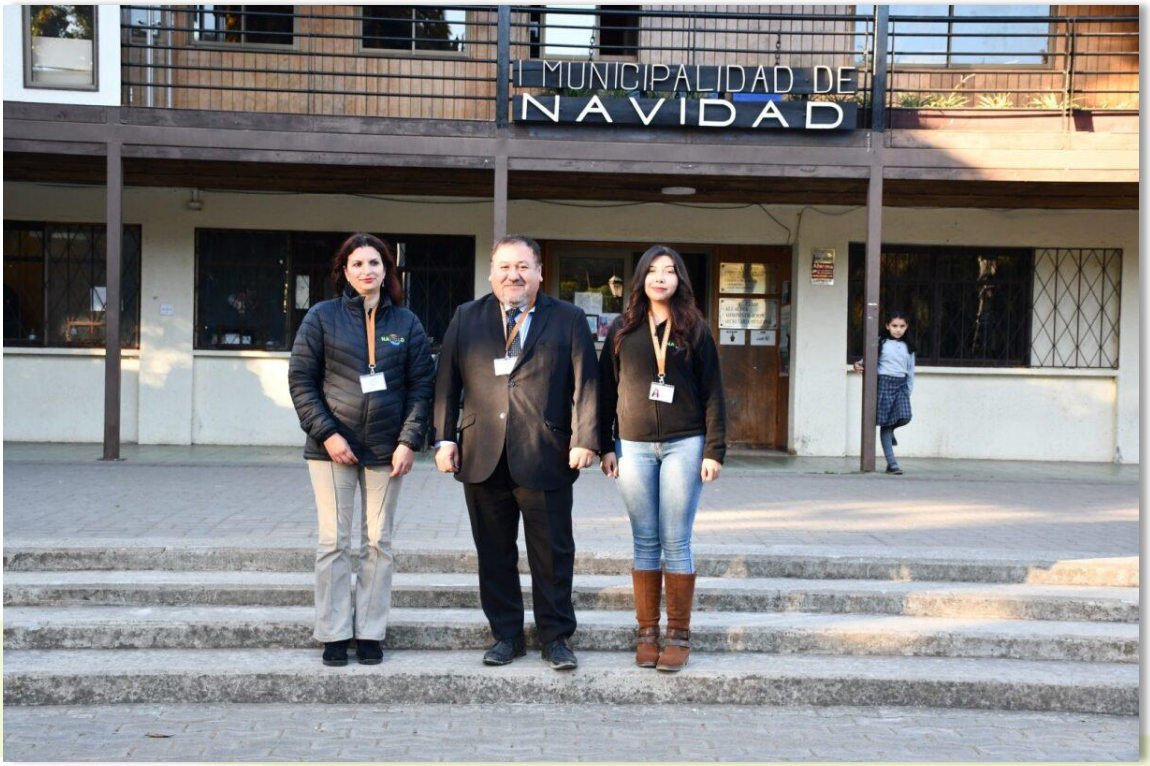
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



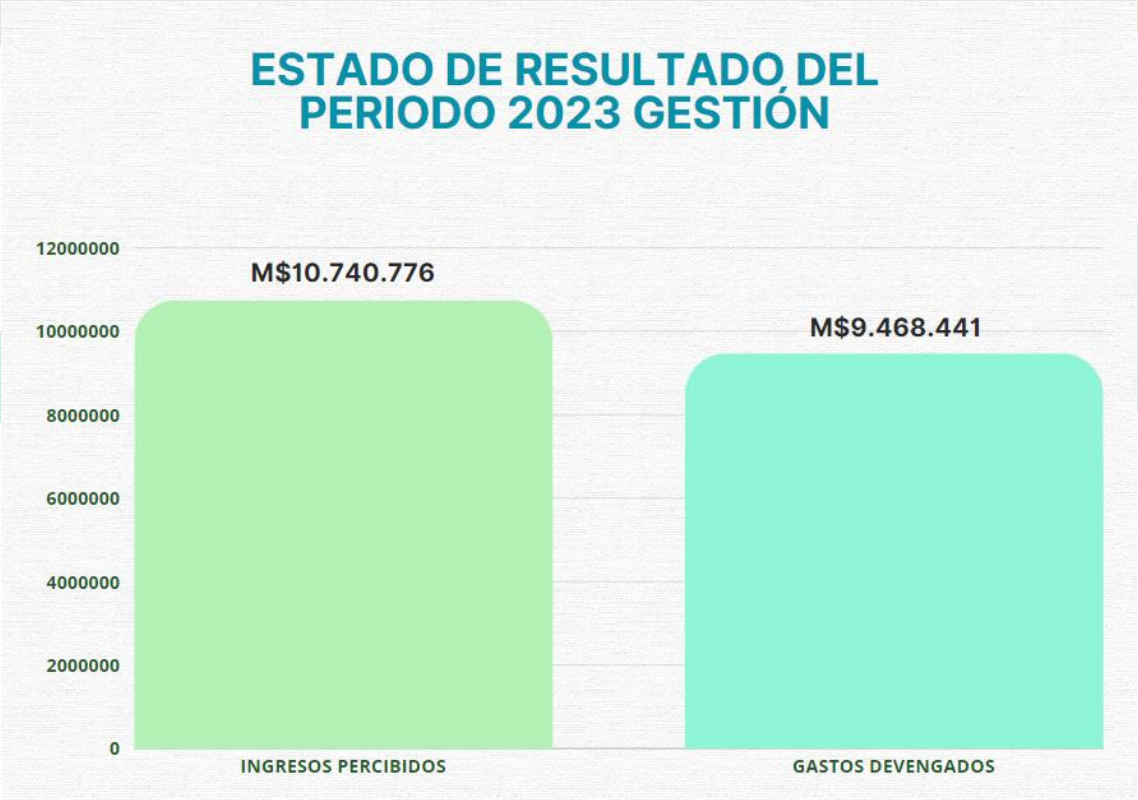
DEPARTAMENTO DE SALUD





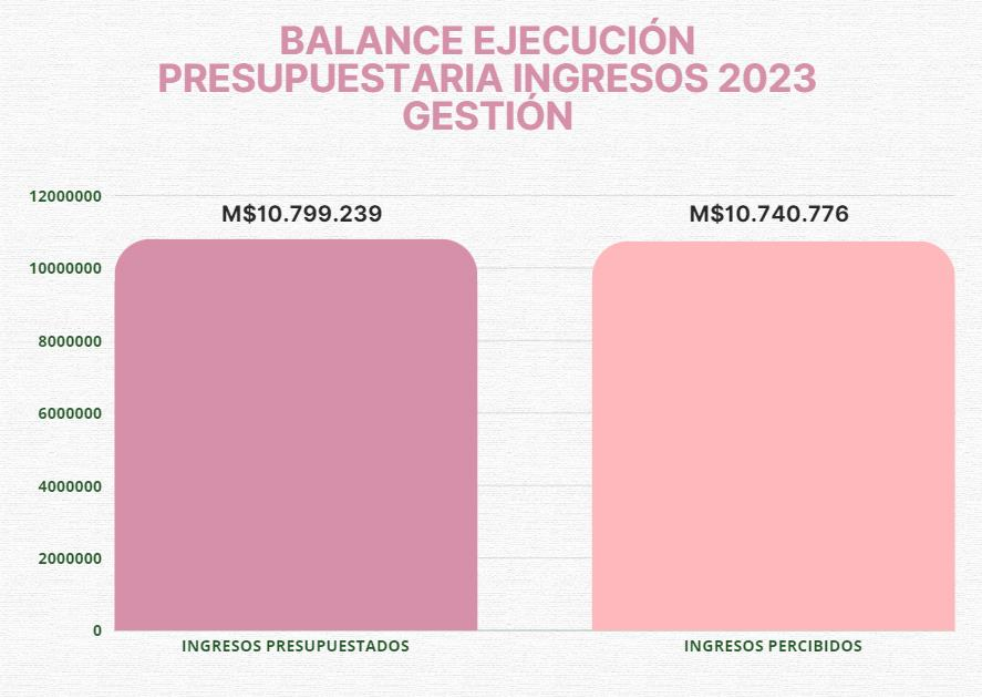
BALANCE
PRESUPUESTARIO

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2023 GESTIÓN

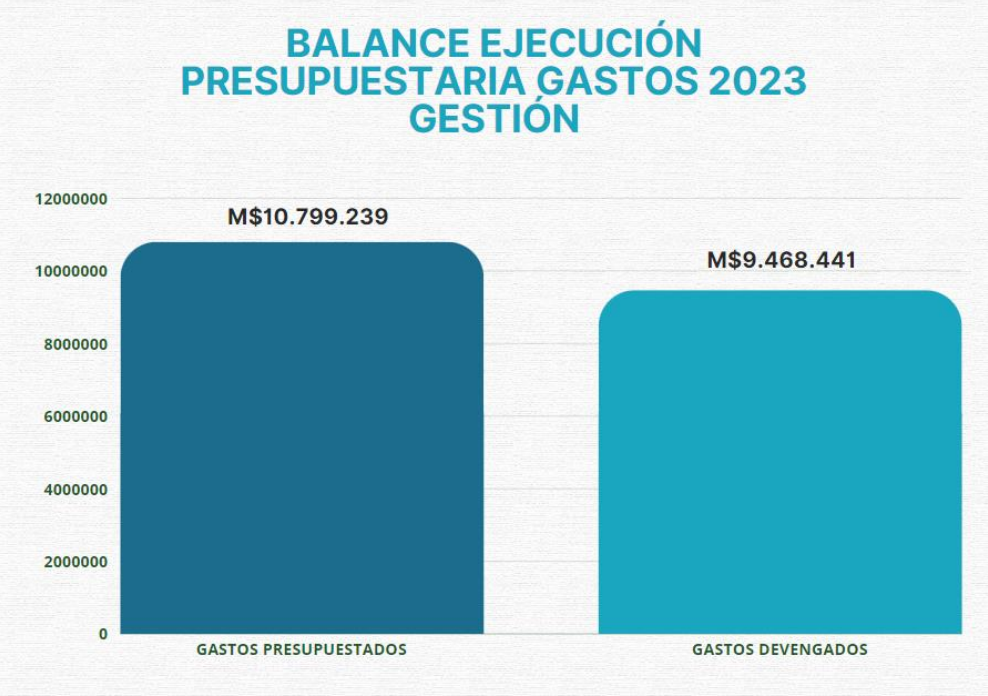


Con relación a los resultados del ejercicio presupuestarios se registró un Ingreso de **M$10.740.776**, y un total de Gastos de **M$9.468.441**.

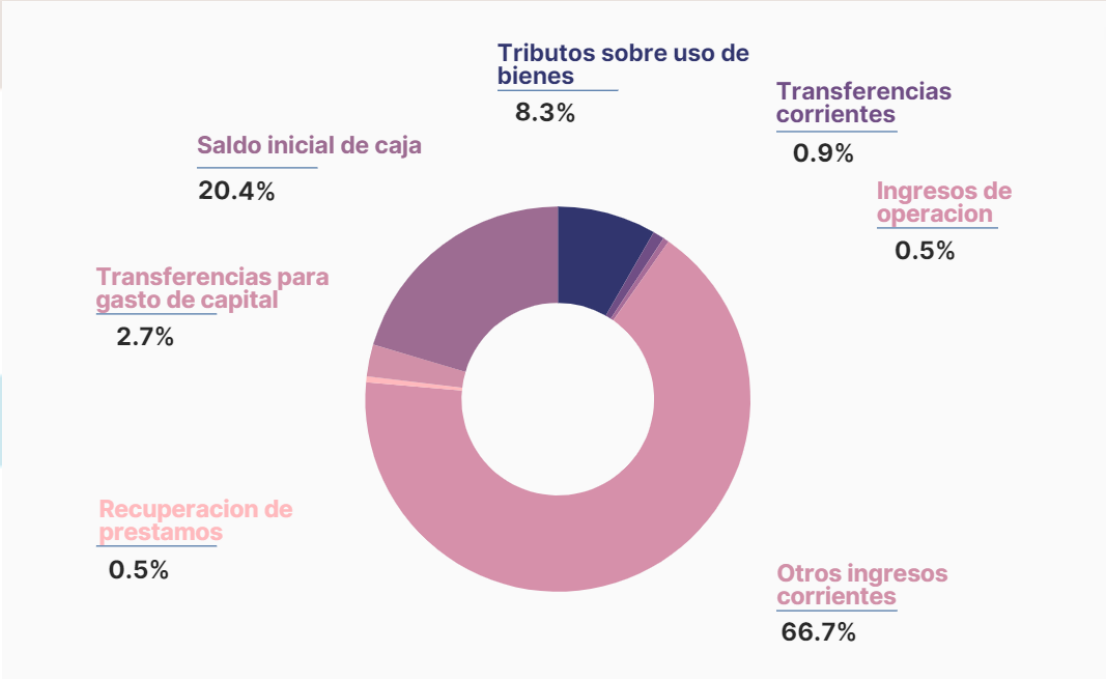
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS GESTIÓN



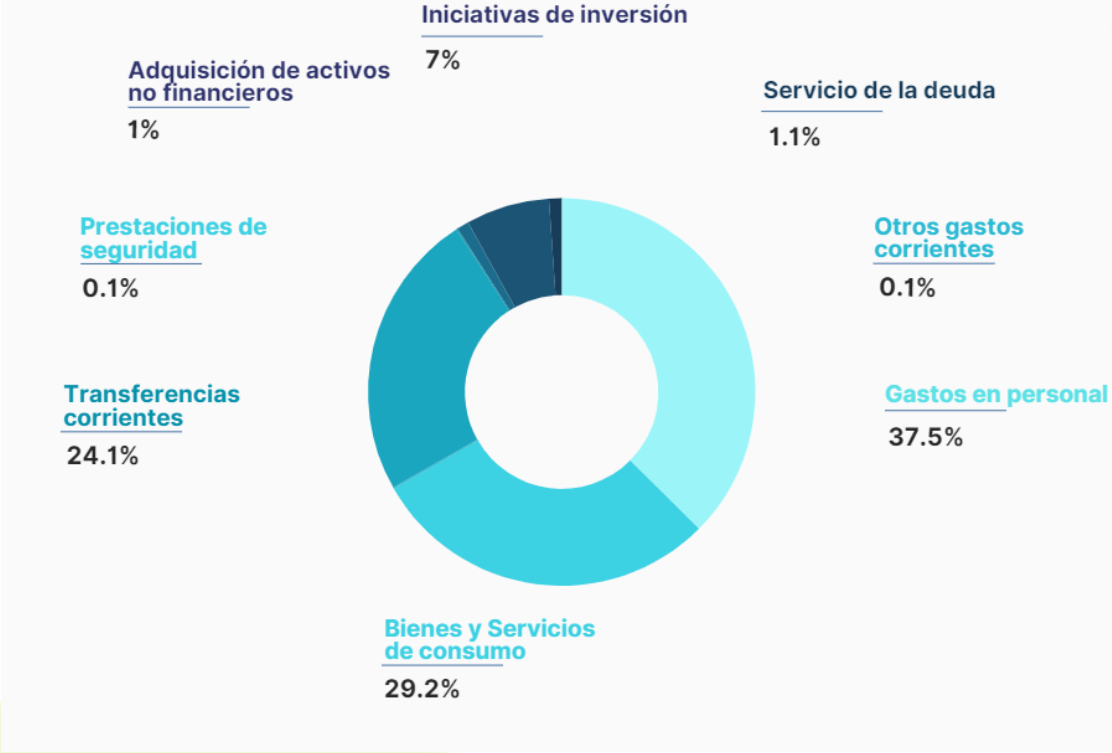
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS GESTIÓN



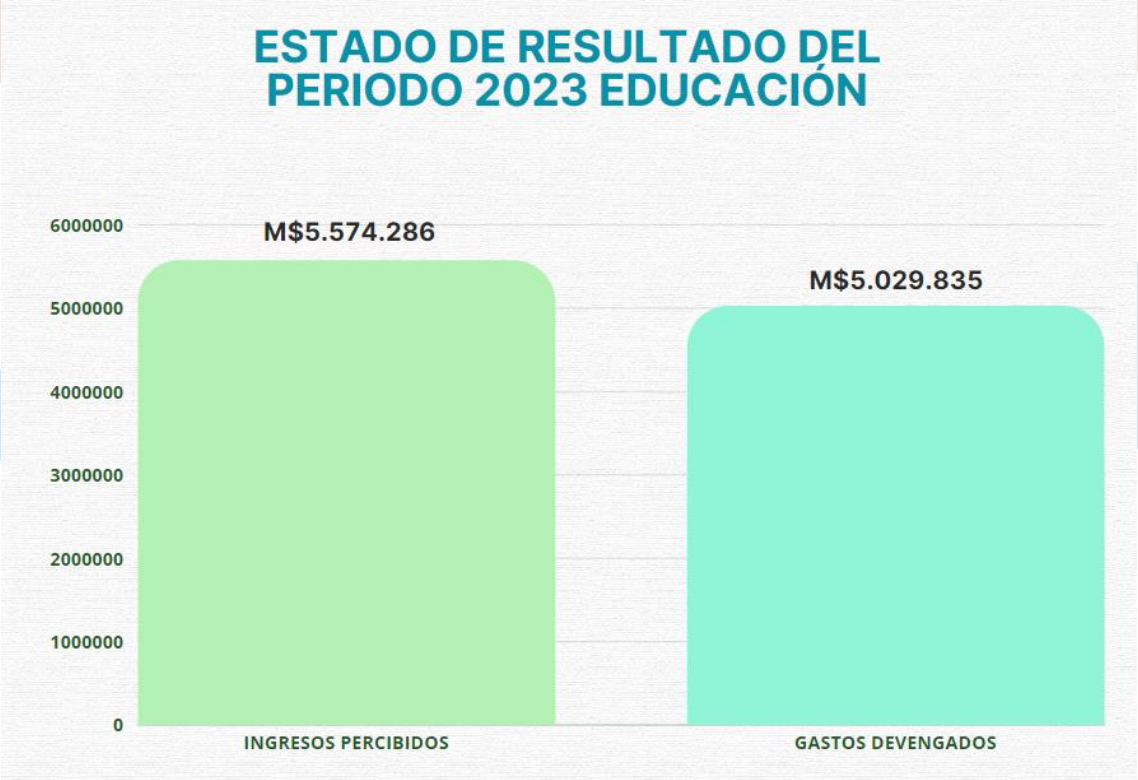
COMPORTAMIENTO INGRESOS GESTIÓN



COMPORTAMIENTO GASTOS GESTIÓN

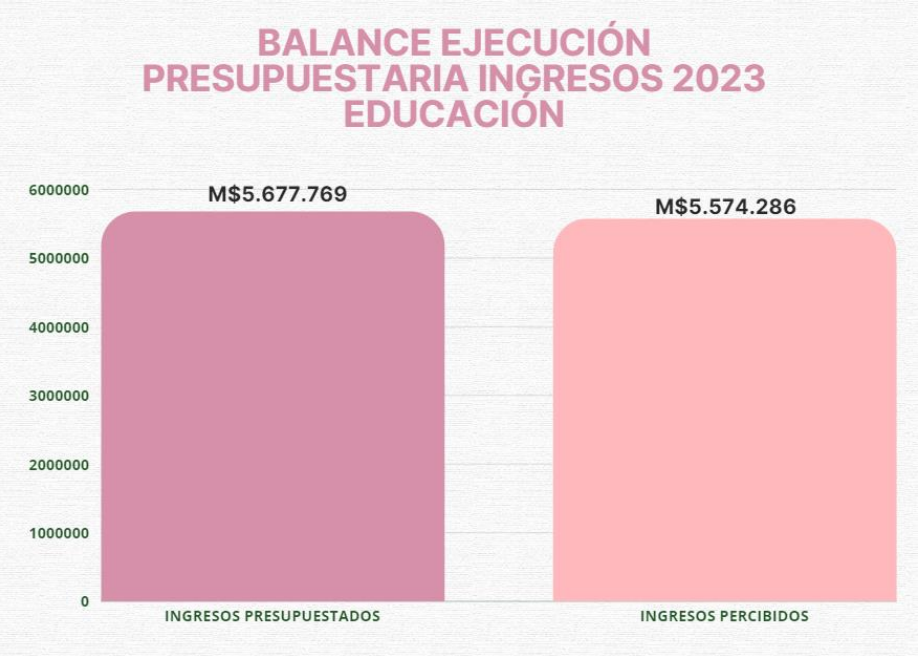


ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2023 EDUCACIÓN

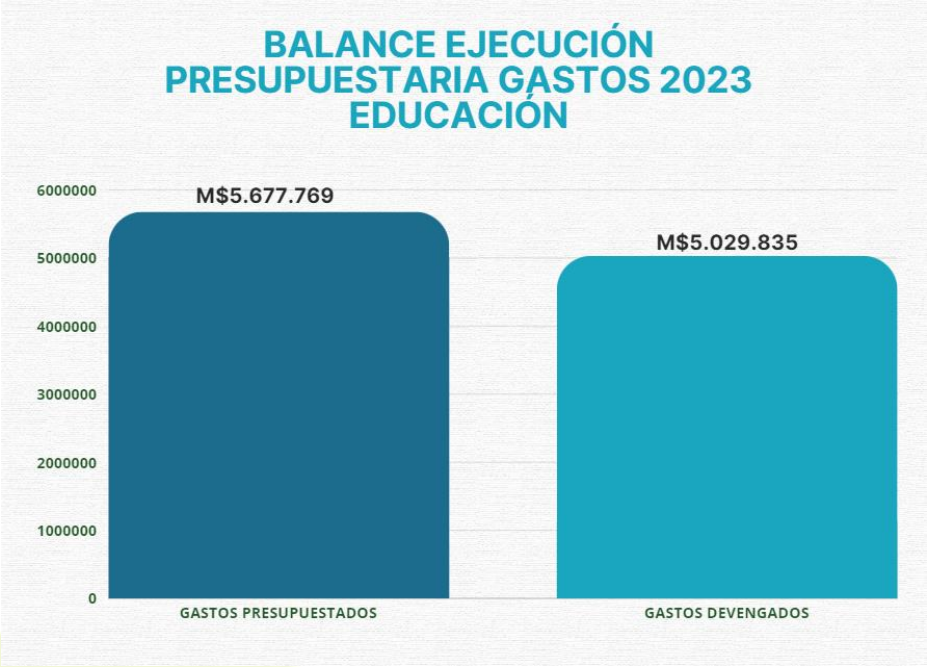


Con relación a los resultados del ejercicio presupuestarios se registró un Ingreso de **M$5.574.286**, y un total de Gastos de **M$5.029.835**.

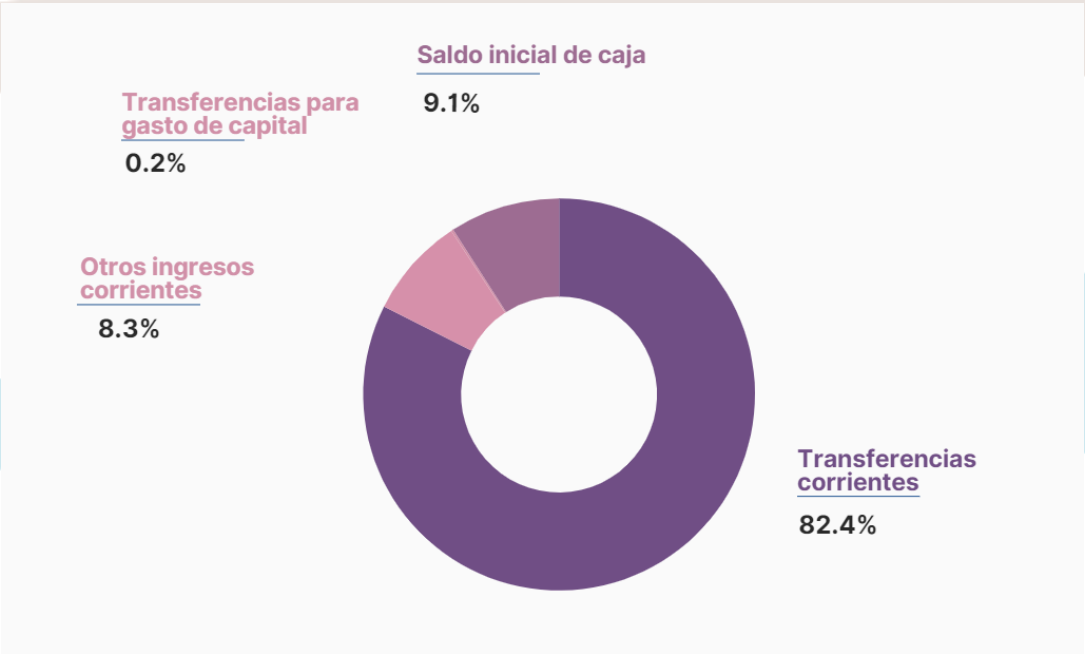
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS EDUCACIÓN



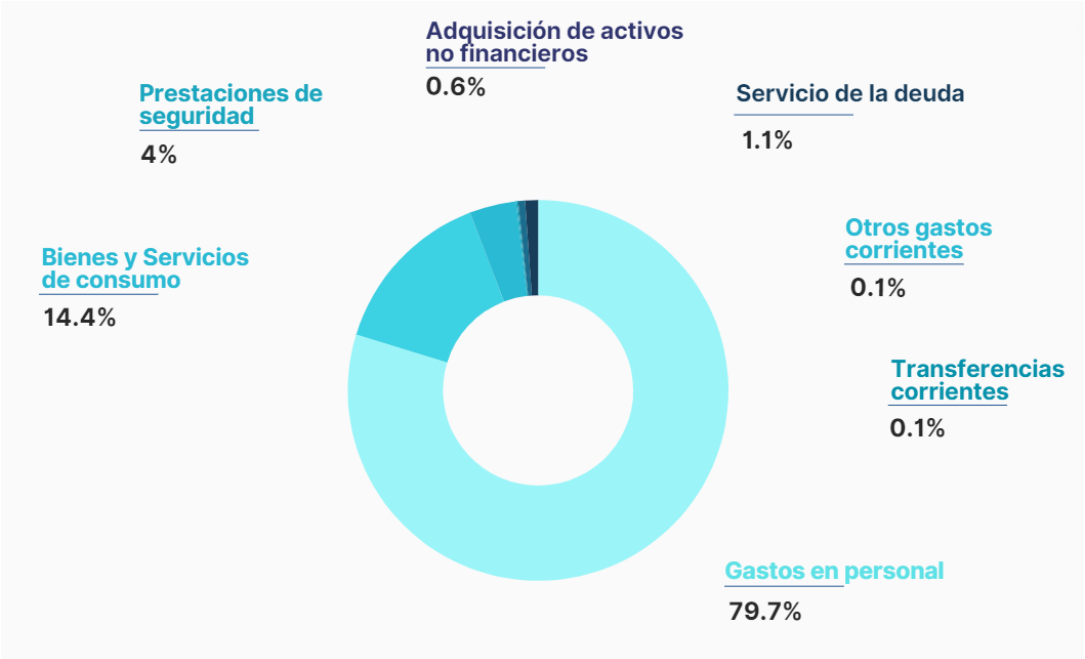
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS EDUCACIÓN



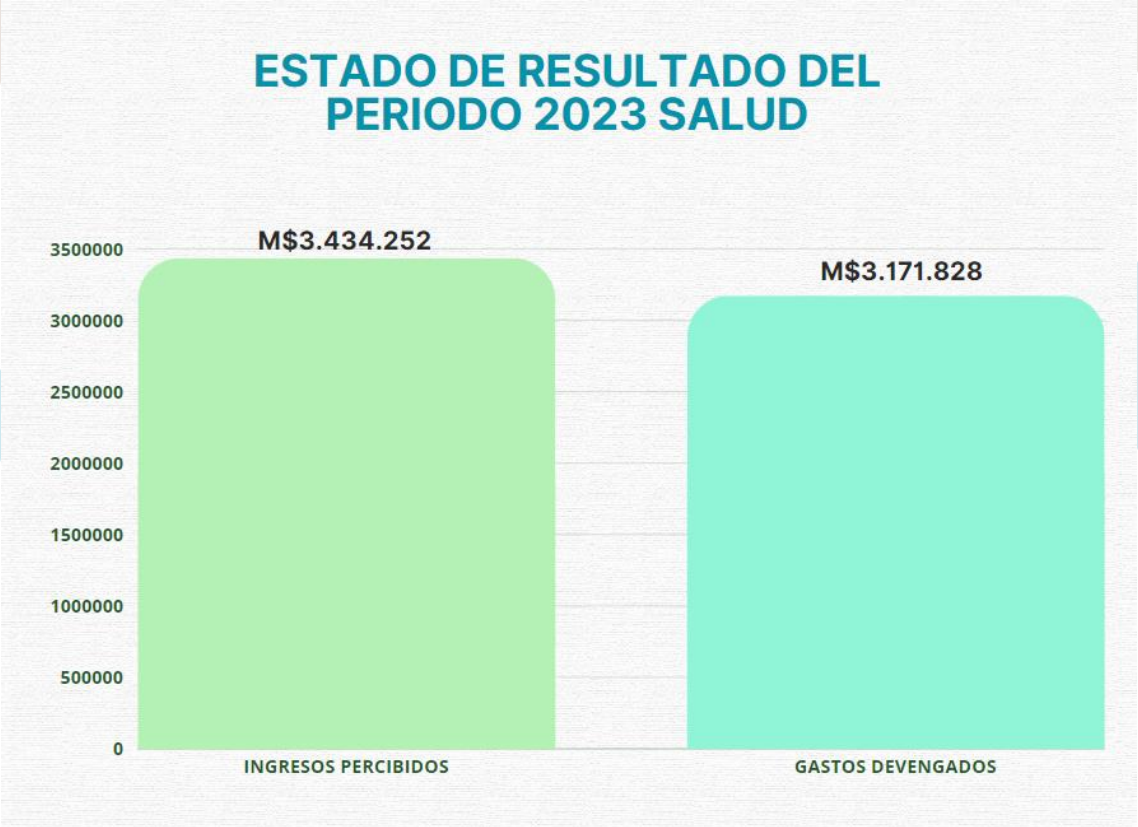
COMPORTAMIENTO INGRESOS EDUCACIÓN



COMPORTAMIENTO GASTOS EDUCACIÓN

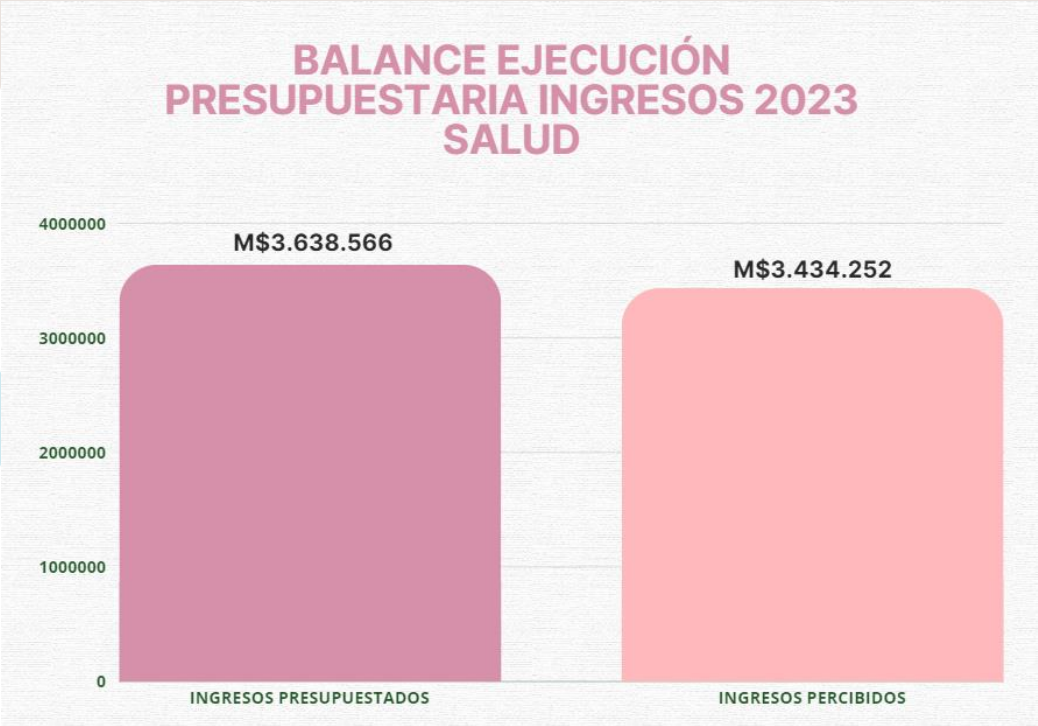


ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2023 SALUD

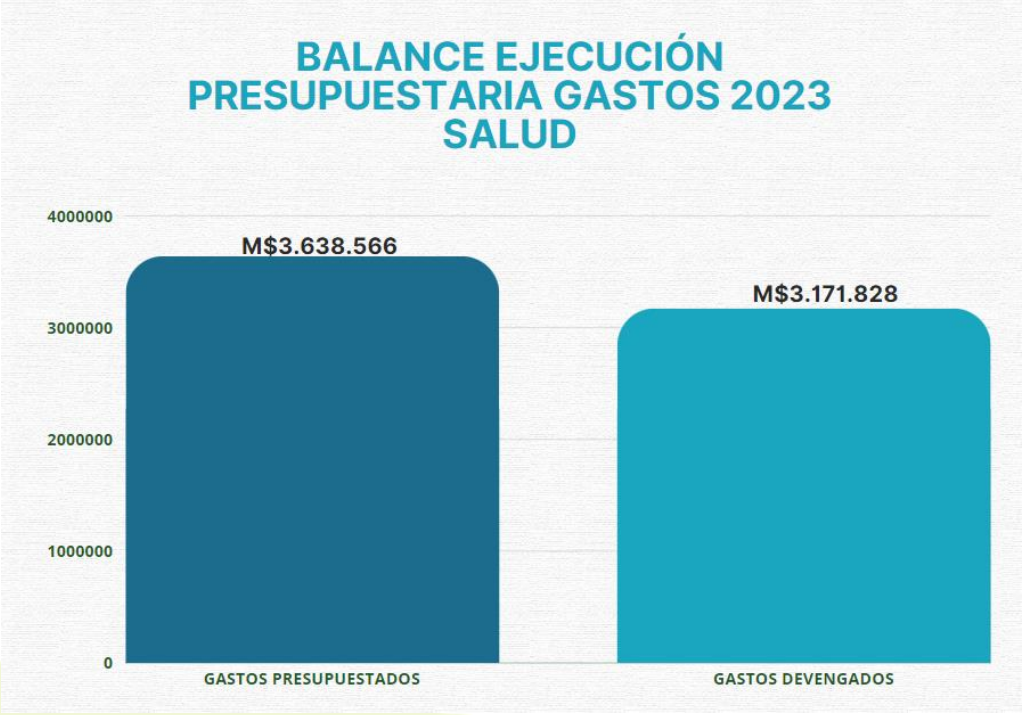


Con relación a los resultados del ejercicio presupuestarios se registró un Ingreso de **M$3.434.252**, y un total de Gastos de **M$3.171.828**.

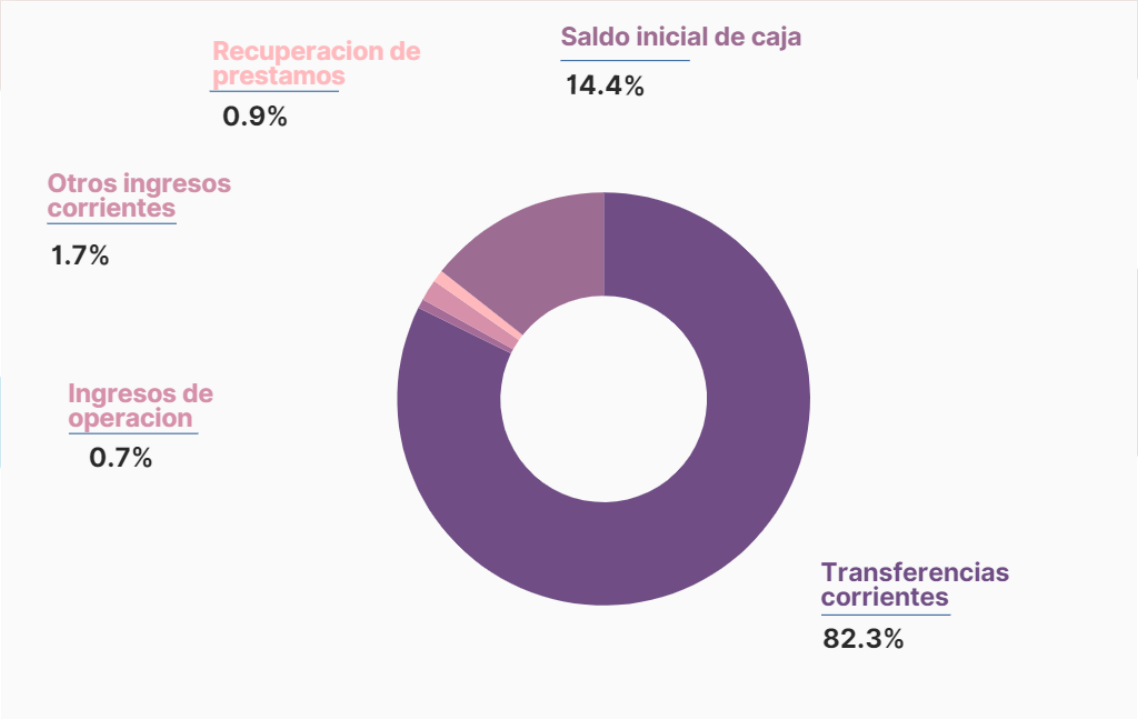
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS SALUD



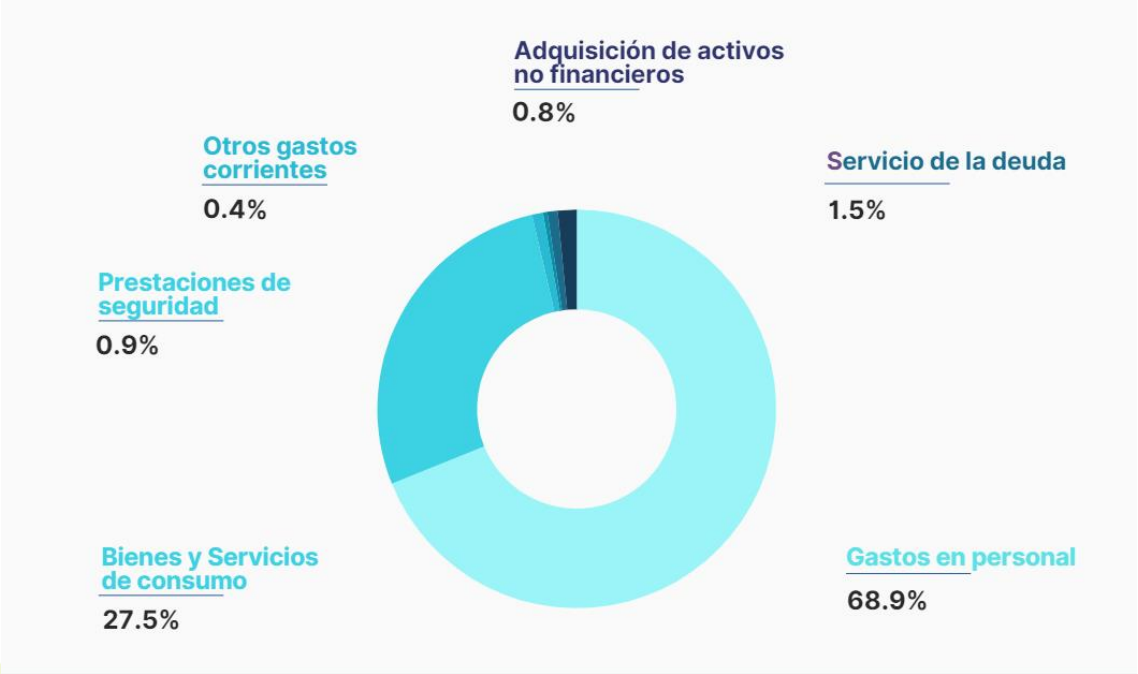
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS SALUD



COMPORTAMIENTO INGRESOS SALUD



COMPORTAMIENTO GASTOS SALUD



DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

La I. Municipalidad de Navidad, tiene como objetivo a través de su Departamento de Desarrollo comunitario, proponer, diseñar y ejecutar acciones que le permitan promover la igualdad de oportunidades entre los distintos habitantes de la comuna.

AYUDAS SOCIALES

El Objetivo de este instrumento es otorgar un marco regulatorio, y establecer procedimientos para asegurar la objetividad y transparencia en la entrega de las ayudas sociales y procesos de acompañamiento e intervención social, que se efectúen a través del Departamento Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Navidad.

Se definen las diferentes áreas a intervenir y se establecen los montos máximos de una ayuda social, la que luego de una evaluación socioeconómica, se gestionan los aportes monetarios o en especies para el solicitante.

Durante el año 2023 se entregaron 509 ayudas sociales de diferentes tipos consistentes en:

- ✓ Aporte económico para compra de materiales de construcción asciende al 5% de las personas atendidas.
- ✓ Aporte económico para compra de medicamentos asciende al 19% de las personas atendidas.
- ✓ Aporte económico para pago de prestaciones médicas, tratamientos y exámenes médicos de alto costo asciende al 16% de las personas atendidas.
- ✓ Aporte económico a modo de reembolso por concepto de traslados médicos asciende al 1.3% de las personas atendidas.
- ✓ Aporte económico para compra de uniformes escolares y artículos escolares asciende al 0.5% de las personas atendidas.
- ✓ Aporte económico para pago de servicios funerarios asciende al 2% de las personas atendidas.
- ✓ Artículos de uso personal, tales como; pañales, sabanillas, ayudas técnicas 27% de las personas atendidas.
- ✓ Suplemento alimenticio, tales como; ensure, glucerna asciende al 1% de las personas atendidas.
- ✓ Canasta de mercadería; alimentos y útiles de aseo asciende al 28% de las personas atendidas.

Monto anual: $ 89.187.892.-

REPARTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Este servicio municipal considera el abastecimiento de agua a familias de 24 sectores de la comuna que no cuentan con este servicio. El reparto de agua tiene una periodicidad de una vez a la semana, distribuyendo 1000 litros por cada familia.

- ✓ Rucatalca
- ✓ Paulún
- ✓ La Aguada
- ✓ Licancheu Alto
- ✓ La Palmilla
- ✓ Las Molinas
- ✓ Valle Hidango
- ✓ Pupuya Sur-Fullingue
- ✓ Alto Tumán
- ✓ El Manzano
- ✓ Tumán
- ✓ La Polcura
- ✓ El Chorrillo
- ✓ Valle Negro
- ✓ Los Ruanos
- ✓ Patagüilla Alto
- ✓ La Vinilla
- ✓ La Vega de Pupuya (sector alto)
- ✓ Las Águilas
- ✓ La Campana
- ✓ Los Mayos
- ✓ Risco Colorado
- ✓ El Peral
- ✓ El Pasaje

Respecto de la Inversión en el servicio de agua potable mediante camiones aljibes, tenemos que la inversión aumento en un 15%. Paralelamente, el aumento de cobertura es de un 7% respecto del año 2023.

Para el presupuesto 2024 se proyectaron 35 millones de pesos, para abordar la nueva demanda y la ampliación del abastecimiento actual.

Para el 2024, se está trabajando para ampliar el abastecimiento a 2 mil litros semanales.

Beneficiarios: 320 familias
Monto anual: $ 20.696.599.-

BENEFICIOS SOCIALES

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio Monetario, entregado por el Estado, destinado a personas de escasos recursos y que no pertenecen a un régimen previsional

Beneficiarios: 1.210
Montos: $ 245.968.000.-
Fondos: Ministerio de Hacienda

En relación con años anteriores, este aporte fue un **36,5% más alto** que en 2022.

SUBSIDIO AGUA POTABLE

Beneficio consiste en un financiamiento por parte del Estado, de una parte, o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de hasta 15 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado, de aquellas familias más carentes de recursos de la comuna.

Beneficiarios: 436
Montos: $ 2.024.491.-
Fondos: Ministerio de Hacienda

En relación con años anteriores, este aporte fue un **19% más alto** que en 2022.

PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU)

La Pensión Garantizada Universal, corresponde a un beneficio mensual en dinero, financiadas por el Estado, destinadas a las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional, por no haberse incorporado o que, habiéndolo hecho, no cumplieron los requisitos exigidos para obtener una pensión.

Beneficiarios: 86
Montos: $ 17.716.000.-
Fondos: Instituto de Previsión Social

En relación con años anteriores, este aporte fue un **11,2% más alto** que en 2022.

BECAS MUNICIPALES ESTUDIANTES ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR

Las Becas Municipales otorgar un aporte económico a estudiantes de la comuna de Navidad.

Uno de los cambios principales en comparación con años anteriores es el aumento del aporte mensual de la Beca Educar para Transformar, de un monto de $80.000.000 pesos a $100.000 pesos, pasando a ser un aporte anual de $1.000.000 pesos por alumno becado.

Beneficiarios: 123
Montos: $ 126.740.000.-

BECA "EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Esta beca consiste en un aporte de carácter económico cuyo objetivo principal es apoyar a estudiantes de enseñanza superior, que sean residentes de la comuna de Navidad, y que, que estudian fuera de esta.

Beneficiarios: 113
Montos: $ 113.940.000.-

BECA "MERITO ACADEMICO PARA ALUMNOS(AS) DE ENSEÑANZA SUPERIOR"

Esta beca se otorga a los mejores alumnos de enseñanza superior, que, al momento de postular o renovar la beca municipal, su promedio de notas anual al año anterior a la postulación, sea igual o superior a nota 6.0, de acuerdo con malla curricular según año académico.

Se otorgaron 2 becas de grado académico de licenciado otorgado por una universidad, por un monto anual de $3.000.000.-

Se otorgaron 2 becas de estudios profesionales de hasta 9 semestres, por un monto anual de $2.600.000.-

Se otorgaron 2 becas Estudios técnicos profesionales de hasta 5 semestres, por un monto anual de $2.200.000.-

BECA RESIDENCIA

Se otorgó 1 beca de aportes para costos de residencia, por un monto anual de $1.000.000.-

BECA ESPECIAL MEJOR EGRESADO (A) ENSEÑANZA MEDIA LICEO PABLO NERUDA

Se otorgaron 2 becas mejor egresado, por un monto de $2.000.000.-.

BECA ESPECIAL DOCTORADO EXTRANJERO

De forma excepcional y transitoria, se entregó aporte económico a estudiante a cursar Doctorado en el Extranjero entregando un aporte de $2.000.000.-

CUADRO RESUMEN BECAS 2023

BECA	BENEFICIARIOS	MONTO
Educar para Transformar	113	$113.940.000.-
Mérito Académico	6	$7.800.000.-
Mejor Egresado	2	$2.000.000.-
Residencia	1	$1.000.000.-
Doctorado	1	$2.000.000.-
TOTAL	**123**	**$126.740.000.-**

PROGRAMA ACCIÓN COMUNITARIA

El objetivo del Programa es poner a disposición de familias y comunidades servicio y apoyos técnicos que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de ellos.

En el ámbito familiar el apoyo técnico y constructivos se centra en el mejoramiento o habilitación de viviendas, que permitan a las familias mejorar su habitabilidad y calidad de vida.

En lo comunitario, la intervención del territorio se centra en la construcción o habilitación de espacios comunes, Sedes Sociales u otros equipamientos que brinden servicios a las personas de los diferentes sectores.

Para esto el Programa cuenta con una cuadrilla de 5 profesionales y un Coordinador, que están permanentemente al servicio de la comunidad.

Algunas de las acciones realizadas por el equipo del Programa durante el 2023 fueron:

- ✓ Construcción de Pasarelas
- ✓ Reparación Viviendas
- ✓ Reparación Sedes
- ✓ Limpieza de Esteros
- ✓ Ayuda Damnificados por lluvia e Incendios
- ✓ Limpieza y habilitación Espacios Comunitarios
- ✓ Reparación e Instalación de Fosas
- ✓ Apoyo en reparación de Jardines Infantiles
- ✓ Instalación de Juegos Infantiles
- ✓ Habilitación de espacios deportivos
- ✓ Apoyo en Actividades de Organizaciones Comunitarias
- ✓ Mejoramiento de caminos vecinales.

Montos: $ 74.774.106.-

El presupuesto 2023 tuvo un **incremento de un 24%**, respecto del año anterior.

PROGRAMA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Programa tiene como principales objetivos la protección, promoción y prevención de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la intervención de los equipos profesionales en el territorio. La intervención realizada es a nivel familiar, individual, grupal y comunitario, buscando dar respuestas a las necesidades de NNA y jóvenes por medio de la articulación intersectorial comunal y regional.

A nivel familiar e individual, el programa brindo atenciones directas a 191 niños y familias de la comuna las que mantuvieron intervenciones con el equipo

psicosocial, con el objetivo de fortalecer las dinámicas familiares y habilidades marentales y parentales, entre otras acciones.

Además, de 71 NNA mantuvieron atención psicológica, principalmente por temas de despeje de medida de protección, de fortalecimiento de autoestima, contención emocional en hechos específicos, reconocimiento de emociones, tolerancia a la frustración entre otros.



Las intervenciones fueron especializadas y brindadas por el equipo multidisciplinario, compuesto por psicóloga, trabajadora social, abogada y fonoaudiólogo.

En el ámbito de la promoción y prevención se realizaron diversas actividades comunitarias que se detallan a continuación:

N°	ACCIÓN	Nro de beneficiarios/as	Hombres	Mujeres
1	Sensibilización Día contra el ciberacoso, grooming y el ciberbullying.	30	15	15
2	Sensibilización Día Mundial Contra el trabajo infantil	30	15	15
3	Sensibilización Día Mundial de la prevención del abuso sexual	30	15	15
4	Actividades Vacaciones de Invierno en distintos sectores de la comuna	169	82	87
5	Celebración Día de la Niñez	500	230	170
6	Sensibilización Día Internacional de la prevención del suicidio	30	15	15
7	Sensibilización Mes de la salud mental	30	15	15
8	Celebración Halloween	80	38	42
9	Celebración Iluminemos Navidad	120	60	60
11	Charla reglamento interno escuela de fútbol municipal	16	7	9
12	Concurso Halloween	15	7	8
13	Celebración de Navidad	361	168	193
14	Concurso Expresa Tus Derechos	7	2	5
15	Consejo Consultivo de NNA.(alimento)	22	8	14
TOTAL		**1907**	**912**	**895**

Beneficiarios: 1.807 niños
Montos: $ 50.473.385.-

El presupuesto 2023 aumento en un 38.3% respecto de la inversión del año 2022.

PROGRAMA DISCAPACIDAD 2023

El Programa Municipal de Discapacidad Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las Personas con Discapacidad (PcD) de la comuna de Navidad mediante el reconocimiento, acogida y canalización de sus requerimientos y necesidades.

Los profesionales del Programa acompañan y entregan herramientas necesarias para fortalecer la autonomía y la inclusión sociolaboral, a través de la creación de talleres, fomento al trabajo y la asociación con las organizaciones que trabajan en el campo de la discapacidad de la comuna.



Los ejes de la intervención son mejorar las competencias artísticas y culturales de las PcD a través de talleres de arte, así como también talleres de estimulación cognitiva y apoyo emocional y, promover la inclusión laboral a través del fomento al trabajo y la promoción de espacios inclusivos con organizaciones y personas que trabajan en el área.

En lo comunitario se busca sensibilizar en la temática de la inclusión a los habitantes de la comuna por intermedio de actividades masivas, como la proyección de películas relacionadas con la discapacidad enfocados a niños niñas y adolescentes u actividades masivas en espacios públicos.

N°	ACCIÓN	N° de beneficiarios/as	Hombres	Mujeres
1	Feria Inclusiva.	15	5	10
2	Cine Inclusivo	500	200	300
3	Ejecución Proyecto Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) talleres culturales. Títeres	25	12	13

4	Ejecución Proyecto Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) talleres culturales. Expresión Musical	25	12	13
5	Ejecución Proyecto Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) talleres culturales. Pintura	25	12	13
6	Taller de equidad de género impartido por Programa Mujeres y equidad de género	25	12	13
7	Taller de plantas medicinales	20	3	17
8	Diseño y Postulación a Proyecto Transito de Vida Independiente TVI. SENADIS	20	10	10
9	Campaña "Teletón 2023"	300	200	100
10	Visitas domiciliarias de identificación y catastro de beneficiarios.	15	7	8
11	Atención kinésica domiciliaria para usuarios del programa	50	32	18
12	Elecciones Agrupación PcD Navidad	17	10	7
13	Taller de cuidadores	15	2	13
14	Programa Discapacidad en terreno sector La Palmilla	19	7	12
TOTAL		**1071**	**524**	**547**



Beneficiarios: 1.071 niños
Montos: $51.562.506.-

PROGRAMA PERSONAS MAYORES

El Programa tiene como objetivo promover la participación y el acceso de las personas mayores al ejercicio de sus derechos. Para ello durante la ejecución del programa se organizan y desarrollan diferentes actividades recreativas, conmemorativas, de promoción de salud y otros eventos dirigidos específicamente a las personas mayores de la comuna. Con ello se insta a la participación en las áreas culturales, artísticas, deportivas, entre otras.

En el área organizacional, se presta asesoría profesional a los grupos organizados en lo que éstas requieran para su desarrollo, por medio de capacitación, orientación y apoyo profesional en la presentación de proyectos.

Una de las acciones constantes y permanentes es el fomento a la participación en el envejecimiento activo y prevención de dependencia funcional a través de la participación en diferentes actividades municipales realizadas durante año 2023.

Además, los equipos profesionales brindan servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, mediante el apoyo constante en la orientación y guía de todas las temáticas relacionadas al adulto mayor. En este maro es que durante el transcurso del 2023 se realizaron:

- ✓ Postulación de Proyectos a Fondos externos, que permitan disminuir las brechas de participación de las personas mayores.
- ✓ Implementación de programa radial.
- ✓ Promoción del envejecimiento activo y los derechos de las personas mayores mediante programa radial.
- ✓ Derivación a asesoría jurídica para personas mayores
- ✓ Articulación de programas para la mejora de la habitabilidad y vivienda para personas mayores.
- ✓ Mejoramiento de sede comunitaria por la implementación de CEDIAM en Rapel.
- ✓ Talleres y/o cursos de formación para las personas mayores y abiertos a la comunidad.
- ✓ Viajes de SERNATUR Vacaciones Tercera edad. Se gestionaron 2 Viajes a Termas de Cauquenes, 2 Viajes a San Vicente de Tagua Tagua y 1 viaje a la comuna de Algarrobo.
- ✓ Eventos, actividades grupales, de esparcimiento y empoderamiento de las personas mayores organizadas y no organizadas.
- ✓ Evento Bienvenida Primavera.
- ✓ Concurso Comunal de Cueca
- ✓ Reinado de la Unión Comunal de Adultos Mayores (Iniciativa de la Unión Comunal de Adultos Mayores), con el apoyo del PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES.
- ✓ Finalización de Talleres en Estadio La Palma. Actividad en donde se da a conocer lo realizado durante el año, de cada uno de los grupos organizados, participación de 300 personas mayores.

Para la gestión de las Organizaciones el Municipio facilito y puso a disposición Movilización para ayudarlos en el desarrollo de la labor dirigencial en el trabajo de la organización y para adultos mayores no organizados. En especial para brindar acercamiento a los talleres y eventos. Dentro de las actividades permanentes en las que se requiere movilización son:

- ✓ Reuniones Mensuales de la UCAM (dentro de la Comuna).
- ✓ Reuniones (Mensuales) fuera de la Comuna, Federación de Personas Mayores.
- ✓ Traslado Semanal a talleres como son los del Ballet Municipal, y algunos grupos Organizados.
- ✓ Eventos Masivos.

Se implementaron talleres de folclore, baile, gimnasia y manualidades en los 13 Clubes de Adultos Mayores de la comuna, cuyos objetivos son entregar a las personas mayores distintas alternativas que les permitan continuar con sus aprendizajes, poder entretenerse y crear.

Además, durante todo el año se contó con la permanente atención de podología no solo para las personas organizadas, sino también para personas mayores postradas que no pueden asistir a la red de salud o no cuentan con red de apoyo. Las atenciones anuales del 2023 fueron 744.

Durante los meses de verano se implementó el Carrito Musical para llevar alegría y entretención a personas mayores que por diferentes motivos no salen de sus hogares, logrando atender a 30 personas mayores.

Desde el área organizacional, se les brindo asesoría y acompañamiento en la formulación y presentación de proyectos tanto a fondos municipales como externos tales como SENAMA, FFOIP, Presidente de la Republica y 8% entre otros. De los cuales podemos señalar que 10 proyectos fueron adjudicados al fondo SENAMA y el presentado al 8% fue el mejor evaluado de la región.

En este contexto se postularon 11 proyectos al Fondo SENAMA, adjudicando los siguientes:

ORGANIZACIÓN	MONTO	FONDO
Club Adulto Mayor Capullitos De Navidad	660.000	SENAMA
Unión Comunal Adulto Mayor De Navidad	2.000.000	SENAMA
Grupo Del Adulto Mayor Sagrado Corazón De Jesús	495.000	SENAMA
Club Adulto Mayor Años Dorados De Rapel	792.000	SENAMA
La Esperanza	750.000	SENAMA
Centro Cultural Del Adulto Mayor Vega De Pupuya	990.000	SENAMA
Grupo Del Adulto Mayor Vida Y Esperanza De Pupuya	1.000.000	SENAMA
San Francisco De Asís	990.000	SENAMA
La Unión De Matanza	594.000	SENAMA
Agrupación Social Cultural Y Laboral De Licancheu	231.000	SENAMA
TOTAL:	**$8.502.000**	SENAMA

CENTRO DIURNO MUNICIPAL RAPEL

Su objetivo es promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

Objetivos Específicos

- ✓ Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- ✓ Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- ✓ Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
- ✓ Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- ✓ Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- ✓ Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.

Talleres que se realizan

1. Taller de actividad física y prevención de riesgo de caídas
2. Taller de entrenamiento en actividades de la vida diaria
3. Taller de utilización de adaptaciones o ayudas técnicas
4. Taller de estimulación cognitiva
5. Taller de reminiscencia
6. Taller de habilidades sociales
7. Taller de autoestima
8. Talleres de autogestión comunitaria
9. Talleres de resolución de conflictos
10. Taller de derribando mitos de la vejez
11. Taller de Estilo de Vida saludable
12. Psicoterapia grupal e individual

El presupuesto del Centro Diurno Municipal de Rapel se distribuye en inversión en profesionales, materiales y alimentación para las personas que asisten al centro.
Montos: $20.863.851.-

PROGRAMA ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBERNANZA

El Programa tiene como objetivo fortalecer a las organizaciones sociales de la comuna y contribuir en la formación de los líderes y lideresas, de manera tal de incrementar la autonomía, el liderazgo y gestión de las organizaciones territoriales y funcionales en el trabajo de sus territorios.

Dentro de los instrumentos más importantes de gestión contamos con el Fondo de Desarrollo Vecinal – FONDEVE que tiene por finalidad financiar proyectos presentados por las Organizaciones Territoriales y Funcionales, con el fin de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo, brindándoles la posibilidad de obtener recursos para concretar iniciativas que aporten al crecimiento integral de la Comuna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Esta herramienta permitió que las propias OOCC definieran y priorizaran las iniciativas en qué se invertirán estos fondos, considerando a la comunidad como la principal beneficiada y haciéndola partícipe del proceso de Desarrollo Local Territorial.

Para el año 2023 el FONDEVE permitió financiar los siguientes Proyectos:

Organización	RUT	Título Proyecto	Monto Asignado
Fundación Animaleros La Polcura	53.334.064	Aniversario Animaleros	$1.000.000.-
Organización De Cooperación Para El Auxilio Ante Emergencia Y Catástrofe	65.034.629-7	Pupuya previene y se cuida	$1.000.000.-
Club Adulto Mayor La Unión Matanzas	65.000.932-0	Estrechando lazos como grupo organizad, mejoramos nuestra gestión social y comunitaria	$1.000.000.-
Junta De Vecinos La Polcura	72.589.700-6	Acción Cultural de la Polcura	$1.000.000.-
Club Deportivo Pupuya	72.356.800-5	Campeonato club deportivo Pupuya	$1.000.000.-
Club Deportivo Voleibol Navidad	65.214.542-6	Implementación deportiva	$1.000.000.-
Grupo De Adulto Mayor Renacer	65.780.740-0	Acción comunitaria deportiva al aire libre	$1.000.000.-
Unión Comunal De Adultos Mayores, UCAM Navidad	65.352.000-k	Promovemos el tejido social conociendo oficio ancestral	$1.000.000.-
Junta De Vecinos La Boca	71.669.100-4	Semana Boquina 2023, recuperando cultura y entretención	$1.000.000.-
Club Adulto Mayor Valle Alegre Amanecer	65.215.125-6	Actividad recreativa del adulto mayor, valle alegre amanecer	$1.000.000.-

Club Deportivo Licancheu	71.892.500.2	La inclusividad se vive nuevamente en Licancheu	$1.000.000.-
Nos Juntamos En Rapel	65.186.935-8	Semana cultural 2023	$1.000.000.-
Taller Laboral Telarista De Navidad	65.052.967-7	Entregas técnicas textiles y orfebrería para alumnos y alumnas de la escuela de oficio, Liceo Pablo Neruda	$1.000.000.-
Conjunto Folklorico Los Granerinos De Navidad	65.052.974-k	6to encuentro arte y folklore chileno latinoamericano navidad 2023	$1.000.000.-
Junta De Vecinos De Paulún	72.641.500-5	Aniversario N°30 Junta de Vecinos de Paulun	$1.000.000.-
Club De Rodeo De Rapel	65.496.030-5	Cabalgando por nuestras tradiciones	$1.000.000.-
Club Deportivo Y Social Rapel	71.490.000-5	3-° cuadrangular infantil y femenino 2023	$1.000.000.-
Junta De Vecinos La Familia De Puertecillo	75.148.200-0	Uniendo el pueblo de Puertecillo	$1.000.000.-
Junta De Vecinos El Bajío	65.184.955-1	Celebración Aniversario Junta de Vecinos El Bajío	$1.000.000.-
Junta De Vecinos Alto Tumán	71.892.100-7	Actividad cultural y recreacional con los vecinos de Alto Tumán	$1.000.000.-
Junta De Vecinos La Palmilla	72.231.800-5	Fiesta costumbrista Palmillana	$1.000.000.-
Corporación Cultural Y Desarrollo De Licancheu	65.198.036-4	Verano Cultural en Licancheu 2023	$1.000.000.-
Club Adulto Mayor Años Dorados De Rapel	65.071.359-1	Compartiendo con la naturaleza	$1.000.000.-
Junta De Vecinos El Chorrillo	75.959.180-1	Fiesta en comunidad y reconocimiento a nuestros dirigentes	$1.000.000.-
Grupo Del Adulto Mayor Vida Y Esperanza De Pupuya	65.249.330-0	Interactuando con la belleza de nuestro entorno mejoramos nuestra conciencia	$1.000.000.-
Junta De Vecinos De Rapel	70.916.700-6	Junta de Vecinos de Rapel, une a su pueblo.	$1.000.000.-
Centro Cultural Del Adulto Mayor La Vega De Pupuya	65.170.340-9	Proyecto de viaje cultural en vías de reconocer culturas nacionales	$1.000.000.-
Junta de Vecinos Pupuya Centro	74.137.000-k	Exploradores del arte 2023	$1.000.000.-
		TOTAL	**$28.000.000.-**

En el Segundo llamado de FONDEVE, las organizaciones y proyectos seleccionados fueron las siguientes:

Organización	RUT	Título Proyecto	Monto Asignado
Club Deportivo Ex-Alumnos	71.803.100-1	Cambio De Revestimiento Interior Superior De Sede Del Club Deportivo Ex- Alumnos De Rapel	$1.000.000
Junta De Vecinos Los Mayos	71.892.400-6	Fiesta Tradicional De La Esquila	$975.800
Junta De Vecinos Paulún	72.641.500-5	Quincho Y Mejoramiento Cocina	$1.000.000
Brigada Animalista Navidad	65.212.223-K	Navidad Sin Pulgas, Un Entorno Sin Enfermedades	$1.000.000
Junta De Vecinos El Bajío	65.184.955-1	Avanzamos En Proyección Y Crecimiento	$506 .011
Club De Voleibol De Navidad	65.214.542-6	Campeonato Voleibol	$1.000.000
Junta De Vecinos El Manzano	72.589.600-K	Mes De María	$1.000.000
Junta De Vecinos Alto Tumán	71.892.100-7	Uniendo La Cultura Con Nuestros Vecinos Para Un Buen Cierre De Año	$1.000.000
Junta De Vecinos Licancheu	72.231.900-1	Juntos Prevenimos El Abastecimiento De Agua	$1.000.000
Junta De Vecinos Los Queñes	75.973.270-7	Mejoramiento Sede Social Junta De Vecinos Los Queñes	$1.000.000
Junta De Vecinos Risco Colorado	72.409.500-3	Convivencia Fin De Año JJVV Risco Colorado Y Celebrando Nuestro Aniversario N° 31	$1.000.000
Junta De Vecinos Progreso Valle Negro	74.211.500-3	Cierre Perimetral Y Terminación De Baños	$1.000.000
Junta De Vecinos La Boca	71.669.100-4	Raíces Comunitarias, Cultivando Nuestra Identidad "Sueños En Un Lienzo"	$1.000.000
Grupo Adulto Mayor La Esperanza Rapel	65.180.520-1	Salida Recreativa Para Adultos Mayores	$957.760
Club Deportivo La Boca De Rapel	71.891.900-2	Escuela De Futbol Deportivo La Boca	$821.518
Junta De Vecinos De Valle Hidango	72.766.100-K	Creación De Portón Y Estacionamiento De La Sede Y Mantención De Jardines	$1.000.000
Junta De Vecinos Quebrada San Rafael	65.220.106-7	Todo Con Esfuerzo	$1.000.000
Centro De Apoderados Y Apoderadas Colegio Humboldt	65.224.193-K	Programa Cultural Y Artístico Humboldt	$1.000.000
Unión Comunal De Adulto Mayor	65.352.000-K	Reinado UCAM	$1.000.000

Junta De Vecinos Tumán	73.811.700-K	En Conjunto Abastecemos A Nuestra Localidad	$1.000.000
Junta De Vecinos El Maitén 2	65.958.510-3	Encuentro De Tradiciones Y Costumbres típicas De La Zona	$1.000.000
Grupo Adulto Mayor Vida Y Esperanza De Pupuya	65.249.330-0	Conociendo Nuestro Entorno Patrimonial Y Cultural, Desde Pupuya A Licancheu	$1.000.000
Grupo De Adulto Mayor Renacer De La Boca	65.780.740-0	Hermoseando Nuestra Sede De La Junta De Vecinos	$1.000.000
Junta De Vecinos La Polcura	72.589.700-6	Mejoramiento Infraestructura Cocina Sede Comunitaria Para Integrar Y Compartir	$1.000.000
Organización Cultural Pesebre Vivo	65.121.899-3	Arriendo De Amplificación E Iluminación Para Presentación Pesebre Vivo 2023	$1.000.000
Agrupación De Personas En Situación De Discapacidad De La Comuna De Navidad	65.149.274-2	Paseo Cultural A Pichilemu	$1.000.000
Club Deportivo Y Social Rapel	71.490.000-5	Reparaciones Y Equipamiento Gimnasio Club Deportivo Rapel	$1.000.000
Junta De Vecinos La Palmilla	72.231.800-5	Mejorando Las Instalaciones De Nuestra Sede	$1.000.000
Junta De Vecinos Rapel	70.916.700-6	Descubriendo Y Aprendiendo De La Cultura Regional	$1.000.000
Club De Adulto Mayor " La Unión De Matanza "	65.000.932-0	Fortaleciendo El Avance Hacia La Senda Del Éxito	$1.000.000
Club Deportivo La Polcura	65.163.167-K	Reparación Infraestructura Club Deportivo La Polcura	$1.000.000
Corporación Cultural Y Desarrollo De Licancheu	65.198.036-4	Implementación Sistema Audiovisual Centro Cultural Licancheu	$950.000
Centro De Padres Y Apoderados Escuela La Polcura	65.135.913-9	Mejoramiento Del Portón Frontal De Nuestro Establecimiento Educacional	$1.000.000
APR Paulún	65.150.789-8	Adquisición De Estanques Para El Almacenamiento De Agua	$1.000.000
Club Deportivo Pupuya	72.356.800-5	Mejorando Nuestro Estadio	$1.000.000
Junta De Vecinos Chorrillo	75.959.180-1	Mejoramiento De Piso En Nuestra Sede Vecinal	$1.000.000
Taller Laboral Renacer	65.435.980.6	Viaje Cultural A La Provincia De Colchagua	$1.000.000

Concejo De Desarrollo Local De Salud	65.039.662-6	Vida Sana Con Plantas Medicinales	$1.000.000
Nos Juntamos En Rapel	65.186.935-8	Reparación Y Acondicionamiento Rincón Cultural En Rapel	$1.000.000
Adulto Mayor Nuevo Amanecer	65.223.889-0	Mejorando El Bienestar De Nuestros Adultos Mayores	$1.000.000
Club Deportivo Valle Hidango	65.614.380-0	Comedores Comunitarios	$1.000.000
Club De Huasos Navidad	65.626.860-3	Mejorando Los Espacios Comunes De Nuestra Organización	$1.000.000
Junta De Vecinos La Palmilla	72.231.800-5	Mejorando Las Instalaciones De Nuestra Sede	$1.000.000
TOTAL			**$43.211.089.-**

SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA

Subvenciones extraordinarias otorgadas a distintas organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de acuerdo con solicitudes efectuadas al Concejo Municipal. Durante el año 2023 se benefició a un total de 5 organizaciones funcionales y una Fundación por un total de $18.000.000.-.

Dentro de las beneficiadas se encuentran:

- ✓ Asociación Comunal de Rodeo Rapel
- ✓ Club de Voleibol
- ✓ ELEAM
- ✓ Junta de Vecinos la Palmilla
- ✓ Club de Cueca Rio y Mar
- ✓ Agrupación Borde Río La Boca

Montos: $118.964.193.-

PROGRAMA MUJERES Y GENERO

El Programa Mujeres y Genero tiene como objetivo Fomentar la promoción y protección del ejercicio de los derechos humanos con equidad de género, desde una perspectiva inclusiva, a través de la implementación de acciones de promoción, capacitación y asesoría enfocadas en los grupos prioritarios.

En el marco de la intervención el programa ejecuta:

- ✓ Atención Psicológica, jurídica, social e individual a mujeres víctimas de violencia, a través del equipo multidisciplinario del Programa.
- ✓ Trabajar de forma integral a través de la articulación con Dirección DIDEC, promoviendo e incentivando el emprendimiento y empleabilidad.
- ✓ Impulsar Programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los Derechos de las mujeres.
- ✓ Brindar orientación social y jurídica cuando corresponda de manera permanente a usuarias del Programa con respecto a los beneficios, subsidios y servicios existentes dentro y fuera de la comuna.
- ✓ Dar realce a fechas importantes y significativas, a través la difusión y promoción en los canales existentes y la celebración a través de eventos masivos (08 de marzo, día de la Madre, día del niño/a, etc.).



En el marco de los objetivos programáticos, durante el 2023 se realizaron las siguientes actividades:

N°	ACCION	N° de beneficiarios	Hombres	Mujeres
1	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.	1000	100	900
2	Charla Derechos Humanos desde enfoque de Género-Programa Mas Salud	30	10	20
3	Charla-Conversatorio: Derechos Humanos de Personas Mayores CEDIAM Rapel	30	18	12
4	Charla Presentación Programa Mujeres y E-de Género a Mesa del Intersector Justicia	35	20	15
5	Charla-Taller: Detección Temprana del Cáncer de Mama: Corporación Yo Mujer-Programa Mujeres y E-Género	35	0	35
6	Feria-Promoción de Derechos Mujeres y Diversidades- Gobierno en Terreno: Delegación Provincial-MuniNavidad	495	245	250
7	Promoción de Derechos Mujeres y Diversidades: Conmemoración Regional del Día del Libro en la Comuna de Navidad	100	40	60
8	Curso-Taller: Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Municipal-Subdere.	35		35
9	Intervención Mesa de Trabajo Club de Voleibol	25	4	21
10	Charla: "Violencia de Género desde un Enfoque de Derechos". Consejo Comunal de Seguridad Pública	40	35	5
11	Exposición en Charla: "Hablemos de Cuidados". Seremi de la Mujer y Equidad de Género-MuniNavidad.	30	5	25
12	Promoción de derechos de la Diversidades Sexuales-Día del Orgullo LGBTIQAB+ en Liceo Pablo Neruda	250	125	125
13	Charla Derechos Humanos desde enfoque de Género: Beneficiari@s del Taller Plantas Medicinales-Invernadero-CESFAM	20	2	18
14	Taller de Enfoque de Género para personas con discapacidad del Proyecto FONAPI". Programa Discapacidad-Mujeres.	15	3	12
15	Taller Mi Cuerpo, Mi Derecho. PRODEMU-Programa Mujeres-E de Género.	25	0	25
16	Charla Derechos Humanos de las Personas Mayores-Actividad de Integración Programa Vínculos.	50	15	35
17	Atención socio jurídica a Mujeres y Diversidades de la Comuna de Navidad	81		81
TOTAL		**2296**	**622**	**1674**

Beneficiarios: 2.296
Montos: $28.155.000.-

PROGRAMA CULTURA Y PATRIMONIO 2023

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como misión dentro de su ámbito general y cuando corresponda, la proposición y ejecución de medidas tendientes a materializar accionadas relacionadas con la educación y cultura. El Marco general de acción de este Programa es el PLADECO Vigente (2021-2025), y el Plan Municipal de Cultura (2018-2021), si bien no se encontraba vigente para el año 2023, se comenzó su proceso de actualización para el periodo 2024-2027.

A través del presente programa se articulan acciones orientadas a diversificar la oferta cultural en sus diversas manifestaciones artísticas, tales como danza, teatro, canto a lo poeta, entre otros. Así como ampliar la cobertura territorial y acercar el arte y la cultura a los diferentes territorios. Por otra parte, cada año se han venido ampliando el desarrollo de actividades con la finalidad de visibilizar y realzar conmemoraciones y celebraciones de relevancia cultural y patrimonial tales como: Dia de los Patrimonios, Dia de los museos, Día del libro, Día del Artesano/a, Día del Cuequero/a, etc.

Entre algunas de las líneas de trabajo desarrollas durante este año se consideraron:

- ✓ Apoyar y fortalecer las actividades y festividades culturales y tradiciones locales, ofreciendo asesoría, capacitaciones y postulaciones a distintos fondos tanto externos como internos. Se brindó apoyo a las organizaciones en la difusión de sus actividades con el fin de lograr mayor convocatoria y realce como actividades atractivas para los visitantes y así mantener presente el trabajo del municipio con la comunidad.
- ✓ Organizar y patrocinar conciertos y espectáculos de arte y de promoción y difusión del folklore nacional, así como actos vinculados a la conmemoración de efemérides o fechas de relevancia comunal, nacional e internacional.
- ✓ Satisfacer las necesidades de información científico-cultural a través de la difusión de nuestro patrimonio natural y paleontológico.
- ✓ Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística y cultural de los habitantes de la comuna, así como la formación de talleres tales como Danza, teatro, etc.
- ✓ Gestionar, planificar y articular acciones que contribuyan a la gestión del patrimonio cultural comunal en sus diversas manifestaciones y categorías, considerando líneas de investigación, salvaguardia y puesta en valor.
- ✓ Promover y fortalecer la gestión cultural a través de medios de difusión tales como: Radio local, YouTube, Instagram, Facebook, etc.
- ✓ Promover la identificación de cultores locales en sus diferentes expresiones: Canto a Lo Humano, Artesanía, Gastronomía Tradicional, etc.
- ✓ Promover y gestionar infraestructura cultural pertinente a la realidad comunal.

Actividad / Iniciativa	Beneficiarios / Participantes	Lugar
Ballet folklórico municipal	25	Navidad
Taller de teatro Municipal	7	Navidad
Taller de arte (verano)	15	La Boca
Taller de salsa	10	Navidad y La Boca
Taller de bordado	20	Escuela Francisco Chávez, Rapel
Taller club de cueca La Boca	10	La Boca
Taller de música en las escuelas rurales de la comuna	30	Puertecillo, La Polcura y El Manzano.
Taller Elaboración Galletas Navideñas	30	Plaza Navidad (Iluminemos la Navidad)
Taller Elaboración Galletas Navideñas, pan de pascua y chocolate caliente	80	Plaza Navidad
Taller Globoflexia	100	Plaza Navidad
Taller Instrumental a Conjunto Folclórico Los Granerinos	5	
Taller de Telar	13	
Museos en verano	60	Navidad
Presentación obra de teatro "El delantal blanco", del taller de teatro municipal.	25	La Vega de Pupuya
Exposición de pintura "Pintando Navidad"	50	Matanzas
Música en la playa	40	Matanzas
Apoyos de verano Museo	302	Navidad
Presentación del Conjunto folclórico Puerto San Antonio	40	Navidad
Encuentro de canto a lo poeta	60	El Manzano
Día del artesano y artesana	50	Matanzas
Gala Ballet folklórico Municipal	280	Navidad
Día del Libro – Hito regional	200	Navidad
Día de la convivencia escolar	100	Navidad
Museo itinerante en Escuelas de la comuna por el Día Internacional de los Museos	100	San Vicente de Pucalán, Navidad, Pupuya, La Polcura, El Manzano, Puertecillo
Documental "Algueros milenarios"	16	Navidad
Cicletada Patrimonial Navidad	16	Navidad
Muestra Día de los patrimonios	200	Matanzas
Día del cuequero y la cuequera chilena	32	Navidad
Actividades vacaciones de invierno: Visita Museo y Salida paleontológica	25	Navidad, La Boca
Campeonatos regionales de cueca: Jóvenes del Bicentenario - Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados	450	Navidad
Actividad de conmemoración 50 años del Golpe de Estado	50	Navidad
Presentación Ballet Municipal en Rancagua	50	Rancagua

Muestra folklórica Desfile de Fiestas Patrias	120	Navidad
Campeonato Cueca Infantes de San Miguel	250	Anfiteatro Navidad
TOTAL	**2.861**	

Las diferentes intervenciones territoriales en el ámbito de la Cultura nos permitieron llegar de forma directa e indirecta a un total de 2.861 personas de los distintos sectores de la comuna.

Beneficiarios: 2.861
Montos: $68.841.261.-

Esta actividad fue un **32% más** que el año 2022.

FINANCIAMIENTO EXTERNO			
Actualización Plan Municipal de Cultura	300		Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. $6.500.000.-
Programación Artística Cultural: Presentación Artística Musical. Presentación 2 Obras de Teatro. Taller de Canto. Taller de Fomento Lector	Directos: 30 Indirectos: 904	Rapel, El Manzano, Navidad, San Vicente, Polcura, El Manzano, Puertecillo.	Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio. $7.153.843.-

El financiamiento externo es de **$13.653.843**.-

Total monto en Cultura: $ 82.495.104.-

PROGRAMA DEPORTES

El Programa Deportes tiene como principal objetivo fomentar la vida saludable en todos los habitantes de la comuna, incentivando la práctica deportiva de distintas disciplinas y del deporte de competencia, relevando los beneficios que estas prácticas tienen para la salud de las personas, como para la prevención en el ámbito psicosocial.

Además, se espera incentivar la creación y consolidación de escuelas y equipos comunales de distintas edades, territorios y disciplinas deportivas que puedan representar a nuestra comuna en la región.

Para la consecución de dicho objetivo, durante el año 2023 se desarrollaron distintos talleres deportivos gratuitos en diversas disciplinas deportivas para los diferentes grupos etarios de la comuna, tales como:

Actividad	Beneficiarios (promedio día o semanal)	Lugar
Taller de Surf	12	Playa Matanzas
Taller de Karate	95	Gimnasio Navidad/Gimnasio La Boca y Pupuya/Escuela La Boca y San Vicente
Taller de Voleibol	38	Gimnasio Municipal Navidad
Taller de Yoga	34	Salón de Artes Escénicas/Sede JJVV Matanzas/Pupuya Centro
Taller de Danza y Yoga	14	Sede Ex Alumnos de Rapel/Sede JJVV El Chorrillo
Asistencia Técnica Sala de Máquinas	8	Gimnasio Municipal Navidad
Taller Escuela Divina Gabriela	20	Gimnasio Municipal Navidad
Taller de Basquetbol	15	Gimnasio Estadio La Palma
Taller de Calistenia	10	Anfiteatro
Apoyo Sala de Máquinas y gimnasio	14	Gimnasio Municipal Navidad
Taller Gimnasia Hipopresiva	40	Sede Ex Alumnos Rapel/San Vicente/Salón de Artes Escénicas
Taller Zumba	65	Gimnasio Municipal Navidad/Gimnasio La Boca/Sede Vega de Pupuya/ Gimnasio Pupuya/ Escuela Pupuya Centro
Taller de Arbitraje Futbol	10	Escuela Divina Gabriela/Estadio La Palma
Escuela de Futbol Municipal	55	Estadio La Palma
TOTAL		**430**

Además, se realizaron variadas actividades masivas y abiertas al público en coordinación con otras unidades municipales, como Zumbatón, cicletadas, caminatas, entre otras.

La asistencia mensual promedio a los distintos talleres deportivos municipales fue de 430 usuarios, lo que significa una asistencia anual de **5.160 personas al año 2023.**

Beneficiarios: 5.160
Montos: $110.530.091.-

PROGRAMA VIVIENDA

El Programa de Vivienda fue creado en Julio del 2023 y su objetivo es entregar Servicios de Asistencia Técnica y Social a personas y grupos organizados de la comunidad, en la gestión y tramitación de regularización de viviendas y terrenos, además de la postulación a los diferentes subsidios de los Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En el área de Saneamiento de Terrenos se ingresaron 44 expedientes para regularización a la Seremi de Bienes Nacionales.

CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA DE ADULTO MAYOR – ELEAM - FUNDACIÓN ESPERANZA MIA

Es un servicio residencial y de cuidados especializados dirigidos a personas mayores de 60 años que presentan algún nivel de dependencia física y/o cognitiva, es decir, que necesitan del apoyo de terceros para realizar actividades de la vida diaria tales como alimentarse, realizar su aseo personal, entre otras.

Beneficiarios: 19
Montos: $83.400.000.-

CONVENIOS POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS GOBIERNO CENTRAL

PROGRAMA FAMILIA – SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa forma parte del sistema Chile Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible. Busca mejorar el bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades, generando ingresos permanentes de manera autónoma.

Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la unidad de intervención familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Algunas de las actividades realizadas en la comuna a través del programa son:

ACCIÓN	Beneficiarias	Monto inversión
Feria de emprendimiento	45	$1.500.000
Taller de formación para emprendedores	45	$1.500.000
TOTAL	90	$3.000.000



Este programa funciona con financiamiento compartido con FOSIS, siendo el aporte de ellos la suma de **$19.071.600.-** y el aporte municipal asciende a $12.792.000.-, **inversión total es de $31.863.600.-.**

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

En el marco del Programa Chile Crece Contigo, a cargo de la Subsecretaria de La Niñez, el Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), se **transfirió la suma de $7.335.538.-** para financiar los honorarios de profesional fonoaudióloga a cargo, quien brindo atención a **150 niños y niñas** a través de servicio itinerante, para potenciar el desarrollo de niños y niñas que haya presentado algún grado de rezago, riesgo, retraso u otra situación de vulnerabilidad biopsicosocial, complementando la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial del área de salud.

PROGRAMA FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Programa tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia perteneciente a la comuna. Para su ejecución se **transfirió la suma de $ 7.782.291.-** para el financiamiento del profesional a cargo de la Red.

SENADIS -FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS (FONAPI)

Su objetivo es "Promover la inclusión de las personas con discapacidad de la comuna de Navidad a través de actividades artísticas y culturales inclusivos" donde sus resultados fueron; mejorar competencias artísticas de las PcD al participar de los talleres artísticos y culturales, aumentar conocimientos sobre enfoque de género, deberes y derechos de las Personas con Discapacidad y ciudadanos de la comuna de Navidad.

Se transfirió la suma de **$ 9.833.324.-** para financiar la intervención para **30 personas con discapacidad.**

PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2022 – 2023

Este programa está contemplado para potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social a familias y personas en situación de extrema pobreza, beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario", a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de vivienda.

Se nos transfirió la suma de **$53.150.000.-** para financiar la intervención para **12 familias** de la comuna.

CENTROS DE CUIDADOS, TRABAJADORES (AS) DE TEMORADA

Programa que tiene por objetivo contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal en las regiones donde se realicen labores productivas de temporada, proveyendo recursos financieros para completar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado.

Se nos transfirió la suma de **$1.834.630.-** para financiar la intervención para **30 niños y niñas** de la comuna.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Programa encargado de la protección administrativa de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción de estos, la prevención de vulneraciones y protecciones de sus derechos, tanto de carácter universal como especializada mediante acciones de carácter administrativos.

Se nos transfirió la suma de **$27.000.000.-** para financiar la intervención para **87 niños, niñas y adolescentes** de la comuna.

PROGRAMA VINCULOS VERSION 16 y 17, año 2023 - 2024

Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional, que forma parte de un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera tal de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar. Es un servicio diseñado especialmente para personas mayores que combina actividades de tipo individual y realizadas en el domicilio de las personas con actividades de carácter grupal por un periodo máximo de 24 meses para el 100% de los usuarios.

Se nos transfirió la suma de **$23.300.641.-** para financiar la intervención para **75 personas mayores** de la comuna.

CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA, CECI (JUNJI)

Se basa y fundamente en una experiencia de educación, alternativa, comunitaria, orientada a atender a niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales concentrados y/o urbanos de alta vulnerabilidad social, destinado a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos, con énfasis en la expresión artística cultural. Se implementa en los sectores de San Vicente de Pucalán y La Vega de Pupuya.

Se nos transfirió la suma de **$19.000.000.-** para financiar la intervención para **40 niños y niñas** de la comuna.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EJECUCION AÑO 2023

Proceso de actualización y aplicación del Registro Social de Hogares de acuerdo al convenio de Ejecución del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales de la Comuna.

Se nos transfirió la suma de **$3.348.000.-** para financiar su ejecución.

CENTRO DIURNO COMUNITARIO RURAL DE PUPUYA

Su objetivo es promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

Se nos transfirió la suma de **$26.323.920.-** para financiar la intervención para **30 personas mayores** sin red apoyo de la comuna.

CUADRO RESUMEN PROGRAMAS TRASNFERIDOS

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO
1	Programa Fondo De Intervención De Apoyo Al Desarrollo Infantil Del Chile Crece Contigo Ejecución Año 2023	$7.335.538
2	Programa Fondo Fortalecimiento Municipal Del Chile Crece Contigo Ejecución Año 2023	$7.782.291
3	SENADIS -Fondo Nacional De Proyectos Inclusivos (FONAPI)	$9.833.324
4	Programa Habitabilidad	$53.150.000
6	Trabajadores De Temporada, Centros De Cuidados	$1.834.630
7	Programa Vinculos Version	$23.300.641
10	Oficina Local De La Niñez	$27.000.000
11	Centro Educativo Cultural De La Infancia, Ceci (Junji)	$19.000.000

12	Programa Registro Social De Hogares Ejecución Año 2023	$3.348.000
13	Centro Diurno Comunitario Pupuya	$26.323.920
	TOTAL	**$178.908.344**

El monto en Convenios de transferencia desde los Ministerios de Desarrollo Social y Familia, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Servicio Nacional de Discapacidad **es un 29% más que el 2022**.

DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el año 2023 la Dirección de Desarrollo Económico trabajo orientado hacia las personas acercando la ejecución de cada uno de los programas a la gestión de organizaciones, generando capacidades que potencien a los oficios y el trabajo de productores, poniendo en valor sus mercados locales y fomentando la colaboración entre distintos actores. En todas las actividades desarrolladas se relevaron las actividades productivas identitarias de la comuna relevando el sello de lo local alineada a la estrategia municipal de comuna de paisajes.

PLAN VERANO 2023

Ejecución Plan Verano 2023 en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, el cual contempla ordenamiento de sectores altamente turísticos en aspectos de seguridad, cobros de estacionamientos, habilitación de infraestructura, puntos de información turística, entre otros.

Presupuesto Total Ejecutado: $135.488.651
Gastos en contratación de personal: $111.908.651
Gastos operacionales: $23.579.448

- ✓ 4 playas habilitadas ante Capitanía de Puertos
- ✓ 6 oficinas de Turismo Habilitadas / Rapel, Navidad, Matanzas, La Boca, La Vega de Pupuya, Pupuya Centro y Matanzas
- ✓ 4.179 turistas atendidos
- ✓ 68 personas contratadas

EXPO NAVIDAD 2023

La Expo Navidad, es una fiesta comunal que se ha transformado en una importante oportunidad para el desarrollo productivo y turístico comunal, permitiendo principalmente a productores, artesanos y emprendedores locales dar a conocer sus potencialidades y atributos, a través de la gastronomía, artesanía, tradiciones, entre otros, junto con aquello se contribuye a la recreación y esparcimiento de los habitantes de la Comuna y turistas que nos visitan.

Presupuesto Ejecutado: $ 82.410.298

- ✓ Cerca de 125 Productores, Artesanos y Emprendedores Beneficiados.

EXPO NAVIDAD 2023



PROGRAMA DE TURISMO

Fomentar el Turismo y el Patrimonio Natural de la comuna como un eje estratégico de desarrollo articulando a los distintos actores presentes en el territorio.

Logros:

- ✓ 30 familias beneficiarias del Programa SERNATUR Escapada Familiar Destino Pichilemu.
- ✓ 1.107 turistas atendidos durante las oficinas de turismo habilitadas a partir de abril a diciembre en las localidades de la boca, Matanzas y Navidad.
- ✓ Constitución de Mesa de Turismo con la integración de Corporación de Turismo de la Comuna de Navidad, Agrupación Borde río y Agrupación de Turismo y Comercio de la Boca.
- ✓ Convenio SERNATUR – Municipalidad de Navidad para reforzar la gestión municipal en turismo
- ✓ Lanzamiento de 2 videos promocionales de la comuna
- ✓ Inicio de Actualización PLADETUR 2024 – 2025

Actividades:

- ✓ Apoyo a la realización de distintas iniciativas deportivas que promocionan la comuna como destino turístico entre ellas Cicletada Bravas y Campeonatos de Surf.
- ✓ Limpiezas de playas junto Borde Costero y DIMAO
- ✓ Participación en el proyecto FIC Ruta de los abastos
- ✓ Realización de Cicletada familiar en el marco del Día del Patrimonio
- ✓ Articulación con operadores turísticos de la V y VI región para ofrecer el destino turístico de la comuna
- ✓ Reuniones con empresarios de turismo para la constitución de la mesa de turismo
- ✓ Participación reuniones del Programa de Turismo municipal

Presupuesto ejecutado: $20.502.512

PROGRAMA EMPRENDIMIENTO COMUNAL

Fomentar la creación de nuevos emprendimientos y apoyar a la consolidación de los negocios existentes a través de la articulación con instrumentos de fomento, capacitación y acceso de financiamiento.

Logros:

- ✓ Adjudicación de 3 proyectos Programas Ferias Libres de SERCOTEC. Feria La Boca, Feria Mercadito Pupuyano y Feria de Productores, por un monto de $18.550.209.-
- ✓ Apoyo en la Adjudicación de Proyecto de fortalecimiento Cooperativa Agrícola ganadera Navidad, por un monto de $8.000.000.-
- ✓ Gestión Plan de trabajo conjunto DIDEC y Centro de Negocios Santa Cruz y su satélite de Pichilemu. Se realizan cerca de 5 asesorías en distintas locales beneficiando a 23 empresarios y se realizaron 7 talleres de capacitación y difusión de programas de SERCOTEC.
- ✓ 54 beneficiarios a programas de apoyo de FOSIS. Se trabajó en postulación, selección y validación de planes de negocio.
- ✓ Articulación Programa Emprendamos Grupal con Mercado de Matanzas, por un monto de $3.500.000. Se trabajó en postulación, selección y validación de planes de negocio.
- ✓ Formalización de 2 organizaciones de emprendedores Artesanos de matanzas y Mercado de Matanzas.
- ✓ Cerca de 100 emprendedores capacitadas en modelo de negocios y elaboración de PITCH.
- ✓ Capacitación a 30 mujeres emprendedoras en articulación con PRODEMU a través del Programa Juntas Crecemos, Taller Ecológicas y Taller WhatsApp Business
- ✓ Apoyo a la gestión de financiamiento de la Fiesta de la Esquila Los Mayos. Asignación directa GORE, por un monto de $5.295.060.
- ✓ Postulación a 30 empresarios PAR de CORFO a través de la articulación con AOI Copeval. ¡8 proyectos seleccionados, a ejecutarse durante el 2024.
- ✓ 6 ferias de emprendedores y productores realizadas con 114 personas beneficiadas. Feria Día de la Mujer, Feria Desfile, Ferias Campeonatos de Cueca, Ferias Navideñas.
- ✓ 16 mujeres capacitadas en compostaje para emprendedoras.
- ✓ 14 artesanos beneficiarios del Taller Deco Navidad. Técnicas de orfebrería básica.
- ✓ 16 emprendedores de La Vega de Pupuya capacitados en modelos de negocios y postulación de proyectos.

Actividades:

- ✓ Participación Proyecto FIC Implementación de plataforma virtual OH FERIA y OH TURISMO para dar a conocer a productores locales a través de la web. Beneficiarios OH FERIA: 22 y Beneficiarios OH TURISMO: 18

- ✓ Difusión y postulación a instrumentos de fomento FOSIS Programa Semilla, Básico y Avanzado y Programas SERCOTEC Capital Semilla, capital Abeja y Crece.
- ✓ Acompañamiento y seguimiento Ferias Libres. Ordenamiento Feria Libre Progreso y creación feria libre Libertad para dar respuesta a demanda de mujeres jefas de hogar.

Presupuesto ejecutado: $21.792.260

CEREMONIA DE FINALIZACIÓN DE PROGRAMA FOSIS



PROGRAMA EMPRENDAMOS GRUPAL – MERCADO DE MATANZAS



TALLER PARA EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS - DIDEC



TALLER DE POSTULACIÓN - CAPITAL ABEJA, CAPITAL SEMILLA Y CRECE



OMIL Y SU PROGRAMA CONVENIO FOMIL-SENCE (FORTALECIMIENTO DE LA OMIL)

Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas, y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Resultados Indicadores de Gestión 2023:

ACCIÓN	REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA A LA RED PROVINCIAL	REALIZADOS POR OMIL NAVIDAD
Atenciones a usuarios	400	823
Orientaciones laborales	329	436
Colocaciones en Puestos de Trabajo	50	154
Encuentro Empresarial	1	1
Derivaciones a Ofertas de Empleo	412	538
Publicación de Ofertas de Empleo	48	153

Talleres de Apresto Laboral	4	15

Logros:

- ✓ Cumplimiento de todos los indicadores de gestión, lo que permite dar continuidad a la categoría intermedia de la OMIL.
- ✓ Adjudicación de 2 cursos Programa Becas Laborales. Ambos a ejecutarse durante el 2024.
- ✓ Participación de 42 empresas junto a la Dirección del trabajo, Seremi del Trabajo y SENCE en Encuentro Empresarial realizado en la comuna de Navidad "Empresas informadas potencian su servicio".

Actividades:

- ✓ 160 inscripciones para la postulación de 8 cursos en Programa de Becas Laborales
- ✓ Apoyo OMIL Temporada de Verano 2023-2024, se apoyó el proceso de postulación para 5 cargos de verano, gestionando alrededor de 170 postulaciones y se participó activamente en todo el proceso de selección, desde la publicación de las ofertas de empleo, la gestión de la documentación, entrevistas por competencias, capacitación inicial y posterior análisis de riesgos psico laborales en los puestos de trabajos.
- ✓ Participación en Gobierno en terreno, Feria de la Discapacidad, Día de la Mujer, Día de la Teletón, además de visitas para entrega de información en ferias libres de la comuna.
- ✓ Visitas a la radio para la difusión de ofertas laborales y otros instrumentos de fomento al empleo.
- ✓ Participación en ciclo de capacitaciones de SENCE.
- ✓ Participación de DIDEC en terreno visitando empresas, junto a profesionales de otros programas, de las localidades de Rapel, La Boca, Navidad y Matanzas.
- ✓ Visitas 5 empresas junto al ejecutivo regional para la entrega de asistencia técnica.
- ✓ Apoyo en los catastros de emergencia por inundaciones a empresarios de la comuna.
- ✓ Procesos de Selección Colaborativos con Empresas: Se participó activamente con las empresas tanto de la comuna como de comunas vecinas, gestionando procesos colaborativos en entrevistas, prestando las instalaciones de la Oficina de Intermediación Laboral para gestionar este proceso y además realizando talleres de apresto laboral pre entrevistas.

Presupuesto Municipal: $4.830.000
Aporte SENCE: $30.999.841

ENCUENTRO EMPRESARIAL DE LA RED OMIL TERRITORIAL CARDENAL CARO



CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO



PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL Y AUTOCUIDADO – PERSONAL DE VERANO



PROCESO DE SELECCIÓN AVOAMERICA



PROCESO DE SELECCIÓN EMPRESA PACÍFICO 360



PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA AGROSUPER



TALLERES DE APRESTO LABORAL



PROGRAMA SANIDAD ANIMAL

El programa tiene como objetivo prestar Asistencia técnica y profesional que apunten al desarrollo silvoagropecuario de zonas rezagadas que por condicionantes socioeconómicas no logran acceder a programas INDAP

Logros:

- ✓ N° de usuarios atendidos: 125 agricultores que no están inscritos en programa de apoyo INDAP
- ✓ Masa de animales atendidos: 1.886 animales en manejos sanitarios de temporada.
- ✓ Atenciones de urgencias: 50 solicitudes
- ✓ Programa Control de Avispa: 50 beneficiarios entrega de productos para control.
- ✓ Gestión Bonos Ayudas por inundaciones: 5 agricultores
- ✓ Implementación Plan Piloto Programa de Huertos Comunitarios. 33 beneficiarios localidades de Risco Colorado, Culenar, Vega de Pupuya y Lagunillas. Generación de competencias en elaboración de almácigos, compostaje, elaboración de violes y plantas medicinales. Construcción de módulo practico colaborativo.

Actividades:

- ✓ Elaboración Video Conmemorativo día del Campesino
- ✓ Elaboración Video Aniversario de la Comuna de Navidad
- ✓ Apoyo en terreno Estudio Diagnostico y Mejoramiento de Sistema de Riego y acumulación de agua Comuna de Navidad – CNR.
- ✓ Realización del Día del campesino media luna de Rapel.

- ✓ Asesoría agrupación de agricultores para formalizarse como Cooperativa Agrícola.

Presupuesto ejecutado: $28.827.265

PROGRAMA PRODESAL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD– CONVENIO INDAP

El Programa centra la atención en los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción.

Logros:

- ✓ N° de usuarios atendidos: 253 agricultores de diversas localidades
- ✓ Articulación Fondos INDAP
- ✓ Entrega de forraje de emergencia por inundaciones. $30.000.000
- ✓ Realización de 1.100 visitas técnicas enfocadas en los distintos rubros
- ✓ Realización de 3 giras técnicas y 41 usuarios beneficiados enfocadas en los rubros: Apícola, Ganadero y Hortalizas. El objetivo de las giras es capacitar a los usuarios y que conozcan nuevas tecnologías para ser implementadas en la comuna; 41 usuarios participan en actividades.
- ✓ 20 usuarios capacitados en agroecología. Seminario Experiencias Agroecológicas Pichilemu.
- ✓ 17 usuarios capacitados en poda e injerto en diferentes especies frutales como: Cítricos, Carozos, Pomáceas.
- ✓ Convenio INDAP Municipalidad para la implementación del Mercado Campesino de Navidad. 9 usuarios de prodesal y 2 SAT beneficiados. $3.800.000 aporte INDAP y $3.800.000 aporte Municipal
- ✓ Creación Cooperativa Agrícola Ganadera de la Comuna de Navidad

Actividades

- ✓ Entrega de asesoría en terreno a agricultores
- ✓ Participación en capacitaciones Proyecto FIC UC
- ✓ Participación proyecto piloto Hidatidosis Secretaria de Salud Regional, el cual tiene como objetivo reducir los contagios por Hidatidosis, se les hizo entrega a los usuarios seleccionados para el piloto un digestor de vísceras, desparasitación de mascotas y chipeo.
- ✓ Realización de reuniones por sectores para levantar requerimientos y necesidades de los usuarios y con ellos elaborar plan de trabajo
- ✓ Realización de Talleres de Biopreparados, con el objeto de elaborar productos libres de sustancias químicas que permitan producir alimentos limpios, libres de residuos.
- ✓ Reuniones con mujeres agricultores del Programa para trabajar una organización formal

FONDO	N° BENEFICIARIOS	MONTO
FOA	236	$34.220.000
Proyectos de Riegos	28	$92.260.000
Praderas Suplementarias	65	$30.000.000
Proyectos IFP	38	$42.048.347

Aporte Indap: $82.000.000
Aporte Municipal: $64.739.038

PROYECTO HIDATIDOSIS



GIRA LA CASA DE LA MIEL, COMUNA DE PICHIDEGUA



GIRA TÉCNICA FAENADORA OVINA A BAJA ESCALA, COMUNA DE LOS LAGOS



GIRA TÉCNICA HORTALIZAS Y TURISMO RURAL, COMUNA DE OLMUÉ



SEMINARIO EXPERIENCIAS AGROECOLOGICAS



PROGRAMA BORDE COSTERO

El objetivo del programa es fortalecer la pesca artesanal como parte significativa del desarrollo económico y turístico de la comuna y generar capacidades y competencias en la creación de una identidad local en los productores de la comuna.

Logros:

- ✓ 25 pescadores artesanales apoyados en rendición de proyectos INDESPA 2022.
- ✓ 76 proyectos individuales de pescadores artesanales preseleccionados de Fondo GORE- INDESPA.
- ✓ 2 consultorías realizadas en apoyo a la gestión de sindicatos, obteniendo como resultados la identificación de problemáticas de cada organización, la identificación de 7 ideas de proyectos y diagnóstico realizado a la planta de algas de la FENAPAV.
- ✓ Proyecto organizacional en Fondo privado de Global Greengrants Fund (sindicato de pescadores de Matanzas) adjudicado, equivalente a US$8662,5.
- ✓ 15 pescadores artesanales del sindicato de la Vega de la Boca apoyados en la obtención de matrícula de embarcaciones de pesca.
- ✓ 12 pescadores artesanales del sindicato de la boca apoyados en la renovación de matrícula de pescador artesanal ante la gobernación marítima
- ✓ 6 pescadores artesanales apoyados en obtención de permiso de circulación por playa ante capitanía de Puerto.
- ✓ 2 sindicatos de pescadores apoyados en la gestión de sus fiestas costumbristas (día del piure asado en la Vega de Pupuya y fiesta del piure en Matanzas).

- ✓ 12 jóvenes capacitados para desarrollarse como salvavidas, certificándolos en rescate acuático y primeros auxilios (salvavidas antiguos y del taller de salvavidas).
- ✓ Creación de la Mesa Comunal de Mujeres algueras, donde se gestaron distintas actividades, entre ellas Taller de mosaico marino con 12 mujeres participantes, Taller de artesanía con algas con 12 mujeres participantes y 2 talleres de conservas: conservas seguras y conservas de mariscos, con 16 mujeres participantes.
- ✓ Apoyo en la gestión organizacional de los sindicatos, se terminó el 2023 con todas las directivas vigentes.

Actividades

- ✓ Apoyo a sindicatos en la regularización de rendiciones pendientes con INDESPA
- ✓ Participación en Reuniones de la CRUBC. Paredones y Pichilemu.
- ✓ Participación en gestiones por ante autoridades por la temática de accesos públicos para los pescadores.
- ✓ Participación Proyecto Hierbas de Mar. UChile. Visita a Santiago al Laboratorio de Ingenieria en Alimentos.
- ✓ Participación en Festival oceánico Acción Azul con FEPANAV promoviendo las algas de Navidad
- ✓ Realización de diversos talleres de educación ambiental costera en el marco de actividades de verano dirigido a turistas y actividades con escuelas dirigidas a niños de educación básica.

Presupuesto Ejecutado $11.319.083

ESCUELA MUNICIPAL DE SALVAVIDAS (12 JÓVENES)



PRIMER ENCUENTRO COMUNAL DE LA PESCA ARTESANAL PUERTECILLO 2023





PRIMERA MESA COMUNAL DE MUJERES DE ACTIVIDADES CONEXAS A LA PESCA ARTESANAL



TALLER DE MOSAICO CON RECURSOS MARINOS



TALLER DE ARTESANÍA CON ALGAS CON RECURSOS MARINOS



TALLER DE CONSERVAS DE RECURSOS MARINOS CENTRO CREAS – CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS DE ALIMENTOS SALUDABLES, VALPARAISO



PARTICIPACIÓN DE PROYECTO DE "HIERBAS DE MAR" DEL FONDO VALENTÍN LETELIER DE LA U. DE CHILE. AGREGACIÓN A LAS ALGAS



PARTICIPACIÓN EN FESTIVAL OCEÁNICO ACCIÓN AZUL CON FEPANAV



PARTICIPACIÓN EN EXPO NAVIDAD CON FEPANAV Y TALLER DE ARTESANÍA CON ALGAS



EVENTO DE SURF MATANZAS STAND BIODIVERSIDAD MARINA EN EVENTOS





STAND BIODIVERSIDAD MARINA POR LOCALIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN VERANO MATANZAS



STAND BIODIVERSIDAD MARINA POR LOCALIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN VERANO LA BOCA



STAND BIODIVERSIDAD MARINA POR LOCALIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN VERANO LA VEGA DE PUPUYA



STAND BIODIVERSIDAD MARINA POR LOCALIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN VERANO PUERTECILLO



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR ESCUELA LA BOCA



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR ESCUELA MARIA WILLIAMS



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR ESCUELA EL MANZANO



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR ESCUELA DIVINA GABRIELA



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR ESCUELA CONFEDERACIÓN HELVÉTICA



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR LICEO PABLO NERUDA



RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, MES DEL MAR ESCUELA PUERTECILLO



TALLER ¨CREANDO MI PRIMER ALGARIO, ESCUELA DIVINA GABRIELA





TALLER DESCUBRIENDO EL MUNDO MARINA Y LIMPIEZA DE PLAYA, ESCUELA DIVINA GABRIELA



TALLER DESCUBRIENDO EL MUNDO MARINA Y LIMPIEZA DE PLAYA, ESCUELA DIVINA GABRIELA



TALLER DESCUBRIENDO EL MUNDO MARINO, ESCUELA FRANCISCO CHÁVEZ



DESARROLLO
EDUCACIÓN

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El Convenio de Igualdad de Oportunidades que permite acceder a la subvención escolar preferencial, SEP, a través de los Planes de Mejoramiento Educativo, PME, permitió a los establecimientos desarrollar sus estrategias para el mejoramiento de las áreas de la gestión educacional: Gestión curricular, Liderazgo, Convivencia escolar, resultados.

El Monto ingresado por concepto asociados a estos recursos, durante el año 2023, por establecimiento es el siguiente:

DETALLE DE INGRESOS DE FONDOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2023			
RBD	**ESTABLECIMIENTO**	**MONTO ANUAL**	**GASTO INVERTIDO**
2657	Liceo Municipal Pablo Neruda	$162.866.362	$121.754.152
2658	Colegio Municipal Divina Gabriela	$111.266.803	$120.577.549
2660	Escuela Francisco Chávez Cifuentes	$121.471.279	$118.259.185
2661	Escuela Municipal El Manzano	$6.085.144	$10.670.836
2664	Escuela Básica Confederación Helvética	$163.117.569	$111.794.217
2666	Escuela Municipal La Boca De Rapel	$36.702.957	$21.695.860
2673	Escuela Municipal Padre Alberto Hurtado	$12.682.807	$12.866.241
2678	Escuela Municipal María Williams	$25.255.180	416.483.511
15569	Escuela Puertecillo	$4.978.266	$3.054.898
	DAEM		$56.580.104
	Total	**$644.426.367**	**$593.736.553**

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Son recursos disponibles para el mejoramiento de la gestión del sostenedor, a través del Ministerio de Educación, para solucionar o mejorar los nudos críticos que se presentan en la gestión administrativa de la Educación Municipal. Con la presentación de un Programa de Iniciativas se accede al Fondo para ejecutar las acciones de mejoramientos diagnosticadas.

Para FAEP 2023 las iniciativas implementadas corresponden a:

INICIATIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO 2023	MONTO VIGENTE
Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y jardines VTF	$56.129.000	$56.129.000	0
Adquisición de equipamiento y recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales.	$5.000.000	0	$5.000.000.-
Mantención, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	$13.000.000	0	$13.000.000.-
Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o estudiantes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central (DAEM)	$5.000.000	0	$5.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario de las escuelas	$4.194.000	0	$4.194.000.-

Contratación de servicios y adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, salidas pedagógicas, formación ciudadana, deporte extraescolar, salud, recreación, arte, cultura, ciencia y tecnología.	$5.000.000	0	$5.000.000.-
Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento / establecimiento- hogar)	$52.000.000	0	$52.000.000.-
Total	**$140.323.000**	**$56.129.000**	**$84.194.000.**

SUBVECIÓN DE MANTENIMIENTO

Son recursos financieros que el Ministerio de Educación dispone para todos los establecimientos educacionales, de acuerdo con su matrícula y asistencia promedio. Estos recursos son ingresados en una única oportunidad en enero de cada año, para ser invertidos en las distintas acciones suscritas para el mantenimiento de los establecimientos educativas.

El detalle de recursos asignados es el siguiente:

RBD	ESTABLECIMIENTO	Sub-Mantenimiento	Monto ejecutado
2657	Liceo Municipal Pablo Neruda	$9.376.035	$9.376.035
2658	Colegio Municipal Divina Gabriela	$3.209.346	$3.209.346
2660	Escuela Francisco Chávez Cifuentes	$4.609.751	$4.609.751
2661	Escuela Municipal El Manzano	$164.120	$164.120
2664	Escuela Básica Confederación Helvética	$4.796.191	$4.796.191
2666	Escuela Municipal La Boca De Rapel	$1.063.612	$1.063.612
2673	Escuela Municipal Padre Alberto Hurtado	$428.719	$428.719
2678	Escuela Municipal María Williams	$873.664	$873.664
15569	Escuela Puertecillo	$199.012	$199.012
	TOTAL	**24.720.450**	**$24.720.450**

PROGRAMAS INTERMINISTERIALES

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La JUNAEB, Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas, para el año 2023 entregó una totalidad de 2326 raciones distribuidas en los establecimientos de la comuna, teniendo como base, el RSH de las familias.

Dichos aportes fueron los siguientes.

Centros Educativos	Desayuno	Almuerzo	Cena	Tercera colación	Total Raciones
Confederación Helvética	225	226	0	23	474
El Manzano	8	9	0	4	21
María Williams	28	29	0	7	64
Padre Alberto Hurtado	21	22	0	6	49
La Boca	48	49	0	5	102
Puertecillo	12	12	0	3	27

Colegio Divina Gabriela	180	180	0	21	381
Escuela Francisco Chávez	223	224	9	21	477
Liceo Pablo Neruda	326	327	0	78	731
Total	**1071**	**1078**	**9**	**168**	**2326**

TRANSFERENCIA JUNJI JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS BOTECITOS DE RAPEL

El jardín y sala cuna los botecitos de Rapel perteneciente a la administración del departamento de educación de Navidad, administra el jardín con colaboración con JUNJI a través de la modalidad Vía de Transferencia de Fondos (VTF) siendo los recursos asignados para el año 2023 los siguientes:

Meses	Monto Ingresado	Monto Ejecutado
Enero	8.775.912	6.749.049
Febrero	7.248.612	6.613.586
Marzo	6.464.707	6.467.618
Abril	6.464.707	6.548.985
Mayo	7.289.547	6.830.800
Junio	7.795.999	6.321.672
Julio	6.920.119	5.940.708
Agosto	1.790.449	5.284.527
Septiembre	1.515.501	3.349.803
Octubre	2.290.531	2.290.531
Noviembre	2.101.664	2.101.664
Diciembre	5.814.510	6.135.810

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

Durante el año 2023, la Educación Parvularia mantuvo la prestación del servicio de educación a través del acompañamiento pedagógico en los distintos centros educativosen el marco de la atención a la primera infancia que ha impulsado la comuna en los distintos sectores.

Centro Educativo	Nivel	Jornada	N° de niños yniñas
Escuela Francisco Chávez	Kínder	Jornada escolar simple	22
	Pre-Kínder	Jornada escolar simple	17
Escuela Divina Gabriela	Kínder	Jornada escolar simple	26
	Pre-Kínder	Jornada escolar simple	25
Escuela Confederación Helvética	Kínder	Jornada escolar simple	29
	Pre-Kínder	Jornada escolar simple	29
Jardín Los Botecitos de Rapel	Homogéneo	Jornada Escolar Completa	13
	Sala Cuna		17
El despertar de Pupuya.	Homogéneo	Mañana	12

ESCUELA DE OFICIOS DEL PROGRAMA DE INGRACIÓN ESCOLAR DEL LICEO PABLO NERUDA

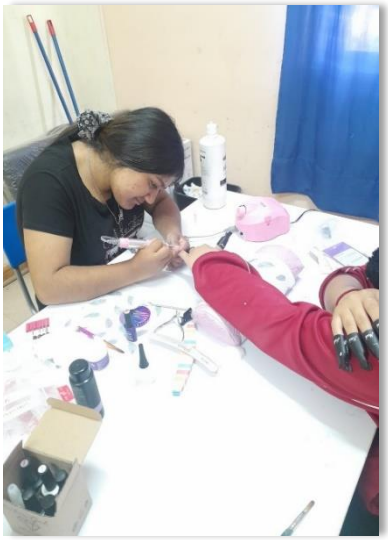
Desde el 2016 ha funcionado la Escuela de Oficios para alumnos PIE del Proyecto de Integración en el Liceo Pablo Neruda. Durante el año 2023 el programa tuvo 18 estudiantes, manteniendo las especializaciones de vestuario, peluquería y soldadura.

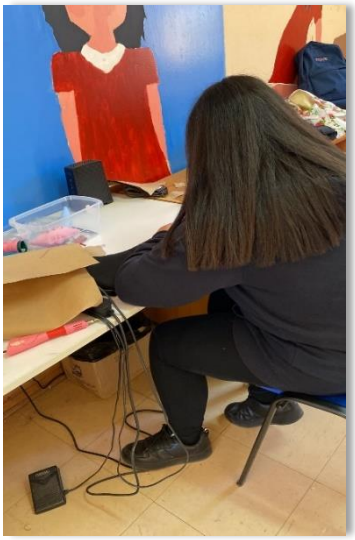
El trabajo de la escuela de oficio está a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes profesionales.

Profesional	Horas
Horas Psicóloga	14
Profesora Enseñanza Básica	44
Horas Educadora Diferencial	36
Monitor de Peluquería	22
Monitor de Soldadura	22
Monitor de Vestuario	22
Horas Coordinación Escuela	30
Horas Terapeuta	4
Horas Fonoaudiólogas	2

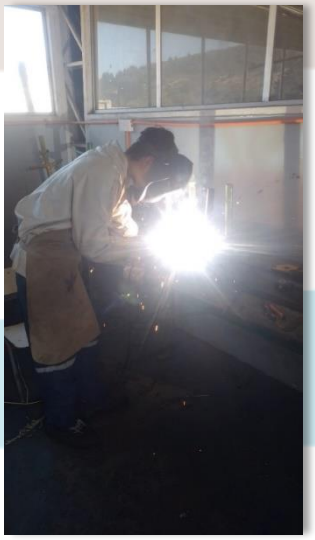
TALLERES DE LA ESCUELA DE OFICIOS

- ✓ PELUQUERÍA Y COSTURA





✓ SOLDADURA

Entre las principales acciones llevadas a cabo, durante el año 2023 está la alianza con la agrupación "Telaristas de Navidad" en proyecto Arte e Inclusión, desarrollado entre los meses de abril a septiembre, donde los estudiantes aprendieron a trabajar en telar y orfebrería en cobre.

✓ TELARISTAS





También trabajó con la Dirección de Medio Ambiente (DIMAO) de la I. Municipalidad de Navidad, que realizó talleres todo el año sobre el cuidado del medio ambiente y el reciclaje, y las adolescentes participan en la salida pedagógica al parque TRICAO en Rocas de Santo Domingo y jornada de limpieza de playas en el sector La Brisas.

✓ MEDIO AMBIENTE Y RECICLAJE






AULA 4: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL LICEO PABLO NERUDA

El trabajo del Aula Inclusiva está a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes profesionales. Para el año 2023, ingresan nuevos talleristas y profesionales que fortalecen el área de formación laboral del aula 4.

Profesional	Horas
Horas Psicóloga	14
Horas educadora Diferencial	44
Horas técnico diferencial	30
Monitor de Panadería	11
Monitor de Jardinería	11
Horas Coordinación Escuela	30
Horas Terapeuta	10
Horas Fonoaudiólogas	6

TALLER DE COCINA Y HUERTO: MODALIDAD AULA 4




PROGRAMA DE REFUERZO PEDAGÓGICO DE COMPETENCIAS PARA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA.

El programa durante el 2023 buscó reforzar habilidades y competencias de modo tal que, se consolidarán en los y las estudiantes del Liceo Pablo Neruda de la Comuna de Navidad, mejorando de este modo los resultados de las Pruebas de acceso a la educación superior de carácter obligatoria (Competencias lectoras y Matemáticas) y pruebas optativas (Ciencias, matemática e Historia).

Nivel	Estudiantes beneficiados
4° Medio	47
Nivel Integrado 2° y 3° Medio	37

HABILIDADES PARA LA VIDA

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con susadultos significativos, como son sus padres y profesores.
Para el año 2023 el convenio suscribe un aporte de $ 20.500.000. Así también, con fondos municipales se refuerza el programa complementando el aporte para contar con la dupla psicosocial respectiva.

Profesional	Horas	Financiamiento
Horas Psicóloga	44	JUNAEB
Horas Trabajador Social	15	JUNAEB
Horas Trabajador Social	29	DAEM

Autocuidado profesor.	Acompañamiento Profesor en Aula	Aplicación PPSC NT	Sesiones ejecutadas con estudiantes y sus familias.
26	41	72,7%	13

- ✓ Existió un aumento de un 36 % en actividades en acompañamiento en aula, esto en virtud del retorno a la presencialidad y requerimiento suscrito por los equipos de gestión de las escuelas.
- ✓ En Autocuidado profesor tuvo una disminución de un 28% en las iniciativas ejecutadas, esto por problemas de calendario y por situaciones de emergencia.
- ✓ En cuanto a la prevención, las sesiones ejecutadas con estudiantes y sus familias disminuyeron considerablemente respecto al año 2022, porque se detecta un grupo de riesgo mediante instrumentos, alojándose la intervención en una sola escuela.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El plan de desarrollo profesional docente y asistentes de la educación trabajó en virtud de los requerimientos gestados en las distintas mesas de trabajo y evaluación institucional, destacándose:

Curso, Diplomado, Contenido	N° de asistentes.	Financiamiento
Portafolio Docente: Una Instancia de Reflexión Pedagógica	45	FAEP
Diplomado coordinador y encargado Programa de Integración escolar	10	PIE
Capacitación Wisc-V	5	PIE
Capacitación Espectro autista y abordaje integral	65	PIE
Tics: Actualización de uso de tic y recursos pedagógicos (plataforma Lirmi, webclas y mi aula)	64	SEP
Aula Segura	20	FAEP
Rol de los asistentes de la educación. Resolución de conflicto	62	FAEP
A convivir se aprende	27	Alianza UNAB y DAEM, programa ministerio de Educación
Fortaleciendo el rol de los profesores jefes (MINEDUC-UOH)	67	Alianza UOH y DAEM
Fiscalización y manejo de gastos SEP	5	FAEP
Taller RICE	20	Superintendencia de educación.

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Política Nacional de Convivencia para el año 2023 establece el clima, la convivencia y la salud mental serán parte de los desafíos que se debían gestar como grandes pilares del aprender a convivir en comunidad.

De este modo a nivel comunal se sumaron y reorganizaron horas provenientes de fondosSEP, Fondos DAEM y Subvención General para dar cobertura a los siguientes ítems:

Profesional	Horas 2023
Horas Psicóloga Convivencia escolar Confederación Helvética	44
Horas encargadas de Convivencia Confederación Helvética	22
Trabajadora Social Liceo Pablo Neruda	44
Horas psicóloga convivencia escolar Liceo Pablo Neruda	74
Horas Psicóloga Convivencia Escolar Microcentro Navidad	48
Horas Psicóloga Convivencia Escolar Escuela La Boca	10
Horas de encargado de Convivencia escolar Escuela la Boca	22
Horas encargadas de Convivencia Escuela Divina Gabriela	42
Horas Psicóloga Convivencia escolar Divina Gabriela	44
Horas psicóloga de Convivencia escolar Francisco Chávez	38
Inspectores de Patio escuela Francisco Chávez	88
Horas encargadas de Convivencia Francisco Chávez	44
Horas encargadas de convivencia escolar comunal	44

Es dado establecer que el fortalecimiento en este aspecto ha sido significativo, aumentando considerablemente las horas profesionales para conformar equipos multidisciplinarios que fortalezcan los equipos de convivencia escolar de la comuna y de algunos establecimientos.

Profesional	2022	2023
Horas Psicóloga de convivencia escolar	200	258
Horas encargadas de Convivencia	110	174
Horas Trabajador Social	59	59
Horas Inspectorías	44	132

COORDINACIÓN CURRICULAR Y TRABAJO EN RED

Durante el 2023 la gestión curricular y técnica pedagógica tuvo como principal labor fortalecer acuerdos comunales que asegurarán la cobertura y acompañamiento pedagógico, principalmente acortando las brechas dejadas por la pandemia.
Por consiguiente, las mesas comunales fueron espacios de toma de decisiones y unificación de criterios comunales y trabajos en red.

Mesas Comunales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
Mesa Técnica Comunal			x			x				x		x	**4**
Mesa Párvulo			x		x			x			x	x	**5**
Mesa Convivencia escolar						x			x	x	x	x	**5**
Mesa PIE				x					x			x	**3**
Mesa Directiva	x		x				x			x	x	X	**6**
Microcentro Navidad			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**10**
Mesa intersectorial				x			x		x		x		**4**

De estos espacios se levantaron propuestas de acción tales como:

1. Propuesta de Implementación curricular e implementación de innovación pedagógica. (JUMP MAT)
2. Unificación de criterios relativos a clima, convivencia y salud mental.
3. Trabajo en mesa intersectorial para la evaluación de estudiantes con Necesidades educativas especiales 2023 y sus respectivos diagnósticos.
4. PME, construcción, monitoreo e implementación.
5. Plan de desarrollo profesional docente y asistente de la educación.
6. Detección de intereses de los estudiantes y fortalecimiento de espacios de diversificación de la enseñanza.

ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS

Las actividades extraprogramáticas o extracurriculares son aquellas que van más allá de del plan formal de estudio que cuenta cada estudiante por nivel. Ellas buscan ser parte de la formación integral del estudiante recogiendo intereses y sellos institucionales de las distintas comunidades educativas.

Dichas actividades se gestan con otras instituciones de interés que apoyan a los y las estudiantes de la comuna, es así como surgen:

ALIANZA DAEM-DIMAO

Taller Extraescolar	Centro Educativo	N° de NNA
Taller Medio Ambiente Agroecológico	Escuela Puertecillo	8
	Escuela el Manzano	8
	Escuela La Polcura	20
	Escuela María Williams	15
	Escuela Confederación Helvética	46
	Escuela La Boca	24
	Escuela Francisco Chávez	23

ALIANZA DAEM-DIDECO-IND

Taller Extraescolar	Centro Educativo	N° de NNA
Taller de SURF	Escuela Confederación Helvética	5
Taller de Karate	Escuela María Williams	39
	Escuela La Boca	20
Taller de Fútbol	Escuela Divina Gabriela	35
Taller de banda	Escuela Francisco Chávez C.	20
	Escuela Confederación Helvética	22
	Liceo Pablo Neruda	35

TALLER SURF-IND CONFEDERACION HELVETICA, EN CEREMONIA DE SELLO TURISTICO POR PANAMERICANOS SANTIAGO 2023





El Departamento de Educación junto con distintas organizaciones gestionó otras actividades extracurriculares que permitieron celebrar o conmemorar hechos históricos, culturales y/o deportivos en el marco de gestionar una formación integral a nuestros estudiantes.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CIENCIAS

El programa busca planificar actividades que permitan generar conocimiento y habilidades en torno al área científica, trabajando con diversas escuelas de la comuna, el programa Explora, Universidades dentro y fuera de la región, y áreas afines en el municipio que permitan a los estudiantes desarrollar el pensamiento científico con experiencias enriquecedoras.

Asimismo, gestionar apoyo técnico en diversos establecimientos educativos para generar experiencias didácticas fundadas en ciencias experimentales, para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, resolviendo problemática comunales y mundiales.

Para ello se gestionaron una serie de actividades que a continuación se presentan:

a) Participación del Campamento para Docentes Explora Va.



b) Conmemoración de la Astronomía.



c) Jornadas de Visitas a Laboratorio del Liceo Pablo Neruda. "Observando, Viviendo y experimentando".





d) Conmemoración del Día de la Tierra y los recursos Naturales





e) Participación de concursos para fortalecer hábitos de reciclaje. Sonrisa Circular



f) Alianza centro educativo y Universidad. Esta alianza de cooperación permitió que los y las estudiantes pudieran participar de una charla magistral, taller de experimentación y participación en ferias a nivel interregional.





g) Alianza centro educativo & Explora Par, participando de actividades de fortalecimiento de las ciencias a través de la experimentación.



h) Ferias Científicas, en el marco de fortalecer el aprendizaje colaborativo se gestionaron ferias científicas en centros educativos y comunales.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Mediante una alianza de colaboración con IND, se generó una actividad denominada Crecer en Movimiento, la que convoco a más de 400 niños de todas las escuelas públicas de la comuna.









JUEGOS Y COMPETICIONES

En el contexto de Juego Deportivos Escolares organizados por IND y la mesa extraescolar provincial, se participó de en múltiples disciplinas y categorías donde se llegó a distintas instancias. Categoría sub-14 damas y varones, Basquetbol comunal y provincial, Futbol comunal y provincial, ajedrez comunal, voleibol provincial, balonmano provincial(sede); y Categoría sub-16 voleibol provincial, basquetbol provincial(sede), futsal provincial y regional damas, tenis de mesa comunal.







CORRIDA FAMILIAR

Como cada año durante la segunda semana de noviembre la Escuela La Boca nos reúne entorno al deporte, con su tradicional corrida familiar, este año el DAEM presto un apoyo significativo para que gestionar darle realce a esta jornada.





ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TRADICIONES

DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL

Cada 7 de abril, se conmemora el Día de la Educación Rural, fecha que recuerda el natalicio de Gabriela Mistral y homenajea el aporte que la poetisa y Premio Nobel de Literatura realizó como Maestra Rural en distintos lugares de nuestro país.





CONMEMORACIÓN DEL MAR Y LA TIERRA

En Chile, mayo es un mes de los más importantes históricamente. Esto se debe a que el 21 de mayo es el día de las Glorias Navales, que recuerda y conmemora el Combate Naval de Iquique, que se desarrolló en uno de los principales escenarios de la Guerra del Pacífico: el mar. Para nuestra comuna unión de lo rural y lo costero nos llevó a darle a esta connotación, para esto se organizó una exquisita muestra gastronómica que pudieron degustar los invitados, creada por cada escuela, además se premió al ganador del concurso pictórico "Valorando nuestra tierra, mar y tradiciones" gestionado por DAEM y las escuelas.









CAMPEONATO DE CUECA

El campeonato de cueca se realiza cada año para celebrar el mes de la patria, en el que participan voluntariamente los estudiantes de nuestros colegios. Este campeonato otorga a los ganadores el derecho representar a la comuna en el provincial y regional respectivamente, en sus categorías sub-14 y sub-16. Este año nuestros representantes de enseñanza básica, ganaron el campeonato regional, clasificándonos y representándonos en la muestra nacional de cueca escolar que se llevó a cabo en la ciudad de Chillan.





DESFILE DE FIESTAS PATRIAS

Como todos los años, en septiembre del 2023 se vistió de gala para ver desfilar las distintas delegaciones de las escuelas de la comuna, pasando frente a las autoridades cerca de 1000 estudiantes con sus respectivos docentes y asistentes de la educación.







JUEGOS AUTÓCTONOS

El Microcentro de la comuna bajo la premisa de rescatar las tradiciones se reúnen a practicar juegos autóctonos, locales y generacional, rescatando de este modo la cultura popular de la Localia.



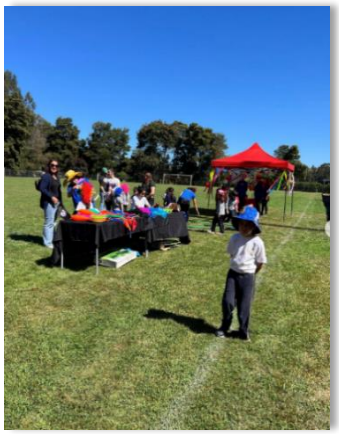




CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Cada noviembre de cada año se celebra la educación parvularia, reconociendo la labor de este nivel educativo para la formación de niños y niñas de nuestra comuna. Cada año con múltiples actividades de cuentacuentos, caritas pintadas, juegos inflables se reunión nuestros preescolares a celebrar su día junto con las educadoras de párvulo.





MUSEO INTERACTIVO: INSECTOMANÍA

El departamento a través de Fondos FAEP gestionó la muestra de Insectomanía, esta muestra es un museo interactivo-multimedia de educación ambiental, con tecnología 3D. Busca de manera innovadora y creativa abordar temáticas sobre biodiversidad, conciencia ambiental, cambio climático y calentamiento global.









ESTABLECIMIENTOS, MATRÍCULAS Y RESULTADOS

La Municipalidad de Navidad, sostenedora de los establecimientos educacionales, cuentacon nueve centros educativos, ocho escuelas de Educación General Básica y una con modalidad de Enseñanza Media. Asimismo, bajo su administración se encuentra un jardín VTF Junji y un jardín comunitario.

Centros educativos	Prebásica		Básica		Media		Total estudiantes
	Pre-Kínder	Kínder	1ero a 6to	7mo a 8vo	HC	TP	
Escuela Puertecillo	-	-	11	-	-	-	11
Escuela El Manzano	-	-	8	-	-	-	8
Escuela María Williams	-	-	38	-	-	-	38
Escuela Padre Alberto Hurtado	-	-	20	-	-	-	20
Escuela La Boca de Rapel	-	-	56	-	-	-	56
Escuela Divina Gabriela	24	25	153	-	-	-	202
Escuela Confederación Helvética	28	30	170	49	-	-	277
Escuela Francisco Chávez	18	25	164	52	-	-	259
Liceo Pablo Neruda	-	-	-	73	265	88	426

Prebásica	Sala Cuna	Heterogéneo
Los Botecitos de Rapel	13	17
El Despertar de Pupuya	-	12

RESULTADOS 2023

Los resultados académicos, conductuales y de eficiencia interna se presentan a continuación de acuerdo con cada comunidad educativa.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA MUNICIPAL CONFEDERACIÓN HELVÉTICA

Categoría de desempeño vigente	Sin Categorización
Tasa de promoción	100%

Porcentaje de Repitencia	0%
Tasa de Retirados	3.5%
Porcentaje de estudiantes permanentes	96.5%

ESCUELA MUNICIPAL EL MANZANO

Categoría de desempeño vigente	Sin Categorización
Tasa de promoción	100%
Porcentaje de Repitencia	0%
Tasa de Retirados	0%
Porcentaje de estudiantes permanentes	100%

ESCUELA MUNICIPAL MARÍA WILLIAMS

Categoría de desempeño vigente	Sin Categorización
Tasa de promoción	100%
Porcentaje de Repitencia	0%
Tasa de Retirados	4.9%
Porcentaje de estudiantes permanentes	95.1%

ESCUELA MUNICIPAL PADRE ALBERTO HURTADO

Categoría de desempeño vigente	Sin Categorización
Tasa de promoción	95.2%
Porcentaje de Repitencia	4.8%
Tasa de Retirados	4.8%
Porcentaje de estudiantes permanentes	95.2%

ESCUELA MUNICIPAL LA BOCA DE RAPEL

Categoría de desempeño vigente	Sin Categorización
Tasa de promoción	98.6%
Porcentaje de Repitencia	1.4%
Tasa de Retirados	11.3%
Porcentaje de estudiantes permanentes	88.7%

ESCUELA MUNICIPAL PUERTECILLO

Categoría de desempeño vigente	Sin Categorización
Tasa de promoción	100%
Porcentaje de Repitencia	0%
Tasa de Retirados	20%
Porcentaje de estudiantes permanentes	80%

ESCUELA DIVINA GABRIELA

Categoría de desempeño vigente	Medio
Tasa de promoción	100%
Porcentaje de Repitencia	0%
Tasa de Retirados	5%
Porcentaje de estudiantes permanentes	95%

ESCUELA FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES

Categoría de desempeño vigente	Medio
Tasa de promoción	100%
Porcentaje de Repitencia	0%
Tasa de Retirados	2.6 %
Porcentaje de estudiantes permanentes	97.4%

LICEO PABLO NERUDA

Categoría de desempeño vigente	Medio
Tasa de promoción	97.1%
Porcentaje de Repitencia	2.9%
Tasa de Retirados	4.5%
Porcentaje de estudiantes permanentes	94.5%

RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS Y OTROS INDICADORES

Resultados SIMCE Académicos y Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social por establecimiento.

Escuela La Boca	
Lenguaje y comunicación	254
Matemática	234
Autoestima académica y motivación escolar	72
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	72

Confederación Helvética	
Lenguaje	268
Matemáticas	250
Autoestima académica y motivación escolar	68
Clima de convivencia escolar	73
Participación y formación ciudadana	70
Hábitos de vida saludable	60

Colegio Divina Gabriela	
Lenguaje	257
Matemáticas	249
Autoestima académica y motivación escolar	81
Clima de convivencia escolar	82
Participación y formación ciudadana	86
Hábitos de vida saludable	77

El Manzano	
Lenguaje	248
Matemáticas	251
Autoestima académica y motivación escolar	65
Clima de convivencia escolar	67
Participación y formación ciudadana	62
Hábitos de vida saludable	70

Escuela Francisco Chávez Cifuentes	
Lenguaje y comunicación	243
Matemáticas	244

Autoestima académica y motivación escolar	64
Clima de convivencia escolar	73
Participación y formación ciudadana	71
Hábitos de vida saludable	64

Escuela María Williams

Lenguaje y comunicación	233
Matemáticas	216
Autoestima académica y motivación escolar	56
Clima de convivencia escolar	69
Participación y formación ciudadana	67
Hábitos de vida saludable	57

Padre Alberto Hurtado

Lenguaje y comunicación	259
Matemáticas	250
Autoestima académica y motivación escolar	83
Clima de convivencia escolar	82
Participación y formación ciudadana	81
Hábitos de vida saludable	68

Liceo Pablo Neruda

Lengua y Literatura	246
Matemática	234
Autoestima académica y motivación escolar	71
Clima de convivencia escolar	68
Participación y formación ciudadana	72
Hábitos de vida saludable	66

RESULTADOS PAES

Los resultados que a continuación se presentan corresponden a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) a cargo del Departamento de Evaluación, Medición y registro educacional de la Universidad de Chile.

Modalidad de Enseñanza	Lenguaje	Matemática	Promedio
Científico Humanista	539,2	523,5	524
Técnico Profesional	515.5	522.1	518.7

CONVENIO PACE

El programa de acceso a la educación Superior (PACE) se firma entre el Liceo Pablo Neruda y la Universidad de O'Higgins, cuyo objetivo es asegurar la preparación de los estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3°) y cuarto (4°) año de educación media.

Para el año 2023 existió un docente coordinador del programa a cargo de coordinar

e implementar los distintos talleres con foco en el pensamiento crítico, desarrollo de habilidades y responsabilidad sociales.

Niveles o cursos	N° de Beneficiados	N° de Horas
Terceros Medios	82	2 horas a la semana
Cuartos Medios	74	2 horas a la semana

CONVENIO FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ REYES, PLAN DE FOMENTO LECTOR

Para 2023, se mantuvo el convenio de colaboración con la Fundación María José Reyes para fortalecer la lectura con niños, niñas y sus familias, especialmente en el primer ciclo de enseñanza básica.

Las comunidades que están participando en dicho convenio son:

Centro educativo	N° de Estudiantes beneficiados	Curso y/o nivel
La Boca de Rapel	11 estudiantes	Primer y Segundo básico
Colegio Divina Gabriela	9 niños estudiantes	Primer y Segundo básico
Conf. Helvética	12 estudiantes	Primer y Segundo básico

CONVENIO FUNDACIÓN OPORTUNIDAD, PROGRAMA UN BUEN COMIENZO

Programa que promueve el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y niños, desde la primera infancia, innovando y trabajando colaborativamente con otros.
Dicho programa se enmarca el fortalecer competencias profesionales docentes y directivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en mejorar prácticas pedagógicas y de liderazgo para que los niños y niñas alcancen un mejor desarrollo socioemocional y del lenguaje.
Las escuelas y jardines participantes del programa son:

Centro Educativo	N° de estudiantes beneficiados	Curso y/o nivel
Escuela Francisco Chávez	43 estudiantes	Kínder y prekínder
Colegio Divina Gabriela	49 niños estudiantes	Kínder y prekínder
Escuela Conf. Helvética	58 estudiantes	Kínder y prekínder
Jardín los botecitos de rapel	17 estudiantes	Medio heterogéneo

Entre las actividades implementadas por parte del programa se encuentran:

a) Encuentro de familia.
b) Diagnóstico y observación del equipo docente.
c) Diagnóstico integral para los estudiantes.
d) Capacitación a los equipos de gestión y docentes





CONVENIO FUNDACIÓN HUMBOLDT

El objeto del convenio es establecer una colaboración entre las partes (Público-Privado) con el fin de promover y desarrollar Actividades educativas enfocadas en temáticas ambientales, deportivas, culturales y artísticas, de este modo, se busca contribuir al desarrollo sostenible y al enriquecimiento de la sociedad a través de la educación y la difusión de estas temáticas.

Entre las actividades gestadas producto de este convenio se encuentran:

a) Taller Fungi.
b) Encuentros deportivos entre estudiantes.
c) Visitas educativas a la reserva para estudiantes de centros educativos de la comuna.





CONVENIO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030"

Este programa es suscrito con el ministerio de Educación y el DAEM de Navidad, entregar acceso a Internet gratuito a los establecimientos educacionales de la comuna, utilizando este servicio como apoyo al proceso educativo y administrativo dentro de la comunidad escolar.

Dicho convenio favoreció a las 9 comunidades educativas con internet conectando de este modo a los centros de estudio con esta herramienta.

En ese mismo contexto, el departamento de educación postuló al programa "Protagonistas del cambio: Formación y Tecnología para la Reactivación Educativa" haciéndose acreedor la escuela Divina Gabriela de un kit tecnológico para el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica.

DESARROLLO
SALUD

INFORME DE ACCIONES IMPLEMENTADAS CESFAM VALLE MAR Y POSTAS AÑO 2023.

POBLACIÓN INSCRITA EN CENTRO DE SALUD FAMILIAR VALLE MAR NAVIDAD

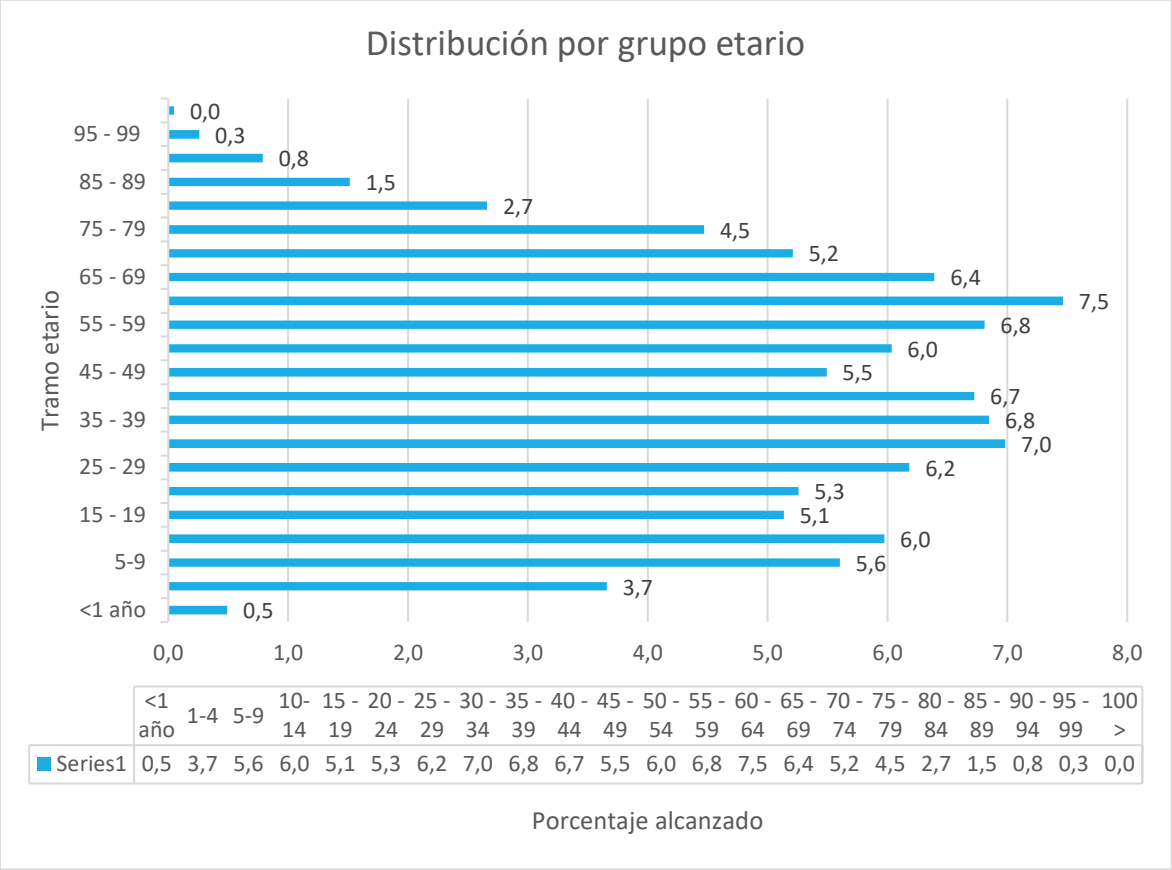
Los residentes de la comuna tienen acceso al sistema público de salud al registrarse en un Centro de Atención Primaria, el cual sirve como punto de entrada a la red asistencial pública del Servicio Salud O'Higgins (hasta el año 2023) y desde el 2024 al Servicio de Salud Valparaíso/San Antonio).

Anualmente, se hace una revisión de los inscritos afiliados a FONASA, a quienes, una vez verificados, se les asigna un monto mensual por usuario llamado Per Cápita, asignación determina los recursos financieros que el municipio recibe para la atención de la población bajo su responsabilidad en los establecimientos de salud comunitarios. En el caso específico de nuestra comuna, el ingreso percibido por este concepto fue de **$1.366.483.114** equivalente al **46% del presupuesto total de ingresos año 2023**.

Población inscrita año 2023.

GRUPO ETÁREO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<1 año	19	21	40
1 a 4 años	147	150	297
5 a 9 años	243	212	455
10 a 14 años	238	247	485
15 a 19 años	218	199	417
20 a 44 años	1.236	1.362	2.598
45 a 64 años	1.055	1.040	2.095
65 a 69 años	261	258	519
70 a 74 años	241	182	423
75 a 79 años	188	175	363
80 y más años	192	236	428
TOTAL	**4038**	**4082**	**8120**

En el gráfico presentado a continuación, se puede apreciar que la población **mayor de 65 años** representa un **21% del total** de la población inscrita, con un total de 1,733 usuarios. Mientras tanto, la población adulta, que abarca **el rango de edad de 45 a 64 años**, constituye un **26% de la población**, con 2,095 usuarios. En cuanto a la **población infantil**, que comprende desde recién nacidos hasta los 14 años, **representa un 16% del total**, con 1,277 usuarios. Estos datos reflejan claramente un proceso de envejecimiento de la población inscrita en los establecimientos de salud comunitarios

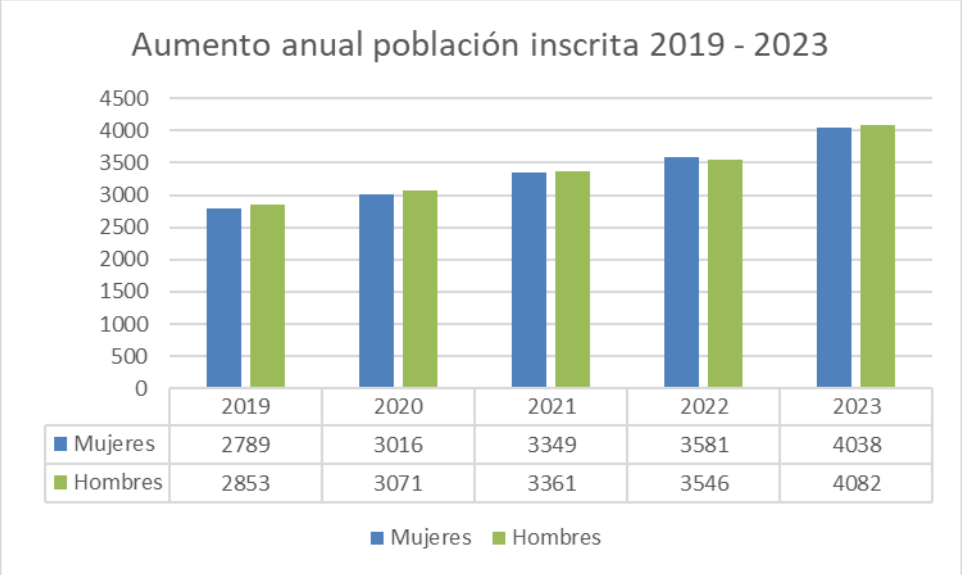


Respecto a la población inscrita y validada en los establecimientos de salud de la comuna, se aprecia un aumento sostenido del total de inscritos, como se aprecia a continuación:

Población Inscrita

Año	Mujeres	Hombres	Total	% de aumento respecto al año anterior
2019	2789	2853	5642	-
2020	3016	3071	6087	8%
2021	3349	3361	6710	10%
2022	3581	3546	7127	6%
2023	4038	4082	8120	14%

En el presente gráfico se puede ver el aumento de población de los últimos años.



En el grafico se puede apreciar el aumento sostenido de la población inscrita y validada en la comuna, que de 2019 a 2020 aumenta en un 8%, de 2020 a 2021 aumenta del 10%, de 2021 a 2022 de un 6% y **desde 2022 a 2023 de un 14%**.

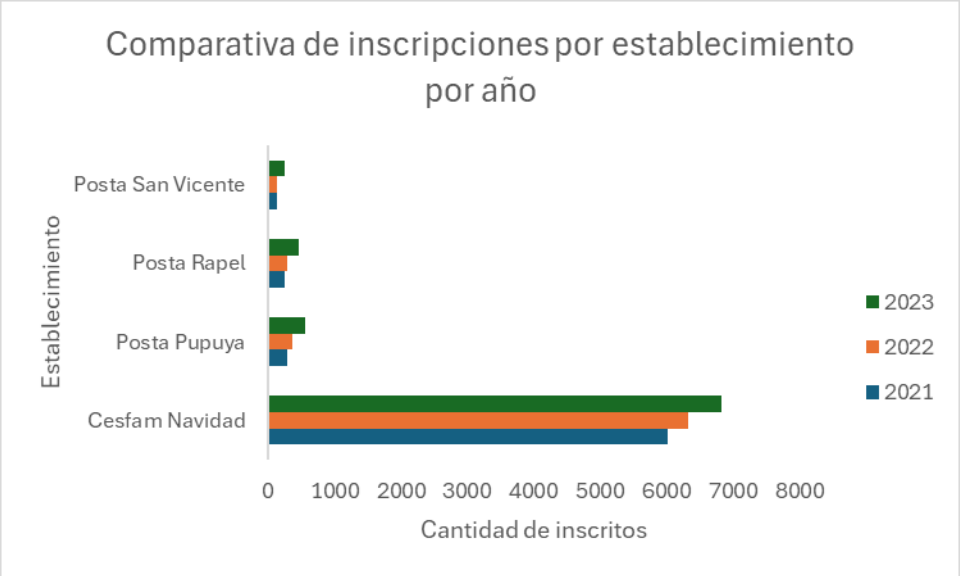
De acuerdo con la gráfica, en la distribución por sexo se aprecia que la proporción entre población del sexo femenino y masculino se ha mantenido en porcentajes similares. Siendo ligeramente superior la población femenina sobre la masculina.

POBLACIÓN INSCRITA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD

En cuanto a la distribución de la población inscrita por establecimiento, se observa que el Centro de Salud Familiar (CESFAM) concentra el 84% del total de inscritos. La Posta de Pupuya alcanza un 7%, seguida por el Policlínico de Salud Rural (PSR) Rapel con un 6%. Por último, el PSR San Vicente de Pucalán representa un 3% de las inscripciones totales. Esta distribución refleja una clara predominancia de la inscripción en el CESFAM, seguido por una distribución más equitativa entre las otras unidades de atención de salud.

Establecimiento 2023	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM Navidad	3.430	3.393	6.823
Posta Pupuya	268	298	566
Posta Rapel	220	246	466
Posta San Vicente	120	145	265
Total	**4.038**	**4.082**	**8.120**

COMPARATIVA POBLACIÓN INSCRITA POR ESTABLECIMIENTO AÑOS 2021-2023

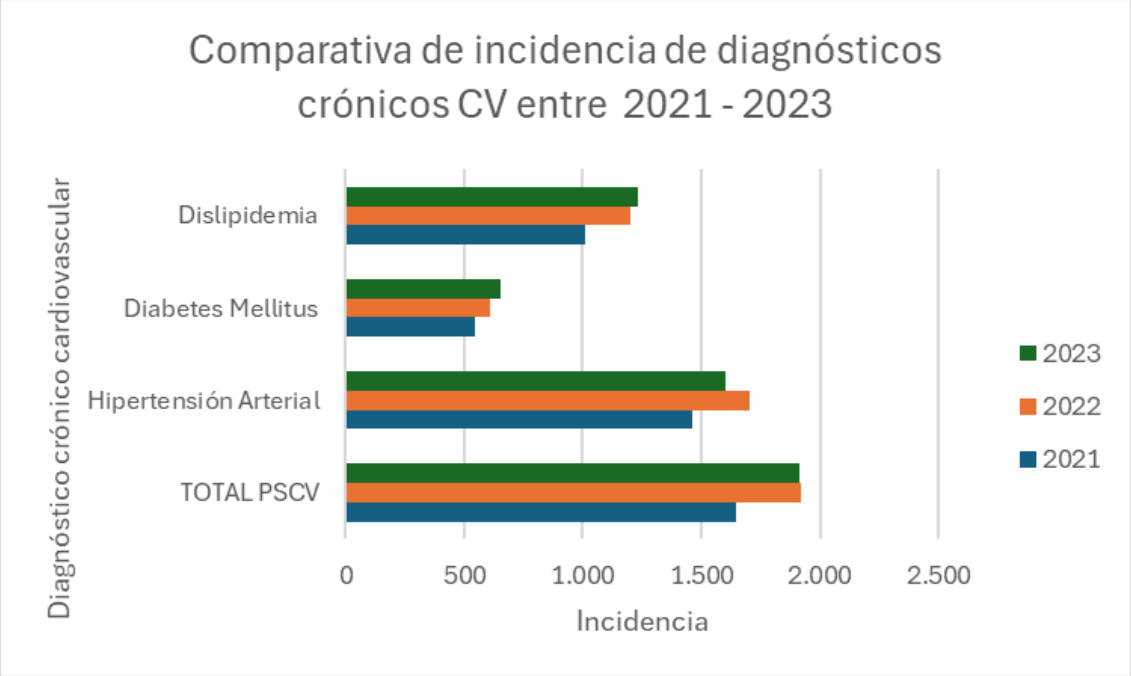


RECINTO	2021	2022	2023
CESFAM Navidad	6023	6315	6823
Posta Pupuya	286	364	566
Posta Rapel	254	301	466
Posta San Vicente	147	147	265
Total	6710	7127	8120

Como se puede apreciar en las gráficas y tabla de contenidos, desde el 2021 al 2022 se aprecia un aumento en los inscritos en el CESFAM Valle Mar del 5%, en PSR Pupuya de un 21%, y en PS Rapel del 16%. Respecto a PSR San Vicente se mantiene la cantidad de inscritos.

En cuanto al aumento de las inscripciones en 2023 en relación con el 2022, en el CESFAM Valle Mar se aprecia un aumento del 7%, en PSR Pupuya es de un 36%, respecto a Rapel de un 35%, mientras que en San Vicente es de un 45%.

POBLACIÓN BAJO CONTROL CON DIAGNÓSTICOS CRÓNICOS DESDE 2021 A 2023 INSCRITOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNAL.



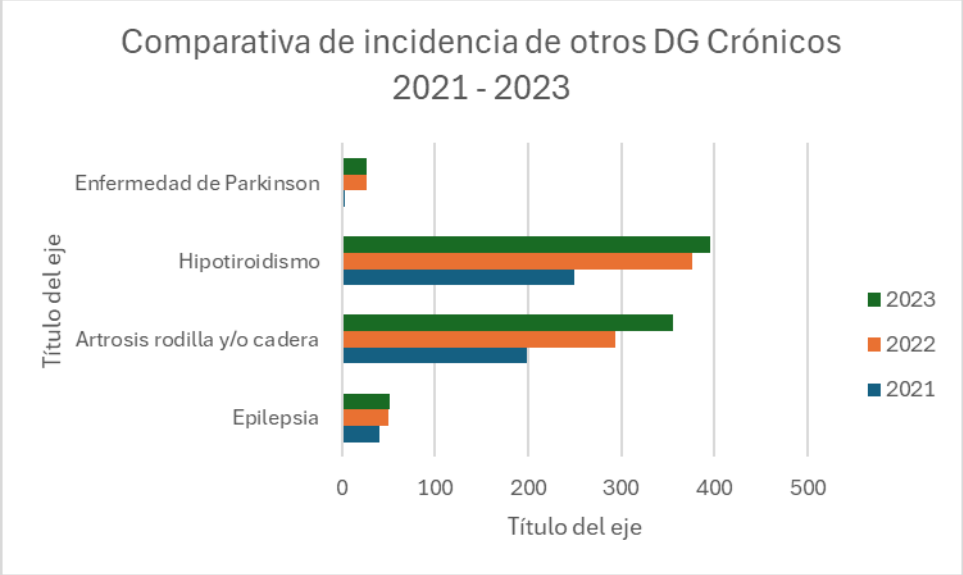
Desde 2021 a 2022 se aprecia un aumento de un 17% del total de usuarios en el programa cardiovascular, con 278 casos nuevos. Y en relación con el año 2023 se aprecia una disminución de 9 casos en comparación a 2022.

En cuanto al análisis por diagnóstico diferenciado de población bajo control en PSCV (Programa de Salud Cardio Vascular), en hipertensión de 2021 a 2022 se aprecia un aumento del 17% de los casos en 278 usuarios. De 2022 a 2023 se disminuyen en 9 casos.

En relación con el diagnóstico de hipertensión arterial entre 2021–2022, destaca un aumento del 17 % con 243 y en 2022–2023 un descenso del 6 % con 99 casos.

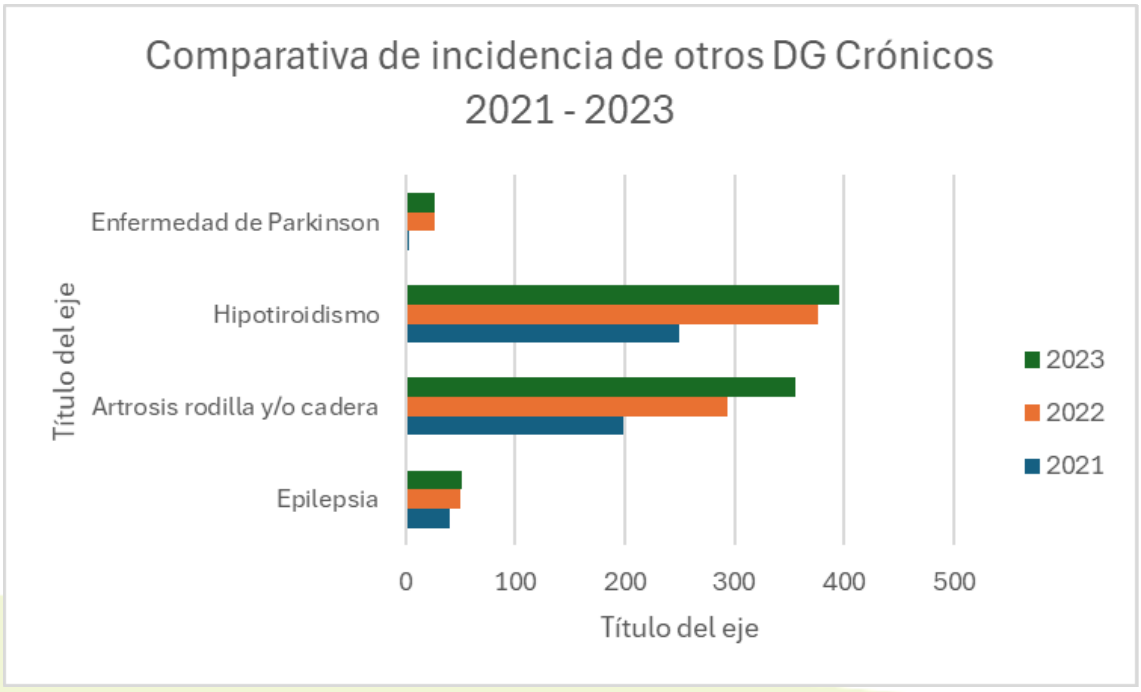
En cuanto a diabetes mellitus entre el año 2021 – 2022 se aprecia un aumento de este diagnóstico en un 12% con 63 casos, y entre 2022 – 2023 se denota un aumento del 8% con 48 casos.

En cuanto a dislipidemia, de 2021 a 2022 se aprecia un aumento del 19% con 193 casos. Entre 2022 – 2023 existe un aumento leve de casos constitutivo del 2% con 29 diagnósticos.



DG crónico	2021	2022	2023
TOTAL PSCV	**1.644**	**1922**	**1913**
Hipertensión Arterial	1.460	1703	1604
Diabetes Mellitus	544	607	655
Dislipidemia	1.009	1202	1231

Respecto a otros diagnósticos crónicos, tales como Epilepsia, Artrosis rodilla y/o cadera, Hipotiroidismo y Enfermedad de Parkinson. En la siguiente grafica se puede apreciar la comparativa de incidencia de estos diagnósticos diferenciados por años, entre 2021 – 2023.



Diagnostico	2021	2022	2023
Epilepsia	40	50	51

Artrosis rodilla y/o cadera	199	293	355
Hipotiroidismo	249	376	395
Enfermedad de Parkinson	3	26	26

Como se puede apreciar, desde el año 2021 – 2022 en el diagnóstico de epilepsia se destaca un aumento del 25% con 10 casos. Y entre 2022 – 2023 existe un aumento leve de un 2% constitutivo de un caso nuevo.

En cuanto a Artrosis rodilla y/o cadera, entre 2021 – 2022 se aprecia un aumento del 47% con 94 casos, y en 2022 – 2023 un aumento del 21% de este diagnóstico con 62 nuevos casos.

Respecto al diagnóstico de Hipotiroidismos, entre 2021 – 2022 se aprecia un significativo aumento del 51%, con 127 casos nuevos casos, y de 2022 – 2023 un aumento del 5% con 19 nuevos casos.

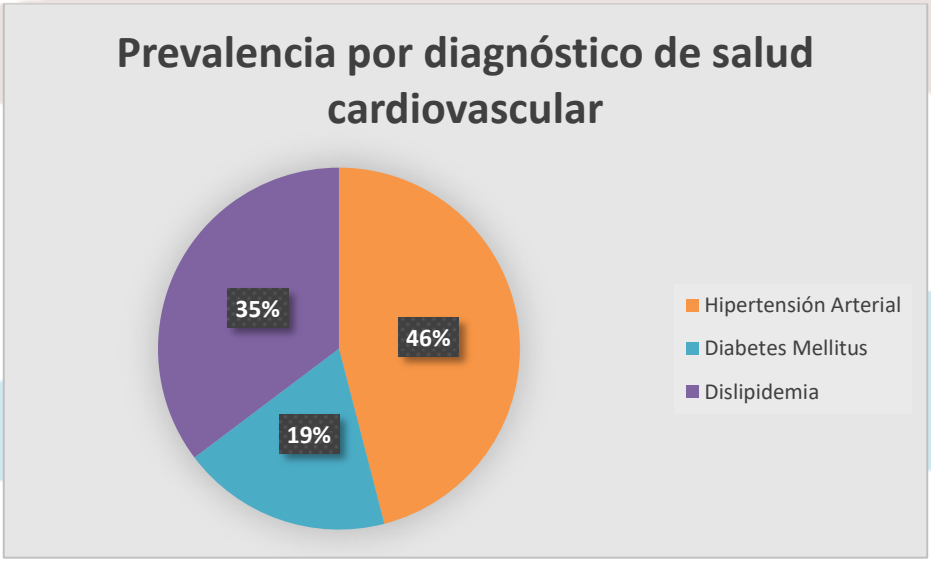
Finalmente, en el diagnóstico de enfermedad de Parkinson entre 2021 a 2022 tiene un aumento exponencial de 3 a 26 casos. Que desde 2022 – 2023 se mantienen.

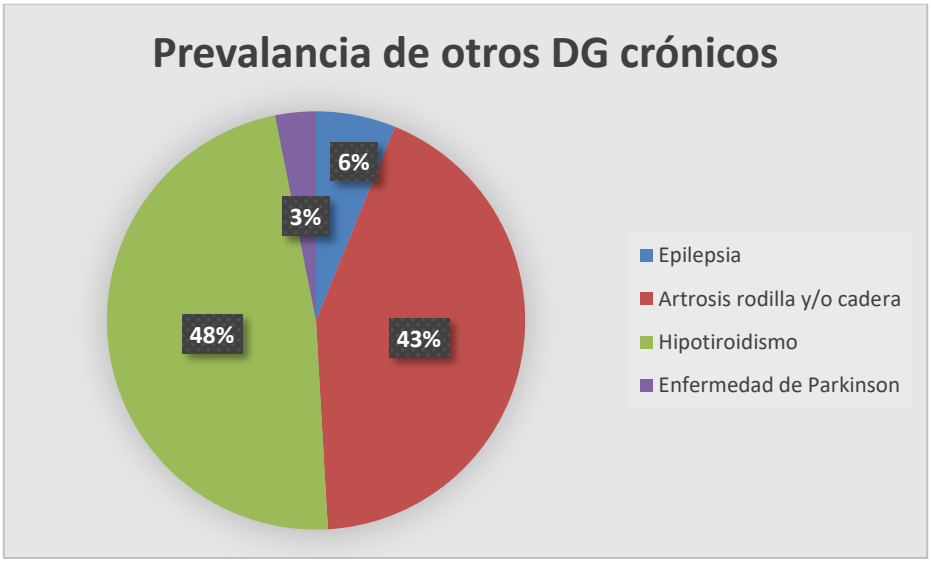
POBLACIÓN CRÓNICA BAJO CONTROL AÑO 2023, POR ESTABLECIMIENTO.

POBLACION	**CESFAM**	**PUPUYA**	**RAPEL**	**SAN VICENTE**	**TOTAL**
TOTAL PSCV	**1.150**	**308**	**333**	**122**	**1.913**
Hipertensión Arterial	957	265	280	102	1.604
Diabetes Mellitus	401	99	121	34	655
Dislipidemia	805	194	161	71	1.231
OTROS CRÓNICOS					
Epilepsia	38	6	4	3	51
Artrosis rodilla y/o cadera	283	24	30	18	355
Hipotiroidismo	275	40	52	28	395
Enfermedad de Parkinson	13	10	3	0	26

Según los datos recopilados, el grupo con diagnóstico de Hipertensión arterial representa la mayor tendencia en patología crónica, seguido por el diagnóstico de Dislipidemia. Y con una menor incidencia el diagnóstico de Diabetes Mellitus.

Es crucial destacar que cada usuario puede tener múltiples diagnósticos, lo que significa que la suma total de los diagnósticos es mayor que la cantidad real de usuarios.





INDICADORES DE GESTIÓN

CUMPLIMIENTO PLAN DE ESTRATÉGICO TRIANUAL DE SALUD

El plan estratégico de salud es trianual, y tiene como objetivo desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo, según una política de mejora continua de la salud integral de los habitantes de Navidad. Este plan tiene vigencia para los años 2020-2022 y su cumplimiento ha sido el siguiente:

Año	Porcentaje de cumplimiento
2020	54%
2021	64%
2022	83%

El plan trianual de salud 2020-2022 tuvo un cumplimiento general de un 80% dado que durante estos años las acciones de salud debieron enfocarse mayoritariamente en la atención de la pandemia por COVID-19.

Los principales avances en los problemas priorizados para el trienio se detallan a continuación:

Cultura organizacional con prácticas que desfavorecen el clima laboral, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva:

- ✓ Actualización de misión, visión y valores institucionales.
- ✓ Elaboración y ejecución de plan de autocuidado de equipos.
- ✓ Conformación de comité paritario.
- ✓ Elaboración de manuela de perfiles de cargo con los principales cargos.

Deficiente uso de tecnologías y plataformas comunicacionales:

- ✓ Instalación de internet satelital posta de Pupuya, San Vicente y Rapel.
- ✓ Instalación de telefonía satelital posta de Pupuya.
- ✓ Programas radiales.
- ✓ Capsulas televisivas.

Elevada tasa de problemas de salud que persisten a través del tiempo en habitantes de la comuna de Navidad de los diferentes grupos etarios que influyen en la calidad de vida de los usuarios y el gasto público:

- ✓ Realización de diagnóstico comunitario de salud.
- ✓ Diagnóstico de salud epidemiológico.
- ✓ Fijación de metas ministeriales
- ✓ Programación anual de cumplimiento de metas ministeriales.

Elevada tasa población con discapacidad permanente y transitoria que no cuenta con atención integral.

- ✓ Postulación a proyecto de sala de rehabilitación con base comunitaria
- ✓ Postulación a proyectos comunitarios para la inclusión.
- ✓ Formación de mesa intersectorial inclusiva.

Alto porcentaje de población adulta mayor con riesgo psicosocial de salud y deterioro de la calidad de vida en la comuna de Navidad.

- ✓ Elaboración de catastro de adultos mayores con necesidades de salud.
- ✓ Conformación de equipo de intervención local.
- ✓ Conformación Mesa intersectorial adulto mayor.

Deficiente equipamiento e infraestructura en CESFAM, Postas y Estaciones medica rurales que permitan responder a las situaciones de urgencia y a las necesidades de atenciones de salud de los usuarios de la comuna.

- ✓ Crear unidad de mantención.
- ✓ Elaboración de catastro de infraestructura y estado.
- ✓ Postulación financiamientos externos para compra de equipamiento y arreglo de infraestructura.
- ✓ Postulación a proyecto vehículos de traslados.

Baja resolutividad de los centros de atención y dificultades de acceso de las prestaciones de salud.

- ✓ Implementación de laboratorio clínico Comunal.
- ✓ Implementación de ecógrafo
- ✓ Implementación de RX dentales.
- ✓ Capacitación a equipos de salud para el manejo de RX y ecógrafos.
- ✓ Implementación UAPO Provincial.
- ✓ Implementación de telemedicina.
- ✓ Incorporación de turno medico al Servicio de Urgencia Rural.
- ✓ Compra de ambulancia 4x4.
- ✓ Postulación y financiamiento proyecto de CCR.

Durante el año 2023 se planifico y elaboro el nuevo plan de salud el que fue aprobado el Honorable concejo según consta acuerdo N°32/2023 contenido en el decreto 741/2023 y cuya vigencia es desde los años 2023 al 2025.

Anualmente el departamento de salud debe presentar su respectivo informe de cumplimiento y las planificaciones de su plan de gestión trianual y planificación de actividades para el CESFAM y postas. Para el año 2023 el porcentaje de cumplimiento es el siguiente:

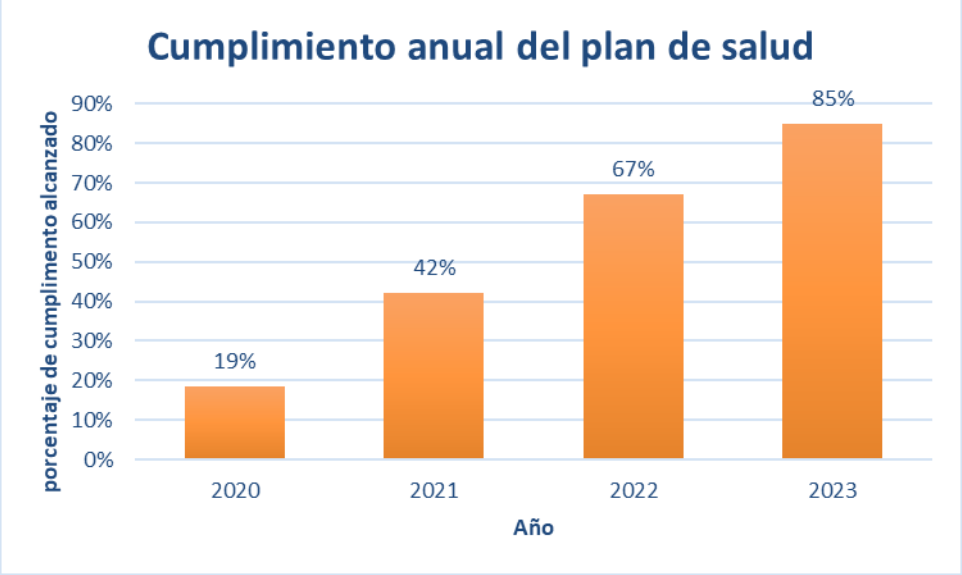
Año	Porcentaje de cumplimiento
2023	61%

CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN ANUAL PLAN DE SALUD CESFAM Y POSTAS

El Plan de Salud Comunal incluye acciones destinadas a intervenir en la prevención y promoción del cuidado de la salud en diferentes grupos etarios. Tras la pandemia, se ha observado una tendencia constante de retomar los espacios comunitarios y realizar actividades de promoción y prevención de la salud en el territorio, lo que ha resultado en un aumento significativo del cumplimiento de las actividades proyectadas.

En el año 2023, se logró un cumplimiento del plan de salud muy alto, a pesar de la transición a otra red de servicios de salud, lo que requirió la implementación de múltiples actividades no programadas para el año 2024. Estas actividades adicionales se han convertido en un elemento importante para la salud comunal. En 2023, se concretó el esperado traspaso de los servicios de salud a la quinta región. Se observa un progreso notable en el cumplimiento del plan de salud a lo largo de

los años: en 2020 fue del 18.5%, en 2021 del 42%, en 2022 del 67% y en 2023 alcanzó el 85%.

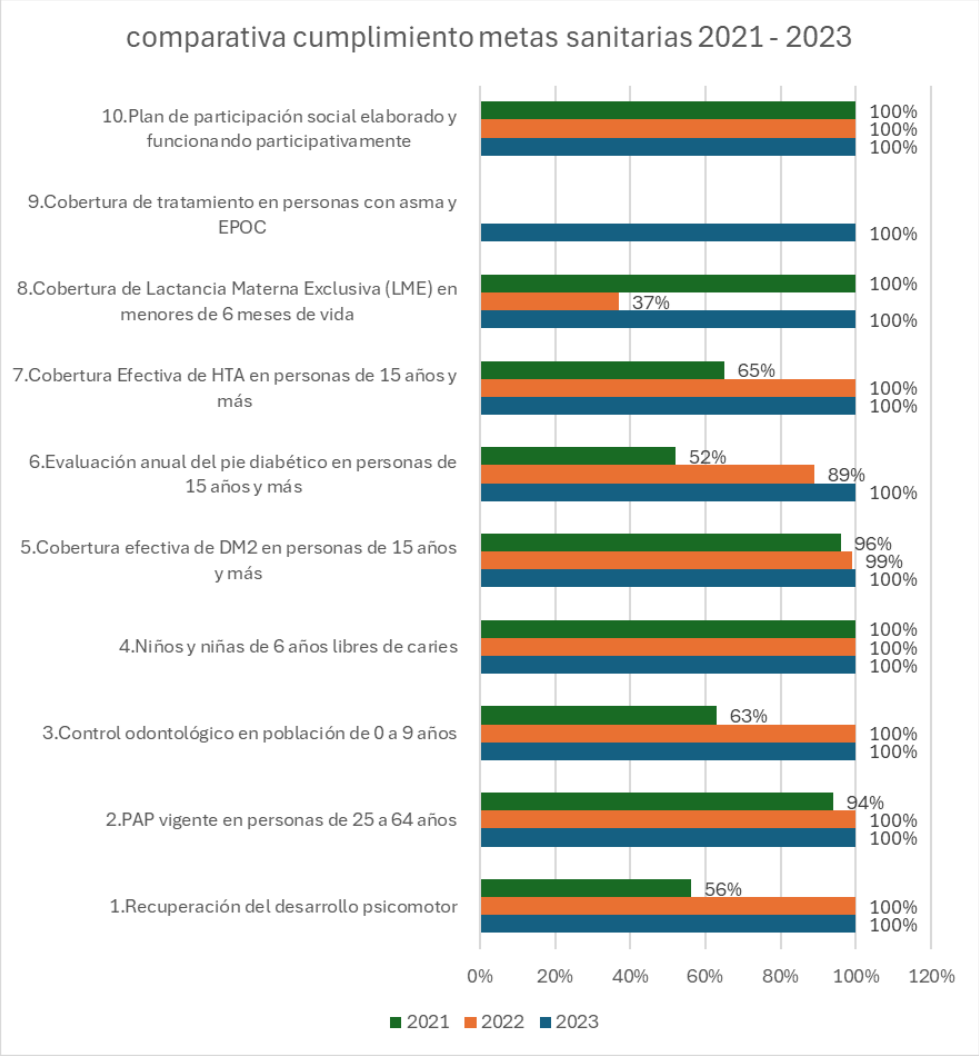


EVALUACIÓN METAS DE LA LEY 19.813

Respecto a las metas sanitarias que son fijadas por el servicio de salud para cada año, el cumplimiento general de ellas por parte de los establecimientos de Salud Comunal fue de un 100%.

METAS SANITARIAS

Respecto al cumplimiento de las metas sanitarias se aprecia que en estos últimos tres años ha avanzado positivamente el porcentaje de cumplimiento de estas, en que, en 2023, y pese a la incorporación de una nueva menta, se alcanza el cumplimiento del 100% de las metas.



COMPARATIVA DE RESULTADOS: METAS SANITARIAS ANUALES

METAS SANITARIAS	2023	2022	2021
1.Recuperación del desarrollo psicomotor	100%	100%	56%
2.PAP vigente en personas de 25 a 64 años	100%	100%	94%
3.Control odontológico en población de 0 a 9 años	100%	100%	63%
4.Niños y niñas de 6 años libres de caries	100%	100%	100%
5.Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	100%	99%	96%
6.Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	100%	89%	52%
7.Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	100%	100%	65%
8.Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	100%	37%	100%
9.Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC	100%		
10.Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%

CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS

N.º		2023			2022			2021		
		META	logrado	CUMPLIMIENTO	META	logrado	CUMPLIMIENTO	META	logrado	CUMPLIMIENTO
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	100%	100%	100%	63%	100%	100%	75%	41.67 %	55.56%
2	PAP vigente en personas de 25 a 64 años	67%	70.15%	100%	63%	66.2%	100%	66%	61.55 %	93.09%
3A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	72%	105.9%	100%	35%	82.31%	100%	35%	22.18 %	63.36%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	24%	43.02 %	100%	11.6 %	28.26 %	100%	-	17.44 %	100%
4A	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	23%	28.45 %	100%	27%	25.96 %	97.97%	26%	25.05 %	96.49%
4B	Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	65%	67.79%	100%	68%	60.30 %	88.82%	90%	46.69 %	51.88%
5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	36.68%	42.89 %	100%	37%	45.76%	100%	54%	35.06 %	65.47%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	31%	50.88 %	100%	63%	23.21%	36.66%	47%	47.22 %	100%
7	Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC	LB	12.50%	100%						
8	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	80%	100%	100%	-	-	100%	80%	100%	100%

Al realizar un análisis de los ingresos percibidos durante el año 2021 V/S el año 2023, podemos observar que **durante el 2023 se generó un 22% de aumento en comparación al 2021** cuyos ingresos fueron mayoritariamente provenientes del aporte per cápita, aportes afectados por convenios del Servicio de Salud y el aporte municipal.

INGRESOS AÑO 2023

ÍTEM	PROYECTADO M $	REAL M $
Personal	1.829.350.000	2.182.279.970
Alimentos y bebidas	2.000.000	-
Textiles, Vestuario y Calzado	11.500.000	4.473.259
Combustible y Lubricantes	47.000.000	37.328.001
Productos Farmacéuticos (Medicamentos e Insumos Médicos y dentales)	300.000.000	278.311.778
Materiales uso y Consumo (Mat. Oficina, aseo, insumos computacionales, mat. para mantenciones y repuestos vehículos)	82.000.000	80.808.015
Servicios Básicos	46.000.000	32.904.718
Mantenimiento y Reparaciones	91.500.000	77.968.321
Publicidad y Difusión	7.000.000	3.790.337
Servicios Generales	87.000.000	83.184.116
Arriendos	27.500.000	26.911.596
Servicios Técnicos y Profesionales	156.000.000	210.382.848
Otros Gastos de Bienes y Servicios	1.000.000	3.896.068
Servicios Financieros y de Seguros	250.000	807.000
Prestaciones Previsionales	-	28.329.413
Otros Gastos Corrientes	-	-11.155.374
Adquisición de activos no financieros (Mobiliarios, equipos informáticos y vehículo)	31.000.000	26.880.126
Deuda Flotante	50.000.000	48.101.377
Saldo Final de Caja	140.000.000	-153.300.638
TOTAL	**2.909.100.000**	**3.126.356.943**

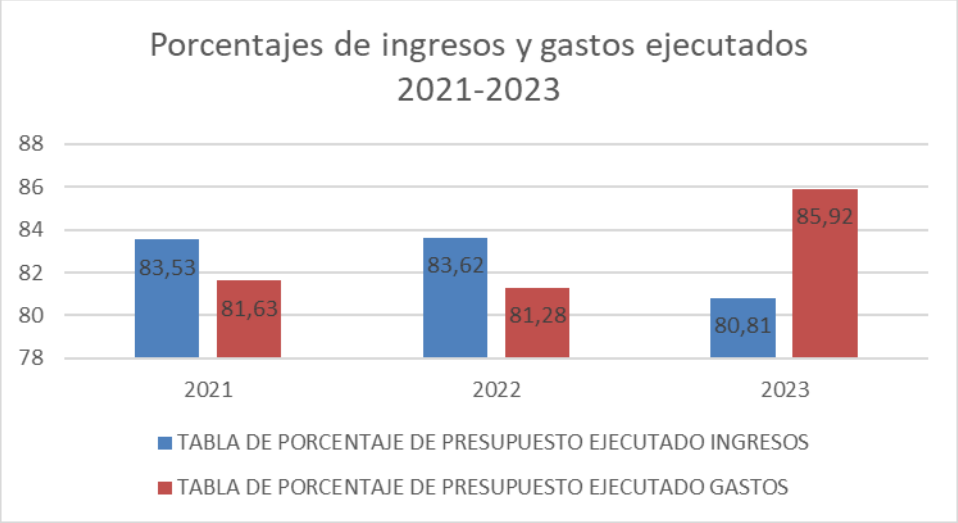
Al realizar un análisis de los gastos durante el año 2021 V/S el año 2023, podemos observar que durante el 2023 se generó un aumento en el gasto del 28,4% en comparación al 2021 lo que se invirtió principalmente en recurso humano, insumos clínicos y medicamentos.

Respecto a la ejecución presupuestaria podemos mencionar que se mantiene relativamente estable entre los años 2101 al 2023 y se experimenta un aumento en la ejecución de un 4% para el año 2023.

Tabla De Porcentaje De Presupuesto Ejecutado

AÑO	INGRESOS	GASTOS
2021	83,53	81,63
2022	83,62	81,28

2023	80,81	85,92



EJECUCIÓN CONVENIOS COMPLEMENTARIOS SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO INGRESADO $
Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU verano)	Extender el horario de atención días de semana, sábados y domingos, con atención médica y Aux. Paramédico en CESFAM, Postas y Estaciones médico-rurales (Puertecillo, Vega de Pupuya y La Boca)	$27.230.478
Sistema de Atención de Urgencia Rural (SUR)	• Atención médica inmediata según patología de los consultantes, entregada por Técnico Paramédico, Profesional de colaboración Médica o por médico, según requerimiento. • Aplicación de tratamientos y/o procedimientos de enfermería. • Traslados a los niveles de mayor complejidad, cuando la patología del consultante así lo requiera.	$24.021.873
Odontológico	**Integral:** Altas integrales Hombres y Mujeres de Escasos recursos, Prótesis y Endodoncias, Programa Más Sonrisas para Chile (Altas odontológicas y auditorias clínicas)	$26.744.365
	Programa Más Sonrisas para Chile (Altas odontológicas y auditorias clínicas)	
	Sembrando sonrisas: Promoción, Prevención y Diagnóstico de la Salud Bucal en Población Parvularia	$649.264
	Odontológico Ges: Atención Dental niños de 6 años, embarazadas y personas de 60 años (Altas Integrales)	$3.239.377
	Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: • Consulta de Morbilidad Odontológica en Extensión Horaria a Población Mayor de 20 años • Alta Odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto año Medio en Extensión Horaria en Establecimientos de Aps	$30.026.005
Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en	Sistema de Protección Integral a la Infancia (Contratación de Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional y Matrón/a)	$12.038.475

las Redes Asistenciales Chile Crece		
Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Implementación del Centro de Salud Familiar en la Comuna de Navidad (Contratación de RR. HH)	$38.273.224
Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	• Mamografía EMP (mujeres entre 50 y 54 años y entre 55 y 59 años), y otras edades con factores de riesgo Eco tomografía mamaria a mujeres entre 50 a 59 años y otras edades con factores de riesgo. • Radiografía de cadera en niños y niñas de 3 meses de edad. • Ecotomografía abdominal a personas de 35 y más años. • Otorgar prestaciones de apoyo con radiografía de tórax para el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) a nivel de los centros de salud de APS. • Apoyar con financiamiento para capacitación a los profesionales de los programas IRA y ERA, en Espirometría e Interpretación de Rx de Tórax.	$11.172.530
Apoyo a la Gestión Refuerzo Campaña de Invierno	Reforzar con recurso humano al equipo de salud, que estará compuesto en forma referencial por Médico y/o otro Profesional y/o Técnico Paramédico, ya sea al Centro de Salud Familiar, Posta de Salud Rural o Servicio de Urgencia	$14.462.323
Desarrollo del Recurso Humano APS (Capacitación y Formación)	• Desarrollar un programa de capacitación funcionaria según sus orientaciones técnicas. • Garantizar un acceso equitativo a todos los trabajadores sin distinción de categorías. • Garantizar que el programa de capacitación se atenga a las exigencias académicas que son reconocibles en la carrera funcionaria según el Estatuto de Atención Primaria.	$1.003.356
Espacios amigables para adolescentes	Promoción en Salud y Atención de Salud Integral	$14.555.219
Vida Sana	Intervención en factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto (Horas Nutricionista, Psicólogo y Monitor deportivo)	$25.911.138
Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario	• Evaluar la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, detectadas con "Instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. • Realizar mejoras, en base a la brecha identificada y los principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud.	$3.849.413
Fortalecimiento del RRHH	Apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en patologías de alta prevalencia en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a mejorar la calidad, oportunidad de acceso y	$10.569.587

	resolutividad en establecimientos de atención primaria y en domicilios de las personas con dependencia severa y sus cuidadores.	
Fondo de Farmacia	Acceso oportuno a medicamentos para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud. Estrategia: adquisición de fármacos para tratamiento de HTA-DM y Dislipidemias	$50.345.123
Estrategia Refuerzo	Otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en Salud para el desarrollo de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia.	$29.498.251
Más Adulto Mayor Autovalente	Mantener o mejorar la condición funcional de la población de más de 60 años	$19.510.710
Resolutividad en APS	Canasta integral consulta de Otorrino	$3.735.176
Sename	Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados al programa SENAME tanto del sistema de protección de derechos y sistema de responsabilidad penal adolescentes.	$5.931.619
Médicos en Etapa de Destinación y Formación	Servicio de Salud O'Higgins aporta con Recurso Humano: Médico y dentista para cubrir las demandas de atención de la población comunal.	Sin aporte monetario.
Promoción de Salud	Trabajar con el componente: Comunal, Educacional y Laboral, tanto en actividad física, alimentación saludable, ambientes libres del humo del Tabaco, entre otros.	$5.103.060

INDICADORES DE GESTION ASISTENCIAL

DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR (PROCESO DE CERTIFICACIÓN).

Para noviembre del año 2023 se planifico la evaluación para proceso de certificación en el modelo de salud familiar con base comunitaria, no obstante, el proceso de cambio de dirección de servicio de salud, y el cambio de pauta de evaluación, requirió del cambio de fecha de evaluación. En este entendido, el proceso de certificación fue postergado para el año 2024.

ATENCIONES SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

El servicio de urgencia rural tiene un funcionamiento de 24 hrs. y cuenta con la siguiente dotación

- Turno TENS: 24 hrs.
- Turno conductor de ambulancia: 24 hrs.
- Turno medico: 12 hrs horario diurno y turno de llamado en horario nocturno para usuarios de categorización de urgencias de C3 a C1 (según categorización de atenciones de urgencias).

ATENCIONES SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR), AÑO 2021

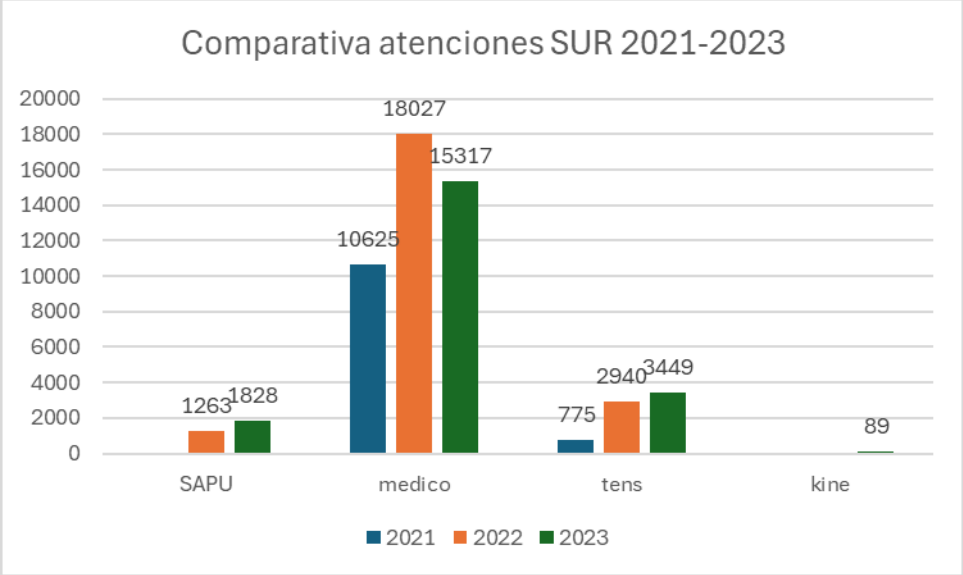
2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	**TOTAL**
Médico	545	620	822	273	875	802	824	1021	1.147	1.084	1.385	1.227	**10625**
TENS	89	110	111	40	31	45	52	58	87	46	50	56	**775**
													11400

ATENCIONES SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR), AÑO 2022

2022	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL**
SAPU Médico	618	645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1263**
SUR													
Médico	1256	1326	1409	1311	1282	1637	1258	1919	1743	1907	1720	1259	**18027**
TENS	176	267	324	207	229	226	137	181	295	367	278	253	**2940**
Traslados Primarios A Unidades De Urgencia	42	43	45	42	59	79	36	50	36	91	67	55	**645**

ATENCIONES SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR), AÑO 2023

2023	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL**
Atención medica SAPU	843	985											**1828**
Atención de Urgencia													
Médico	1200	1014	1491	1230	1554	1250	1025	1152	1259	1579	1313	1250	**15317**
TENS	611	569	236	190	211	192	166	88	323	288	239	336	**3449**
Kinesiología						42	33	14					**89**
Traslados Primarios A Unidades De Urgencia	43	43	103	23	40	52	64	42	86	65	18	53	**632**



Desde una comparativa en las atenciones de SAPU verano experimentaron un aumento significativo del 45% respecto al año 2022.

En cuanto a las atenciones del servicio de urgencia rural (SUR) se aprecia una disminución en la demanda de un 15% en relación con el año 2022. Lo anterior está relacionado con el aumento de las prestaciones de atención medica en el CESFAM en horario regular (24%) y en horarios de extensión (9%).

En un análisis especifico, se puede apreciar lo siguiente:

MES	Atención médica SUR		
	2021	2022	2023
Enero	545	1256	1200
Febrero	620	1326	1014
Marzo	822	1409	1491
Abril	273	1311	1230
Mayo	875	1282	1554
Junio	802	1637	1250
Julio	824	1258	1025
Agosto	1021	1919	1152
Septiembre	1147	1743	1259
Octubre	1084	1907	1579
Noviembre	1385	1720	1313
Diciembre	1227	1259	1250

Durante el período comprendido entre 2021 y 2022, se observa un marcado aumento en la demanda de atención medica en el servicio, atribuible a la propagación del COVID-19 en el contexto de la pandemia, con usuarios que consultaban principalmente por urgencias y emergencias.

Desde septiembre de 2021 hasta enero de 2022, se registra un incremento progresivo en la demanda de atención medica en el servicio de urgencia, el cual se intensifica de junio a noviembre de 2022, periodo caracterizado por una mayor circulación de diversos virus respiratorios.

En relación con el periodo 2022 – 2023 se aprecia en que los meses de enero y febrero hay una disminución en la demanda de atención médica en el SUR de 4% y 24% respectivamente. En mayo se aprecia el mayor aumento de la demanda, de un 21 %. Durante el invierno se genera una disminución de la demanda en comparación del año anterior en junio con un 24%, en julio con un 19%, en agosto con un 40% y en septiembre de un 28%.

Para analizar estos datos, hay que considerar que en 2022 la demanda de atención médica en SUR fue superior a años anteriores. Además, en 2023 se realizaron ajustes en las prestaciones de la atención abierta, con el objetivo de ampliar los espacios de atención para las morbilidades y aumentar las horas de extensión horaria. En este sentido, es relevante destacar que en 2023 se observó un aumento del 20% en las morbilidades (entre CESFAM y PSR), y del 22% en la atención médica por extensión horaria, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

A pesar de la disminución en la demanda del servicio de urgencia en comparación con el año anterior (2022), la cantidad de atención sigue siendo significativa para un servicio de urgencia rural.

ATENCIONES EFECTUADAS POR PROFESIONAL EN CESFAM DE NAVIDAD, AÑO 2023

En el CESFAM de Navidad, se concentran la mayor cantidad de atenciones. Para la implementación de la atención integral de salud, se ha incrementado el recurso humano con profesionales de las diferentes disciplinas con la finalidad de otorgar una atención integral.

CESFAM			
RECURSO	**2023**	**2022**	**2021**
Kinesiólogo	4.948	5.716	2.550
Trabajador Social	748	441	541
Educadora De Párvulos	200	222	404
Enfermera	2.117	3.243	1.200
Fonoaudiólogo	193	203	463
Matrona	3.353	2.403	2.688
Medico	24.830	20.009	7.993
Nutricionista	2.092	2.967	1.804
Odontólogo	21.854	7.216	3.198
Podóloga	509	790	659
Psicóloga	1.235	1.181	1.162
Psiquiatra	225	245	978

Terapeuta Ocupacional	828	352	714
Profesor Educación Física	77	(-)	(-)
TOTAL	**63.209**	**44.988**	**23.354**

Respecto a la comparativa entre los años 2023 y 2022, se aprecia un aumento significativo del total de atenciones, sin embargo, al análisis los datos por tipo de atención destacan lo siguiente:

- Existe un aumento significativo de atenciones de odontología, con un aumento del 203% de atenciones, lo anterior, está relacionado con el aumento del recurso humano efectivo y ajuste de rendimientos de atención.
- En cuanto a atención de terapia ocupacional se denota un aumento del 135%, lo anterior relacionado al aumento de horas del recurso humano.
- También destaca un aumento significativo de las atenciones de Trabajador social en un 70% respecto al año 2022.
- En el estamento de Matronas, también es visible un aumento de las atenciones del 40% y de medico un aumento del 24% de las atenciones.
- Por otra parte, existe una disminución del porcentaje de atenciones respecto al 2022 en las prestaciones de kinesiología en un 13% y de enfermería en un 35%. Lo anterior relacionado al término de la alerta sanitaria, y por cuanto disminución de estrategias de apoyo Covid-19.

ATENCIONES EN POSTAS RURALES (PSR).

Uno de los objetivos principales del plan estratégico de salud es potenciar la salud rural llevando las prestaciones asistenciales a los territorios de las personas, es por ello, que en las postas rurales existe un sistema de rondas diarias de los diferentes profesionales de las distintas disciplinas presentes en la atención primaria de salud.

ATENCIONES PSR 2023

PRESTACIÓN	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
Médicos	1.377	1.347	523	3.247
Enfermeras	362	303	97	762
Nutricionistas	314	306	126	746
Matronas	424	532	155	1.111
Psicólogo/a	269	150	133	552
Fonoaudiólogo/a	32	98	22	152
Terapeuta Ocupacional	8	2	1	11
Trabajador/a Social	88	17	5	110
Odontóloga/o	1.374	1.558	0	2.932
TOTAL	**4.248**	**4.313**	**1.062**	**9.623**

ATENCIONES POR MORBILIDAD

En 2023, se realizaron 7,700 atenciones de morbilidad en los establecimientos de salud comunal. Estas atenciones se caracterizan por ser consultas realizadas a personas que presentan síntomas de enfermedad o malestar que requieren evaluación por parte de un profesional médico. A diferencia de las atenciones de control de pacientes con patologías crónicas, que suelen ser programadas, las de morbilidad ocurren espontáneamente, en respuesta a la necesidad inmediata de atención médica del usuario.

Atención de morbilidad 2021 - 2023

Establecimiento	2021	2022	2023
CESFAM	3.449	4.131	5.686
Pupuya	738	981	932
Rapel	781	797	860
San Vicente	141	234	222
TOTAL	5.109	6.143	7.700

Respecto a las atenciones de morbilidad, se destaca un aumento de las atenciones en un 38% respecto al año 2022 en el CESFAM, en PSR Rapel con un 8%. No obstante, tanto en PSR Pupuya y PSR San Vicente se aprecia una disminución de las morbilidades del 5%.

En cuanto a análisis global, se aprecia un aumento de las consultas de morbilidad medica de un 25%.

ATENCIONES EN EXTENSIÓN HORARIA

Las atenciones de extensión horaria tienen el objetivo de extender las atenciones de salud hasta las 20:00 hrs., de esta manera mejorar el acceso a la salud.
Durante el 2023 las atenciones de extensión horaria realizadas fueron las siguientes:

PRESTACIONES DE EXTENSIÓN HORARIA	2021	2022	2023
Médico	1.141	1529	1865
Otros Profesionales	170	329	156
TOTAL	**1.311**	**1.858**	**2.021**

Entre 2023 y 2022, se denota un aumento del 9% de aumento de atenciones en extensión horaria. En el caso particular de atención médica se aprecia un aumento de atenciones del 22 %, pero en las atenciones de profesionales no médicos se reduce el 52 % respecto al año 2022.

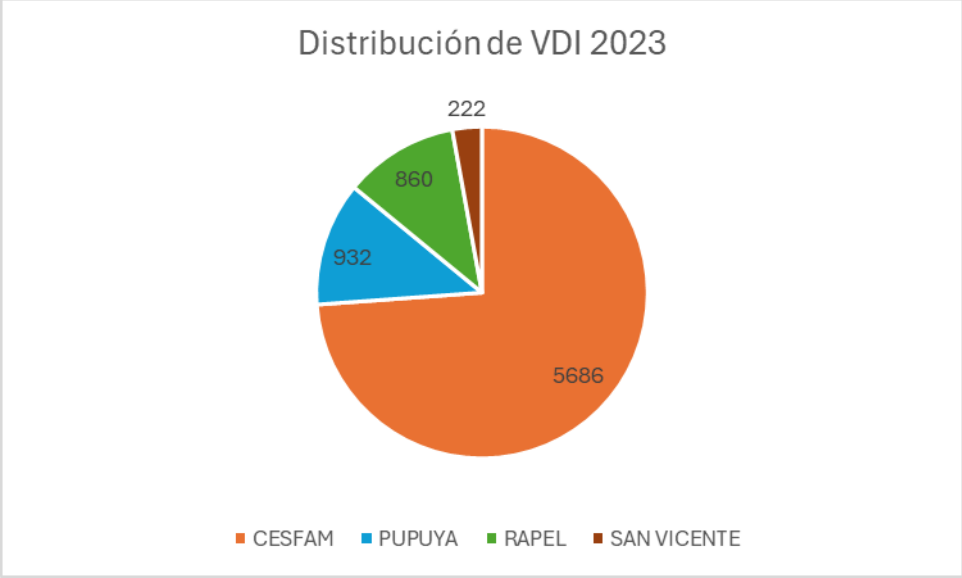
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES (VDI)

Una de las medidas tomadas en CESFAM y Postas es acercar la salud a los usuarios, en particular, a quienes tienen necesidades de atención y problemas de desplazamiento, es a través de las VDI, se enfocan principalmente a usuarios con dependencia severa y población de alto riesgo. Para ello, se ha destinado horario protegido de los equipos cabecera de cada sector.

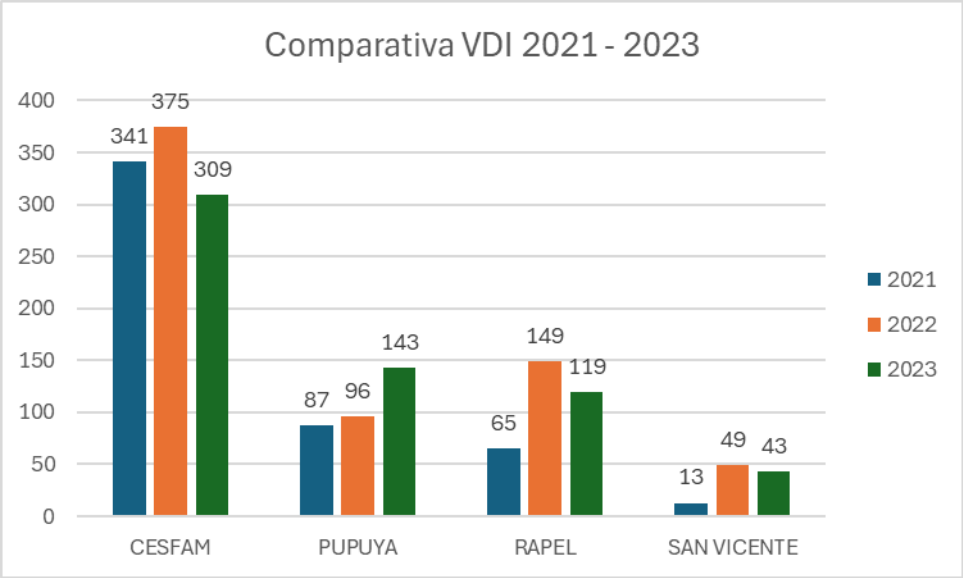
Existen diferentes tipos de visitas domiciliaras, las visitas domiciliaras integrales, y las visitas domiciliarias integrales apersonas con dependencia. Como se indicó anteriormente, las atenciones domiciliarias no son constitutivas de vistas domiciliarias integrales.

PRESTACIÓN	CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
VID	104	57	33	13	207
VDI Usuarios Dependientes	205	86	86	30	407
TOTAL	**309**	**143**	**119**	**43**	**614**

Respecto a la distribución de las visitas domiciliarias 2023 por establecimiento se presenta la siguiente gráfica:



Comparativa VDI 2021 – 2023



En cuanto a las visitas domiciliarias integrales, en 2022 hay un aumento del 32 % de las visitas respecto al año 2021, con una diferencia de 163 visitas. En cuanto al año 2023, se denota una disminución del 8% en las VDI, con una diferencia de 55 visitas.

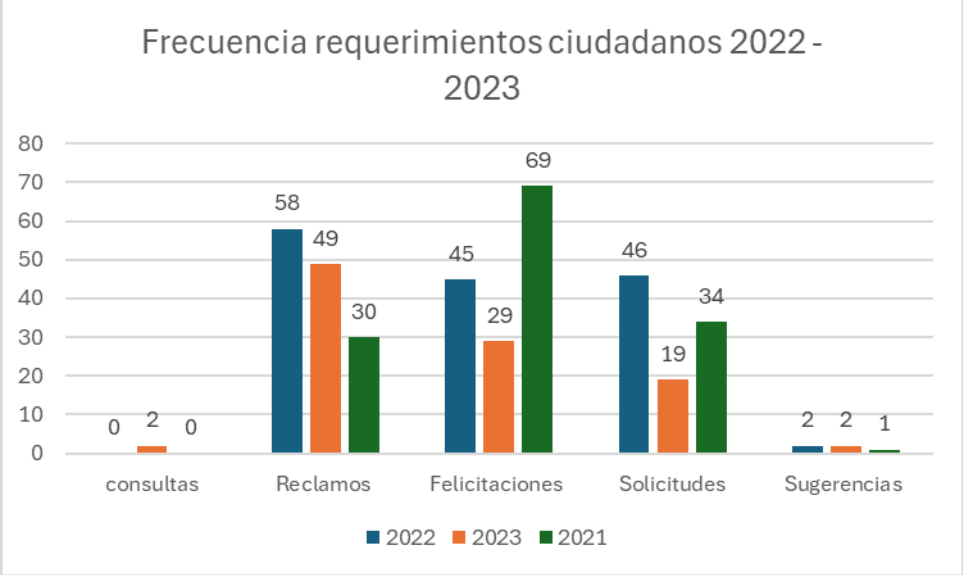
Es necesario indicar que las visitas domiciliarias son prestaciones de salud diferenciadas a las vistas de tratamiento en domicilio. La visita domiciliaria se suscita como una estrategia de entrega de servicios de salud Integral con foco promocional y preventivo (prevención primaria, secundaria y terciaria) realizada en el domicilio, dirigida a las personas y sus familias en riesgo biopsicosocial.

VISITAS DE TRATAMIENTO DOMICILIARIO

PRESTACIÓN	CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
Tratamiento Domiciliario TENS	597	1012	1266	0	2875
Tratamiento Domiciliario Profesionales	315	355	279	0	949
Seguimiento Remoto	120	7	13	0	140

VISITAS DE TRATAMIENTO DOMICILIARIO

COMPARATIVA REQUERIMIENTO CIUDADANOS 2021 – 2023



En el periodo comprendido entre 2021 – 2023 fueron ingresados 386 requerimientos. De estos, en el año 2021; 134 registros. En el año 2022; 151 y en el año 2023; 101 casos. A continuación, se detalla cada tipo de requerimiento más relevante:

- Del total de requerimientos, son reclamos 137 requerimientos. Que en 2021 corresponden a 30, en 2022; 58 y en 2023; 49 casos.
- Siendo felicitaciones 143 requerimientos, de estos en 2021; 69, en 2022; 45 y en 2023; 26 casos.

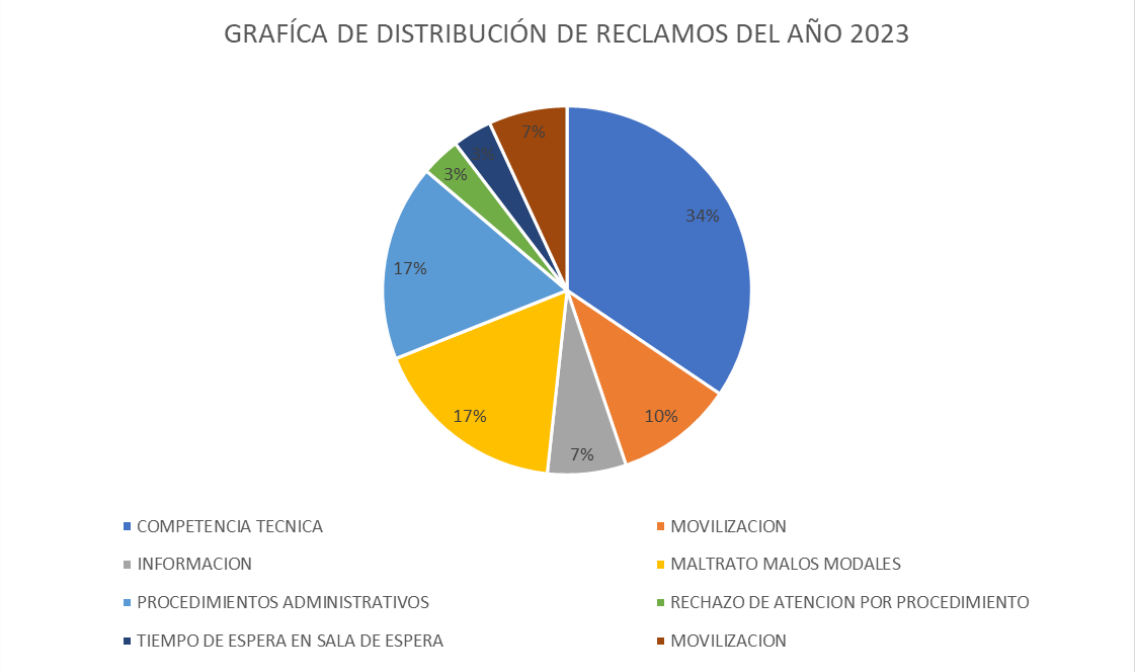
En 2023, se aprecia una disminución del total de requerimientos ciudadanos de un 25%. Sin embargo, los reclamos experimentaron un aumento del 63% (19 casos) y una disminución en las felicitaciones del 58%. Frente a lo anterior, es muy necesario trabajar en cuanto a la satisfacción usuaria en el CESFAM y postas.

Tipo	2021	2022	2023
Consultas	0	0	2
Reclamos	30	58	49
Felicitaciones	69	45	29
Solicitudes	34	46	19
Sugerencias	1	2	2
Total	**134**	**151**	**101**



En cuanto a los reclamos recibidos, hay que indicar que no es un mal indicador, dado que son espacios para la mejora continua. Por otra parte, si se analiza la cantidad de reclamo recibidos en contexto de la cantidad total de atenciones, la tasa es que cada 1000 habitantes, existe un reclamo.

Respecto a las respuestas de los requerimientos ciudadanos 2023, 100 casos fueron respondidos y un caso existe una solicitud pendiente de respuesta.
Respecto a la caracterización de los reclamos asociados a CESFAM NAVIDAD se indica lo siguiente:



TIPO	Frecuencia
Competencia técnica	10
Movilización	3
Información	2
Maltrato Malos Modales	5
Procedimientos Administrativos	5
Rechazo De atención Por Procedimiento	1
Tiempo De Espera En Sala De Espera	1
Movilización	2

INDICADORES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

En base a la planificación trianual del plan estratégico de salud comunal se han priorizado programas que permitan mejorar la salud comunal con énfasis en el diagnostico territorial y centrado en las necesidades de la población que está a nuestro cargo y en base a los principios irrenunciables del modelo de salud familiar con enfoque comunitario. Es por ello, que durante estos años se han dado mayor énfasis y financiamiento a los programas cuyos objetivos se centran en:

- ✓ Mayor resolutividad en las atenciones de salud a nivel local.
- ✓ Atenciones integrales para enfermedades crónicas no trasmisibles.
- ✓ Atención diferenciada a población adulta mayor.
- ✓ Promoción de estilos de vida saludable.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Prevención de enfermedades crónicas.
- ✓ Atención para los usuarios con movilidad reducida y enfermedad terminal.

LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL

El Laboratorio Clínico desempeña un papel crucial en la promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Su función principal radica en respaldar el diagnóstico, control y tratamiento de enfermedades en todos los niveles de atención, con un énfasis particular en la Atención Primaria de Salud, donde facilita el acceso y la prontitud de atención, especialmente en comunidades rurales con recursos limitados y distantes de servicios de salud más amplios.

El 20 de abril de 2022 se aprobó la implementación del Laboratorio Clínico Comunal de Navidad, según el Decreto Alcaldicio N°792. Para garantizar el resguardo y la mejora de la calidad asistencial, se han estandarizado todos los procedimientos técnicos y administrativos a través de diversos protocolos, manuales y un Plan de Emergencia, incluyendo aspectos como organización, bioseguridad, toma de muestras, gestión de residuos, manejo de emergencias, entre otros.

El 30 de mayo de 2022 se obtuvo la autorización de instalación y funcionamiento del laboratorio clínico por parte de la autoridad sanitaria. Desde el 01 de junio de

2022, el Laboratorio Clínico Comunal de Navidad y sus cuatro puntos de toma de muestras externas, ubicados en Posta Rapel, Posta Pupuya, Posta San Vicente y CESFAM Valle Mar, están en pleno funcionamiento.

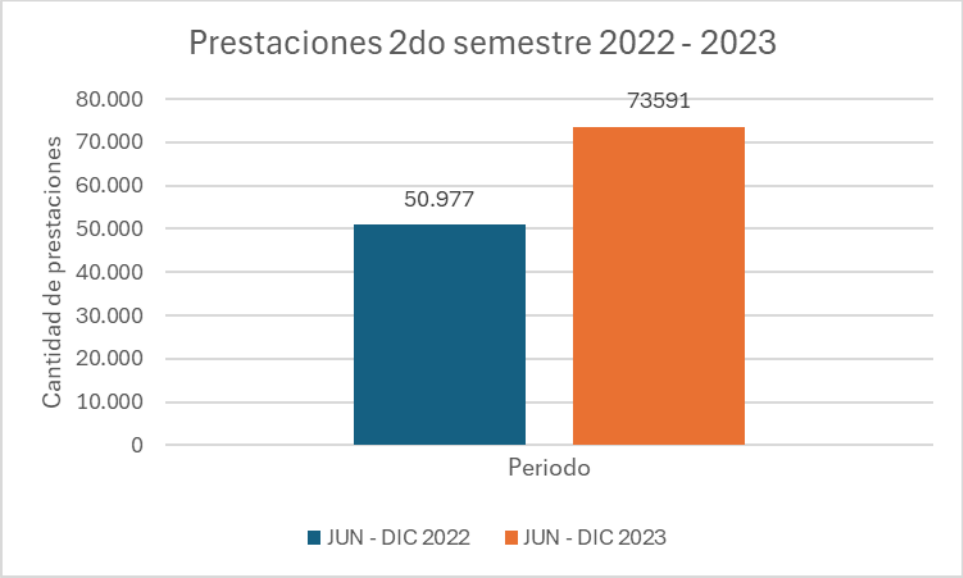
El horario de atención es de 08:00 a 17:15 horas, de lunes a viernes. Cada punto de toma de muestras está equipado con la tecnología necesaria y el respaldo informático para gestionar solicitudes, etiquetar tubos y rastrear muestras de manera eficiente.

La puesta en marcha del laboratorio comunal representa un hito significativo para el desarrollo de la salud local. Desde una perspectiva técnica, constituye un valioso respaldo para el diagnóstico y la vigilancia epidemiológica. A nivel comunitario, la capacidad resolutiva local reduce la necesidad de que los usuarios se desplacen a centros de salud más complejos para realizarse exámenes, lo que mejora sustancialmente la disponibilidad, cantidad, calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos.

Comparativa exámenes de laboratorio segundo semestre 2022 – 2023

Dado a que las prestaciones del laboratorio clínico comunal datan de junio del 2022, se realiza la siguiente comparación entre los segundos semestres del 2022 y del 2023.

Periodo	Cantidad
JUN - DIC 2022	50.977
JUN - DIC 2023	73.591



Respecto a las prestaciones del segundo semestre 2022, en igual periodo del 2023 se denota un **aumento del 31%** con una diferencia de 22.614 prestaciones adicionales.

A su vez es necesario indicar que antes de la implementación del laboratorio clínico comunal, existió un convenio con el laboratorio del Hospital de Marchigüe.

Periodo	Cantidad
2021	39.052
JUN - DIC 2022	50.977

En este respecto, entre el año 2021 se realizaron 39.052 prestaciones en convenio con el laboratorio clínico del hospital de Marchigüe, y en 2022, con la apertura del laboratorio clínico comunal, desde junio a diciembre de 2022 se realizaron 50.977 prestaciones. Es decir, que la mitad de tiempo (6 meses), el laboratorio clínico de Navidad realiza el 84% de todas las prestaciones del año 2021.



Finalmente se presenta esta el siguiente grafico de representación del aumento de las prestaciones desde la implementación del laboratorio clínico comunal.

CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO 2023

Estudio	CESFAM	DOMICILIO	EMR MANZANO	EMR PALMILLA	EMR PUERTECILLO	LABORATORIO	POSTA PUPUYA	POSTA RAPEL	POSTA SAN VICENTE	URGENCIA	TOTAL
Ácido úrico, en Sangre	1549	132	11	17	7	16	204	256	117	311	2620
Albúmina	723	87	2	9	1	3	97	118	47	128	1215
Amilasa, En Sangre	34	8	0	1	1	0	3	3	2	39	91
Antígeno Prostático Específico	541	24	11	10	6	10	90	80	32	67	871
Bilirrubina Total Y Conjugada	1567	102	9	16	8	12	169	215	152	349	2599
Bilirrubina total (proc. aut.)	2291	155	18	24	15	26	249	367	253	702	4100
CK Total	20	0	0	0	0	0	0	4	4	48	76
CK-MB	7	1	0	0	0	0	0	2	4	46	60

Calcio	430	39	3	5	1	3	40	35	20	102	678
Chagas	55	1	0	0	0	0	1	4	2	3	66
Colesterol HDL	2973	170	39	38	44	43	442	479	217	446	4891
Colesterol total (proc. aut.)	2977	177	41	44	28	45	452	436	213	532	4945
Coprocultivo, c/u	48	1	1	0	0	0	5	4	3	32	94
Coproparasitológico seriado simple	48	1	0	0	0	0	3	6	0	5	63
Creatinina + VFG Hombre	1577	112	15	17	8	13	235	227	124	293	2621
Creatinina + VFG Mujer	1591	150	18	20	10	19	206	232	107	352	2705
Creatininuria Orina Espontanea	23	2	1	1	0	1	11	7	3	2	51
Cultivo Corriente	45	5	0	0	0	0	0	1	0	31	82
Deshidrogenasa Láctica Total (LDH)	344	26	2	5	1	2	28	24	15	97	544
Electrolitos Plasmáticos (Sodio, Potasio, Cloro) C/U	1994	174	23	28	17	27	301	310	166	498	3538
Factor Reumatoideo	82	3	1	0	0	0	7	10	1	10	114
Flujo vaginal o secreción uretral, estudio de	506	30	10	4	6	14	32	107	56	266	1031
Fosfatasas Alcalinas Totales	1422	89	4	11	3	3	148	155	104	225	2164
Fosforo (fosfatos) en sangre	255	50	0	4	0	0	30	25	11	25	400
Grupo sanguíneo y RH	157	2	0	0	1	1	5	14	5	28	213
Gamma Glutamiltranspeptidasa (Ggt)	1451	97	9	9	8	23	156	214	150	380	2497
Glicemia	4048	223	39	42	34	45	637	592	282	634	6576
Gonadotrofina Coriónica, Sub-Unidad Beta (Cuantificación)	92	0	0	0	0	1	3	9	5	66	176
hemoglobina en sangre	3191	196	34	33	26	34	376	405	196	436	4927
Hematocrito (proc. aut.)	2718	180	28	18	18	36	319	375	189	784	4665
Hemoglobina Glicada A1C	1590	123	19	23	16	21	246	322	185	556	3101
Hemorragias Ocultas	75	2	0	0	0	1	4	12	3	12	109
Insulina	705	7	0	3	3	2	18	28	4	74	844
Insulina curva	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
INR	1289	65	8	9	7	12	140	174	136	354	2194
leucitos fecales	29	0	0	0	0	0	2	3	0	6	40
lipasa	26	2	0	0	1	0	2	2	2	39	74
Microalbuminuria cuantitativa	109	10	2	2	1	1	43	33	7	11	219
Mycobacterium tuberculosis PCR-RT	219	40	0	0	0	0	25	40	11	7	342
Neisseria gonorrhoeae (gonococo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nitrógeno ureico y/o urea en Sangre	2110	154	21	23	14	23	235	264	143	392	3379
Orina completa	2552	111	36	22	28	39	373	432	204	834	4631
Proteínas Totales	351	30	2	5	1	2	36	26	17	102	572

Proteinuria 24 Horas	30	0	0	0	0	0	1	1	4	2	38
Proteinuria Aislada	187	2	1	1	0	0	5	2	0	8	206
Proteína C Reactiva	302	33	0	3	2	1	23	18	51	483	916
R.P. R	1833	37	21	24	17	14	218	176	79	204	2623
RAC	1583	64	28	14	13	26	234	207	105	271	2545
recuento hematies	3238	208	35	33	26	36	393	456	225	828	5478
recuento leucocitos	3238	207	35	33	26	36	392	452	225	787	5431
recuento plaquetas	3238	207	35	33	26	36	392	452	225	828	5472
Sedimento Orina	16	0	0	0	0	0	1	0	3	1	21
Streptococcus Grupo B	42	0	0	0	0	0	0	0	0	2	44
T4 Libre	1327	24	8	12	17	19	182	296	106	200	2191
T4 Total	117	6	1	1	2	0	9	26	7	21	190
TSH	2411	113	18	26	21	30	296	407	163	308	3793
Test de Homa	29	0	0	0	1	0	1	3	0	1	35
Test rápido de helicobacter pylori en Deposición	103	0	0	0	1	3	4	8	5	16	140
Tiempo de Protrombina (TP)	1758	142	8	10	7	12	161	216	156	409	2879
Transaminasa GOT	1862	154	11	17	9	14	223	277	183	472	3222
Transaminasa GPT	1838	141	11	17	9	14	217	276	183	469	3175
Triglicéridos (proc. aut.)	2605	159	39	38	27	43	377	431	216	460	4395
Triyodotironina (T3)	144	13	1	1	2	1	13	29	11	21	236
Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)	349	44	0	1	0	2	16	25	10	80	527
Urocultivo	1333	73	12	11	13	19	161	204	107	598	2531
V.D.R.L	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
VIH	166	1	0	0	1	0	5	11	6	10	200
Velocidad de Eritrosedimentación (proc. Aut.)	53	11	0	0	0	0	7	1	35	431	538
Virus Hepatitis B, Antígeno de Superficie	31	0	0	0	0	0	1	4	1	3	40
Baciloscopia ZIEHL-NEELSEN, C/U	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Químico de orina	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
Clearence Creatinina Corregido	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Hemograma	582	18	0	0	0	0	52	66	26	0	744
Glicemia Post Prandial	14	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15
Glucosa, Prueba De Tolerancia A La Glucosa Oral (Ptgo)	39	0	0	0	0	0	8	4	2	0	53
Graham, Examen De	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Hidatidosis	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	5
Recuento de reticulocitos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	**70355**	**4440**	**671**	**718**	**534**	**784**	**8766**	**10102**	**5327**	**16238**	**117935**

FUNCIONAMIENTO LABORATORIO CLÍNICO AÑO 2023

El Laboratorio Clínico ha sido un elemento vital en el desarrollo de una mejor salud en la comuna, ha cumplido un rol preponderante en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, apoyando significativamente al diagnóstico, control y tratamiento de las enfermedades de nuestros vecinos.

La oferta de exámenes año 2023 incluye exámenes que no estaban disponibles con el Convenio del Laboratorio Hospital Marchigüe, el objetivo principal es favorecer la disponibilidad de apoyo diagnóstico, de exámenes y procedimientos en el CESFAM, Postas y en el Servicio de Urgencia. Estos exámenes están disponibles tanto para la urgencia en horario hábil, como para la Rutina a través de agendamiento de horas en las distintas Tomas de muestras Externas.

EXAMENES ADICIONALES 2023	BENEFICIOS
Perfil Bioquímico Perfil Hepático Amilasa Lipasa CK total CK-MB Proteína c reactiva (PCR) Proteína (cuantitativa) en orina Antígeno prostático total (PSA) Hormona triyodotironina (T3) Insulina (INS) Test Helicobacter pylori Curva de Insulina (2 determinaciones)	* Aumento de resolutividad en el servicio de urgencia, exámenes resueltos en 90 minutos como máximo, control adecuado de la derivación de pacientes y disminución del costo económico de los traslados. * Diagnóstico Precoz y tratamiento oportuno. * Brinda un mejor estudio de la función cardíaca, seguimiento de la sepsis, la evaluación de la función hepática, digestiva y renal, así como el análisis de la orina y Deposición. * Disminución de la derivación de pacientes. * Una mayor cobertura y ampliación de la variedad de exámenes, amplia cartera de exámenes disponible para la población inscrita en Cesfam/Postas y también disponible al extrasistema. * Incremento de la capacidad resolutiva * Termino de las Listas de espera para realización de exámenes. * Exámenes que de acuerdo a sus resultados pueden modificar la actitud en el manejo, terapia y estratificación del riesgo de un paciente. Resultan claves para el Servicio de Urgencia. * Disponibilidad de cupos para Toma y manejo de sobrecupos. * Disminución del arancel de exámenes asociados a cobro (valores preferenciales rebajados).

El Instituto de Salud Pública de Chile organiza desde 1972 el Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), el cual presenta una variada gama de subprogramas destinados a cubrir las necesidades de los Laboratorios Clínicos, laboratorios de Citodiagnóstico y Servicios de Sangre. Permite dar cumplimiento a las normativas ministeriales vigentes y constituye una herramienta accesible para dar garantías de calidad de las prestaciones con impacto en salud pública realizadas en los laboratorios del país. A partir de marzo 2023 el Laboratorio clínico Comunal de Navidad se encuentra adscrito al PEEC en distintos subprogramas que incluye las áreas de Bacteriología, Hematología, Inmunohematología, Inmunología, Parasitología y Química Clínica. Con esta herramienta de control, se asegura una atención de calidad con altos estándares acreditadas por un ente externo.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones sistemáticas realizadas durante el 2023.

SUBPROGRAMAS ADCRITOS	OBJETIVOS
Evaluación Bacteriología Evaluación Serología De Sífilis Evaluación Factor Reumatoideo Y Proteína C Reactiva Evaluación De Hemoglobinometría Evaluación De Coagulación Evaluación Perfil Hematológico Evaluación Coproparasitológico Evaluación Química Sanguínea Evaluación Química Orina Cualitativa Evaluación Hemoglobina Glicosilada Evaluación Hormonas	✓ Promover la calidad analítica entre los laboratorios de salud del país, ayudando a identificar los errores y estimulando un mejor desempeño de los participantes, contribuyendo así a la salud de la población. ✓ Obtener información actualizada y objetiva de los métodos analíticos, instrumentos y reactivos de diagnósticos empleados en Chile. ✓ Comparar los resultados de los participantes, con resultados de referencia o valores de consenso que les permitan complementar y optimizar el control de calidad de su laboratorio. ✓ Fortalecer la confianza sobre la calidad prestada por Nuestro Laboratorio Clínico.

UNIDAD INVOLUCRADA	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
TOMAS DE MUESTRA EXTERNAS	Contribuir a la calidad de los resultados generados por el laboratorio clínico.	Rechazo de muestra en Toma de Muestra **CESFAM Valle Mar**	N° de determinaciones rechazadas de la Unidad de Toma de Muestra en el semestre _____ X100 N° total de determinaciones recepcionadas a la Unidad de Toma de Muestra en el semestre	< = 1 %	Directora Técnica Laboratorio

	MES	TOTAL ATENCIONES	DETERMINACIONES RECHAZADAS	% CMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
CESFAM VALLE MAR	ENERO	2.850	20	0.70 %	
	FEBRERO	2.488	59	2.37 %	
	MARZO	3.630	49	1.34 %	
	ABRIL	3.126	31	0.99 %	
	MAYO	3.038	34	1.12 %	
	JUNIO	3.259	31	0.95 %	
	JULIO	3.537	9	0.25 %	
	AGOSTO	3.039	16	0.52 %	
	SEPTIEMBRE	2.691	22	0.81 %	
	OCTUBRE	2.956	37	1.25 %	
	NOVIEMBRE	3.206	34	1.06 %	
	DICIEMBRE	2.549	16	0.62 %	
	TOTAL	36.369	358	0.98	**Cumplimiento Ok**

ANÁLISIS METAS AÑO 2023

RECINTO DE SALUD	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	Contribuir a la calidad de los resultados generados por el laboratorio clínico.	Rechazo de muestra en Toma de Muestra **Posta Pupuya**	N° de determinaciones rechazadas de la Unidad de Toma de Muestra en el semestre _____ X100 N° total de determinaciones recepcionadas a la Unidad de Toma de Muestra en el semestre	< 1 %	Directora Técnica Laboratorio

	MES	TOTAL ATENCIONES	DETERMINACIONES RECHAZADAS	% CMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
POSTA PUPUYA	ENERO	518	1	0.19 %	
	FEBRERO	435	14	3.2 %	
	MARZO	436	12	2.7 %	
	ABRIL	384	1	0.26 %	
	MAYO	351	5	1.42 %	
	JUNIO	265	2	0.75 %	
	JULIO	353	9	2.55 %	
	AGOSTO	502	1	0.19 %	
	SEPTIEMBRE	185	0	0%	
	OCTUBRE	425	0	0%	
	NOVIEMBRE	503	2	0.39 %	
	DICIEMBRE	405	3	0.74 %	
	TOTAL	4.762	50	1.0 %	**Cumplimiento Ok**

RECINTO DE SALUD	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
POSTA RAPEL	Contribuir a la calidad de los resultados generados por el laboratorio clínico.	Rechazo de muestra en Toma de Muestra **Posta Rapel**	N° de determinaciones rechazadas de la Unidad de Toma de Muestra en el semestre _____ X100 N° total de determinaciones recepcionadas a la Unidad de Toma de Muestra en el semestre	< 1 %	Directora Técnica Laboratorio

	MES	TOTAL ATENCIONES	DETERMINACIONES RECHAZADAS	% CMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	ENERO	415	2	0.48 %	
	FEBRERO	506	0	0%	
	MARZO	514	7	1.36 %	
	ABRIL	314	3	0.95 %	
	MAYO	594	33	5.55 %	

	JUNIO	450	2	0.44 %	
	JULIO	524	2	0.38 %	
	AGOSTO	480	3	0.62 %	
	SEPTIEMBRE	376	2	0.53 %	
	OCTUBRE	245	0	0%	
	NOVIEMBRE	478	3	0.62 %	
	DICIEMBRE	449	1	0.22 %	
	TOTAL	5.345	58	1.0 %	**Cumplimiento Ok**

RECINTO DE SALUD	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
POSTA SAN VICENTE	Contribuir a la calidad de los resultados generados por el laboratorio clínico.	Rechazo de muestra en Toma de Muestra **Posta San Vicente**	N° de determinaciones rechazadas de la Unidad de Toma de Muestra en el semestre _____ X100 N° total de determinaciones recepcionadas a la Unidad de Toma de Muestra en el semestre	< 1 %	Directora Técnica Laboratorio
	MES	**TOTAL ATENCIONES**	**DETERMINACIONES RECHAZADAS**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
	ENERO	123	0	0%	
	FEBRERO	186	1	0.53 %	
	MARZO	264	0	0%	
	ABRIL	175	4	2.28 %	
	MAYO	221	0	0%	
	JUNIO	256	3	1.17 %	
	JULIO	222	1	0.45 %	
	AGOSTO	210	3	1.42 %	
	SEPTIEMBRE	180	0	0%	
	OCTUBRE	319	0	0%	
	NOVIEMBRE	221	4	1.80 %	
	DICIEMBRE	206	2	0.97 %	
	TOTAL	2.583	18	0.69 %	**Cumplimiento Ok**

RECINTO DE SALUD	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
URGENCIA	Contribuir a la calidad de los resultados generados por el	Rechazo de muestra en la unidad de **Urgencia**	N° de determinaciones rechazadas de la Unidad de Toma de Muestra en el semestre _____	< 1 %	Directora Técnica Laboratorio

	laboratorio clínico.		X100 N° total de determinaciones recepcionadas a la Unidad de Toma de Muestra en el semestre		
	MES	**TOTAL ATENCIONES**	**DETERMINACIONES RECHAZADAS**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
	ENERO	341	11	3.22 %	
	FEBRERO	245	6	2.44 %	
	MARZO	241	6	2.48 %	
	ABRIL	304	7	2.30 %	
	MAYO	474	13	2.74 %	
	JUNIO	326	5	1.53 %	
	JULIO	320	4	1.25 %	
	AGOSTO	387	12	3.10 %	
	SEPTIEMBRE	295	2	0.67 %	
	OCTUBRE	324	16	5.42 %	
	NOVIEMBRE	367	15	4.62 %	
	DICIEMBRE	447	35	7.82 %	
	TOTAL	4.071	132	3.24 %	**Se requieren instancias para reforzar al equipo completo.**

UNIDAD INVOLUCRADA	**META**	**INDICADOR**	**FORMULA INDICADOR**	**% CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
LABORATORIO	**Cumplimiento de aviso de valores de alerta al Profesional solicitante antes de 30 minutos**	Notificación de Resultados Críticos	N° de exámenes con resultado critico notificado según protocolo en el trimestre _____ X100 N° total de resultados críticos obtenidos en el trimestre	> 80 %	Directora Técnica Laboratorio
	PERIODO	**TOTAL REULTADOS CRITICOS**	**RESULTADOS CRITICOS NOTIFICADOS**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
	I TRIMESTRE	8	8	100%	
	II TRIMESTRE	17	16	94.1%	
	III TRIMESTRE	13	10	76.9%	Se refuerza al personal
	IV TRIMESTRE	12	12	100%	
	TOTAL	50	46	92%	**Cumplimiento Ok**

UNIDAD INVOLUCRADA	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
LABORATORIO	**Monitorear reclamo o disconformidad realizada por medico u/o usuario respecto a un resultado de examen**	Informes Corregidos	N° de exámenes corregidos en el semestre _____ X100 N° total de exámenes realizados en el semestre	< 0.1 %	Directora Técnica Laboratorio
	PERIODO	**SECCION**	**INFORMES CORREGIDOS/TOTAL DE INFORMES**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
	I SEMESTRE	BIOQUIMICA	0 / 11.228	0%	
		HORMONAS	0 / 2.554	0%	
		HEMATOLOGIA Y COAGULACION	0 / 3.188	0%	
		MICROBIOLOGIA	0 / 2.590	0%	
		PARASITOLOGIA	0 / 10	0%	
	II SEMESTRE	BIOQUIMICA	0 / 17.709	0%	
		HORMONAS	0 / 3.808	0%	
		HEMATOLOGIA Y COAGULACION	0 / 4.662	0%	
		MICROBIOLOGIA	0 / 3.767	0%	
		PARASITOLOGIA	0 / 32	0%	
	TOTAL		0 / 49.548	0%	**Cumplimiento Ok**

UNIDAD INVOLUCRADA	META	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
LABORATORIO	**Contribuir a la concordancia entre dinero recaudado por exámenes de laboratorio y exámenes ingresados a LIS de Laboratorio**	Concordancia en recaudación de exámenes	N° de exámenes cobrados en el mes _____ X100 N° total de exámenes asociados a cobro ingresados en el mes	>70 %	Directora Técnica Laboratorio
	PERIODO	**EXAMENES COBRADOS**	**TOTAL DE EXAMENES CON COBRO INGRESADOS**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
LABORATORIO	MARZO	124	178	70%	Desde Marzo se comienza a medir indicador.

	ABRIL	148	184	80%	
	MAYO	151	172	88%	
	JUNIO	178	218	82%	
	JULIO	152	253	60%	Se trabajo con menos recurso humano todo el mes.
	AGOSTO	154	185	83%	
	SEPTIEMBRE	109	121	90%	
	OCTUBRE	188	188	100%	
	NOVIEMBRE	181	222	82%	
	DICIEMBRE	161	199	81%	
	TOTAL	1546	1920	81%	**Cumplimiento Ok**

UNIDAD INVOLUCRADA	**META**	**INDICADOR**	**FORMULA INDICADOR**	**% CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
LABORATORIO	**Contribuir a la calidad de información en etapa Preanalítica (Personal de Laboratorio) Toma de Muestra CESFAM**	Cumplimiento de Timbre Toma de Muestra	N° de ordenes timbradas provenientes de La unidad de Toma de Muestra Cesfam Valle Mar _____ X100 N° total de ordenes ingresadas al LIS del Laboratorio provenientes de Toma de muestra Cesfam Valle Mar	>70 %	Directora Técnica Laboratorio

LABORATORIO	**PERIODO**	**ORDENES TIMBRADAS**	**TOTAL DE ORDENES INGRESDAS**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
	MARZO	452	534	85%	
	ABRIL	411	457	90%	
	MAYO	428	475	90%	
	JUNIO	467	516	91%	
	JULIO	484	512	95%	
	AGOSTO	469	502	93%	
	SEPTIEMBRE	361	385	94%	
	OCTUBRE	434	455	95%	
	NOVIEMBRE	489	506	97%	
	DICIEMBRE	377	413	91%	
	TOTAL	4372	4755	92%	**Cumplimiento Ok**

UNIDAD INVOLUCRADA	**META**	**INDICADOR**	**FORMULA INDICADOR**	**% CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**

LABORATORIO	**Cumplimiento de los plazos de entrega de los resultados de exámenes de la Unidad de Urgencia**	Tiempo de Respuesta para Hematología: **Perfil hematológico**	N° de resultados de Perfil hematológico informado según protocolo en el semestre _____ X100 N° total de exámenes de Perfil hematológico provenientes de Urgencia en el semestre	> 80 %	Directora Técnica Laboratorio
LABORATORIO		Tiempo de Respuesta para Microbiología: **Urocultivo**	N° de resultados de Urocultivo informado según protocolo en el semestre _____ X00 N° total de exámenes de Urocultivos provenientes de Urgencia en el semestre	> 80 %	Directora Técnica Laboratorio
		Tiempo de Respuesta para Bioquímica: **Marcadores cardiaco**	N° de resultados de Marcadores cardiacos informado según protocolo en el semestre _____ X100 N° total de exámenes de Marcadores Cardiacos provenientes de Urgencia en el semestre	> 80 %	Directora Técnica Laboratorio

PERIODO	**SECCION**	**RESULTADOS INFORMADOS SEGÚN PROTOCOLO/TOTAL DE EXAMENES**	**% CMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
I SEMESTRE	BIOQUIMICA	25/25	100%	
	MICROBIOLOGIA	177/192	92%	
	HEMATOLOGIA	238/243	98%	
II SEMESTRE	BIOQUIMICA	64/70	91%	
	MICROBIOLOGIA	204/253	81%	
	HEMATOLOGIA	268/270	99%	
TOTAL		976/1053	93%	**Cumplimiento Ok**

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO BIOPSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y/O ENFERMEDAD TÉRMINAL (PAC).

El Programa de Acompañamiento para el Cuidado (PAC) del CESFAM Valle Mar inició en noviembre de 2021, cuando se concentró en identificar a usuarios que enfrentaban patologías oncológicas en la comuna. Para lograr este cometido, fue

necesario cotejar casos desde la red asistencial, a fin de reconocer casos relevantes y poder brindarles el apoyo necesario.

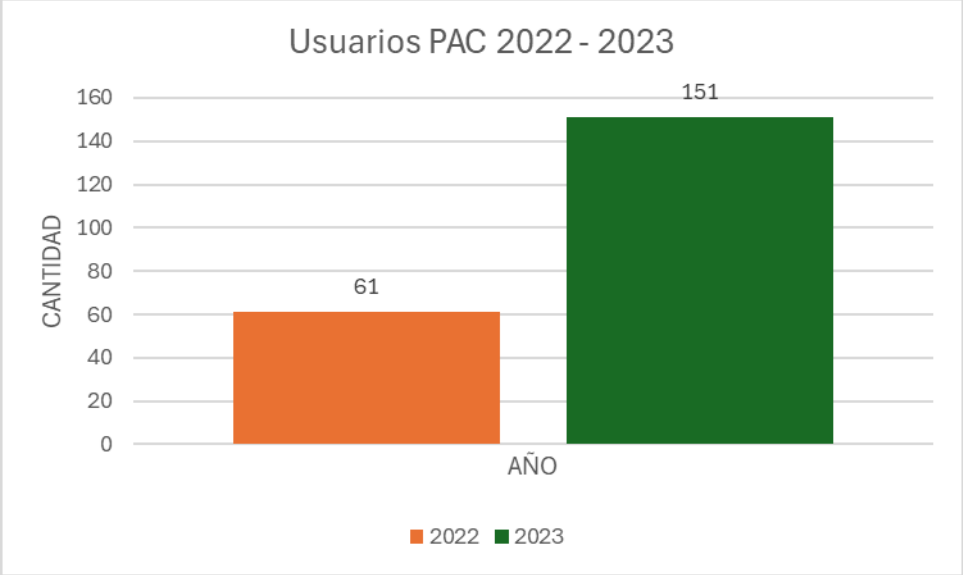
En este período, se implementaron mecanismos específicos para identificar a los pacientes vulnerables, haciendo hincapié en aquellos que requerían atención especial por su condición oncológica. Esto implicó una colaboración estrecha con el servicio de urgencia, adaptando estrategias para la detección de casos en el contexto desafiante de la pandemia.

La prioridad del PAC del CESFAM Valle Mar durante esta fase inicial fue la detección temprana y el acceso rápido a los servicios de acompañamiento y cuidado para aquellos usuarios que más lo necesitaban. Este enfoque proactivo permitió garantizar una atención integral y oportuna a los pacientes con patologías oncológicas, brindándoles el respaldo necesario para afrontar sus desafíos de salud con mayor fortaleza y confianza.

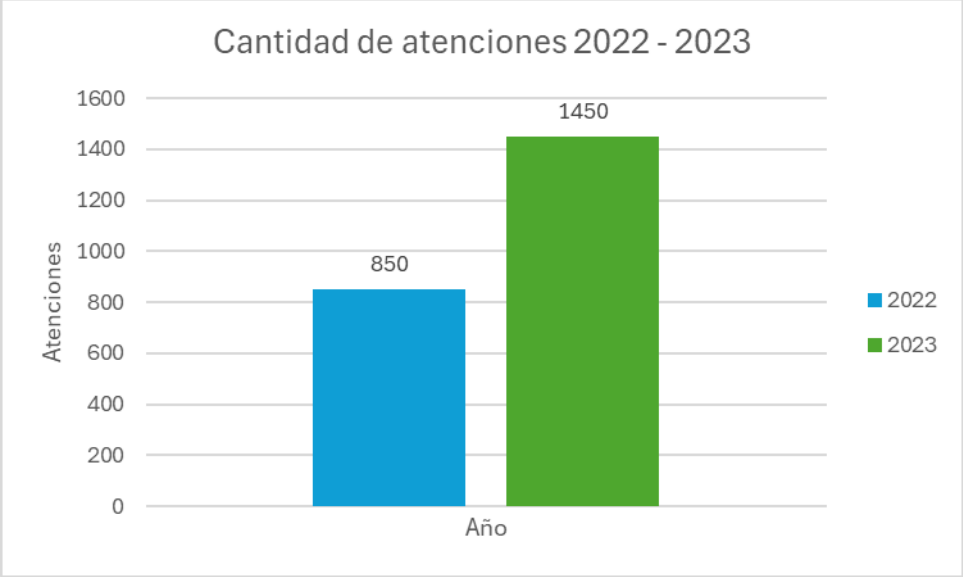
Población bajo control:

- ✓ Usuarios con diagnóstico de dependencia severa, **Índice de Barthel <35 puntos. (pauta que mide el grado de funcionalidad), este puede ser aplicado por médico, kinesiólogo y enfermera.**
- ✓ Usuarios con diagnóstico de cuidados paliativos oncológico confirmado (En diferentes estadios).
- ✓ Usuarios de cuidados paliativos universales **No** Oncológicos.
- ✓ Residentes del ELEAM
- ✓ Cuidadores y familiares

RECINTO	2022	2023
Hospital Claudio Vicuña	6	10
Hospital Santa Cruz	22	26
Hospital Rancagua	12	15
ELEAM	-	22
Dependientes severos	-	43
Apoyo - Cuidadores y familiares	21	35
TOTAL	**61**	**151**



Como se aprecia en la gráfica, en el año 2023 la población bajo control aumento en un 148% con respecto al año 2022, con la incorporación de 90 pacientes. Por otra parte, es necesario destacar que en el año 2022 el 95% de los pacientes en el programa PAC corresponde a oncológico y en 2023 la cifra aumenta al 97%.



Durante el año 2022 se realizaron las 850 atenciones desde el equipo PAC. Mientras que, en el año 2023, las atenciones aumentan a 1450.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Durante el 2023 se retomaron la mayoría de las actividades de promoción de la salud con la comunidad y establecimientos educacionales.

- ✓ Programa permanente de actividad física en espacios públicos comunales (entrenamiento funcional 3 veces por semana, sectores: La Boca y Navidad.

- ✓ Liga de futbol Una vez por semana, estadio la Palma.
- ✓ Taller educativo en calidad de vida y factores protectores, realizado por educadora de párvulos en establecimientos educacionales de la comuna. Actividad implica realización de prueba diagnóstica, jornada de taller en salud bucal y jornada de técnicas de cepillado.
- ✓ Plan comunicacional sobre campañas radiales para la promoción de la salud, por distintos profesionales del CESFAM. Se realizan 26 programas radiales.
- ✓ Eventos comunales para la promoción de la salud: Se realiza caminata de bienvenida adultos mayores (Navidad), Cicletada familiar (Rapel), Caminata día internacional sin tabaco (la boca), cicletada familiar (La Vega de Pupuya) y cicletada familiar día del medio ambiente (Navidad).
- ✓ Compras para promoción social: test de psicomotricidad, carpa araña, toldos, Hervidor y termo sifón, horno y microondas, además de alimentos para actividades masivas.
- ✓ Dialogo ciudadanos sobre la promoción de salud mental
- ✓ Formación de facilitadores en promoción de salud: Lideres comunitarios. Temática de primeros auxilios dirigida a adultos mayores de la comuna.
- ✓ Fortalecimiento de huertos escolares, realizada en conjunto con CESFA, DAEM y DIMAO.
- ✓ Fortalecimiento de espacios públicos, en conjunto con SECPLAC y DIMAO se instalan juegos infantiles de madera en ex plaza de rapel.
- ✓ Informe de actualización de línea base comunal de entornos para que promuevan la practica o realización de actividad física o de recreación en la comuna.
- ✓ Ordenanza de protección de humedales urbanos en la comuna de navidad: a través de DIMAO, promoción de salud y representantes de la comunidad, se realizó reunión para levantamiento de una propuesta de para la protección y preservación de humedales.
- ✓ Taller educativo sobre calidad de vida y factores protectores enfocado en huertos y plantas medicinales realizado el 11/12/2023.

PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2023

El Programa MÁS adultos Mayores Autovalentes, tiene el objetivo de mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de salud.

Objetivos:

- ✓ Mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento.
- ✓ Capacitar a Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales locales en Autocuidado y Estimulación Funcional de las personas mayores.

- ✓ Fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el Fomento del envejecimiento activo y positivo

Componentes:

(1) Intervención socio sanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional.

Actividades Realizadas:

- ✓ Difusión del programa MAS, a través de los diferentes medios de comunicación y acercamiento a la comunidad.
- ✓ Conmemoración bienvenida programa MAS.
- ✓ Conmemoración de la semana del buen trato del adulto mayor.
- ✓ Conmemoración "La Primavera de las personas mayores".
- ✓ Octubre "mes del adulto mayor y la salud mental".
- ✓ Charlas de salud sexual, salud mental del adulto mayor, conversatorio.

(2) Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales.

Actividades Realizadas:

- ✓ Aplicación de pauta estandarizada para medir estilos de vida en adultos mayores
- ✓ 4 caminatas y actividad física del adulto mayor
- ✓ Talleres de 3 sesiones para personas en condiciones crónicas o comorbilidades

REFUERZO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

El programa de rehabilitación, dentro del marco de un modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, sitúa a las personas en el centro de sus acciones a lo largo de toda su vida, promoviendo la continuidad de la atención en todos los niveles de la red de salud con un enfoque biopsicosocial. Su objetivo principal es favorecer la independencia de las personas con discapacidad, ya sea permanente o temporal, así como de sus familias, con el fin de optimizar su funcionamiento, alcanzar la máxima autonomía en las actividades cotidianas y fomentar su participación en la comunidad.

La rehabilitación debe ser personalizada, abordando tanto los déficits, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación como los factores personales y ambientales que afectan el funcionamiento de la persona. Es crucial considerar el tratamiento de las condiciones de salud subyacentes, así como los objetivos y preferencias del usuario.

Dada la rápida transición demográfica hacia una población envejecida, se hace cada vez más imperativo proporcionar un tratamiento de rehabilitación integral, oportuno y de alta calidad a la población adulta mayor. El aumento de

enfermedades crónicas no transmisibles, como las cardiovasculares, está generando discapacidades permanentes que requieren el respaldo familiar y el apoyo de equipos especializados en rehabilitación.

Es importante destacar que la discapacidad permanente es más común en personas con discapacidades severas que en aquellas con discapacidades leves o moderadas. De los adultos mayores de 18 años con discapacidad permanente, se observa que el 36.9% presenta discapacidad física o movilidad reducida, el 11.9% ceguera o dificultad visual, el 8.2% sordera o dificultad auditiva, el 5.4% dificultad mental o intelectual, el 4.1% trastorno psiquiátrico y el 3.7% mudez o dificultad en el habla.

En nuestra comuna, contamos con una sala de rehabilitación integral equipada con los elementos básicos necesarios para atender a usuarios que presenten algún grado de discapacidad permanente o transitoria, así como dependencia leve a moderada. Actualmente, recibimos usuarios de diversos sectores de la comunidad, derivados por médicos de atención primaria o secundaria, quienes ingresan al programa para recibir una atención integral y personalizada.

A raíz del alto número de derivaciones a Kinesiología, fue creada una lista de espera donde el usuario queda registrado y posteriormente es clasificado como prioridad 1, 2, 3, 4, 5 según el diagnóstico médico. La clasificación permite asegurar la atención oportuna y frecuente de usuarios con diagnósticos prioritarios como ACV, Parkinson, fracturas, entre otros, pero implica aumentar el tiempo de espera en diagnósticos prioridad 4 o 5.

Prioridad 1	Neurológicas
Prioridad 2	Traumatológicas - Oncológicas
Prioridad 3	Artrosis
Prioridad 4	Músculo Esqueléticas
Prioridad 5	Otras Evaluaciones

Para fortalecer la atención kinésica integral, en el año 2023 se realiza concurso público para proveer el cargo de Kinesiólogo, en que se suma al equipo en noviembre de 2023.
Anterior a ello, el CESFAM contaba con 2 kinesiólogos (uno por sector), un kinesiólogo 22 hrs. programa más, 1 kinesiólogo 33 hrs. programa PAC y un kinesiólogo de refuerzo solo en campaña de invierno.

PROGRAMA DE REFUERZO DE TRANSPORTE A PASAJEROS

Es de conocimiento general que nuestra comuna enfrenta desafíos significativos en cuanto a la conectividad del transporte, lo que incide directamente en el acceso a los servicios de salud proporcionados por la red asistencial. Por esta razón, el departamento de salud ha desarrollado un plan de fortalecimiento para esta área, centrado en la adquisición de vehículos de transporte de pasajeros y ambulancias para la red de urgencias, así como en la contratación de personal adicional para

garantizar la cobertura de los traslados a la red y las actividades en terreno del equipo de salud.

Como parte de estas medidas, el departamento de salud ha implementado un servicio de transporte diario que lleva a los usuarios a los hospitales de Santa Cruz, Rancagua, San Fernando y Rengo. Este servicio constituye un beneficio para la comunidad, ya que no tiene ningún costo monetario y permite que los pacientes puedan acceder a sus citas médicas en los diferentes hospitales. El servicio está disponible de lunes a viernes todo el año, dando una solución continua y fiable para el transporte de la población a los diferentes establecimientos de la red de salud regional.

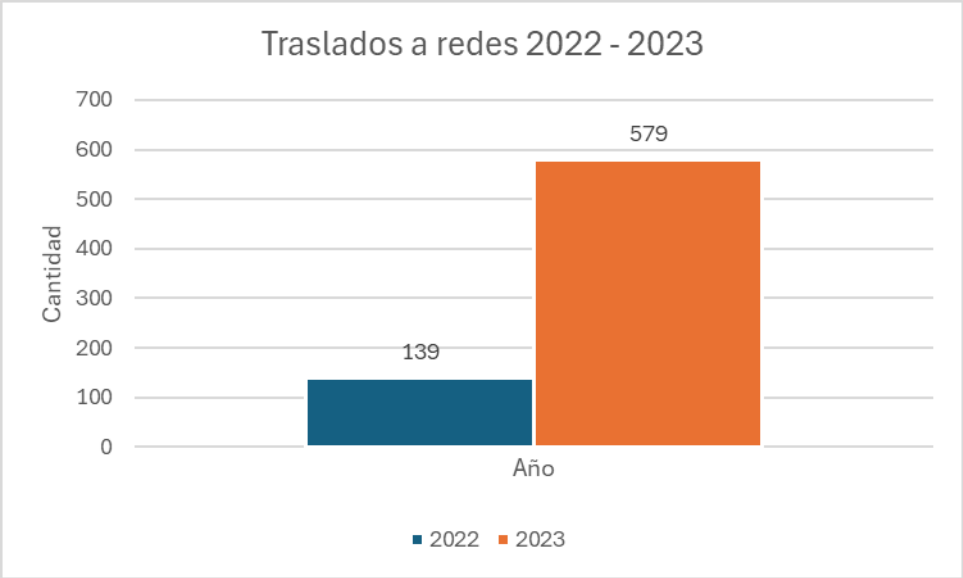
Desde el 2021 al 2023 las gestiones del departamento de salud se centralizado en postular proyectos que permitan la renovación de vehículos tales como Camionetas, ambulancias y furgones de traslados. Los recursos han sido obtenidos del GORE, proyectos del Servicio de Salud y aporte municipal.

ESTADO VEHÍCULOS ÁREA DE SALUD COMUNAL.

VEHÍCULO			USO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
Furgón (F1)	Ford	HX YW 36	Redes	Operativo	Sistema De Aire Acondicionado Con Problemas, Existe Orden De Compra Por Reparación
Furgón (F2)	Hyundai	PP SD 55	Visitas Sectores	Operativo	Buenas Condiciones
Furgón (F3)	Hyundai	FC ZR 82		OPERATIVO	Buenas Condiciones
Camioneta	Nissan	HS ZB 62	Curaciones	Operativa	Buenas Condiciones
Camioneta	Maxus	SH XS 20	Paliativo	Operativa	Buenas Condiciones
Ambulancia	Mercedes	KH RG 47		SEMI OPERATIVA	Sistema Eléctrico En Malas Condiciones
Ambulancia 1	4 X 4	PC VF 33	Ambulancia Apoyo	Operativa	Recién Reparada
Ambulancia	Pupuya	PP YV 74	Urgencia según Turno	Semi Operativa	En Taller Mecánico
Ambulancia 2	Peugeot	HV FL 73	Ambulancia Apoyo	Operativa	Buenas Condiciones
Ambulancia 1	Hyundai	SG CX 29	Urgencia según Turno	Operativa	Buenas Condiciones
Vehículo	Uso	CONDICIÓN	Observación		
Furgón (F1)	Ford	HX YW 36	Redes		100% Equipada Como Ambulancia Semi Avanzada

Respecto a apoyo con movilización municipal para atención de pacientes en otros establecimientos de la red asistencial, entre el año 2022 y el año 2023 se experimenta un aumento significativo del servicio, con 440 traslados adicionales al

año anterior (2022). En este sentido, el reforzamiento en movilización ha tenido un impacto significativo para mejorar el acceso y continuidad de la atención de salud en los niveles secundarios y terciarios de salud.



HITOS IMPORTANTES EN EL AÑO 2023

CAMBIO DE RED ASISTENCIAL DE SSO A SSVSA

En el contexto del cambio de red asistencial de la Región de O'Higgins a Valparaíso San Antonio, fue prioritario enfocarse en actividades comunitarias que informarán a la población sobre este proceso y que capaciten al equipo de salud en relación con los nuevos procedimientos que impactarán directa e indirectamente en la atención al paciente dentro del marco de la nueva red asistencial. Con este objetivo en mente, se han llevado a cabo las siguientes actividades y estrategias:

Participación Social y Comunicaciones:

Bajada efectiva y sensibilización a funcionarios/as y usuarios/as: Se desarrollaron 3 actividades a nivel local con las organizaciones de Comuna.

Campaña comunicacional: Flyer informativos, página web, RRSS, visitas en terreno desde ambos SS a la Comuna y al nuevo HCV.

Hito Comunicacional de Arranque: diciembre 2023, con participación del Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Osvaldo Salgado.

Mesas realizadas para el traspaso:

Mesa	Objetivo	Participantes	Lidera	Estado
Mesa interna MINSAL	Delinear, programar y acompañar proceso de traspaso resguardando que se articulen los procesos involucrados.	Referentes: DIGERA, DIVAP, FONASA, Jurídico y presupuestos.	Unidad de estudios del dep. De gestión territorial	Activa

Mesa TIC	Asegurar el traspaso de los registros de información entre actores locales y asegurar el reconocimiento e implementación de los sistemas del SSVSA en la comuna de Navidad	Referentes: TIC SSOH, SSVSA, Navidad, TIC MINSAL, DIGERA.	TIC MINSAL y gestor territorial MRCN – DIGERA	Activa
Mesa APS	Ordenar y acompañar el proceso de traspaso APS	APS SSOH, SSVSA, Navidad, DIVAP, DIGERA	DIVAP	Ejecutada
Mesa listas de espera	Acompañar definiendo plan alcance y mecanismos de traspaso de pacientes en lista de espera	Referentes L.E. SSOH, SSVSA, Navidad, Digera (procesos clínicos y GT)	DIGERA: unidad de estudios del departamento de gestión territorial	Ejecutada
Mesa garantías de oportunidad	Acompañar definiendo plan alcance y mecanismos de traspaso de pacientes en lista de espera	Referentes L.E. SSOH, SSVSA, Navidad, Digera – GES y GT)	DIGERA: unidad de estudios del departamento de gestión territorial – GES y Redes complejas.	Ejecutada
Mesa Gestión del cambio	Acompañar los procesos de traspaso en curso, velando por el cumplimiento e hitos que hitos que permitan la gestión del cambio en el traspaso.	Gestor de cambio DIGERA, SSOH, SSVSA, Navidad	DIGERA: Unidad de estudios, departamento de gestión territorial, apoya: GES y redes complejas.	Activa desde agosto de 2023.

Otras reuniones – Coordinaciones

- ✓ Reunión con DIGEDEP para resolver traspaso administrativo médicos EDF: Se orientó a los SS en el procedimiento. Se está a la espera de los actos administrativos para hacerlo efectivo.
- ✓ Reunión con SEREMIS con el objetivo de reconocer posturas y continuidad en ese ámbito: Se define continuidad de la comuna asociada a SEREMI O'Higgins durante el 2024, con apoyo de SEREMI Valparaíso y coordinación con SSVSA. (Se constituye mesa de trabajo que ya ha sesionado)
- ✓ Reunión CENABAST: Se informa cambio, y revisa implicancia en el ámbito de competencia. Se realizan las acciones establecidas para garantizar la continuidad operacional de la comuna en coordinación con la central de Abastecimiento y su nuevo Servicio de Salud.
- ✓ Capacitación en AVIS a 31 funcionarios en 5 instancias diferenciadas de acuerdo con funciones.

En resumen, estas actividades y estrategias se orientaban a garantizar una transición fluida y exitosa hacia la nueva red asistencial, asegurando que la población y el equipo de salud estén informados, capacitados y empoderados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que representa este cambio.

PROYECTOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD

Durante el 2023 con la activa gestión del equipo de salud y el consejo consultivo de salud, se logró la adjudicación de los siguientes proyectos por un monto total de $22.000.000.

- ✓ Domo comunitario: cuyo uso será para actividades de participación social.
- ✓ Huerto invernadero comunitario: espacio destinado al cultivo de vegetales y hiervas medicinales, junto a ello se implementación talleres para pacientes de salud mental de cultivo y compostaje.
- ✓ Feria de Salud: esta feria se realizó en el mes de octubre en la cual se presentaron estad de promoción de la salud, se realizaron hornadas deportivas área la familia y talleres de alimentación saludable, además se contó con números artísticos preparados por la comunidad.

MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO

Con el objetivo de mejorar el equipamiento clínico para los recintos de salud se realizaron las siguientes inversiones:

- ✓ Cambio de RX dentales CESFAM.
- ✓ Implementación sillón dental Posta de San Vicente.
- ✓ Compra de DEA para Postas.
- ✓ Compra implementos para control signo vitales para CESFAM, Postas y EMR.
- ✓ Compra de equipamiento para podología.
- ✓ Compra de equipamiento para programa de rehabilitación.
- ✓ Compra de equipamiento deportivo.
- ✓ Compra de equipamiento para educación talleres niño, niñas y adolescentes.

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Durante el 2023 se implementó el plan de mantenciones preventivas y mejoras a la infraestructura en todos los establecimientos de salid entre los que se destaca:

- ✓ Mantenciones generales en posta de Pupuya.
- ✓ Mantenciones generales en posta de Rapel.
- ✓ Mantenciones generales en posta de San Vicente.
- ✓ Cambio de techumbre EMR La Boca.
- ✓ Compra de escritorios y mobiliario para postas.
- ✓ Compra de equipos computacionales para depto. de salud.
- ✓ Compra de equipos computacionales para postas.

ADJUDICACIÓN DE CLÍNICA MÓVIL

Por medio del Gobierno Regional se postuló a proyecto para la compra de una clínica móvil con dos módulos evaluada en $131.000.000, este dispositivo permitirá aumentar la cobertura de atención en sectores rurales.

ADJUDICACIÓN DE PROYECTO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GORE

Durante el 2023 se postuló y financio el proyecto de mantención de infraestructura para la posta de San Vicente y Posta de Pupuya por un total de $172.311.733.

- ✓ Posta de San Vicente $85.561.030.
- ✓ Posta de Pupuya $ 86.750.703

SEGUIMIENTO
PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento de planificación comunal por excelencia, en el que se reúnen las acciones que la comunidad, en conjunto con el Municipio, han identificado como relevantes en cada eje estratégico, para así avanzar en mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo local sostenible que aborde los ámbitos ambiental, social y productivo en armonía.

Junto con el presupuesto y el Plan regulador Comunal (PRC), justamente desde el 2023 se encuentra en actualización, son los instrumentos de planificación principales en la gestión Municipal.

Para dar adecuado seguimiento a este instrumento, se revisaron los 7 lineamientos estratégicos:

- ✓ LE1 Turismo y Desarrollo Económico Local
- ✓ LE2 Sustentabilidad Ambiental y Patrimonio Natural
- ✓ LE3 Cultura Local y tradiciones
- ✓ LE4 Infraestructura básica y habitabilidad
- ✓ LE5 Equipamiento comunal, espacio público y servicios
- ✓ LE6 Desarrollo Humano y grupos prioritarios
- ✓ LE7 Institucionalidad Municipal

Para hacer el seguimiento de los avances del PLADECO durante el año 2023, se realizó una serie de reuniones estratégicas con las direcciones municipales, en las cuales se hizo revisión de cada Lineamiento Estratégico (LE), sus Objetivos Específicos (OE) y sus Iniciativas de Inversión (IDI), además considerando que hay personas nuevas de una año a otro se realiza un resumen para dar a conocer el PLADECO, su importancia para la gestión Municipal y de qué manera se construye, entre otros elementos.

Es relevante destacar que desde que asume esta administración Municipal, en el segundo semestre de 2021, a la fecha se ha realizado seguimiento de PLADECO lo que permite ver avance de manera concreta año a año, considerando la vigencia del instrumento hasta el año 2025.

ACCIONES Y OBJETIVOS CUMPLIDOS 2023

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°1: TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Su objetivo consiste en fortalecer el desarrollo turístico comunal, incorporando los diversos rubros productivos existentes, la cultura local y la sustentabilidad ambiental, como elementos centrales.

Este lineamiento se encuentra compuesto por cinco (5) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	Objetivo Específico
1	Gestión y planificación del desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad	Fortalecer el desarrollo turístico de Navidad, por medio de acciones de gestión y planificación, incorporando la sustentabilidad ambiental como ejes transversales.
2	Emprendimiento, turismo y oportunidades de negocios	Favorecer el desarrollo y formalización de emprendimientos, ligados fundamentalmente al turismo, incorporando elementos transversales de innovación.
3	Agricultura Familiar Campesina vinculada al desarrollo turístico	Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina, a través de la asistencia técnica permanente e incorporando innovación en sus procesos productivos, desarrollando los rubros con mayor potencial y vinculando esta actividad con el crecimiento del sector turístico comunal.
4	Desarrollo de la Pesca Artesanal	Fortalecer la pesca artesanal como parte significativa del desarrollo económico y turístico de la comuna.
5	Oportunidades de empleo y formación para la empleabilidad	Fortalecer las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa que busca empleo y activar oportunidades de empleo en empresas del entorno empresarial.

Las 5 líneas de acción anteriormente mencionadas cuentan con un total de **30 iniciativas de inversión (IDI),** que se componen, a su vez, de una serie de etapas de desarrollo, las que se detallan a continuación, en conjunto con su porcentaje de cumplimiento con respecto al total de acciones propuestas para el año 2023:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	87	103	97
Total Etapas Ejecutadas	56	82	91
% de Cumplimiento	64,4	79,6	93,8

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°1 son las siguientes:

- ✓ Gestión recursos gubernamentales de la Estrategia de posicionamiento de Navidad como principal destino turístico sustentable costero de la Región de O´Higgins.
- ✓ Ejecución de estrategia difusión rutas (web y folletería) del Diseño y promoción de rutas turísticas en Navidad.
- ✓ Articulación con operadores turísticos del Diseño y promoción de rutas turísticas en Navidad.
- ✓ Destinación de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de capacitación en servicios, conciencia turística y turismo sustentable.
- ✓ Articulación con red pública y privada (SERNATUR, INDAP, SUBTUR; SERCOTEC, otros) del Programa de capacitación en servicios, conciencia turística y turismo sustentable.

- ✓ Destinación de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de formación en emprendimiento e innovación.
- ✓ Articulación con red pública y privada (SERNATUR, INDAP, SUBTUR, SERCOTEC, otros) del Programa de formación en emprendimiento e innovación.
- ✓ Ejecución anual del programa de formación en emprendimiento e innovación.
- ✓ Catastro de negocios informales del Programa de formalización de negocios y emprendimientos turísticos.
- ✓ Ejecución de asistencia técnica del Programa de formalización de negocios y emprendimientos turísticos.
- ✓ Levantamiento registro de fondos del Programa de asistencia técnica postulación fondos de emprendimiento.
- ✓ Difusión de fondos del Programa de asistencia técnica postulación fondos de emprendimiento.
- ✓ Asistencia técnica para postulación iniciativas del Programa de asistencia técnica postulación fondos de emprendimiento.
- ✓ Programación anual de giras del Programa de giras técnicas con emprendedores y emprendedoras.
- ✓ Destinación de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de giras técnicas con emprendedores y emprendedoras.
- ✓ Articulación con red pública y privada (SERNATUR, INDAP, SUBTUR, SERCOTEC, otros) del Programa de giras técnicas con emprendedores y emprendedoras.
- ✓ Ejecución anual del programa del Programa de giras técnicas con emprendedores y emprendedoras.
- ✓ Establecimiento de mesa de trabajo del Programa de Asistencia Técnica de Cámara de Turismo.
- ✓ Acciones de difusión de fondos de emprendimientos del Programa de Asistencia Técnica de Cámara de Turismo.
- ✓ Desarrollo de estrategias conjuntas difusión turismo del Programa de Asistencia Técnica de Cámara de Turismo.
- ✓ Programación anual de actividades de capacitación del Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal.
- ✓ Gestión recursos con INDAP y redes gubernamentales del Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal.
- ✓ Disponibilidad recursos municipales del Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal.
- ✓ Ejecución del Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal.
- ✓ Evaluación de resultados y proyecciones del Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal.
- ✓ Programación anual de actividades y estrategia difusión del Programa de apoyo a fiestas costumbristas y tradicionales con perspectiva turística.
- ✓ Coordinación y articulación con redes de colaboración (actores locales, instituciones gubernamentales y privados) del Programa de apoyo a fiestas costumbristas y tradicionales con perspectiva turística.
- ✓ Ejecución de programa con enfoque de desarrollo turístico del Programa de apoyo a fiestas costumbristas y tradicionales con perspectiva turística.
- ✓ Orientación a pequeños agricultores del Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.
- ✓ Convocatoria concursos INDAP y otros de la Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.

- ✓ Apoyo técnico en la postulación de proyectos del Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.
- ✓ Seguimiento y ejecución proyectos de inversión del Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.
- ✓ Evaluación anual de proyectos ejecutados del Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.
- ✓ Orientación técnica a pequeños agricultores sobre fondos (INDAP y CNR) del Programa de apoyo al mejoramiento de condiciones de riego.
- ✓ Apoyo técnico en la postulación de proyectos del Programa de apoyo al mejoramiento de condiciones de riego.
- ✓ Seguimiento y ejecución de proyectos de inversión en riego del Programa de apoyo al mejoramiento de condiciones de riego.
- ✓ Capacitación en sistemas de riego eficientes del Programa de apoyo al mejoramiento de condiciones de riego.
- ✓ Orientación y asistencia técnica en inscripción de derechos del Programa de regularización de derechos de aprovechamiento de agua
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales y apoyo profesional para inscripción derechos del Programa de regularización de derechos de aprovechamiento de agua.
- ✓ Programación anual de actividades del Programa de fomento a la producción limpia y cultivos innovadores.
- ✓ Asistencia técnica en producción limpia del Programa de fomento a la producción limpia y cultivos innovadores.
- ✓
- ✓ Programación anual de actividades conforme a rubros productivos con proyección del Programa de giras técnicas agropecuarias.
- ✓ Destinación de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de giras técnicas agropecuarias.
- ✓ Gestión de recursos de INDAP y otros fondos gubernamentales y no gubernamentales del Programa de giras técnicas agropecuarias.
- ✓ Ejecución programa del Programa de giras técnicas agropecuarias.
- ✓ Programación de actividades formativas del Programa de Asistencia Técnica Instancias de Formación e Innovación.
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de Asistencia Técnica Instancias de Formación e Innovación.
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales del Programa de Asistencia Técnica Instancias de Formación e Innovación.
- ✓ Ejecución de programa del Programa de Asistencia Técnica Instancias de Formación e Innovación.
- ✓ Difusión de fuentes de financiamiento del Programa de apoyo y articulación para la gestión de proyectos.
- ✓ Apoyo técnico en la formulación y postulación de proyectos del Programa de apoyo y articulación para la gestión de proyectos.
- ✓ Articulación y coordinación en la ejecución de proyectos con SERNAPESCA y otros servicios del Programa de apoyo y articulación para la gestión de proyectos.
- ✓ Programación anual de visitas a empresas del Programa de visitas a empresas de la Provincia y comunas vecinas.
- ✓ Ejecución de visitas programadas del Programa de visitas a empresas de la Provincia y comunas vecinas.
- ✓ Suscripción de acuerdos de colaboración y cursos de acción del Programa de visitas a empresas de la Provincia y comunas vecinas.

- ✓ Incorporación en bases licitación criterios evaluación contratación mano obra local del Estrategia de incorporación de mano de obra local en proyectos comunales.
- ✓ Gestión de proyectos público por administración directa de la Estrategia de incorporación de mano de obra local en proyectos comunales.
- ✓ Gestión de proyectos y programas de empleo de emergencia de la Estrategia de incorporación de mano de obra local en proyectos comunales.
- ✓ Programación anual de instancias de capacitación del Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial.
- ✓ Destinación de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial.
- ✓ Articulación de redes de colaboración pública del Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial.
- ✓ Ejecución del programa del Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial.
- ✓ Seguimiento y evaluación resultados del programa del Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y PATRIMONIO NATURAL

Su objetivo consiste en promover la sustentabilidad ambiental en el desarrollo comunal, poniendo en valor el patrimonio natural y los servicios ecosistémicos que entregan.

Este lineamiento se encuentra compuesto por tres (3) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	**Objetivo Específico**
1	Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	Contribuir a la generación de mayor conciencia de la comunidad sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad y a la vez avanzar en figuras de protección legal que permitan su preservación.
2	Valorización de residuos	Instaurar un proceso de valorización de los residuos en la comuna de Navidad, a través de la participación de la comunidad y la implementación de estrategias de reducción, reutilización y reciclaje.
3	Gestión ambiental local participativa	Fortalecer la gestión ambiental local, a través de procesos de certificación, el apoyo de iniciativas ambientales y la ejecución de programas con la participación de la comunidad.

Las 3 líneas de acción anteriormente mencionadas cuentan con un total de **19 iniciativas de inversión (IDI)**, que se componen, a su vez, de una serie de etapas de

desarrollo, cuyo porcentaje de cumplimiento para el año 2023 se detalla a continuación:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	58	59	61
Total Etapas Ejecutadas	50	57	60
% de Cumplimiento	86,2	96,6	98,4

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°2 son las siguientes:

- ✓ Diseño programa anual (talleres, difusión, y actividades formativas) del Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad.
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad.
- ✓ Gestión de recursos y redes de colaboración pública, privada y comunitaria del Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad.
- ✓ Ejecución programa del Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad.
- ✓ Evaluación anual resultados programa del Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad.
- ✓ Desarrollo programación anual de celebraciones del Programa celebración comunal de fechas relevantes para la generación de conciencia ambiental (día de la tierra, día del árbol, otros).
- ✓ Articulación de red de colaboración gubernamental (DAEM, CONAF, PRODESAL, entre otros) del Programa celebración comunal de fechas relevantes para la generación de conciencia ambiental (día de la tierra, día del árbol, otros).
- ✓ Coordinación con actores locales e institucionales del Programa celebración comunal de fechas relevantes para la generación de conciencia ambiental (día de la tierra, día del árbol, otros)
- ✓ Ejecutar programa con alcance comunal del Programa celebración comunal de fechas relevantes para la generación de conciencia ambiental (día de la tierra, día del árbol, otros)
- ✓ Presentación y gestión en Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de la Estudio expediente declaratoria Santuario de La Naturaleza sector La Boca de Rapel
- ✓ Seguimiento y gestión aprobación de la Declaratoria de la Estudio expediente declaratoria Santuario de La Naturaleza sector La Boca de Rapel
- ✓ Obtención de autorizaciones de la Construcción señalética descriptiva identitaria en sitios patrimoniales naturales (formación navidad, humedales, playas y otros)
- ✓ Diseño de proyectos de la Construcción señalética descriptiva identitaria en sitios patrimoniales naturales (formación navidad, humedales, playas y otros).
- ✓ Postulación a fuentes de financiamiento gubernamental y obtención aprobación de la Construcción señalética descriptiva identitaria en sitios patrimoniales naturales (formación navidad, humedales, playas y otros)

- ✓ Levantamiento necesidades de forestación localidades del Programa de forestación especies nativas
- ✓ Postulación de proyectos a CONAF del Programa de forestación especies nativas
- ✓ Coordinación con organizaciones y establecimientos educacionales ejecución forestación participativa del Programa de forestación especies nativas
- ✓ Gestión de charlas arborización y especies nativas del Programa de forestación especies nativas
- ✓ Actualización permanente de catastro de microbasurales del Programa de manejo y reducción de microbasurales y basuras dispersas en playas y ríos
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales para instalación de señales, iluminación y otros dispositivos del Programa de manejo y reducción de microbasurales y basuras dispersas en playas y ríos
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales para instalación de señales, iluminación y otros dispositivos del Programa de manejo y reducción de microbasurales y basuras dispersas en playas y ríos
- ✓ Campañas por medios de comunicación informando multas y educando a la comunidad y veraneantes del Programa de manejo y reducción de microbasurales y basuras dispersas en playas y ríos
- ✓ Difusión de los servicios a la comunidad del Programa de retiro residuos voluminosos y desechos electrónicos
- ✓ Articulación con organizaciones sociales para campañas de retiro del Programa de retiro residuos voluminosos y desechos electrónicos
- ✓ Articulación con empresas del rubro reciclaje del Programa de retiro residuos voluminosos y desechos electrónicos
- ✓ Evaluación anual impacto programa del Programa de retiro residuos voluminosos y desechos electrónicos
- ✓ Programación anual operativos del Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público
- ✓ Articulación con redes de colaboración pública y privada del Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público
- ✓ Coordinación y articulación con organizaciones de la sociedad civil del Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público
- ✓ Difusión operativa por radio y redes sociales del Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público
- ✓ Ejecución de operativos del Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público
- ✓ Definición contenidos del programa del Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje
- ✓ Programación anual de actividades considerando comunidad escolar y comunidad en general del Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje
- ✓ Coordinación y articulación con organizaciones de la sociedad civil del Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje
- ✓ Coordinación y articulación con DAEM del Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales del Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje
- ✓ Ejecución del programa del Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales del Programa de habilitación y mantención de puntos verdes (limpios)

- ✓ Gestión de recursos gubernamentales del Programa de habilitación y mantención de puntos verdes (limpios)
- ✓ Reposición y ampliación de cobertura de puntos verdes del Programa de habilitación y mantención de puntos verdes (limpios)
- ✓ Desarrollo de jornada de formación correcto uso de puntos limpios del Programa de habilitación y mantención de puntos verdes (limpios)
- ✓ Estrategia comunicacional web, redes sociales y folletería del Programa de habilitación y mantención de puntos verdes (limpios)
- ✓ Presentación proyecto a financiamiento gubernamental y obtención RS/aprobación técnica del Plan comunal de reciclaje, compostaje y valorización de residuos
- ✓ Redacción política comunal de la Política Comunal de Medio Ambiente con enfoque de sustentabilidad
- ✓ Presentación y aprobación Alcalde y Concejo Municipal de la Política Comunal de Medio Ambiente con enfoque de sustentabilidad
- ✓ Publicación y difusión política comunal de la Política Comunal de Medio Ambiente con enfoque de sustentabilidad
- ✓ Programación anual actividades comprometidas SCAM de la Continuidad sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)
- ✓ Difusión de procedimientos de denuncias ambientales (web, folletos, reuniones) del Programa de Fiscalización Ambiental
- ✓ Coordinación de denuncias ambientales con organismos con competencia ambiental del Programa de Fiscalización Ambiental
- ✓ Desarrollo de estrategia de difusión en la comunidad del Programa de asistencia técnica en la postulación de iniciativas ambientales por parte de la sociedad civil
- ✓ Asistencia técnica en la postulación y/o gestión de iniciativas medioambientales del Programa de asistencia técnica en la postulación de iniciativas ambientales por parte de la sociedad civil
- ✓ Seguimiento y ejecución de proyectos ambientales del Programa de asistencia técnica en la postulación de iniciativas ambientales por parte de la sociedad civil
- ✓ Ejecución de acciones definidas en estrategia de la Estrategia Energética Local Navidad
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales y municipales del Programa de Certificación ambiental (SNCAE) de establecimientos educacionales de la comuna (Escuelas Sustentables)
- ✓ Desarrollo de acciones para certificación ambiental de establecimientos del Programa de Certificación ambiental (SNCAE) de establecimientos educacionales de la comuna (Escuelas Sustentables)
- ✓ Desarrollo de expedientes para postulaciones de establecimientos del Programa de Certificación ambiental (SNCAE) de establecimientos educacionales de la comuna (Escuelas Sustentables)
- ✓ Gestión recursos gubernamentales en SUBDERE (PTRAC) y GORE del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas con operativos de esterilización y colocación de microchip
- ✓ Destinación de recursos municipales del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas con operativos de esterilización y colocación de microchip
- ✓ Difusión de alcances y objetivos del programa del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas con operativos de esterilización y colocación de microchip
- ✓ Ejecución del programa del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas con operativos de esterilización y colocación de microchip

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°3: CULTURA LOCAL Y TRADICIONES

Su objetivo consiste en reconocer y poner en valor la cultura local y sus manifestaciones tradicionales, como parte significativa del desarrollo comunal, con pertinencia territorial.

Este lineamiento se encuentra compuesto por dos (2) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	Objetivo Específico
1	Cultura tradicional, identidad y patrimonio	Fortalecer la identidad de Navidad mediante la puesta en valor y el reconocimiento de su cultura tradicional y manifestaciones propias de los habitantes de la comuna.
2	Desarrollo artístico y formación de audiencias	Favorecer el desarrollo artístico en la comuna de Navidad, a través de la participación activa de la comunidad en los procesos de formación, creación y difusión de expresiones artísticas, con pertinencia cultural.

Las 2 líneas de acción anteriormente mencionadas cuentan con un total de **14 iniciativas de inversión (IDI)**, que se componen, a su vez, de una serie de etapas de desarrollo, cuyo porcentaje de cumplimiento para el año 2023 se detalla a continuación:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	57	61	58
Total Etapas Ejecutadas	30	40	41
% de Cumplimiento	52,6	65,6	70,7

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°3 son las siguientes:

- ✓ Programación anual actividades del Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/ patrimoniales
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/ patrimoniales
- ✓ Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental del Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/ patrimoniales
- ✓ Coordinación y articulación con actores culturales y OOCC de la comuna del Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/ patrimoniales
- ✓ Ejecución de programa del Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/ patrimoniales
- ✓ Programación anual actividades de la Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales

- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) de la Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales
- ✓ Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental de la Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales
- ✓ Desarrollo de estrategias de difusión (web, redes sociales, plataformas, folletería) de la Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales
- ✓ Ejecución del programa relevando la cultura local de la Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales
- ✓ Elaboración de cápsulas de audio, audiovisuales y catálogos web del Programa de promoción de la identidad y el patrimonio cultural comunal
- ✓ Desarrollo concursos de pintura, fotografía, letras y otros, poniendo en valor el patrimonio local del Programa de promoción de la identidad y el patrimonio cultural comunal
- ✓ Celebración día del patrimonio con alcance comunal, poniendo en valor identidad y patrimonio local del Programa de promoción de la identidad y el patrimonio cultural comunal
- ✓ Programación anual de actividades del Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna
- ✓ Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental del Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna
- ✓ Desarrollo de trabajo articulado con OOCC del Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna
- ✓ Ejecución del programa relevando identidades locales del Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna
- ✓ Asistencia técnica para formalización de actividades del Programa de fortalecimiento de la artesanía local
- ✓ Apoyo en la postulación fondos gubernamentales, registros y reconocimientos del Programa de fortalecimiento de la artesanía local
- ✓ Celebración día del patrimonio y día del artesano con muestras de artesanías de la Programa de fortalecimiento de la artesanía local
- ✓ Diseño programa anual de formación artística y cultural del Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada del Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes
- ✓ Articulación con actores culturales locales y con OOCC de los diferentes sectores de la comuna del Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes
- ✓ Ejecución de programa del Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes
- ✓ Evaluación anual de resultados (participación, equidad de género, impacto) del Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes
- ✓ Diseño programa anual del Programa concursos artísticos niños, niñas y jóvenes de la comuna (literatura, fotografía, pintura, otros)
- ✓ Gestión disponibilidad presupuestaria municipal DAEM del Programa concursos artísticos niños, niñas y jóvenes de la comuna (literatura, fotografía, pintura, otros)

- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa concursos artísticos niños, niñas y jóvenes de la comuna (literatura, fotografía, pintura, otros)
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada del Programa concursos artísticos niños, niñas y jóvenes de la comuna (literatura, fotografía, pintura, otros)
- ✓ Definición de alcances y contenidos del programa del Programa de creación y fortalecimiento asociativo de organizaciones culturales
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de creación y fortalecimiento asociativo de organizaciones culturales
- ✓ Ejecución de instancias de retroalimentación (conversatorios/mateadas culturales) del Programa de creación y fortalecimiento asociativo de organizaciones culturales
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) de las Jornadas Culturales en las principales localidades de la comuna
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada de las Jornadas Culturales en las principales localidades de la comuna
- ✓ Programación anual actividades del Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar
- ✓ Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental del Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar
- ✓ Difusión de actividades en la comunidad escolar del Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar
- ✓ Ejecución del programa del Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar
- ✓ Aplicación de instrumentos de medición de resultados del Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°4: INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y HABITABILIDAD

Su objetivo consiste en mejorar las condiciones de infraestructura básica y habitabilidad de todos los sectores de la comuna, de manera de asegurar un desarrollo material equitativo.

Este lineamiento se encuentra compuesto por tres (3) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	**Objetivo Específico**
1	Conectividad e infraestructura vial	Mejorar las condiciones de conectividad e infraestructura vial en la comuna de Navidad, mediante la gestión y coordinación de proyectos de inversión.
2	Infraestructura sanitaria	Dotar y ampliar la cobertura sanitaria en la comuna de Navidad, a través de la gestión de proyectos y la articulación con la DOH del MOP.
3	Vivienda, condiciones de habitabilidad y ordenamiento territorial	Favorecer el acceso de las familias a viviendas y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, fortaleciendo el ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad y de las construcciones.

Las 3 líneas de acción anteriormente mencionadas cuentan con un total de **23 iniciativas de inversión (IDI)**, que se componen, a su vez, de una serie de etapas de desarrollo, cuyo porcentaje de cumplimiento para el año 2023 se detalla a continuación:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	63	62	57
Total Etapas Ejecutadas	35	60	38
% de Cumplimiento	55,6	96,8	66,7

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°4 son las siguientes:

- ✓ Formulación y presentación de proyectos de mejoramiento de caminos a fuentes de financiamiento gubernamental de la Elaboración plan de mejoramiento de vialidad estructurante (asfalto, ensanches, mejoramiento de condiciones de seguridad y puentes)
- ✓ Seguimiento a ejecución de obras por parte de servicios públicos de la Elaboración plan de mejoramiento de vialidad estructurante (asfalto, ensanches, mejoramiento de condiciones de seguridad y puentes)
- ✓ Ejecución de obras municipales con recursos gubernamentales de la Elaboración plan de mejoramiento de vialidad estructurante (asfalto, ensanches, mejoramiento de condiciones de seguridad y puentes)
- ✓ Organización y planificación anual de obras de mantención del Programa de mantención de caminos vecinales
- ✓ Coordinación con JJVV y Comités de sectores para obras de mantención del Programa de mantención de caminos vecinales
- ✓ Coordinación de colaboración con Vialidad MOP y otros actores públicos y privados del Programa de mantención de caminos vecinales
- ✓ Catastro de baches y necesidades de recarpeteo del Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales del Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados
- ✓ Diseño de proyectos del Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados
- ✓ Licitación de obras del Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados
- ✓ Ejecución de obras del Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados
- ✓ Levantamiento de requerimientos de obras de seguridad vial del Programa de obras de seguridad vial (señales, demarcación, paraderos y obras menores)
- ✓ Elaboración de antecedentes técnicos del Programa de obras de seguridad vial (señales, demarcación, paraderos y obras menores)
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales del Programa de obras de seguridad vial (señales, demarcación, paraderos y obras menores)

- ✓ Formulación y aprobación de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamental del Programa de obras de seguridad vial (señales, demarcación, paraderos y obras menores)
- ✓ Elaboración diseños y aprobación SERVIU del Plan de construcción y reposición de veredas con criterios de accesibilidad universal
- ✓ Formulación y aprobación de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamental del Plan de construcción y reposición de veredas con criterios de accesibilidad universal
- ✓ Licitación de proyectos del Plan de construcción y reposición de veredas con criterios de accesibilidad universal
- ✓ Ejecución de proyectos del Plan de construcción y reposición de veredas con criterios de accesibilidad universal
- ✓ Formulación de proyecto, postulación y obtención de aprobación técnica Diseño de la Construcción red de ciclovías comuna de Navidad
- ✓ Seguimiento compromisos programáticos del Programa de Mejoramiento de Conectividad Digital
- ✓ Seguimiento compromisos programáticos de la Gestión cobertura y frecuencia de locomoción pública
- ✓ Seguimiento ejecución obras DOH MOP de la Mejoramiento y ampliación sistema de APR Pupuya
- ✓ Elaboración expedientes de postulación a PMB SUBDERE del Plan de dotación de soluciones de agua potable sectores rurales dispersos y semiconcentrados
- ✓ Formulación y postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales de la Programa instalación, mejoramiento y reposición de Iluminación Eficiente
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales del Programa instalación, mejoramiento y reposición de Iluminación Eficiente
- ✓ Difusión y orientación a la comunidad sobre Subsidios SERVIU de la Programa apoyo gestión proyectos de mejoramiento de vivienda con eficiencia energética
- ✓ Organización de la demanda del Programa apoyo gestión proyectos de mejoramiento de vivienda con eficiencia energética
- ✓ Asistencia técnica en la postulación a Subsidios SERVIU del Programa apoyo gestión proyectos de mejoramiento de vivienda con eficiencia energética
- ✓ Intermediación y seguimiento de proyectos con entidades participantes del Programa apoyo gestión proyectos de mejoramiento de vivienda con eficiencia energética
- ✓ Informar a la comunidad subsidios habitacionales del SERVIU del Programa de asistencia técnica gestión de comités habitacionales y soluciones de vivienda
- ✓ Asistencia técnica en la postulación a subsidios SERVIU del Programa de asistencia técnica gestión de comités habitacionales y soluciones de vivienda
- ✓ Licitación estudio PRC de la Actualización Plan Regulador Comunal
- ✓ Elaboración de estudio PRC y aprobación de la Actualización Plan Regulador Comunal
- ✓ Definición de estrategia y programa de información y orientación del Programa de información y orientación regularización de propiedad y construcción irregular
- ✓ Ejecución programa de información a la comunidad sobre compra de terrenos, regularización de loteos y regularización de construcciones del Programa de información y orientación regularización de propiedad y construcción irregular

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°5: EQUIPAMIENTO COMUNAL, ESPACIO PÚBLICO Y SERVICIOS

Su objetivo consiste en aumentar y mejorar el equipamiento comunal, las condiciones del espacio público y los servicios, de manera equitativa en todos los sectores de la comuna.

Este lineamiento se encuentra compuesto por dos (2) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	Objetivo Específico
1	Equipamiento comunal y servicios con equidad	Mejorar el equipamiento comunal y comunitario de manera de fortalecer el rol de todas las localidades de Navidad.
2	Espacio público y área verdes con criterios de accesibilidad universal, con identidad local y con perspectiva turística	Mejorar las condiciones actuales del espacio público y las áreas verdes, incorporando criterios de accesibilidad universal y orientación turística en sus diseños.

Las 2 líneas de acción anteriormente mencionadas cuentan con un total de **29 iniciativas de inversión (IDI)**, que se componen, a su vez, de una serie de etapas de desarrollo, cuyo porcentaje de cumplimiento para el año 2023 se detalla a continuación:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	36	68	44
Total Etapas Ejecutadas	18	41	31
% de Cumplimiento	50	60,3	70

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°5 son las siguientes:

- ✓ Ejecución obras de la Reposición Cuartel 3ª Cia Pupuya
- ✓ Elaboración de proyectos de la Programa de construcción, mejoramiento y ampliación de sedes comunitarias
- ✓ Presentación y aprobación Alcalde y Concejo de la Ordenanza de espacio público y área verdes con criterios de accesibilidad universal e identidad
- ✓ Publicación y difusión de la Ordenanza de espacio público y área verdes con criterios de accesibilidad universal e identidad
- ✓ Ejecución de obras de la Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el LLano Vega de Pupuya

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°6: DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS PRIORITARIOS

Su objetivo consiste en promover el desarrollo humano como pilar fundamental del progreso comunal, con especial atención en los grupos prioritarios y personas en situación de vulnerabilidad.

Este lineamiento se encuentra compuesto por doce (12) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	**Objetivo Específico**
1	Gestión y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el desarrollo local	Promover la participación de NNA en el desarrollo de la comuna y visibilizar sus derechos.
2	Participación de los jóvenes en el desarrollo local.	Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo local, promoviendo la asociatividad.
3	Personas mayores y envejecimiento activo	Promover la participación y el acceso de las personas mayores al ejercicio de sus derechos humanos.
4	Desarrollo local inclusivo y derechos de las personas en situación de discapacidad	Favorecer la inclusión en la comuna y promover los derechos de las personas en situación de discapacidad.
5	Promoción y fortalecimiento de la equidad de género y la diversidad	Fortalecer la Equidad de Género y la diversidad en la comuna de Navidad.
6	Participación social y liderazgo	Fortalecer a las organizaciones sociales de la comuna y contribuir en la formación de los dirigentes y dirigentas, de manera tal de incrementar la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil.
7	Actividad física y deportiva en espacios abiertos	Promover hábitos saludables vinculados a la práctica de AFD en espacios abiertos (outdoor) incorporándolos a todas las etapas del curso de vida
8	Actividad física y deportiva de competición	Contribuir al desarrollo de jóvenes talentos deportivos y apoyar el deporte competitivo en la comuna de Navidad.
9	Seguridad pública con enfoque asociativo	Contribuir a la reducción de los índices delictuales y de incivilidades, de modo de avanzar hacia una cultura de seguridad ciudadana con mayores niveles de participación.
10	Gestión del riesgo de desastre y protección civil	Fortalecer la preparación de la comunidad ante la ocurrencia de desastres.
11	Cobertura de salud, promoción y prevención	Aumentar la resolutividad en la atención primaria de salud y desarrollar estrategias de promoción de salud, de manera de disminuir los factores de riesgo.
12	Formación y educación con pertinencia local	Fortalecer la educación pública, formando alumnos y alumnas con valores, arraigo e identidad local y conciencia ambiental.

Las 12 líneas de acción anteriormente mencionadas cuentan con un total de **56 iniciativas de inversión (IDI)**, que se componen, a su vez, de una serie de etapas de desarrollo, cuyo porcentaje de cumplimiento para el año 2023 se detalla a continuación:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	156	183	132
Total Etapas Ejecutadas	108	154	118
% de Cumplimiento	69,2	84,2	89,4

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°6 son las siguientes:

- ✓ Publicación de resultados e implementación de propuestas del Diagnóstico comunal de NNA
- ✓ Difusión del programa e implementación de acciones programáticas de la Creación Programa Municipal Derechos de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Programación anual de actividades de promoción del Estrategias de sensibilización y promoción de los derechos de los NNA
- ✓ Coordinación con intersector (Salud, DAEM, Programas Sociales) del Estrategias de sensibilización y promoción de los derechos de los NNA
- ✓ Ejecución de estrategias de promoción de derechos infancia (ferias, radio, talleres) de la Estrategias de sensibilización y promoción de los derechos de los NNA
- ✓ Coordinación con intersector (Salud, DAEM, Programas Sociales) de los Talleres de desarrollo y participación de NNA
- ✓ Ejecución de talleres de desarrollo y participación de los Talleres de desarrollo y participación de NNA
- ✓ Incorporación de NNA de manera consultiva en el diseño de proyectos y programas comunales con impacto en este grupo etario (espacio público, área verdes, otros) de los Talleres de desarrollo y participación de NNA
- ✓ Publicación de resultados e implementación de propuestas de la Elaboración de diagnóstico comunal participativo de Juventud y Agenda Comunal
- ✓ Programación anual de actividades del Programa Jóvenes: Patrimonio e Identidad (vinculación con organizaciones de adultos mayores)
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa Jóvenes: Patrimonio e Identidad (vinculación con organizaciones de adultos mayores)
- ✓ Difusión de objetivos y alcances de Oficina e implementación de acciones programáticas de la Creación de Oficina Municipal de las Personas Mayores
- ✓ Publicación de resultados e implementación de propuestas del Plan Comunal Navidad Proyecta Adulto Mayor
- ✓ Programación anual participativa de actividades del Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales en SENAMA y otras instituciones para el desarrollo del Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo
- ✓ Desarrollo de talleres, actividades recreativas y actividad física del Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo
- ✓ Asesoría en postulación y ejecución de proyectos SENAMA del Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo

- ✓ Habilitación centro diurno de la Habilitación centro de día para personas mayores
- ✓ Suscripción de convenio con SENAMA de la Habilitación centro de día para personas mayores
- ✓ Apertura y operación del centro de la Habilitación centro de día para personas mayores
- ✓ Programación anual de actividades de la Campaña sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores con enfoque de inclusión
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) de la Campaña sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores con enfoque de inclusión
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales en SENAMA y otras instituciones de la Campaña sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores con enfoque de inclusión
- ✓ Desarrollo de campañas con participación activa de persona mayores de la Campaña sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores con enfoque de inclusión
- ✓ Ejecución acciones programáticas de la Creación y fortalecimiento de la Oficina de Inclusión (OI) responsable de liderar la elaboración e implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)
- ✓ Publicación de resultados e implementación de directrices de la Elaboración política comunal inclusión personas en situación de discapacidad
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) de la Jornadas de capacitación al sector turismo en atención inclusiva hacia las personas en situación de discapacidad
- ✓ Gestión de recursos en SENAMA y SERNATUR de la Jornadas de capacitación al sector turismo en atención inclusiva hacia las personas en situación de discapacidad
- ✓ Ejecución de jornadas de la Jornadas de capacitación al sector turismo en atención inclusiva hacia las personas en situación de discapacidad
- ✓ Programación de campañas de sensibilización (conciencia inclusiva), beneficios y registro nacional de la Campaña de información sobre derechos y registro nacional de discapacidad
- ✓ Articulación con redes de colaboración pública y privada de la Campaña de información sobre derechos y registro nacional de discapacidad
- ✓ Ejecución de campañas de sensibilización de la Campaña de información sobre derechos y registro nacional de discapacidad
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales del Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo
- ✓ Coordinación con OMIL y Fomento Productivo para la incorporación prioritaria de personas en situación de discapacidad en oferta de capacitaciones y de empleo del Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo
- ✓ Ejecución del programa incorporando perspectiva de género en la gestión municipal del Programa municipal Mujeres y Equidad de Género
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de alfabetización, uso inicial e intermedio de tecnologías de Información y comunicación
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales en SERNAMEG y otras instituciones del Programa de alfabetización, uso inicial e intermedio de tecnologías de Información y comunicación
- ✓ Ejecución del programa del Programa de alfabetización, uso inicial e intermedio de tecnologías de Información y comunicación

- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) de los Talleres de fortalecimiento de liderazgos de mujeres para la equidad de género
- ✓ Gestión de recursos gubernamentales en SERNAMEG y otras instituciones de los Talleres de fortalecimiento de liderazgos de mujeres para la equidad de género
- ✓ Articulación y coordinación con organizaciones de mujeres de los Talleres de fortalecimiento de liderazgos de mujeres para la equidad de género
- ✓ Ejecución de talleres de los Talleres de fortalecimiento de liderazgos de mujeres para la equidad de género
- ✓ Programación anual de actividades del Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgo comunitario
- ✓ Asistencia técnica actualización de vigencias e inscripción en el registro Ley 19
- ✓ Difusión fondos concursables dirigido a organizaciones de la sociedad civil del Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgo comunitario
- ✓ Gestión y ejecución de talleres en formulación proyectos, liderazgo y otros tópicos del Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgo comunitario
- ✓ Asistencia técnica en la postulación de iniciativas a fondos concursables del Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgo comunitario
- ✓ Asistencia Técnica municipal en funcionamiento y fortalecimiento COSOC de la Constitución y Fortalecimiento Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil
- ✓ Programación anual de actividades del Programa de formación inicial en deportes náuticos
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de formación inicial en deportes náuticos
- ✓ Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales del Programa de formación inicial en deportes náuticos
- ✓ Ejecución programa del Programa de formación inicial en deportes náuticos
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa desarrollo deportivo en localidades
- ✓ Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados del Programa desarrollo deportivo en localidades
- ✓ Ejecución programa del Programa desarrollo deportivo en localidades
- ✓ Programación de actividades del Programa práctica de AFD en cerros (trekking, cross country, otros)
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa práctica de AFD en cerros (trekking, cross country, otros)
- ✓ Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados del Programa práctica de AFD en cerros (trekking, cross country, otros)
- ✓ Ejecución programa del Programa práctica de AFD en cerros (trekking, cross country, otros)
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de deporte inclusivo
- ✓ Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados del Programa de deporte inclusivo
- ✓ Programación anual de actividades deporte recreativo en localidades del Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable
- ✓ Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados del Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable

- ✓ Desarrollo estrategia difusión en sectores del Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable
- ✓ Ejecución de programa del Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable
- ✓ Difusión del Programa del Programa de apoyo jóvenes talentos deportivo
- ✓ Ejecución del programa apoyando con becas a deportistas destacados del Programa de apoyo jóvenes talentos deportivo
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo
- ✓ Gestión de recursos y articulación con redes de colaboración pública y privada del Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo
- ✓ Ejecución programa del Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo
- ✓ Programación anual de actividades del Programa de apoyo a organizaciones deportivas
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa de apoyo a organizaciones deportivas
- ✓ Desarrollo talleres capacitación formulación y gestión de proyectos deportivos del Programa de apoyo a organizaciones deportivas
- ✓ Difusión fondos concursables y subvenciones destinados a organizaciones deportivas del Programa de apoyo a organizaciones deportivas
- ✓ Asistencia técnica en la postulación proyectos del Programa de apoyo a organizaciones deportivas
- ✓ Implementación DSP (recurso humanos y físico: vehículos, equipamiento) de la Creación de estructura programática Dirección de Seguridad Pública (DSP)
- ✓ Implementación de estrategia de la Estrategia Comuna Más Segura
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Programa Talleres en Protección Civil y Emergencia
- ✓ Articulación de recursos humanos y financieros con redes de colaboración del Programa Talleres en Protección Civil y Emergencia
- ✓ Ejecución programa (talleres, difusión web, folletería) del Programa Talleres en Protección Civil y Emergencia
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) de la Jornadas de capacitación instituciones locales en gestión del riesgo de desastre
- ✓ Articulación de recursos humanos y financieros con redes de colaboración de la Jornadas de capacitación instituciones locales en gestión del riesgo de desastre
- ✓ Ejecución programa (talleres y seminarios) de la Jornadas de capacitación instituciones locales en gestión del riesgo de desastre
- ✓ Coordinación con CONAF, Bomberos y Empresas Forestales campañas de prevención de incendios forestales del Plan de mitigación de incendios forestales
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros) del Plan de mitigación de incendios forestales
- ✓ Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados del Plan de mitigación de incendios forestales
- ✓ Ejecución del plan del Plan de mitigación de incendios forestales
- ✓ Definición de calendario y recorridos del Programa de acercamiento personas mayores y personas en situación de discapacidad
- ✓ Difusión en la comunidad el programa del Programa de acercamiento personas mayores y personas en situación de discapacidad

- ✓ Programación anual de talleres y actividades recreativas y de promoción de salud del Programa de Promoción de Salud
- ✓ Desarrollo de charlas en la comunidad y comunidad escolar del Programa de Promoción de Salud
- ✓ Difusión de actividades de promoción de la salud del Programa de Promoción de Salud
- ✓ Estrategia de difusión del programa del Programa de salud mental
- ✓ Actividades de promoción en la comunidad del Programa de salud mental
- ✓ Ampliación de horas de atención del Programa de salud mental
- ✓ Levantamiento de estado de infraestructura PSR y EMR del Programa de conservación y mejoramiento de PSR y EMR
- ✓ Disponibilidad de recursos municipales del Programa de conservación y mejoramiento de PSR y EMR
- ✓ Formulación y postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamental de la Programa de conservación y mejoramiento de PSR y EMR
- ✓ Ejecución de proyectos del Programa de conservación y mejoramiento de PSR y EMR
- ✓ Definición ámbitos de interés del Programa de capacitación continua de docentes y asistentes de la educación
- ✓ Programación anual de capacitaciones del Programa de capacitación continua de docentes y asistentes de la educación
- ✓ Ejecución de capacitaciones del Programa de capacitación continua de docentes y asistentes de la educación
- ✓ Evaluación anual del programa y desarrollo de propuestas de mejora del Programa de capacitación continua de docentes y asistentes de la educación
- ✓ Evaluación de metas e indicadores de gestión pedagógica del Programa de mejoramiento continuo de la gestión pedagógica
- ✓ Capacitaciones en el área de la gestión educacional del Programa de mejoramiento continuo de la gestión pedagógica
- ✓ Evaluación anual del programa y desarrollo de propuestas de mejora del Programa de mejoramiento continuo de la gestión pedagógica
- ✓ Ejecución anual del programa del Programa extraescolar con énfasis en la identidad cultural, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo turístico
- ✓ Evaluación anual del programa y desarrollo de propuestas de mejora del Programa extraescolar con énfasis en la identidad cultural, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo turístico
- ✓ Ejecución estrategias (talleres, formación, incentivos) del Programa de promoción del liderazgo institucional
- ✓ Evaluación anual de resultados de estrategia del Programa de promoción del liderazgo institucional
- ✓ Gestión de recursos para desarrollar programa de convivencia escolar de la Programa de formación y convivencia escolar
- ✓ Ejecución de actividades de formación y de convivencia escolar (viajes de estudios, talleres, otros) del Programa de formación y convivencia escolar
- ✓ Evaluación anual de resultados del programa del Programa de formación y convivencia escolar
- ✓ Evaluación anual de resultados de estrategia de la Estrategias de innovación pedagógicas a través de las escuelas inclusivas

- ✓ Implementación de medidas e inversiones recomendadas del Estudio de red educacional para justificar mejoras de infraestructura y establecimientos de formación inicial (sala cuna - jardín infantil)

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°7: INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Su objetivo consiste en fortalecer la gestión municipal, como condición base para la articulación y la entrega de servicios cercanos y oportunos a la comunidad.

Este lineamiento se encuentra compuesto por dos (2) líneas de acción, cada una de las cuales, a su vez, apunta a dar cumplimiento a un objetivo específico particular:

	Línea de Acción	Objetivo Específico
1	Modernización de la gestión municipal	Mejorar la gestión municipal a través del desarrollo de un proceso de modernización y fortalecimientos de sus direcciones.
2	Gestión municipal participativa y más cercana	Fortalecer el rol municipal como principal organismo estatal descentralizado, desarrollando un gobierno local más cercano y participativo.

Las 2 líneas de acción anteriormente mencionadas, cuentan con un total de **9 iniciativas de inversión (IDI)**, que se componen, a su vez, de una serie de etapas de desarrollo, cuyo porcentaje de cumplimiento para el año 2023 se detalla a continuación:

Resumen Etapas

	2021	2022	2023
Total Etapas Propuestas	22	27	19
Total Etapas Ejecutadas	18	24	15
% de Cumplimiento	81,8	88,9	78,9

Las acciones realizadas del lineamiento estratégico N°7 son las siguientes:

- ✓ Implementar plan de modernización (equipos, software de gestión, protocolos, procedimientos, etc) del Plan de modernización de la gestión técnica y administrativa de la municipalidad de Navidad
- ✓ Implementación plan (contrataciones, creación de programas, entre otros) del Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal
- ✓ Disponer de recursos municipales del Plan de capacitación recurso humano municipal vinculado a plan de modernización de la gestión
- ✓ Gestión de instancias formativas en MDS, SUBDERE, entre otros de la Plan de capacitación recurso humano municipal vinculado a plan de modernización de la gestión
- ✓ Ejecución de plan de capacitación del Plan de capacitación recurso humano municipal vinculado a plan de modernización de la gestión
- ✓ Evaluación de disponibilidad de recursos municipales del Plan de adquisición y reposición de vehículos, maquinarias y equipamiento para labores operativa

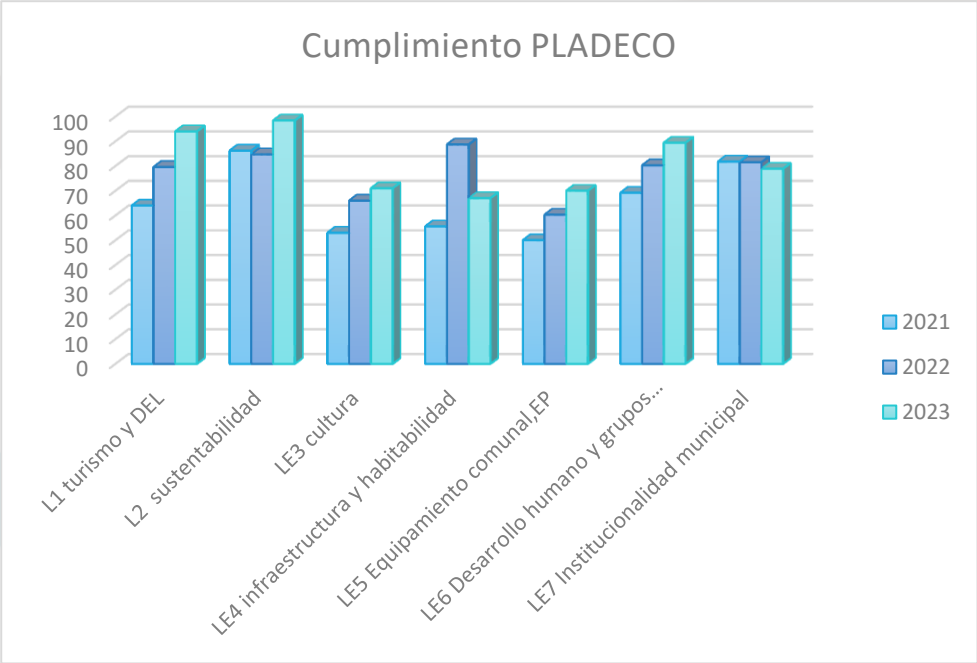
- ✓ Formulación de proyectos (Aljibe, Ambulancia, Vehículos de seguridad, retroexcavadora, otros) del Plan de adquisición y reposición de vehículos, maquinarias y equipamiento para labores operativa
- ✓ Gestión de proyectos y obtención de aprobación técnica del Plan de adquisición y reposición de vehículos, maquinarias y equipamiento para labores operativa
- ✓ Licitaciones y compra del Plan de adquisición y reposición de vehículos, maquinarias y equipamiento para labores operativa
- ✓ Aplicación de instrumentos de la Evaluaciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios municipales
- ✓ Análisis de resultados e implementación de medidas de la Evaluaciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios municipales
- ✓ Desarrollo de acciones de difusión con la comunidad (folletos, web, radio, otros) de la Habilitación delegación municipal sector sur de la comuna
- ✓ Programación anual de actividades en terreno (calendario) del Programa Municipio en Terreno
- ✓ Coordinación con organizaciones sociales de cada sector del Programa Municipio en Terreno
- ✓ Ejecución programa Municipio en Terreno (entrega de servicios municipales y agenda de trabajo por cada sector) del Programa Municipio en Terreno

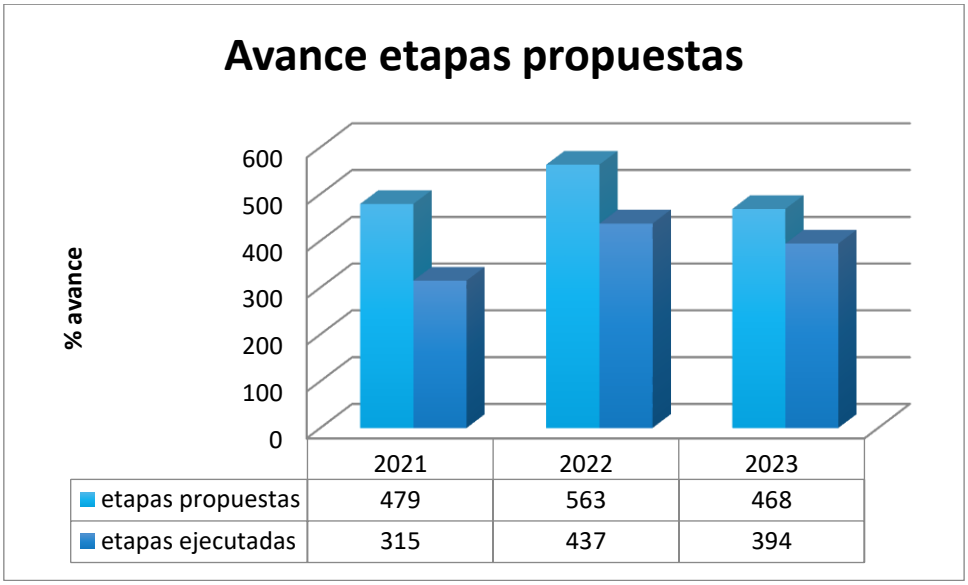
RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Con el seguimiento del PLADECO, cada dirección revisa sus avances, desafíos y así demuestran sus acciones para el año 2023, que van directo aporte al desarrollo sostenible de la Comuna.

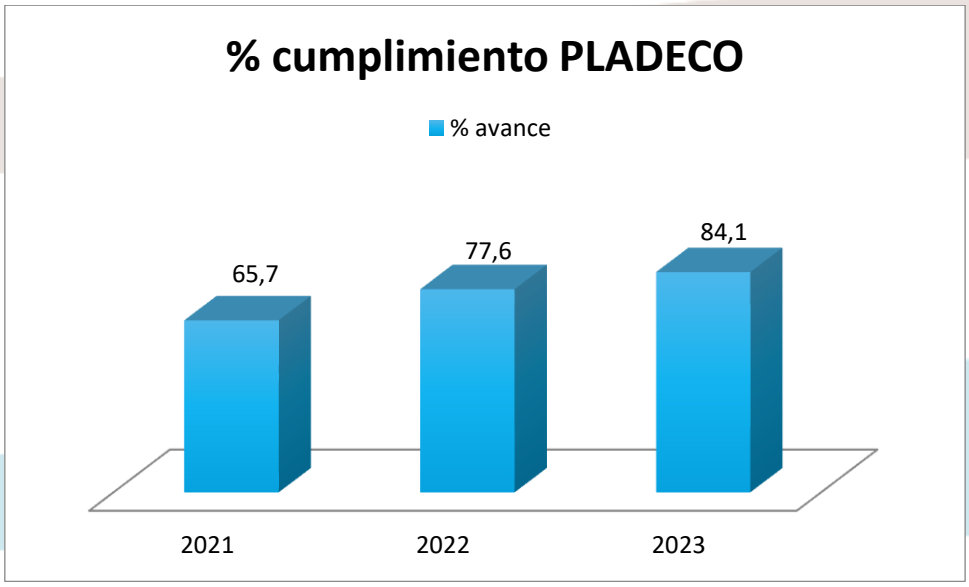
Estos datos son establecidos en función del seguimiento anual, incluyendo los años 2021, 2022 y 2023, a modo de resumen.

Línea Estratégica	**Porcentaje cumplimiento**		
	2021	**2022**	**2023**
L1 Turismo y Desarrollo Económico Local	64	79,6	94
L2 Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	86,2	84,7	98,4
LE3 Cultura local y tradiciones	53	66	71
LE4 Infraestructura básica y habitabilidad	55,6	88,7	67
LE5 Equipamiento comunal, espacio público y servicios	50	60,3	70
LE6 Desarrollo humano y grupos prioritarios	69,2	80,3	89,4
LE7 Institucionalidad municipal	81,8	81,5	78,9





El Gráfico muestra el nivel de avance en las distintas etapas propuestas y realizadas.



El gráfico muestra el Porcentaje de cumplimiento total anual tanto del año 2021, 2022 y 2023.

Durante el 2023 cada dirección incluyó en el diseño de su PMG, al igual que el 2022, su relación con la línea estratégica del PLADECO al cual la acción prevista aporta, esto es muy importante porque da cuenta de la relevancia que tiene el PLADECO y el aporte que cada dirección realiza en función incluyéndolo en el del Plan de Mejoramiento de la Gestión, PMG

ESTADO DE AVANCE POR DIRECCIÓN

ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (DIDEC)

Se realizó una revisión exhaustiva del lineamiento estratégico N°1, correspondiente a Turismo y Desarrollo Económico Local. Este LE es el primero, porque efectivamente se identifica el instrumento de planificación con un importante énfasis en el turismo a nivel local, como eje de desarrollo y promoción de oportunidades para las personas de la Comuna y, que junto con el desarrollo económico local, abordan el emprendimiento de muchas familias y emprendedores y emprendedoras a nivel local, incluyendo los y las agricultores/as que existen a nivel local. A pesar de las condiciones de escasez hídrica, los productores han mantenido su vocación arraigada a la tierra y sus productos, por lo que se han vuelto cada vez más importantes también las ferias locales, los mercados y los lugares donde se promueve el turismo, además de las distintas prestaciones de servicios turísticos, como alojamientos, gastronomía, actividades deportivas ligadas al mar, entre otras.
Cabe destacar la función de OMIL dentro del municipio, que depende también de esta dirección, y que sirve como facilitador entre quienes buscan trabajo y las distintas oportunidades, para ello se les prepara y apoya con talleres, cursos entre otros.

ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Se desarrolló una instancia de participación en conjunto con la Directora y los y las encargadas de los siguientes programas: Cultura y patrimonio, Personas Mayores, Mujeres y equidad de género, Niños, Niñas y Adolescentes, Vivienda y habitabilidad, Discapacidad, Organizaciones, y Deportes. Cada programa es relevante desde su expertiz, y por ello se encuentra en el ámbito del lineamiento N°6 Desarrollo Humano y grupos vulnerables, que apunta a apoyar justamente a los grupos que más lo requieren, con programas específicos para promover equidad, generación de oportunidades entre otros.
En este mismo LE N°6 se encuentran también las IDI de Salud, Educación, Seguridad y, emergencias y la prevención de riesgos de desastres. Por lo anterior se realizaron reuniones con los y las Directores y Directoras de Salud, Educación (DAEM), Seguridad y Emergencias, para concretar y dar seguimiento a las iniciativas propuestas para su ejecución.

ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En esta instancia se revisó en conjunto con el Director de Seguridad Pública, cuya Dirección aporta al Lineamiento estratégico 6 Desarrollo Humano, en el ámbito de gestión de riesgos de desastres (GRD) y emergencias. Es importante relevar que, a fines de 2023, esta dirección inicia el desarrollo del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres comunal, lo cual permitirá promover una comunidad más informada y un territorio más resiliente ante los desastres.

ESTADO DE AVANCE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En este caso, revisó los lineamientos estratégicos e institucionales, con el N°7: Fortalecer la gestión municipal, como condición base para la articulación y la entrega de servicios cercanos y oportunos a la comunidad.

ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

Se generó una instancia de dialogo con la dirección para revisar el LE2: Sostenibilidad ambiental y patrimonio natural. La Comuna posee una vocación de un turismo, que basa su interés en los atributos paisajísticos y naturales, así como también en el importante patrimonio cultural local. Por esta razón, usar de manera sostenible este patrimonio, cuidarlo, valorarlo es muy importante para que estas bellezas naturales y culturales se mantengan en el tiempo, así como además, las tradiciones locales se entrelacen con deportes marítimos así como el disfrute de la naturaleza en el entorno natural.

ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

La instancia de revisión de avance con la dirección de Administración y Finanzas, refuerza su propósito, como dirección sin iniciativas o acciones concretas involucradas en el PLADECO, de velar que en los presupuestos anuales todas las iniciativas de otras direcciones tengan presupuestos para que esas iniciativas puedan ejecutarse durante el año y luego hacer el seguimiento a su ejecución.

ESTADO DE AVANCE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Se realizó la revisión de los avances del PLADECO en materia de las líneas estratégicas N°4 y N°5 respectivamente, Infraestructura básica y habitabilidad, así como con Equipamiento comunal, espacio público y servicios.
Se evaluaron las acciones realizadas durante el año 2023, y se verifican los avances desde la dirección. En este sentido, destacan a nivel direccional los avances en esta materia debido al impacto que las diferentes obras tienen en el bienestar de la Comunidad.

ESTADO DE AVANCE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLAC)

Reunión con directora SECPLAC, esta dirección es clave en torno a la presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento como son FNDR, FRIL, PMU, PMB, Circular 33, entro otros. Cada uno de estos proyectos es desarrollado por profesionales de la dirección y sus resultados en la movilización de recursos y complementariedad con los recursos municipales es relevante para mejorar la calidad de vida de las personas de la Comuna.
Además, esta dirección está a cargo de generar el presupuesto anual municipal a partir del trabajo con cada dirección.

BUENAS PRÁCTICAS

DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud destaca el trabajo intersectorial con DIDECO y Educación, con quienes se han establecido mesas de trabajo para abordar de manera integral el trabajo preventivo, específicamente a través del Programa de Deportes y la Dirección de Educación, para abordar distintos temas como: salud mental y física, sexual y reproductiva y también se ha desarrollado con el inter sector el fomento al deporte y estilos de vida saludable, promoviendo un trabajo más coordinado y así lo percibe la comunidad.

Se promueve además a nivel de prebásica el tema dental, habilidades para la vida, y habilidades parentales enfocados a los padres además de salud oral estilo de vida saludables. En adolescentes se está abordando salud dental, mental, sexual y reproductiva, donde se les apoyó desde Salud con distintos profesionales.

En el caso de salud mental, se desarrolló durante el 2023 un plan de acción diferenciado, incorporando estrategias de salud mental comunitaria con enfoque preventivo promocional, y se postuló a proyectos de distintas fuentes de financiamiento, dando origen a iniciativas como el huerto comunitario.

Se desarrollaron talleres de salud mental para la comunidad donde se utiliza al cultivo de plantas, como terapia, reciclaje y arte terapia. Estos talleres estaban a cargo de profesionales del área psicosocial e incorporando psicólogos y asistentes sociales para atención de las personas, priorizando la atención diferenciada para adultos mayores. Para aquellos que requieren más cuidados de salud se implementó programa de acompañamiento biopsicosocial para personas con

dependencia severa y enfermedades terminales que cuenta con atención domiciliaria del equipo multidisciplinario y acompañamiento a las familias.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Se destaca la disposición para ir en apoyo de la Comunidad en la atención de las emergencias que realiza el equipo de la cuadrilla de DOM, concebido como un programa que aporta en el mejoramiento de las condiciones de comunidad, de las vecinas y vecinos.

Cada vez que se hacen trabajos de mejoramiento, así como en invierno de prevención a través de la limpieza de alcantarillas, zarpas, y esteros, se fomenta la prevención de estos eventos. También se trabaja paralelamente en la demarcación vial, que ayuda a prevenir accidentes, así como también los trabajos de mejoramiento en veredas, que permiten que las personas transiten con más seguridad, evitado accidentes.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC)

En esta dirección, se destaca el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), que inicia su proceso el 2023, con un especial componente de participación ciudadana que permitió la asistencia de más de 200 personas a los talleres en las distintas localidades, generando una instancia de conversación transversal en cada una de las localidades, e incorporando actores claves del territorio para el diagnóstico y para la posterior toma de decisiones.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (DIDEC)

El enfoque de DIDEC durante el 2023, relevar a los/las productores/as locales, pescadores/as, algueras/os, entre otros/as, promoviendo las líneas productivas identitarias de la comuna y destacando el trabajo con los/las productores/as locales.

Distintas iniciativas, como el Mercado Campesino que se diseñó durante el 2023, apuntan a potenciar el mercado de Matanzas, y poner el énfasis en temas de género donde se aporta a disminuir las brechas promoviendo la igualdad de oportunidades, tanto para mujeres como hombres.

El trabajo de DIDEC durante el 2023 estuvo centrado en las personas, promoviendo las líneas productivas con identidad, las líneas estratégicas que relevan el patrimonio productivo, y como este patrimonio se pone en valor para el desarrollo turístico. Esta última se potencia a partir del encuentro comunal de pesca y se establece además específicamente la mesa de mujeres.

En el caso de la mesa de turismo, es relevante mencionar que a partir de ella surgen distintos trabajos conjuntos interdirecciones, como por ejemplo, la iniciativa de promoción de la conciencia turística que se articuló con la Dirección de Obras Municipales, y que resulta en los paraderos pilotos instalados tanto en La Boca

como en la Vega de Pupuya, relevando la importancia de la sustentabilidad y el trabajo interdireccional.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

a) PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Centro diurno de Rapel corresponde a una iniciativa desarrollada el 2023, por el Programa de Personas Mayores, que atiende a un universo aproximado de 30 personas, y cuenta con un grupo de profesionales interdisciplinario, compuesto por kinesiólogo, asistente social y psicólogo con financiamiento 100% municipal. Esta iniciativa se realiza a partir del centro diurno financiado por SENAMA, ubicado en Pupuya Centro, que ha sido una exitosa experiencia, y que inspiró las acciones de este segundo centro diurno municipal ubicado en la localidad de Rapel y que funciona en las dependencias de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

b) PROGRAMA DISCAPACIDAD

Este programa releva la feria de emprendedores/as con personas en situación de discapacidad, PcD, quienes han estado participando activamente en la feria como una iniciativa de inclusión, destinada a promover la autonomía económica de las PcD y que cuentan con un espacio que ha ido ganando protagonismo con el apoyo del Programa de Discapacidad de DIDECO. La mayor parte de estos emprendedores/as son mujeres, quienes además en algunos casos son jefas de hogar, y que tienen discapacidad o son cuidadoras de PcD. Este espacio funciona desde el año 2022, cuando comenzó una vez cada varios meses, hoy se ha avanzado a tener dos veces al mes la feria, en un espacio definido como continuidad a la feria El Progreso. Esto aporta a la autonomía, a mejorar ingresos, a visibilizar el emprendimiento de PcD.

c) ORGANIZACIONES Y TRABAJO EN EL ÁMBITO SOCIAL

Escuelas de dirigentes que se desarrolló en el 2023, solicitado por las personas de las organizaciones, en especial aquellas que han tenido elecciones de directivas y donde asumen cargos personas que requieren información como estatutos, parte legal de las organizaciones, existió una renovación de cargos dirigenciales y quieren más información de las funciones, roles, trámites, procesos eleccionarios y el máximo de información de la parte legal de las organizaciones comunitarias por lo anterior la escuela de dirigentes desarrollada el 2023 que aborda distintos temas y que mejora y fortalece capacidades información y promueve liderazgo es una buena práctica que impacta en el importante rol de líderes y lideresas locales de diversas organizaciones territoriales y funcionales.

d) OFICINA DE VIVIENDA

Durante el 2023 se conforma la oficina de vivienda con un equipo multidisciplinario, compuesto por arquitecta, asesor jurídico y una encargada de la oficina, este tema tan relevante para las personas de la comuna tiene un rol fundamental y de gran

impacto social apoyando a las personas y orientándolas en regularización de terrenos, orientación en regularización de construcciones: ley del mono y todo lo que tiene que ver con postulaciones al SERVIU y otros fondos como casa solar del Ministerio de Energía, apoyo a los comités de vivienda y de allegados.

e) PROGRAMA CULTURA

Como parte de un proyecto de programación se trabajó en dos territorios El Manzano y Rapel para realizar talleres de canto a lo poeta, estaba dirigido a todo público y lo relevante fue la participación de las personas de distintas edades: adultos mayores, jóvenes, y niños, resultando ambos talleres muy exitosos porque la personas fueron constantes en la asistencia y activa participación, de hecho están interesados/as en continuar si es factible, este fue uno de los talleres con más éxito y que recupera justamente valores culturales locales.

f) OFICINA LOCAL DE NIÑEZ

Como oficina local de Niñez se apoyó el desarrollo del consejo consultivo de niñez y adolescencia con la finalidad de promover los derechos de participación, no discriminación de niños/as y adolescentes, para ello se conformó durante el 2023 con el apoyo Municipal un consejo con 22 niños/as y adolescentes de toda la Comuna quienes desarrollaron un reglamento propio de su propio consejo además de un plan de trabajo para el 2023 lo expusieron al alcalde , lo expusieron también a los concejales y se espera el año 2024 continuar este trabajo, por lo anterior desde la oficina de Niñez se destaca como una muy buena parcita,

DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

Se releva el proyecto orientado a fomentar el proceso de reutilización de material orgánico, a través del apoyo a 20 familias que fueron capacitadas, y quienes constataron una disminución de la entrega de basura a la recolección. Se estima una disminución de, al menos, el 60% del volumen de lo considerado basura, con el consiguiente ahorro si este método se masificara en la comuna.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Desde agosto de 2023, se destaca el trabajo realizado para la modernización del Departamento de Educación Municipal, para ello se trabajó en un manual, identificando roles y funciones dentro de la Dirección. El manual se construyó entre todos/as los funcionarios/as, generando un instrumento que identificara claramente roles y funciones, mejorando las relaciones, y el trabajo conjunto siendo más fluidas y complementarias con DIMAO, DIDECO, DAF, SECPLAC, Jurídico entre otras.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La modernización de la gestión interna de la Municipalidad, a través del sistema de implementación de la intranet, permite la agilización de los procesos y un

seguimiento efectivo de procesos. El último proceso incorporado durante el 2023 a esta plataforma fue el de facturas, que permite tener un mayor control del ingreso y del pago, para así cumplir legalmente con las disposiciones del pago de los proveedores.

MEDIO AMBIENTE Y ASEO

La DIMAO, cumple un rol fundamental en nuestra comuna, siendo la encargada de dar cumplimiento a algunas de las funciones privativas de nuestra Municipalidad y definidas en el artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Dentro de sus roles fundamentales es dar cumplimiento a los contratos de Aseo y limpieza de espacios Públicos, y la mantención de áreas verdes de nuestra comuna, resguardando y cuidando espacios de esparcimiento para la comunidad, brindando bienestar y calidad de vida para las personas, otra de las líneas fundamentales de la dirección son el retiro de residuos sólidos y reciclables, los que en conjunto con distintas entidades, ya sea pública o privada y a través de convenios dan salida a estos materiales reciclables, generando valorización e impacto social, todos estos temas se trabajan por medio del programa de Aseo y Ornato.

La unidad de Medioambiente es un área en la que se trabajan materias de gran relevancia para la comunidad, no siendo funciones privativas del municipio, constituyen acciones compartidas con otros servicios públicos como son el SAG, CONAF, DGA, Acción Sanitaria, Servicio de Evaluación Ambiental, Consejo de Monumentos Nacionales, Serna pesca, Superintendencia de Medioambiente, Bidema, Seremi de Energía, entre otras. Todas acciones son coordinadas con la Seremi de Medioambiente que es el servicio público de referencia para la unidad, en este contexto se han creado cuatro programas que permiten llevar a cabo estas acciones, estos son; Infraestructura Verde y Arbolado Urbano, Biodiversidad, Sustentabilidad y Tenencia Responsable. En cada uno de ellos se realizan labores de fiscalización según lo establecido en la Ordenanza Comunal de Medioambiente y de gestión de acuerdo con lo señalado en el Plan Comunal de Desarrollo 2021 – 2025. La visión interna de la Municipalidad es conservar los espacios de valor ambiental por medio de la Educación Ambiental integral, principalmente mediante el trabajo en conjunto con las comunidades educativas con el objetivo de hacer que nuestros niños transformen en los principales actores del cambio en la cultura comunal por medio de la generación de nuevos conocimientos y consigan traspasar estos a la población adulta en pos de un cambio que ayude a conservar nuestro patrimonio en una época en que el cambio climático nos está afectando.

PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO

Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, y aseo de espacios públicos de la comuna de Navidad, este servicio se realiza en el 90% de los sectores que componen la comuna de Navidad en temporada alta y baja, incrementando el número de camiones, personal y recorridos durante esta última

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD

AÑO	TONELADAS	N° DE TRABAJADORES	N° DE CAMIONES
2020	3.318		
2021	3.908	14-21	2-3
2022	5.041	26-33	4

2023	4.869	23	6

LIMPIEZA Y BARRIDO

Se realiza el barrido y limpieza de todas las áreas urbanas de la comuna, incluyendo la limpieza de zarpas, soleras y el corte de pasto de lunes a sábado en temporada baja y de lunes a domingo en temporada alta, incrementando el número de trabajadores que realiza este servicio en los siguientes sectores:

LOCALIDAD
Rapel
Navidad
La Boca
Las Brisas
Matanzas
La Vega de Pupuya
Pupuya

ANIMALES MUERTOS ABANDONADOS

La sepultación de animales bordea la cantidad de uno o dos animales por mes durante los años 2020 y 2021, durante el año 2022 Y 2023, en las costas de Chile y en general en todo el país se produjo un incremento en el número de animales muertos producto de la Gripe Aviar, en esos momentos se realizó la sepultación de:

AÑO	N° ANIMALES MUERTOS
2020	10
2021	12
2022	-
2023	155

Sepultación de Animal Marino



El servicio de aseo entre sus labores se encuentra el sepultar animales fallecidos encontrados en las playas colindantes con los lugares urbanos de nuestra comuna

SERVICIO DE RETIRO DE VOLUMINOSOS

El retiro de voluminosos considera el retiro de electrodomésticos, chatarras y material orgánico de grandes dimensiones que no retira el servicio recolector de residuos sólidos domiciliarios, este servicio está incluido en el proceso licitatorio de aseo, por lo que comprende camión, retroexcavadora y camioneta para ejecutar el servicio al menos una vez a la semana de acuerdo con una ruta preestablecida.

Servicio de retiro de Voluminosos



El servicio de aseo ofrece para nuestros vecinos la posibilidad de retirar de sus viviendas residuos como podas, escombros y otros a través de un pago de derechos, también son retirados estos residuos cuando son acopiados ilegalmente en las vías públicas



La imagen corresponde a un operativo de limpieza de quebradas, realizando así la extracción de basurales ilegales en nuestra comuna, se observa el retiro de una lavadora arrojada en el mirador de Matanzas

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBOLADO URBANO

Dentro del programa una de las principales metas es la concientización de la importancia del cuidado del medio ambiente, la calidad de vida de las personas, estas son las acciones que harán de esta comuna sea agradable para sus vecinos y visitantes, creando cambios que ayuden a mitigar el daño que nos va haciendo el cambio climático.

VIVERO MUNICIPAL

La dirección de medio ambiente, aseo y ornato, mantiene bajo sus dependencias un vivero, vivero en el que se han reproducido especies nativas como el chagual.

Vivero Municipal



La imagen corresponde a una actividad realizada en nuestro vivero municipal entre la DIMAO y el programa Mas, que atiende a adultos mayores de nuestra comuna en el Cesfam

Actividades DIMAO con presencia de ejemplares del vivero municipal



Desde el año 2021, se entrega la producción de nuestro vivero en la cuenta pública de cada año

Disponibilidad de ejemplares en el Vivero Municipal

Nombre Comun de especie	Formato de almacenamiento de especie	Unidades Reproducidas/ Plantadas	Tipo de reproduccion
Doquillas	Cama de Cultivo en Suelo	6 Camas	esqueje
Cardenales	Cama de Cultivo en Suelo	3 Camas	Plantin
Variedades de Suculentas	Cama de Cultivo en Suelo	7 Camas	Plantin
Tomates	Cama de Cultivo en Suelo	1	Plantin
Maquis	Cama de cultivo en Bandejas	22 bandejas	Semilla
Molle	Cama de cultivo en Bandejas	61 Bandejas	Semilla
physali	Cama de cultivo en Bandejas	5 Bandejas	Semilla
Chayual	Bolsas negras de 15 x 15 cm	250 Bolsas	Plantin
Quillay viejo	Cama de cultivo en Bandejas	25 Bandejas	Semilla
Chagual	Cama de cultivo en Bandejas	71 Bandejas	Semilla
Quillay Nuevo	Cama de cultivo en Bandejas	26 Bandejas	Semilla
Especie forrajera nombre desconocido	Cama de cultivo en Bandejas	8 Bandejas	Semilla
Lingue	Cama de cultivo en Bandejas	5 Bandejas	Semilla
Planta de cerco vivo roja nombre desconocido	Cama de cultivo en Bandejas	45 Bolsas negras	Plantin
Variedades de Plantas Medicinales	Cama de Cultivo en Suelo	2 Camas	Esqueje/ Plantin
Canelos viejos	Cama de cultivo en Bandejas	16 Bandejas	Semilla
Canelos Nuevos	Cama de cultivo en Bandejas	5 Bandejas	Semilla
Cipres	Cama de cultivo en Bandejas	15 Bandejas	Semilla
Acacia Saligna	Cama de cultivo en Bandejas	11 Bandejas	Semilla
Tagazaste	Cama de cultivo en Bandejas	44 bandejas	Semilla
peumo	Cama de cultivo en Bandejas	13 Bandejas	Semilla
especie nombre desconocido	Cama de cultivo en Bandejas	5 Bandejas	Semilla
Rayo de sol	Cama de cultivo en Bandejas	35 Bolsas negras	Semilla
Canelos	Bolsas negras de 15 x 15 cm	250 Bolsas	Plantin
Rosas	Bolsas negras de 15 x 15 cm	5 bolsas	Plantin
Plantas de citricos (Limon)	Bolsas negras grandes	3 Bolsas	Plantin
Planta de bulbo flores color naranja (nombre des)	Bolsas negras de 15 x 15 cm	24 bolsas	Plantin
Chagual	maceteros negros pequeños	25 maceteros	Plantin
Maquis	Bolsas negras de 15 x 15 cm	12 Bolsas	Plantin
Enredadera verde	bolsa negra grande	1 Bolsa	Plantin
Planta roja de cerco vivo (nombre desconocido)	bolsa negra grande	2 Bolsas	Plantin
Tagazaste	Bolsas negras de 15 x 15 cm	7 bolsas	Plantin
Arbol de nombre desconocido	bolsa negra grande	5 bolsas	Plantin
quillay	maceteros negros pequeños	17 maceteros	Plantin
Chaguales	maceteros medianos y pequeños	40 maceteros	Plantin
Espinos	Bolsas negras de 15 x 15 cm	3 bolsas	Plantin
nispero	bolsa negra grande	1 bolsa	plantin
Cipres	bolsas negra de 15 x 15 cm	25 Bolsas	plantin
Peumo	bolsas negras	54 Bolsas	plantin
Lavandas	Bolsas negras de 15 x 15 cm	10 Bolsas	Plantin

ARBORIZACIÓN O REFORESTACIÓN

Actualmente la municipalidad considera una mirada con gran impulso ante esta temática, por lo cual se han realizado acciones de reforestación, en localidades donde se pretende cambiar el arbolado urbano, especialmente reforestando con especies nativas, que contribuyan a la mitigación del cambio climático y especies que puedan sobrevivir ante la falta de agua que cada vez más está sufriendo nuestra comuna.

Ejemplar de Quillay (*Quillaja Saponaria*)



Reforestación en avenida Ignacio Carrera Pinto, en Rapel



Reforestación avenida principal de Rapel



Reforestación avenida principal de Rapel

CATASTRO

Desde el año 2021 se inició un sistema de catastro online (ArcGIS), el cual se encuentra en nuestra página municipal, anualmente se incorporan las nuevas especies y se exponen el estado fitosanitario de cada uno de ellos, con fin de que cada ciudadano pueda verificar nuestro arbolado urbano.
Es posible acceder a la información del catastro a través del siguiente enlace de acceso web: https://storymaps.arcgis.com/stories/3518fa7332344e10a89d1d7366f1db86

PODA Y TALA

En el 2023 se realizó licitación pública para realizar podas y talas de árboles de gran magnitud, los cuales interferían y representaban un peligro para distintas localidades y vecinos.

Actividades de poda y tala, DIMAO 2023



Árbol talado en el Estadio La Palma por grave inclinación de su tronco, ocasiona inseguridad a las personas



Árbol talado en el Estadio La Palma por grave inclinación de su tronco, ocasiona inseguridad a las personas



Árbol talado en el Estadio La Palma por grave inclinación de su tronco, ocasiona inseguridad a las personas

MANTENIMIENTO DE PLAZAS

Existe en nuestro programa el servicio de mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos, los cuales son mantenidos con un contrato de costo anual de $71.633.340.-

Mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos



Riego semanal Estadio La Palma



Mantenimiento Plaza Mar Azul La Vega de Pupuya



Mantenimiento Parque Urbano El Maitén de Navidad

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD

HUMEDALES URBANOS

Durante el año 2023 se trabajó en la conformación del Comité de Humedales Urbanos, y en la ordenanza que regulará las acciones en estos ecosistemas. Asimismo, se trabajó en asesorías técnicas para la identificación de amenazas, verificación de deslindes y talleres de flora y fauna en el Humedal de La Vega de Pupuya.

Convocatoria Jornada Participativa "Ordenanza de Humedales Urbanos"



Invitación al taller de socialización de propuesta Humedales Urbanos

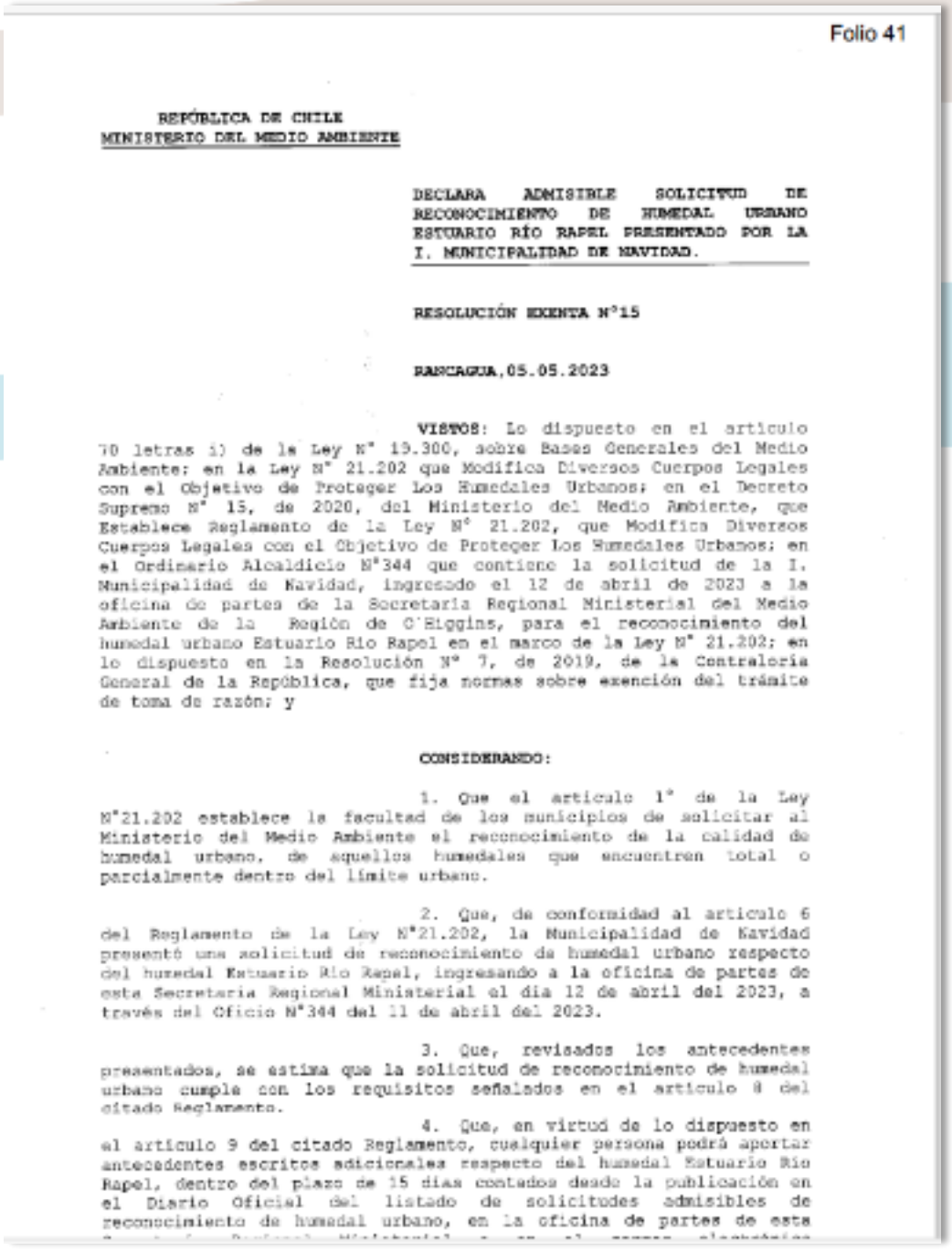
Convocatoria Taller "Ley 21.202: Humedales Urbanos"



Invitación a taller sobre la Ley N° 21.202 sobre comercio y producción

Se solicitó mediante oficio N°344/2023 el reconocimiento del Humedal Urbano Desembocadura del Río Rapel, el cual fue admisible a través de resolución exenta N°15, de fecha 05 de mayo de 2023, y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Seremi de Medio Ambiente para su posterior reconocimiento oficial.

Resolución de admisibilidad "Humedal Desembocadura Río Rapel"



Folio 41

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DECLARA ADMISIBLE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE HUMEDAL URBANO ESTUARIO RÍO RAPEL PRESENTADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD.

RESOLUCIÓN EXENTA N°15

RANCAGUA, 05.05.2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 70 letras i) de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley N° 21.202 que Modifica Diversos Cuerpos Legales con el Objetivo de Proteger Los Humedales Urbanos; en el Decreto Supremo N° 15, de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Reglamento de la Ley N° 21.202, que Modifica Diversos Cuerpos Legales con el Objetivo de Proteger Los Humedales Urbanos; en el Ordinario Alcaldicio N°344 que contiene la solicitud de la I. Municipalidad de Navidad, ingresado el 12 de abril de 2023 a la oficina de partes de la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, para el reconocimiento del humedal urbano Estuario Rio Rapel en el marco de la Ley N° 21.202; en lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 1° de la Ley N°21.202 establece la facultad de los municipios de solicitar al Ministerio del Medio Ambiente el reconocimiento de la calidad de humedal urbano, de aquellos humedales que encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano.

2. Que, de conformidad al artículo 6 del Reglamento de la Ley N°21.202, la Municipalidad de Navidad presentó una solicitud de reconocimiento de humedal urbano respecto del humedal Estuario Rio Rapel, ingresando a la oficina de partes de esta Secretaria Regional Ministerial el dia 12 de abril del 2023, a través del Oficio N°344 del 11 de abril del 2023.

3. Que, revisados los antecedentes presentados, se estima que la solicitud de reconocimiento de humedal urbano cumple con los requisitos señalados en el artículo 8 del citado Reglamento.

4. Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del citado Reglamento, cualquier persona podrá aportar antecedentes escritos adicionales respecto del humedal Estuario Rio Rapel, dentro del plazo de 15 dias contados desde la publicación en el Diario Oficial del listado de solicitudes admisibles de reconocimiento de humedal urbano, en la oficina de partes de esta

Decreto del Ministerio de Medioambiente que reconoce la admisibilidad de la propuesta de humedal presentada

MONITOREO DE PARÁMETROS FÍSICO, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

Durante el 2023 se contrató un convenio de suministro para la medición de parámetros físicos, químicos y biológicos en distintos puntos de la comuna, de esta forma en diciembre de 2023 se hizo una primera medición en 5 puntos relevantes de la comuna:

- Humedal La Vega de Pupuya
- Santuario Marino
- Rio Rapel en tres puntos (sector Los Motores, sector frente a mirador San Pedro, sector Muelle La Boca).

CAPACITACIONES

Se realizaron talleres en material de biodiversidad a diferentes grupos de la comuna



Talleres de biodiversidad en varios sectores de la comuna



Taller de Humedales en Liceo Pablo Neruda



Taller de Humedales La Vega de Pupuya



Taller de Ordenanza de Humedales en Municipalidad de Navidad



Invitación a taller de zonificación Humedal La Vega de Pupuya



Taller amenazas realizado en biblioteca pública y abierto a toda la comunidad.



Reconocimiento de flora y fauna nativa Humedal la Vega de Pupuya.



Limpieza Rio Rapel, sector el bajío, con estudiantes de la Escuela la Boca.

PROYECTO UNIDOS

A través del convenio con la Organización Unidos de Francia, se han realizado diversos talleres de autoconstrucción de artefactos solares, en las localidades de Pupuya Sur, Lagunillas y El Culenar.



Taller autoconstrucción, de secadores solares, sector Pupuya Sur (Convenio de colaboración entre Municipio y Fundación Unidos Francia).



Taller autoconstrucción cocinas solares, sector Pupuya Sur (Convenio de colaboración entre Municipio y Fundación Unidos Francia)



Taller autoconstrucción cocinas solares, sector Lagunillas (Convenio de colaboración entre Municipio y Fundación Unidos Francia).



Taller autoconstrucción cocinas solares, sector Culenar (Convenio de colaboración entre Municipio y Fundación Unidos Francia)

PROYECTO INCUBA

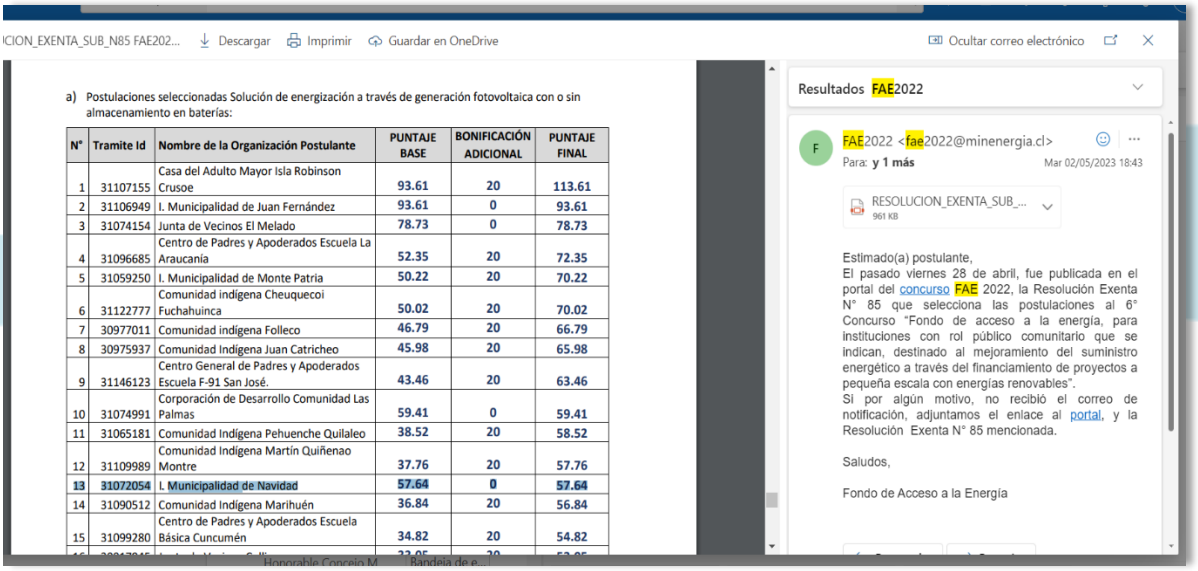
El año 2023, se ejecuta proyecto INCUBA, "Energía y climatización sostenible para establecimientos educacionales Navidad", a través del cual se lleva a cabo un diagnóstico energético en todos los establecimientos educacionales de la comuna, trabajo que arroja como resultado la necesidad de abordar el tema energético en la escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel. Se elabora el trabajo de diseño y especialidades, para luego en el corto plazo pueda ser postulado a un Programa de Mejoramiento Urbano, de SUBDERE.



Taller de energías renovables, Proyecto Incuba.

FONDO ACCESO A LA ENERGÍA

El año 2023 nos adjudicaron con el Fondo de Acceso a la Energía, FAE, que se ejecutará este año y beneficiaria a la Escuela Padre Alberto Hurtado de La Polcura instalando paneles fotovoltaicos y educación ambiental mediante energía solar



ICION_EXENTA_SUB_N85 FAE202... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

a) Postulaciones seleccionadas Solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías:

N°	Tramite Id	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	31107155	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	93.61	20	113.61
2	31106949	I. Municipalidad de Juan Fernández	93.61	0	93.61
3	31074154	Junta de Vecinos El Melado	78.73	0	78.73
4	31096685	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Araucanía	52.35	20	72.35
5	31059250	I. Municipalidad de Monte Patria	50.22	20	70.22
6	31122777	Comunidad indígena Cheuquecoi Fuchahuinca	50.02	20	70.02
7	30977011	Comunidad indígena Folleco	46.79	20	66.79
8	30975937	Comunidad Indígena Juan Catricheo	45.98	20	65.98
9	31146123	Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-91 San José.	43.46	20	63.46
10	31074991	Corporación de Desarrollo Comunidad Las Palmas	59.41	0	59.41
11	31065181	Comunidad Indígena Pehuenche Quilaleo	38.52	20	58.52
12	31109989	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	37.76	20	57.76
13	31072054	I. Municipalidad de Navidad	57.64	0	57.64
14	31090512	Comunidad Indígena Marihuén	36.84	20	56.84
15	31099280	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Cuncumén	34.82	20	54.82

Resultados FAE2022

FAE2022 <fae2022@minenergia.cl>
Para: y 1 más Mar 02/05/2023 18:43

RESOLUCION_EXENTA_SUB_... 961 KB

Estimado(a) postulante,
El pasado viernes 28 de abril, fue publicada en el portal del concurso FAE 2022, la Resolución Exenta N° 85 que selecciona las postulaciones al 6° Concurso "Fondo de acceso a la energía, para instituciones con rol público comunitario que se indican, destinado al mejoramiento del suministro energético a través del financiamiento de proyectos a pequeña escala con energías renovables".
Si por algún motivo, no recibió el correo de notificación, adjuntamos el enlace al portal, y la Resolución Exenta N° 85 mencionada.

Saludos,

Fondo de Acceso a la Energía

Imagen adjudicación Proyecto Fondo acceso a la energía, escuela la polcura.

SELLO COMUNA ENERGÉTICA

El año 2023, participamos de una convocatoria para poder certificarnos como comuna energética, concurso en el cual la comuna de Navidad fue seleccionada y en la actualidad una consultora externa se encuentra realizando una asesoría técnica para la obtención del sello comuna energética.



Agencia de Sostenibilidad Energética
COMUNA ENERGÉTICA
MUNI NAVIDAD

Asesoría para obtención del Sello Comuna Energética en la Comuna de Navidad

Reporte Parcial N°1
01 de marzo de 2024

Imagen adjudicación asesoría para obtención Sello comuna energética.

SEÑALÉTICA BIODIVERSIDAD

En el marco del programa biodiversidad y con el objetivo de alinearse al proyecto macro Comuna de Paisajes, se adquirieron distintas señaléticas de difusión ambiental en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad como lo es el Humedal La Vega de Pupuya, Rio Rapel sector Rapel y Rio Rapel sector Muelle.



Señalética inclusiva áreas de valor ambiental.



Señalética áreas de valor ambiental.



Señalética áreas de valor ambiental comunal.

FISCALIZACIÓN

Durante el 2023, se dio continuidad al trabajo de la mesa 3.516, que buscar abordar el conflicto provocado por el aumento masivo de proyectos de loteos y parcelaciones al margen de la planificación urbana, lo que genera importantes conflictos socio ambientales, como la corta de especies nativas, la intervención de quebradas, además de aumento de residuos sólidos domiciliarios, aumento de demanda de agua en sectores rurales, entre muchos otros. En este sentido, se ha

avanzado en la fiscalización de estos proyectos y la derivación al juzgado de policía local y a los organismos competentes.



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
Recibido por: Nicole.C
Fecha: 04 / Marzo /2023
Hora: 09:11
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

DENUNCIA: Nº 16 /2023

ANT.: No Hay.

MAT.: Deriva Denuncia sobre infracción D.L 3.516, Articulo 55 L.G.U.C, 19.300 de bases de medio ambiente.

NAVIDAD, 06 de marzo de 2023.-

A: LORENA BRICEÑO JIMENEZ.
JUEZA LETRADA TITULAR

DE: RODRIGO SOTO ALMUNA.
DIRECTOR DIMAO

Imagen denuncia mesa n°3516

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD

CENTRO DE ACOPIO

La municipalidad cuenta con un centro de acopio de recepción y separación para residuos reciclables, este centro de acopio se encuentra ubicado en la localidad de Rapel. Durante el año 2023 se hicieron trabajos de mejoramiento en este, lo que incluye cierre perimetral con madera plástica, portón y radier para posicionar de batea de recolección de vidrio. El objetivo de estas mejoras han sido poder controlar accesos y recepción de material.



Imagen Cierre perimetral – Centro de acopio.

RECICLAJE

La recolección de residuos reciclables estuvo enfocada principalmente en los 9 puntos verdes de la comuna, los que se encuentran ubicados en las localidades del Chorrillo, La vega de Pupuya, Matanzas, La Boca, Las Brisas, Navidad. Estos puntos verdes son estructuras de madera, con su respectiva identificación. Además, se instalaron campanas para recolección de vidrio, en sectores de El llano (La Vega de Pupuya) y La Vega de La Boca.

El porcentaje de reciclaje en la comuna de Navidad es de 2,69% para el año 2023, respecto del total de residuos sólidos domiciliarios.



Imagen Punto verde sector El Llano

Durante el año 2023 las cifras asociadas a la recolección comunal de residuos reciclables fueron:

Residuo	Kgs
Vidrio	96070
Plástico PET	9850
Cartón	24000
Tapitas	800
Aceite	220 lts

Table detalle cantidades residuos recolectados año 2023



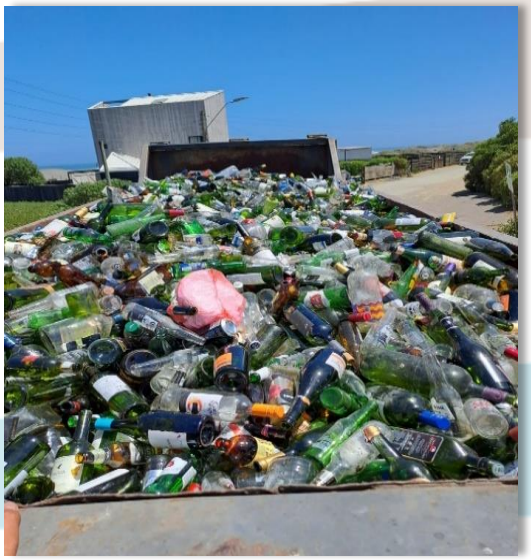
Recicladores de Base, DIMAO.



Entrega Tapitas de plástico, Convenio de colaboración Damas de Café



Camión recolector residuos reciclables de la comuna de navidad, mediante contratación.



Recolección de vidrio, para entrega a COANIQUEM por convenio de colaboración.

CONTENEDORES DE RESIDUOS

Con el objetivo de mejorar la gestión de los residuos de la comuna de navidad y contar con recipientes adecuados para la recolección y clasificación de estos, además de educar de manera indirecta respecto de la separación y el reciclaje el año 2023 se adquirieron contenedores de 1100 lts, 120 lts y reciclaje.

Contenedores 1100 litros: se adquirieron 20 unidades para reposición en diferentes lugares de la comuna.



Descarga de Contenedores de 1100 lts

Contenedores comunidad: se adquirieron un total de 120 contenedores con el objetivo de ser entregados a la comunidad, y retirar los contenedores de 1100 lts que generaban problemas de acumulación de residuos.



Entrega de contenedores 120 lts a comunidad local



Revisión contenedores en mal estado.

Contenedores reciclaje: incentivo feria científica DAEM –DIMAO, entregado a escuelas participantes, donde participaron un total de 7 escuelas (Escuela María Williams, Liceo Pablo Neruda, Escuela Divina Gabriela, Escuela La Boca del Rapel, Escuela Confederación Helvética, Escuela Padre Alberto Hurtado y escuela Resfa Muñoz)



Entrega contendores residuos reciclables, incentivo a escuelas por participación en actividades de educación ambiental.

CONMEMORACIÓN FECHAS RELEVANTES

Con el objetivo de concientizar respecto de las fechas de relevancia ambiental, establecidas en el calendario anual ambiental 2023, se realizó la conmemoración de algunas de estas, en las que se invitó a la comunidad a participar.

También se conmemoró algunas fechas de relevancia con las diferentes escuelas de la comuna y donde nos hemos acercado a realizar educación ambiental



Afiche publicación actividad de conmemoración, abierto a la comunidad.



Afiche publicación actividad de conmemoración, abierto a la comunidad.



Afiche publicación actividad de conmemoración, abierto a la comunidad.
q

CAPACITACIONES – SEMINARIOS

Algunas capacitaciones se enmarcaron en el desarrollo del proyecto "Navidad recicla promoviendo la economía circular". Proyecto el cual tenía como objetivo "Fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, a través de actividades de educación ambiental y capacitaciones a la comunidad, para la efectiva acción local en torno a la economía circular en la comuna de Navidad". En esta oportunidad se realizaron los talleres:

Taller rol del reciclador de base y economía circular: Se realizo a la JJVV el Culenar, Programa Más del CESFAM y la JJVV de la Palmilla. Total, de 34 participantes.
Taller la importancia del reciclaje: se realizó a los adultos mayores de la localidad de matanzas, junta de vecinos de la Boca, Junta de vecinos Pupuya Sur, Junta de vecinos la Vega de la Boca, Junta de vecinos de Valle negro y adultos mayores Navidad. **Total, de 73 participantes.**

Taller economía circular y su relevancia: se realizó a Club adulto mayor Navidad, Club adulto Mayor Licancheu, Club adulto Mayor san Vicente de Pucalán; Taller de ciencias Liceo Pablo Neruda, Escuela La boca del Rapel (padres y apoderados) y Junta de Vecinos de Lagunillas. **Total, de 94 participantes.**

Taller de reciclaje y economía circular: dirigido a funcionarios municipales, **total de 14 participantes.**



Taller dirigido a programa MAS CESFAM.



Informe anual voluntario JICA

JICA

En función de la colaboración por parte de JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón), específicamente la presencia de un voluntario japonés, Ryudai Tozu, especialista en Educación Ambiental, con cuya colaboración se han realizado diferentes actividades enmarcadas en esta materia, y donde también el

voluntario ha colaborado con las diferentes unidades municipales como el DAEM, DIDEC y otras actividades de relevancia Municipal.

El día 6 de septiembre el voluntario japonés explicó actividades realizadas y objetivos futuros al alcalde, funcionarios y concejal que lidera comisión de medio ambiente, donde se contó con la presencia de tres miembros relacionados con JICA.



Informe anual voluntario JICA

Por otra parte, JICA invitó a un actor y modelo japonés a visitar nuestra comuna para compartir su mensaje respecto a la problemática ambiental asociada a la compra y uso excesivo de ropa y concientizar respecto a este tema. En esta oportunidad los estudiantes de la Escuela básica Divina Gabriela, donde los alumnos pudieron interactuar con el actor, y conocer que la ropa usada de varios países termina en el desierto de Atacama en Chile. Esto se enmarca en el desarrollo del mensaje internacional que pretende entregar este actor y donde nuestra comuna fue elegida debido a la presencia del Voluntario Japonés y quien está enseñando educación ambiental.



Visita actor japonés, taller JICA



Visita actor japonés, taller JICA

Además, JICA donó 300 botellas tipo termos para ser entregadas en actividades de concientización de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Actualmente, se están distribuyendo a los participantes que se unen a las actividades.



Aporte incentivo a municipalidad por parte de JICA.

COMPOSTAJE LA VEGA DE PUPUYA

En 2023 se llevó a cabo proyecto de compostaje domiciliario a vecinos de la localidad de La Vega de Pupuya, en el cual participaron 30 familias que fueron beneficiadas con la entrega de una compostera, contenedor para residuos orgánicos, bolsas biodegradables y un ciclo de talleres para desarrollar los objetivos del proyecto.



Taller de compostaje, sector La Vega de Pupuya.



Taller de compostaje, producto obtenido, sector La Vega de Pupuya.



Taller de compostaje, sector La Vega de Pupuya.

TALLERES AGROECOLÓGICOS

Todos los años desde DIMAO se realizan talleres de agroecología a las escuelas públicas de la comuna, para educar y fomentar sobre la importancia del cuidado de la tierra y sobre lo relevante que es poder desarrollar agricultura sustentable. De esta forma se parte de la premisa de que los niños deben conocer de forma práctica de donde provienen los alimentos que consumimos y realizan sus propios huertos, compostaje, lumbricultura en cada uno de los establecimientos.



Taller agroecológico, escuela Francisco Chávez Cifuentes.



Taller agroecológico, escuela Divina Gabriela.



Taller agroecológico, escuela Divina Gabriela.

GIRAS PEDAGÓGICAS

Se realizaron visitas pedagógicas al Parque Tricao con escuelas las cuales se ha venido trabajando en diferentes materias para generar conciencia ambiental. Las escuelas con las cuales se realizaron estas visitas pedagógicas fueron Escuela Divina Gabriela, curso kinder se visitó parque Tricao, Liceo Pablo Neruda, aula oficios e inclusiva se visitó Parque Tricao, Escuela María Williams se visitó zoológico Nacional, Liceo Pablo Neruda Aula oficios e inclusiva se visitó zoológico Nacional, por último, se visitó con Liceo Pablo Neruda específicamente aula de oficios e inclusiva Museo interactivo Mirador.

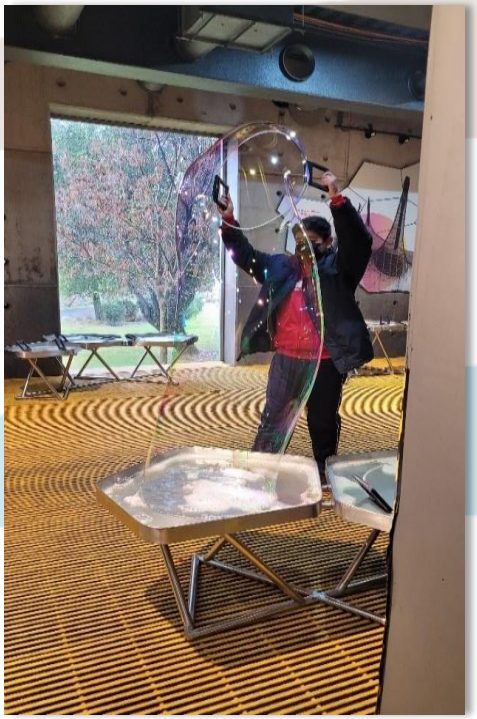
Con el objetivo de concientizar respecto de las fechas de relevancia ambiental, establecidas en el calendario anual ambiental 2023, se realizó la conmemoración de algunas de estas, en las que se invitó a la comunidad a participar.



Visita MIM, escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda



Visita MIM, escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda



Visita MIM, escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda



Visita Parque Tricao, escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda.



Visita Parque Tricao, escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda.



Visita Parque Tricao, escuela Divina Gabriela.



Visita Parque Tricao, escuela Divina Gabriela.



Visita zoológico Nacional, Escuela María Williams.



Visita Zoologico Nacional, Escuela Maria Williams.



Visita zoológico Nacional, Escuela María Williams.



Recolección envases yogurt, participación en concurso, escuela Maria Williams



1° Básico escuela Divina Gabriela, taller día mundial del agua.



Taller conmemoración dia mundial del agua, Escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda.

Taller de trekking y otra aula oficios e inclusiva Liceo Pablo Neruda, desde ya hace un tiempo se viene trabajando en diferentes materias con los niños de este establecimiento. El objetivo principal es que ellos puedan conocer respecto de la

importancia del cuidado al medio ambiente, el reciclaje, los suelos y los ecosistemas en general. Para ello se han realizado diferentes capacitaciones y visitas asociadas a estas materias.



Taller trekking, Escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda



Taller trekking, Escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda



Taller capas del suelo, escuela oficios y aula inclusiva Liceo Pablo Neruda.

Taller aves del Humedal: Taller de avistamiento de aves, realizado abierto a toda la comunidad y con el objetivo de mostrar la avifauna del Humedal de la Vega de Pupuya.



Taller avistamiento aves, Humedal la Vega de Pupuya.

Actividad Vacaciones de invierno: Cicletada familiar con el objetivo de mostrar el patrimonio natural de nuestra comuna, así como también visitar y conocer el centro de acopio comunal.



Cicletada familiar, localidad de Rapel



Cicletada familiar, localidad de Rapel

Taller reutilización de residuos: Realizado en jardín infantil de la comuna, donde se confeccionaron juguetes con tapitas plásticas

Taller reutilización de residuos



Taller reutilización de residuos, Jardín infantil las Semillitas.

Se trabajo en conjunto del DAEM, donde se han realizado diferentes iniciativas entre ellas:

Taller Nendodango



Taller Nendodango (bombas de semillas), escuelas María Williams

Feria científica ambiental: donde participaron alrededor de 7 establecimientos educaciones incluido el Liceo Pablo Neruda. En esta se mostraron diferentes experiencias desarrollas en los establecimientos.



Afiche Feria científica

TENENCIA RESPONSABLE

ESTERILIZACIONES

El programa de tenencia responsable de mascotas tiene el objetivo de difundir, implementar y dar cumplimiento a la ley 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, así como la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía de la comuna de Navidad.
Contribuir con el bienestar de los animales de compañía, determinando las obligaciones, responsabilidades y derechos que cuentan sus tenedores o responsables de sus cuidados. al igual se debe proteger la salud, la seguridad de las personas y el medio ambiente.

AÑO	N° ESTERILIZACIONES	ACUMULADO
2021	419	419
2022	279	698
2023	287	985

La Ilustre Municipalidad de Navidad, a través de redes sociales y juntas de vecinos. Hicieron el llamado a la inscripción de mascotas para las esterilizaciones e instalación de microchip. la cantidad de solicitud para esterilización de mascotas de las cuales, en los meses de enero, junio y julio se realizaron 6 operativos, en distintas localidades de la comuna. Llegando a suma de 287 esterilizaciones y microchip de mascotas, entre felinos y caninos.

FECHA	PROGRAMA	LOCALIDAD	GATOS	PERROS	CANTIDAD
26-01-2023	Municipal	JJ.VV. La Vega de Pupuya	19	21	40
27-01-2023	Municipal	JJ.VV. Navidad	25	15	40
19-06-2023	Municipal	JJ.VV. El manzano	17	9	26
20-06-2023	Municipal	JJ.VV. Navidad	42	17	59
18-07-2023	Municipal	JJ.VV. Rapel	32	16	48
19-07-2023	Municipal	JJ.VV. La Vega de Pupuya	54	20	74



Afiche Operativos



Imagen Operativo esterilización, La Vega de Pupuya

Los servicios entregados por parte del programa de tenencia responsable son los siguiente:

Inscripción de mascotas en el registro nacional de mascotas. de manera presencial o a través de la plataforma www.resgistroley21020.cl a la fecha en la comuna de navidad se encuentran 2.406 mascotas registradas (549 gato y 1.406 perros).



Registro en operativo de esterilización, La Vega de Pupuya

ATENCIÓN VETERINARIA

La atención veterinaria es un componente fundamental para el bienestar animal y la salud pública. La municipalidad de Navidad, a través del programa de Tenencia Responsable de Mascotas, ofrece diversos servicios veterinarios gratuitos a la comunidad.

Atenciones	Cantidad de mascotas
Operativo control sano	274
Urgencias	21
Fauna silvestre	3

Tabla de detalle, atenciones realizadas el año 2023

OPERATIVO CONTROL SANO



Operativos control sano municipal 2023

URGENCIAS



Atención de urgencia municipal, 2023.

FAUNA SILVESTRE



Imagen de primera atención municipal.

En el año 2023, se realizaron 298 Servicios veterinarios de sanidad para mascotas.

CAPACITACIONES

Las capacitaciones en tenencia responsable de mascotas son una herramienta fundamental para promover el bienestar animal y la convivencia responsable entre personas y sus animales de compañía. en el año 2023 se realizaron diversas capacitaciones tales como:

- Tenencia responsable de mascotas
- Ley 21.020
- Cuidado básico de macotas
- Prevención de abandono animal



Capacitación Tenencia responsable Juntas de vecinos

FISCALIZACIÓN

Las fiscalizaciones son una herramienta fundamental para asegurar el cumplimiento de la ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de acompañamiento, así como la ordenanza comunal. La municipalidad de navidad, a través del programa de tenencia responsable de mascotas, realiza diferentes tipos de fiscalizaciones para promover la tenencia responsable y proteger la salud pública.



Fiscalización tenencia responsable sector el Culenar

En el año 2023 se logran derivar 5 fiscalizaciones al JPL (juzgado de policía local) sobre tenencia responsable de mascota.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública desde su comienzo en el año 2020 hasta el 2023 ha generado una relación estrecha con Carabineros de Chile, PDI, la Delegación Provincial, la Subsecretaría de Prevención del Delito, Bomberos, CONAF, entre otros.
Con la Subsecretaría de Prevención del Delito se continúa con el trabajo conjunto, respecto al acceso a los casos policiales y estadística delictual presentada en los concejos comunales de seguridad a través del CEAD (Centro de Estudios de Análisis Delictual). También durante el año 2023 se integra un nuevo coordinador macro comunal de la coordinación regional de seguridad pública.

PROYECTOS

CAMARAS DE TELEVIGILANCIA

En materia de proyectos se ejecutó el proyecto de ampliación de cámaras de televigilancia a través del Fondo Regional de Inversión Local del Gobierno Regional. Esta iniciativa permitió aumentar de 7 a 30 cámaras ubicadas en diversos puntos de la comuna por un monto superior a los 130.000.000.- millones de pesos.
El proyecto en mención se encuentra con recepción y en completo funcionamiento.



ILUMINACION FOTOVOLTAICA LA POLCURA – EL CHORRILLO - ILUMINACION FOTOVOLTAICA VALLE HIDANGO – EL MANZANO

Se ejecutaron dos proyectos postulados al PMU de Seguridad de la SUBDERE que permitió la instalación de luminarias fotovoltaicas (solares) en las localidades del Manzano, La Polcura, El Chorrillo y Valle Hidango por un **monto total de $148.947.080.-**

Este proyecto se encuentra en completa recepción y en funcionamiento en la totalidad de las luminarias instaladas.







COORDINACIONES A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL

A través del Consejo de Seguridad Pública en el 2023 se mantuvieron las coordinaciones con el Ministerio Público, Carabineros y PDI, con ello la Dirección de Seguridad Pública recoge denuncias relacionadas con tráfico de drogas gracias al apoyo de la comunidad y se derivaron aquellos antecedentes relevantes a la Delegación Provincial, como también a las policías, lo que permitió abrir focos investigativos, lo que llevó así generar un procesos de persecución penal el que junto con el apoyo de la unidad OS7 de Carabineros de Chile se logró la detención de dos personas en un exitoso procedimiento en nuestra comuna.

Con la Delegación Provincial se trabajó en conjunto con CONAF y SENAPRED en generar medidas preventivas de difusión y charlas sobre la prevención de incendios forestales en diferentes escuelas de la Comuna de Navidad.



Es importante señalar que se potencia la iniciativa de patrullajes preventivos diurnos y nocturnos para disminuir las probabilidades de ocurrencia de delitos e incivilidades y mejorar así la percepción de seguridad de nuestra comunidad en diversos sectores de la comuna. Esto se vio potenciado con la tramitación del convenio OS14 entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Navidad para poder realizar patrullajes mixtos en conjunto, lo que permitió que funcionarios de Carabineros puedan acompañar a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública en los vehículos de la dirección en patrullajes, acciones de fiscalización y procedimientos de baja complejidad.

Paralelamente se trabajó durante el 2023 con la unidad de pre-inversión de la división de planificación y desarrollo regional del GORE para la adquisición de un vehículo todo terreno para darle exclusividad a los patrullajes mixtos con Carabineros de Chile. Esta iniciativa se encuentra en proceso tanto en la adquisición del vehículo como en la próxima capacitación de Carabineros de Chile a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.

EMERGENCIAS

En materia de emergencias comunales y gestión del riesgo de desastres y protección civil, con SENAPRED regional en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Navidad y Carabineros de Chile, se realizó en el mes de septiembre simulacro de evacuación por sismo y tsunami de las localidades cercanas al borde costero de la comuna con éxito, en la que participación todos los establecimientos educacionales cercanos al borde costero.






CONVENIO CONAF

Con CONAF se mantiene convenio de colaboración vigente, la presencia durante los meses de enero a abril y de octubre a diciembre de 2023 hasta el mes de mayo de 2024 de la Brigada Forestal Peumo 22 en las instalaciones de la Ex Escuela de El Chorrillo con transporte de todos los brigadistas y su respectivo equipamiento.




EMERGENCIA SISTEMA FRONTAL INUNDACIONES Y TEMPORALES

El sistema frontal que afectó a la Comuna de Navidad en el mes de Junio, se trabajó con SENAPRED y la Delegación Regional Presidencial con la solicitud de apoyo a través de servicio de camiones aljibes para la entrega de agua para consumo humano debido al déficit hídrico que afecta a la comuna, como también por la imposibilidad de la APR Licancheu Vega de Pupuya en generar agua potable durante las fuertes lluvias por la abrupta subida del caudal del río Rapel por la apertura de compuertas de la central Rapel. Se logró entregar agua potable en distintos puntos de abastecimiento ubicados en puntos estratégicos.

Por otro lado, se trabajó en conjunto con el COGRID comunal, las cuadrillas municipales, maquinaria en el despeje de caminos y cauces.

En las inundaciones ocurridas en junio y agosto por la apertura de la central hidroeléctrica Rapel, se procedió a alertar y evacuar a la población mediante el COGRID comunal, manteniendo un monitoreo permanente en toda la ribera desde rapel de navidad hasta la boca. En total hubo una afectación de 10 viviendas.











SISTEMA DE COMUNICACIONES

A fines del 2023 se aumentó el sistema de radios portátiles y centrales para comunicaciones en caso de emergencias, como para mantener conexión en patrullajes preventivos en sectores con baja o nula cobertura de señal para teléfonos móviles. Con esto contamos con tres centrales (una en la oficina de seguridad pública y dos en vehículos municipales) y seis portátiles con capacidad de comunicarse desde cualquier punto de la comuna.

INCENDIOS FORESTALES

Durante el 2023 hubo una considerable ocurrencia de incendios que en su mayoría comenzaron a la orilla de algún camino de la comuna y gracias al trabajo rápido y coordinado por parte de bomberos de Navidad, las brigadas de CONAF, Carabineros, la Dirección de Seguridad Pública, funcionarios municipales entre otros, con medios aéreos y terrestres se permitieron controlar (aeronaves, camiones aljibe, cuadrillas, etc.), la mayoría en poco tiempo sin una afectación muy considerable a excepción de los ocurridos el 14 de marzo en el sector del Culenar en la tarde y el de Paulún al día siguiente a las 15:05 horas. En cuanto al del sector del Culenar éste tuvo una superficie afectada de 1,6 hectáreas pero con viviendas que se salvaron de ser afectadas de milagro, en cambio el ocurrido en Paulún generó una superficie afectada de 150 hectáreas, 4 viviendas afectadas con total pérdida, una de ellas con una importante cantidad de animales (cerdos) que murieron a causa de las llamas.

Personal municipal apoyó a las familias afectadas en el ámbito social como psicológico también a través de la aplicación de las fichas FIBE.









FISCALIZACIONES DIURNAS ESCUELAS

La Dirección de Seguridad Pública apoyó con presencia en el ingreso de estudiantes a la Escuela Divina Gabriela y Liceo Pablo Neruda esto contribuyendo a la tranquilidad de padres, docentes y alumnos durante el año escolar sin mayores complicaciones.

REUNIONES ORGNIZACIONES COMUNITARIAS Y VECINOS

Durante el año la Dirección participó en reuniones con la unión comunal de juntas de vecinos, de adulto mayor y otras organizaciones comunitarias para dar a conocer la Dirección de Seguridad Pública, sus funciones junto con el levantamiento algunas problemáticas.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2021 la Municipalidad de Navidad fue incorporada a Plan Piloto de Nueva Metodología de Planes Comunales de Seguridad Pública, mediante nueva resolución exenta N°422 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual busca simplificar el proceso de diagnóstico, general mayor coherencia en la planificación y simplificar el sistema de indicadores para determinar de mejor forma las prioridades en materia de seguridad pública de los territorios.

El Plan Comunal de Seguridad fue priorizado, caracterizado y actualizado durante el 2021 y parte del, quedando pendientes algunas observaciones y recomendaciones, las que fueron culminadas durante el 2022 y fue aprobado por el honorable concejo en el mismo año.

Los problemas priorizados por esta nueva metodología según la estadística delictual (casos policiales) en la comuna por su gravedad, frecuencia, comparación de tasas y tendencia fueron:

- Robo en Lugar Habitado
- Violencia Intrafamiliar.
- Amenazas.
- Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.
- Infracción a la ley de drogas.

Este Plan es la nueva hoja de ruta cuya vigencia es hasta el 2025.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir el nivel de robo en lugar habitado en la comuna.		

Componente 1	Protocolo de colaboración y de trabajo entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito y para la interrupción de los mercados de bienes robados.		
Actividades	1. Reuniones de trabajo para el intercambio de información o antecedentes complementarios proporcionados por las víctimas o la misma comunidad para nutrir procesos investigativos por parte del Ministerio Publico y Policías.	D.S.P.	Trimestral
	2. Reuniones de trabajo con propietarios/as de locales y ferias libres destinados a la venta de Artículos usados Reuniones de trabajo con las Juntas de Vecinos y vigilancias.	D.S.P.	Semestral
	3. Reuniones de colaboración y de trabajo entre municipio, policías y Fiscalía para compartir la información levantada.	D.S.P.	Trimestral
Componente 2	Plan de patrullaje preventivo, por diferentes medios, en sectores y horarios de mayor riesgo.		
Actividades	1. Planificación en base a análisis de información periódica de los patrullajes 2. Ejecución de patrullajes diferenciados y focalizados en sectores que presentan un incremento delictual 3.Planificación de monitoreo final	D.S.P.	Semestral
	4. Análisis estadístico de las rondas y patrullajes en conjunto con Carabineros, tomando como referente la prevención situacional. 5.-Evalaucion de la implementación de las patrullas y los cursos de acción que mejoren la oferta dinámica	D.S.P.	Trimestral
Componente 3	Plan para la conformación de asociaciones u organizaciones comunitarias que promuevan el control social informal para aumentar la detección y facilitar la respuesta institucional oportuna.		
Actividades	1.Reunión/talleres de trabajo con vecinos/as organizados para motivar la creación de más Juntas de Vigilancias	D.S.P.	Trimestral
	2.Realización de mesas barriales en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y Municipalidad para generar asociatividad, participación y mayor organización entre los vecinos/as para enfrentar de mejor manera el delito de Robo en Lugar habitado.	D.S.P.	Trimestral
Componente 4	Plan para la promoción de la adopción de medidas de cuidado y protección de viviendas, incluyendo la implementación de protecciones en vías de acceso, visibilidad e iluminación, así como protocolos de seguridad en copropiedades.		
Actividades	1.Levantamiento de informes de vulnerabilidad a los propietarios/as de los sectores que presentan mayor frecuencia con las recomendaciones necesarias para disminuir los factores de riesgo.	D.S.P.	Anual
	2. Levantamiento de lugares con escasa luminosidad pública que permitan una intervención situacional como método preventivo y disuasivo.	D.S.P.	Anual
	3.Difusión por RR.SS. sobre medidas de seguridad y prevención del delito de Robo el Lugar Habitado	D.S.P.	Anual
	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	**RESPONSABLE**	**PLAZOS DE EJECUCIÓN**
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna.		

Componente 1	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.		
Actividades	1. Charlas expositivas sobre los perfiles de los victimarios.	D.S.P.	Semestral
	2.Exposición sobre procedimiento de denuncias, dónde, cuándo y cómo, incentivando a denunciar a través de la denuncia segura al fono 600 400 01 01	D.S.P.	Semestral
	3.Trabajo con redes de apoyo y la articulación en la atención de víctimas de V.I.F.	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
	4.Entrega de cartillas a las víctimas de V.I.F. sobre catálogos de las penas asociadas. 5.- Difusión de la oferta municipal en temas mujeres y en especial sobre violencia intrafamiliar 6.-Mesas de trabajo intersectorial con red de apoyo (Centro de la Mujer Cardenal Caro-DIDECO)	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
Componente 2	Mesa de trabajo conjunta con el Ministerio Público orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.		
Actividades	1. Reunión de trabajo con el consejero Técnico del tribunal para chequear medidas cautelares.	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
	2.-Exposiciones entre Carabineros, Salud Municipal- DAEM	D.S.P.	Semestral
	3.-Monitoreo de las causas V.I.F.	DIDECO	Semestral
Componente 3	Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos.		
Actividades	1.Capacitacion de las Redes involucradas en la atención de las víctimas de VIF y primera acogida (Carabineros, Dideco, Salud Municipal, DAEM, y D.S.P.)	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
	2. Intervención psico socio jurídica de mujeres víctimas de VIF en contexto de pareja a través de proyecto financiado por la S.P.D. (FNSP21)	DIDECO	Anual
	3. Propuesta en la creación Oficina de la Mujer comunal para darle continuidad al proyecto de VIF, junto con una política de Mujer, equidad de género y diversidades.	DIDECO/DSP	Anual
Componente 4	Plan municipal enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.		
Actividades	1. Reuniones de trabajo con la Unión Comunal de Junta de vecinos para promover la denuncia segura.	DIDECO Y D.S.P.	Mensual
	2. Charlas, talleres y capacitaciones a las JJ.VV, para entregar herramientas sicoeducativas a la comunidad en el tema prevención VIF	DIDECO Y D.S.P.	Mensual
NIVEL	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**PLAZOS DE EJECUCIÓN**
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir el nivel de amenazas en la comuna, cometidas		
Componente 1	Protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías y de seguridad municipal frente a la denuncia y detección de este tipo de hechos.		

	*Este componente debe contemplar la colaboración de las distintas instituciones de la red local y actores comunitarios del sector, para abordar oportunamente la emergencia de amenazas que puedan derivar en hechos de violencia mayor.		
Actividades	1.Mesas de trabajo entre Carabineros y Seguridad Pública para dar mayor oferta de servicios y rondas focalizadas	D.S.P.	Trimestral
	2.Levantamiento entre Carabineros y Seguridad Publica para las fiscalizaciones de eventos autorizados con venta de bebidas alcohólicas	D.S.P.	Semestral
Componente 2	Capacitaciones a dirigentes/as vecinales y líderes/lideresas sociales fomentando la buena convivencia comunitaria y la resolución pacífica de conflictos.		
Actividades	1. Capacitación por medio de la Oficina de mediación vecinal como alternativa a la solución de conflictos.	D.S.P. Of. Mediación Vecinal	Semestral
	2. Charlas sobre la importancia de la solución de conflictos por la vía pacifica	D.S.P. Of. Mediación Vecinal	Semestral
	3. Campaña de difusión por medio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	D.S.P. Of. Mediación Vecinal	Anual
Componente 3	Campañas comunicacionales que promuevan la vida libre de violencia.		
Actividades	1. Difusión por medio de las radios locales de formas de solución de conflictos y promoción de la vida pacífica.	D.S.P. Of. Mediación Vecinal	Anual
	2.Difusion de la Oficina de Mediación vecinal como opción de solución de conflictos e incivilidades.	D.S.P. y Of. Mediación Vecinal	Anual
NIVEL	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**PLAZOS DE EJECUCIÓN**
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Reducir la ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en sectores específicos de la comuna.		
Componente 1	Plan de fiscalización de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido y otras regulaciones a la venta, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de este problema de seguridad.		
Actividades	1.Fiscalizacion en conjunto con Carabineros de locales de expendio de bebidas alcohólicas.	D.S.P.	Semestral
	2. Presentación de propuesta ante el área jurídica de un protocolo para el otorgamiento de patentes de alcoholes y fijación de horarios en sector con alta incidencia de consumo.	D.S.P.	Anual
	3.Charla a los/las Presidentes/as de la JJ.VV. sobre los requisitos ante la consulta para el otorgamiento de patente de alcoholes	D.S.P.	Anual
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo Con Carabineros y Seguridad pública que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, con foco en temporadas, lugares y horarios de mayor ocurrencia y mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución que facilitan el consumo de alcohol en vía pública y otros espacios que concentran esta problemática		

Actividad	1.Rondas en lugares focalizados y determinados como Áreas de Impacto del Alcohol (A.I.A) puntos de encuentro para el consumo de alcohol, determinado como área crónica de ebriedad.	D.S.P.	Semestral
	2.Fiscalizacion en alianza con Carabineros en subsectores apartados que se publicitan por las R.R.S.S. fiestas y eventos con venta de bebidas alcohólicas.	D.S.P.	Semestral
	3.Aumento de patrullajes con Carabineros en días de la semana con mayor incidencia de Consumo de Alcohol.	D.S.P.	Trimestral
Componente 3	Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol en espacios públicos (en especial en período estivales y de festividades), focalizado en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta.		
Actividades	1.Exposiciones en los establecimientos de educación de la comuna, sobre formas de prevención temprana del consumo de alcohol en exceso	D.S.P.	Anual
	2. Difusión en radios locales sobre la diversidad, componentes de las bebidas alcohólicas y sus potenciales daños al ser consumidas en exceso	D.S.P.	Anual
	3.Charla expositiva a los/as integrantes de la JJ.VV. en las áreas de Impacto del Alcohol (AIA)	D.S.P.	Anual
Componente 4	Estrategia comunal para la prevención y tratamiento, incluyendo el reforzamiento de la oferta de tratamiento y los protocolos de detección y derivación de casos de jóvenes y adultos/as con consumo problemático de alcohol.		
Actividades	1. Articular coordinación con Dpto. de Salud para la prevención y derivación para el consumo de Alcohol en jóvenes y adultos de la comuna.	D.S.P.	Anual
	2.Coordinacion con el Dpto. Salud Municipal y SENDA, en el levantamiento, detección, evaluación y tratamiento de los casos con problemas de adicción de alcohol.	D.S.P.	Anual
Componente 5	Proyectos de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físicos que facilitan el consumo de alcohol en vía pública y otros espacios públicos de sectores que concentran esta problemática.		
Actividades	1.Levantamiento de factores de riesgo situacional en lugares con alta incidencia de consumo de Alcohol y presentación información relevante para las distintas direcciones municipales de mejoramiento urbano	D.S.P.	Anual
	2. Desarrollo de una propuesta de señalización adecuada sobre las infracciones y penalidad de las conductas asociadas al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. 3.- Coordinación Municipal para mitigar factores de riesgos identificados.	D.S.P.	Anual
NIVEL	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**PLAZOS DE EJECUCIÓN**
Propósito 5	Disminuir las infracciones especialmente Microtráfico en sectores específicos de la comuna.		
Componente 1	Programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en sectores de la comuna afectados por este problema		
Actividades	1.Levantamiento estadístico georeferencial con información complementaria por parte de la comunidad de los lugares con mayor concentración de consumo o focos de tráfico.	D.S.P.	Anual

	2. Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en sectores de la comuna afectados por este problema	D.S.P.	Anual
	3.Seguimiento periódico de la ejecución de los patrullajes preventivos.	D.S.P.	Anual
Componente 2	Promover que las infracciones a la ley de drogas sea un foco investigativo en la comuna por parte de la Fiscalía. Lo anterior se considera clave para el desbaratamiento de bandas delictuales asociadas a estos ilícitos		
Actividades	1.Fomento de iniciativas de corresponsabilidad entre vecinos/as de las organizaciones territoriales y funcionales para el levantamiento y entrega de la información de infracción a la ley de Drogas	D.S.P.	Anual
	2.Articular un trabajo mancomunado con la Fiscalía, Carabineros y P.D.I.	D.S.P.	Anual
Componente 3	Fomentar la denuncia segura por medio del 600 400 01 01, como también los posibles antecedentes entregados sean derivados a la Fiscalía Local		
Actividades	1.Difusion por radios locales de la importancia de denunciar los delitos	D.S.P.	Anual
	2.Difusion por medio de las RR.SS. y página Web sobre la importancia de la denuncia segura	D.S.P.	Anual
Componente 4	Desarrollo de un plan de fiscalizaciones ante denuncias que se puedan formular por vecinos de los sectores asociados al tráfico, incluyendo las denuncias de fiestas clandestinas		
Actividades	1.Constituir mesa de trabajo entre Municipio Carabineros, P.D.I y Fiscalía para levantamiento y entrega de información relacionada con infracción a la Ley 20.000	D.S.P.	Anual
	2. Derivación de información brindada por la comunidad, ya sea al Ministerio Publico o a las Policías para generar procesos investigativos, para neutralizar el Microtráfico	D.S.P.	Semestral
Componente 5	Intervención en los espacios públicos, con mejoramiento de fachadas con murales asociados al entorno del sector y de la comuna.		
Actividades	1.Levantamiento de información de factores de riesgo situacional en los sectores con mayor concentración de consumo o focos de tráfico.	D.S.P.	Anual
	2.Propuesta a DOM para el mejoramiento y mantención de espacios públicos y luminarias en espacios relacionados con el consumo y Microtráfico.	D.S.P.	Anual

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL

La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública se da cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes. Este lo integran el Alcalde, en su calidad de Presidente; representantes de la delegación presidencial regional y/o provincial, dos Concejales de la Comuna, el representante de la Policía de investigaciones, el representante de Carabineros de Chile, el Fiscal, el representante de Gendarmería, la Directora Regional de SENDA, el Jefe Zonal del SAG, el Secretario Ejecutivo, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Jueza de Policía Local, el Jefe Daem, y la Directora del Departamento de Salud, SENAME, Sernameg, entre otros.

La participación de los integrantes de las sesiones realizadas se muestra a continuación:

SERVICIO	CANTIDAD TOTAL DE REUNIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS AÑO 2022 (C/QUORUM)	CANTIDAD TOTAL DE REUNIONES A LAS QUE ASISTIÓ AÑO 2022	%
Delegación Provincial	7	7	100
Concejales	7	7	100
Oficial o Suboficial de Carabineros	7	7	100
Oficial de PDI	7	7	100
Fiscalía Regional	7	5	71
Representantes Organizaciones Sociales	7	5	71
Seguridad Pública	7	7	100
Representante de Gendarmería			0
Representante SENAME	7	3	42
Representante SENDA	7	6	85
Representante SAG			0
Secretario Municipal	7	7	100
Representante SPD	7	7	100

POLÍTICA RRHH

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Ilustre Municipalidad de Navidad, se destaca por el cuidado de nuestra comunidad con énfasis en las personas y su bienestar, la justicia social, la diversidad y la inclusión, considerando estos aspectos como valores fundamentales.

La Política de Recursos Humanos está alineada con la modernización del Estado y, por tanto, la de este municipio, convirtiéndose en un instrumento que permite plasmar nuestra cultura organizacional, nuestros valores y objetivos estratégicos, siendo el principal desafío alinear dichas estrategias, el desempeño de los funcionarios y las condiciones laborales existentes, con el fin de mejorar el servicio hacia nuestra comunidad.

Buscamos y promovemos la preservación de nuestro patrimonio cultural, medioambiental y el rescate cultural de nuestras tradiciones campesinas, como la agricultura, la pesca artesanal, fomentando a su vez el turismo y las actividades deportivas.

El pilar fundamental sobre el que se sustenta esta Política es el respeto hacia las personas, promoviendo la justicia social, la diversidad y la inclusión. Considerando lo anterior y la importancia que toma la cultura local y su historia particular, junto a los valores de transparencia, inclusión y no discriminación, definimos lo siguiente:

VISIÓN

"Ser un instrumento que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio de excelencia en beneficio de la comunidad"

MISIÓN

"Fortalecer la gestión y el desarrollo de los funcionarios, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua."

La Política de Recursos Humanos se enmarca en un estricto cumplimiento de las normas que rigen la Carrera Funcionaria Municipal, referentes al Ingreso, Mantenimiento y Desarrollo de Personas y se enfoca en la Gestión de Personas a lo largo de todo el ciclo de vida del funcionario y funcionaria, siguiendo los más estrictos estándares de calidad, seguridad, transparencia y equidad.

Para ello se basa en los siguientes ejes:



La equidad, probidad, la participación y la inclusión son conceptos abstractos con múltiples interpretaciones y miradas que requieren la incorporación de nuevas perspectivas para su comprensión e implementación en la práctica concreta del ejercicio del "ser funcionaria y funcionario público" en todas sus dimensiones.

Lo anterior requiere enfatizar la atención a todos los miembros de la comunidad, representados a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil e individualmente, puesto que es la comunidad quienes impulsan cambios y obligan a definir lineamientos para construir a una sociedad más equitativa, sustentable y democrática, lo que se traduce en políticas de gestión que den cuenta de esta nueva realidad social.

Es en esta dimensión donde la Gestión de Personas toma relevancia y requiere que se potencien las capacidades públicas y se profundicen los valores de respeto hacia nuestra comunidad diversa y rica en capital social y cultural.

MARCO REGULATORIO

La política se funda y elabora considerando la normativa legal que rige toda la administración del Estado.

Este documento señala las dimensiones y sus ejes principales, considerando que se complementan en reglamentos y circulares anexas.

El Estado de Chile ha desarrollado e implementado durante los últimos diez años un proceso de modernización incorporando un enfoque de Derechos, Transparencia y Sustentabilidad.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El objetivo central de esta Política de Recursos Humanos es traducir en acciones concretas, mediante la gestión pública, las demandas y las transformaciones que

necesita nuestra comunidad, diseñando respuestas sustentadas en sólidos principios de ética: autonomía, libertad y respeto.

La política incorpora los siguientes enfoques que serán transversales a los procesos, unidades y personas:



ENFOQUE DE GÉNERO

Los cambios que se suceden y que afectan a la comuna y sus instituciones, no son solo de orden material, físicas o de desarrollo urbano, sino también, suceden a nivel individual, social, cultural y vivencial. Se manifiestan en cómo las personas se proyectan y se relacionan entre ellas, entre grupos humanos y con las instituciones del Estado.

Estos procesos de cambio se dan primariamente en los espacios más íntimos y luego se vivencian en los espacios colectivos.

Una de las transformaciones más significativas de la estructura social dice relación con el enfoque de género, el que centra su mirada en las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Abordar esta necesidad implica una transformación cultural instalada desde los estereotipos.

La Municipalidad de Navidad enfocará sus procesos en el abandono del determinismo biológico y se enfoca en diseñar procesos que consideren la equidad de género como una responsabilidad adquirida, además, por el Estado. La Municipalidad de Navidad respeta las particularidades, y más aún promueve la igualdad de derechos y el acceso a los bienes sociales para todos quienes integran, dejando fuera el acceso prioritario debido a estereotipos y prejuicios de género.
El Enfoque de Género en las distintas acciones de esta institución viene a contribuir sustancialmente como herramienta de política pública para avanzar en la dirección de la igualdad, equidad e inclusión

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Promoción de acciones que favorezcan la conciliación y corresponsabilidad en el ejercicio del rol como funcionarios y funcionarias públicos.
- ✓ Reconocimiento y valoración del desempeño en igualdad de condiciones para todos los miembros de la organización.
- ✓ Fomento de la participación paritaria en todas las instancias que esta institución promueva.
- ✓ Fomentar el diálogo ciudadano con enfoque de género, incorporando todas las actorías comunitarias en igualdad de participación.
- ✓ Fomentar el liderazgo social, comunitario e institucional, encabezado por mujeres y varones en igualdad de condiciones y sin barreras que limiten o condicionen su participación.
- ✓ Incorporar las recomendaciones del SERNAMEG en materia de lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas.
- ✓ Evitar todo sesgo que profundice las desigualdades de género existentes en la comuna en todas las instancias en que el municipio participe.

Todos los procesos de Gestión de Personas estarán libres de sesgos de género desde su génesis, es decir, en el proceso de reclutamiento y selección; en el desarrollo de la carrera funcionaria; en todo concurso público y en las oportunidades de crecimiento y movilidad laboral.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Municipalidad de Navidad reconoce la diversidad como un valor.

El respeto a la diversidad es una habilidad que debemos desarrollar, y se define como el entendimiento de que las personas participan paritariamente en un mundo ético común, en virtud de su condición humana, al tiempo que se reconoce la singularidad y diferencias de cada individuo.

La Municipalidad de Navidad se compromete con el desafío de construir entornos laborales productivos, humanos y justos, erradicando discriminaciones directas e indirectas.
Estas acciones incrementan el capital social y personal de los trabajadores y trabajadoras de la institución.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Reclutamiento y selección: El proceso de reclutamiento asegurará que las condiciones de acceso al empleo, incluidos sus criterios de selección, no estén influenciados por discriminaciones que excedan las exigencias del cargo y no estén referidas directamente a éste. De esta forma, los perfiles de competencias deberán centrarse en la función a desarrollar y no asociarse a factores tales como edad, sexo, etnia, género u otro.
- ✓ Desarrollo de carrera: se resguardará que el sistema garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la transparencia, en donde la valoración de la idoneidad y la experiencia, serán los principales factores del desarrollo de carrera. Este será una herramienta técnica cuya característica básica es la homogeneidad para evaluar el ingreso, la promoción y el acceso a cargos de responsabilidad.
- ✓ Concursabilidad interna: cualquier funcionario o funcionaria de la institución podrá postular al proceso de concurso interno, de acuerdo con los requisitos del proceso, sin discriminación alguna por motivo de edad, sexo, etnia, género u otro.
- ✓ Desvinculación: la desvinculación obedecerá al ejercicio de los derechos estatutarios, para aquellos funcionarios que bordean la edad para acogerse a retiro, velando por la difusión de los diferentes incentivos que el sistema establece a todos los miembros de la organización sin privilegiar a unos por sobre otros.
- ✓ Capacitación: el acceso a la capacitación será universal de acuerdo con los planes de formación anuales, sin discriminación arbitraria.

PROMOCIÓN BASADA EN MERITOCRACIA

La Municipalidad fomentará la gestión de personas, basándose en competencias, sistema que considera los requerimientos y lineamientos estratégicos de la organización, las capacidades y habilidades de los funcionarios y la generación de condiciones de empleabilidad para el recurso humano.

La promoción se funda en las capacidades y competencias de los funcionarios, como en el grado de contribución que se hace al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad.

Para esto es clave velar por la compatibilidad entre méritos, idoneidad y cumplimiento de la legalidad.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño para que reflejen las competencias, habilidades y compromisos de las personas miembros de la institución, velando por la transparencia y ética en todo el ciclo del proceso.
- ✓ Favorecer la movilidad y promoción de las y los funcionarios basados en las regulaciones administrativas y considerando el desempeño como un factor fundamental.
- ✓ Reconocer la excelencia en el desempeño de las funciones como una práctica constante más allá de los procesos de evaluación del desempeño, fomentando la retroalimentación entre pares.

AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE

La primera dimensión de la seguridad laboral considera un sistema de monitoreo de Higiene, Seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo, comprometido con la protección de la salud e integridad de los funcionarios.

La salud e integridad no está solo referida a los aspectos físicos o biológicos en su interacción con el medio laboral, sino que también, considera los trastornos psicosociales en el ámbito ocupacional, esto hace referencia a situaciones y condiciones inherentes al trabajo y relacionadas al tipo de organización, al contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, y que tienen la capacidad de afectar, en forma positiva o negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador y sus condiciones de trabajo.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Procurar condiciones propicias para un buen clima laboral, promoviendo y mantener espacios seguros, donde el valor principal sean efectivamente las personas que forman parte de la institución, diseñando las acciones correctivas para este propósito.
- ✓ Fomentar una cultura de prevención en los espacios laborales, mediante la identificación de peligros, educación constante, sensibilización y control.
- ✓ Construcción de ambientes laborales de respeto, confianza y cordialidad, promoviendo el diálogo respetuoso, las comunicaciones asertivas y respetuosas.
- ✓ Promover el bienestar en todas sus dimensiones: físicas, psíquicas, sociales, favoreciendo un entorno laboral de apoyo
- ✓ Resguardar el respeto a la integridad física y psíquica de todos los miembros de la institución, promoviendo una cultura de respeto y creando instancias de denuncia, investigación y sanción de toda práctica que atente contra estos principios. (pe: Comité de ética.

ENFOQUE CULTURAL Y PERTINENCIA LOCAL

En este aspecto, la comunidad y nuestras tradiciones cobran relevancia para el diseño de planes de trabajo y acción, con pertinencia local.
Para alcanzar este objetivo, esperamos contar siempre con funcionarias y funcionarios que reconozcan y valoren el capital social y cultural de nuestra comuna y procuren entregar una atención respetuosa, promuevan la participación ciudadana y sean a su vez, miembros activos de la comunidad.
El enfoque cultural implica a su vez, la consideración por la diversidad que se construye día a día en una sociedad multicultural como la nuestra.

Acciones específicas:

- ✓ Fomentar la participación de los funcionarios y funcionarias de este municipio en las actividades de nuestra comunidad como protagonistas y facilitadores de las acciones culturales, medioambientales, de educación ciudadana y otras instancias comunitarias.
- ✓ Apoyar a través de cada funcionario y funcionaria, las actividades que rescaten, fomenten y conserven las tradiciones de nuestra comuna.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2023

Respecto a la Política de Recursos Humanos en general, el año 2023 se realizaron reuniones con las Direcciones Municipales para poder sociabilizar el documento y conversar temas e ideas que puedan ser utilizadas para actualizar el instrumento con el objetivo de que pueda ser aprovechado al máximo por las personas que pertenecen a nuestra Municipalidad.

Las reuniones se tuvieron con:

- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario,
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas,
- ✓ Dirección de Obras Municipales,
- ✓ Dirección de Asesoría Jurídica,
- ✓ Administración Municipal,
- ✓ Dirección de Control Interno,
- ✓ Secretaría Municipal,
- ✓ Alcaldía,
- ✓ Secretaría de Planificación Comunal,
- ✓ Dirección de Desarrollo Económico,
- ✓ Dirección de Seguridad Publica,
- ✓ Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y
- ✓ Juzgado de Policía Local.

Respecto de lo anterior se puede concluir que las personas pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Navidad señalan que los temas más importantes a tratar, agregar o actualizar son:

- ✓ Aplicar los valores de respeto, empatía, eficiencia, eficacia, compromiso, transparencia, trabajo en equipo, proactividad, igualdad,
- ✓ Desarrollar acciones de turismo, agricultura, comuna paisaje, patrimonio social y cultural, sustentabilidad.
- ✓ Actualizar la Misión en ser un municipio que promueva el turismo, cuide su identidad local, sus tradiciones y proteja su patrimonio cultural, social, ambiental, con igualdad de oportunidades , siendo una comuna sustentable.
- ✓ Actualizar la Visión en ser un municipio que desarrolla el trabajo eficiente y eficaz promoviendo el respecto, la empatía con un alto compromiso con la comunidad, alcanzando la mayor cantidad de territorios satisfaciendo sus necesidades particulares.

Adicionalmente, como anexos, se adjuntan las actas de reunión sostenidas con las diferentes direcciones referentes a la Política de Recursos Humanos.

En cuanto a sus enfoques, las actualizaciones realizadas el 2023, se puede señalar:

Enfoque de Género, Inclusión y Diversidad: respecto a estos dos enfoques durante el año 2023 la Municipalidad de Navidad realizo dos documentos (actos administrativos) que tratan una variedad de temas entre los cuales señalan temas respecto a estos enfoques.
Los instrumentos indicados, son nuestra Ordenanza de Acoso Sexual y Equidad de Género en la Comuna de Navidad, decretada con fecha 13 de enero de 2023, como también nuestro Código de Ética municipal, decretado con fecha 04 de abril de 2023.

Promoción Basada en Meritocracia: La Municipalidad de Navidad realiza los correspondientes procedimientos enmarcados en la normativa vigente como son las calificaciones a nuestro personal en donde se evalúa su desempeño durante el periodo comprendido entre septiembre del año anterior y agosto del año actual, además de entregar capacitaciones anuales que se rigen por el Plan de Capacitación Anual.
Para el año 2023 se realizaron capacitaciones de Clima Laboral y autocuidado, Normativa Municipal, OFFICE nivel intermedio, mecánica automotriz básica. manejo de extintores, primeros auxilios.

Ambiente Laboral Seguro y Saludable: La Municipalidad de Navidad en este aspecto desarrollo gran cantidad de capacitaciones sobre seguridad a trabajadores principalmente a las cuadrillas municipales correspondientes a la Direcciones de Obras y Desarrollo Comunitario, estas capacitaciones fueron realizadas por nuestro Prevencionista de Riesgos.
También podemos señalar que nuestra área de Gestión, durante el periodo 2023 presentó la cifra de 0 accidentes laborales, una cifra sumamente valiosa y que pretendemos poder mantener, manteniendo el análisis mensual realizado tanto con el organismo administrador Achs como con RRHH.

ANEXOS

INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2023 GESTIÓN MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 1 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..**	**9,375,500**	**10,799,239**	**9,468,441**	**1,330,798**	**856,956**
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**3,106,492**	**3,632,695**	**3,548,248**	**84,447**	**9,910**
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**1,310,870**	**1,651,213**	**1,631,184**	**20,030**	
21-01-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**970,044**	**1,278,106**	**1,258,105**	**20,001**	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	259,002	355,764	350,764	5,000	
21-01-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**	**22,311**	**8,477**	**8,477**		
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,	22,311	8,477	8,477		
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	**ASIGNACIÓN PROFESIONAL**	**77,605**	**127,385**	**127,385**		
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY	77,605	127,385	127,385		
21-01-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**	**299,743**	**468,939**	**463,939**	**5,000**	
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº	299,743	468,939	463,939	5,000	
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981					
21-01-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-01-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**					
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY					
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
21-01-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**	**969**				
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.	969				
21-01-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**	**135,806**	**199,919**	**190,203**	**9,716**	
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.	56,088	76,676	72,676	4,000	
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	23,630	33,481	33,481		
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,	56,088	89,761	84,046	5,716	
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 2 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**169,758**	**115,224**	**114,939**	**285**	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	33,952	32,838	32,838		
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	135,806	82,386	82,101	285	
21-01-001-019-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE					
21-01-001-025-000	**ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112**					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-000	**ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL**					
21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN					
21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 65 LEY					
21-01-001-028-004	ASIGN ACION DE ESTIMULO ART 14 LEY N°					
21-01-001-031-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº					
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°					
21-01-001-044-000	**ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA**					
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-01-001-046-000	ASIGNACION EXPERIENCIA					
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO					
21-01-001-048-000	ESTABLECIMIENTOS DE ALTA					
21-01-001-049-000	**ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-050-000	BONIFICACION CON RECONOCIMIENTO					
21-01-001-051-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA					
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5TO ART. 1 LeY 21526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	4,850	2,398	2,398		
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**39,326**	**43,062**	**43,062**		
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	8,258				
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	31,068	43,062	43,062		
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**196,631**	**273,472**	**273,472**		
21-01-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**	**13,764**	**5,195**	**5,195**		
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	13,764	5,195	5,195		

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 3 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**182,867**	**268,277**	**268,277**		
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	182,867	268,277	268,277		
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-01-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**78,652**	**39,360**	**39,360**		
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	51,124	28,915	28,915		
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	27,528	10,445	10,445		
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**26,217**	**17,214**	**17,185**	**29**	
21-01-005-001-000	**AGUINALDOS**	**6,764**	**3,682**	**3,653**	**29**	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3,382	3,682	3,653	29	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,382				
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3,985	1,303	1,303		
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,846	11,995	11,995		
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	2,622	234	234		
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**655,435**	**839,123**	**826,471**	**12,652**	
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**450,940**	**601,161**	**589,415**	**11,747**	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	180,377	224,955	219,955	5,000	
21-02-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**	**4,059**	**944**	**944**		
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,	4,059	944	944		
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	26,604	47,202	47,202		
21-02-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N°					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981**	**109,128**	**179,511**	**174,511**	**5,000**	
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N°	109,128	179,511	174,511	5,000	
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429¹					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 4 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529¹					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
21-02-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**	**450**	**134**	**134**		
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.	450	134	134		
21-02-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**	**96,500**	**118,204**	**116,458**	**1,747**	
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.	39,084	46,687	44,941	1,747	
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	7,526	12,569	12,569		
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,	19,010	31,319	31,319		
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30,880	27,629	27,629		
21-02-001-014-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**33,821**	**30,211**	**30,211**		
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	33,145	30,211	30,211		
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	676				
21-02-001-018-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE					
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-000	**ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL**					
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN					
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°					
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA					
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO					
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR					
21-02-001-047-000	**ASIGNACION POR RESPON. DIRECTIVA Y**					
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 5 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO					
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA					
21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° DEL ART. 1 LEY 21526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4					
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**21,629**	**23,407**	**23,407**		
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3,591				
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18,037	23,407	23,407		
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**114,700**	**161,152**	**160,247**	**905**	
21-02-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**	**13,419**	**2,219**	**2,219**		
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	13,419	2,219	2,219		
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**101,281**	**158,933**	**158,028**	**905**	
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	101,281	158,933	158,028	905	
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-02-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-02-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**36,705**	**39,431**	**39,431**		
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	14,499	24,483	24,483		
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	22,205	14,947	14,947		
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**31,461**	**13,972**	**13,972**		
21-02-005-001-000	**AGUINALDOS**	**9,124**	**3,085**	**3,085**		
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4,562	3,085	3,085		
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,562				
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2,737	1,184	1,184		
21-02-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**18,719**	**9,570**	**9,570**		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	18,719	9,570	9,570		
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	881	133	133		
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**592,870**	**546,248**	**529,006**	**17,242**	**1,877**
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS	166,193	191,193	186,818	4,374	1,775
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	**REMUNERACIONES REGULADAS POR EL**	**103,416**	**150,392**	**141,418**	**8,974**	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	321,139	201,941	198,790	3,151	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 6 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,122	2,722	1,980	742	103
21-03-999-000-000	**OTRAS**					
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464					
21-03-999-999-000	OTRAS					
21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**	**547,317**	**596,110**	**561,588**	**34,523**	**8,033**
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
21-04-003-000-000	**DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y**	**68,965**	**83,207**	**79,183**	**4,024**	**140**
21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES.	67,639	77,281	75,027	2,254	140
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y	1,326	5,926	4,156	1,770	
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS					
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	478,352	512,903	482,405	30,498	7,893
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,769,050**	**2,998,995**	**2,764,217**	**234,778**	**407,434**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**20,500**	**22,508**	**18,287**	**4,221**	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20,500	20,508	18,287	2,221	
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES		2,000		2,000	
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**43,050**	**40,802**	**35,648**	**5,154**	**18,130**
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		4,800	4,261	539	2,476
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	38,600	33,932	29,529	4,403	15,044
22-02-003-000-000	CALZADO	4,450	2,070	1,859	212	609
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**105,500**	**105,500**	**100,516**	**4,984**	**6,000**
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	100,000	100,000	99,990	10	6,000
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE	5,000	5,000	26	4,974	
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	500	500	500		
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**259,200**	**259,590**	**217,458**	**42,132**	**21,240**
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	16,000	13,600	12,681	919	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	1,000				
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000	7,500	5,342	2,158	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,250	26,520	23,652	2,868	103
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS					
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	200	34	34		
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4,000	4,000	3,961	39	
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500	2,064	1,853	210	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	55,000	41,241	40,843	397	491
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	12,500	19,640	11,965	7,675	497
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	20,000	24,500	23,828	672	1,909
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	1,000	1,000	851	149	51
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	3,000	11,100	7,450	3,650	2,786
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO,		205		205	
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y	24,000	8,628	2,404	6,224	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 7 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS SEMIELABORADAS					
22-04-999-000-000	OTROS	81,750	99,558	82,593	16,965	15,402
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**224,200**	**224,200**	**201,035**	**23,165**	**7,554**
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	88,000	98,500	97,509	991	
22-05-002-000-000	AGUA	77,000	66,500	47,088	19,412	190
22-05-003-000-000	GAS	1,500	1,500	1,240	260	
22-05-004-000-000	CORREO	500	500	161	339	
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4,200	4,350	4,229	121	100
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	10,500	10,500	9,828	672	64
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	42,000	41,850	40,587	1,263	7,200
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	500	500	393	107	
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**272,300**	**255,478**	**227,529**	**27,949**	**39,304**
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	48,000	32,585	25,690	6,895	19,691
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,000	43,300	36,215	7,085	5,629
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,000	400		400	
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,000	1,900	223	1,677	
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,000	15,700	14,353	1,347	10,115
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	300	1,299	16	1,283	
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	6,000	1,747	283	1,464	
22-06-999-000-000	OTROS	154,000	158,548	150,749	7,799	3,869
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**26,500**	**33,425**	**23,366**	**10,059**	**4,550**
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	24,500	33,425	23,366	10,059	4,550
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500				
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y					
22-07-999-000-000	OTROS	1,500				
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,169,500**	**1,536,875**	**1,488,815**	**48,060**	**256,899**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	808,500	1,046,724	1,043,233	3,492	158,787
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	83,000	85,603	85,603		5,969
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	60,000	64,850	60,850	4,000	41,225
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	15,000	11,150	4,452	6,698	
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	89,000	126,341	100,485	25,856	22,738
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		3,630	3,630		
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	500	2,000		2,000	
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	92,500	124,256	121,240	3,016	19,756
22-08-999-000-000	OTROS	21,000	72,321	69,322	2,999	8,424
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**91,500**	**104,199**	**85,943**	**18,257**	**7,446**
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	15,000	14,500	12,088	2,412	
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15,000	15,000	14,197	803	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 8 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS					
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	50,000	61,600	48,181	13,419	3,139
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	11,500	13,099	11,477	1,622	4,307
22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**72,000**	**84,000**	**76,559**	**7,441**	**1,603**
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	60,000	57,000	56,348	652	1,603
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS					
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS					
22-10-999-000-000	OTROS	12,000	27,000	20,212	6,788	
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**472,500**	**314,118**	**272,704**	**41,414**	**44,709**
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		3,900	3,848	52	3,848
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	23,000	20,000	18,066	1,934	857
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	OTROS	449,500	290,218	250,790	39,427	40,004
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE**	**12,300**	**18,300**	**16,356**	**1,944**	
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1,500	1,390	733	657	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO	5,000	5,000	4,918	82	
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1,000	1,000	204	796	
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	800	800	694	106	
22-12-999-000-000	OTROS	4,000	10,110	9,807	303	
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**	**6,000**	**11,511**	**11,511**		
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**6,000**	**7,011**	**7,011**		
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	6,000	7,011	7,011		
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**		**4,500**	**4,500**		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL					
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES		4,500	4,500		
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,165,420**	**2,394,067**	**2,277,916**	**116,151**	**15,827**
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**465,500**	**596,994**	**548,995**	**47,999**	**15,827**
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	30,000	39,380	22,339	17,041	2,115
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	75,000	90,000	88,611	1,389	
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	25,000	25,000	25,000		
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	85,000	107,600	106,103	1,497	13,712
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	20,500	20,500	17,011	3,489	
24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA-PERSONAS					
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	230,000	314,514	289,931	24,583	
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**1,699,920**	**1,797,074**	**1,728,922**	**68,152**	
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 9 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**	**1,000**	**1,100**	**978**	**122**	
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1,000	1,100	978	122	
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**	**19,000**	**19,000**	**16,554**	**2,446**	
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE	14,000	14,000	12,354	1,646	
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	5,000	5,000	4,200	800	
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS**	**230,000**	**327,054**	**284,599**	**42,454**	
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	228,431	325,485	283,030	42,454	
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	1,569	1,569	1,569		
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES**					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS**					
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695					
24-03-092-002-000	MULTAS ART.14 N° 8 INC.2 LEY 18.695					
24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1996					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,000	4,000	3,831	169	
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**	**1,445,920**	**1,445,920**	**1,422,960**	**22,960**	
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	722,960	722,960	722,960		
24-03-101-002-000	A SALUD	722,960	722,960	700,000	22,960	
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
24-07-000-000-000	**A ORGANISMOS INTERNACIONALES**					
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES					
24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**19,000**	**28,745**	**11,470**	**17,275**	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2,000	7,000	4,831	2,169	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A	1,000	1,000		1,000	
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**	**16,000**	**20,745**	**6,639**	**14,106**	
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	8,000	12,745	4,452	8,293	
26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	8,000	8,000	2,187	5,813	
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**235,200**	**208,651**	**94,324**	**114,327**	**36,317**
29-01-000-000-000	TERRENOS	60,000				
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	100,000	120,000	23,500	96,500	23,500
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	19,000	28,000	21,027	6,973	9,650
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**33,800**	**31,503**	**21,846**	**9,656**	**2,656**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 10 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	1,620	959	661	
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	6,000	6,400	3,651	2,749	1,359
29-05-999-000-000	OTRAS	26,800	23,483	17,236	6,246	1,297
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**22,400**	**29,148**	**27,950**	**1,198**	**510**
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	22,400	28,383	27,950	432	510
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA		765		765	
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**					
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES					
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-004-000-000	BONOS Y PAGARES					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**970,096**	**1,335,989**	**661,080**	**674,909**	**387,468**
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**		**18,000**	**18,000**		
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS		18,000	18,000		
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**	**970,096**	**1,317,989**	**643,080**	**674,909**	**387,468**
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	**CONSULTORÍAS**		**48,409**		**48,409**	
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	**OBRAS CIVILES**	**970,096**	**1,187,580**	**628,432**	**559,147**	**372,820**
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS		82,000	14,648	67,352	14,648
32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
33-03-001-000-000	**A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA**					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 11 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**100,000**	**99,676**	**99,676**		
34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA**					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INTERNA**					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA**					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	100,000	99,676	99,676		
T O T A L E S		**9,375,500**	**10,799,239**	**9,468,441**	**1,330,798**	**856,956**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2023 MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 1 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..**	**9,375,500**	**10,799,239**	**10,740,776**	**58,463**	**75,618**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**	**596,500**	**868,355**	**891,822**	**-23,467**	**8,260**
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**140,500**	**198,813**	**217,008**	**-18,195**	**4,012**
03-01-001-000-000	**PATENTES MUNICIPALES**	**56,000**	**59,832**	**59,832**		**2,554**
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	56,000	59,832	59,832		2,554
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	**DERECHOS DE ASEO**	**14,500**	**44,085**	**44,085**		**1,458**
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	4,500	19,485	19,485		
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	8,000	19,779	19,779		1,458
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	2,000	4,821	4,821		
03-01-003-000-000	**OTROS DERECHOS**	**70,000**	**94,896**	**113,091**	**-18,195**	
03-01-003-001-000	**URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**	**15,000**	**33,236**	**31,906**	**1,330**	
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	7,000	7,000	5,987	1,013	
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	13,000	13,000	13,163	-163	
03-01-003-999-000	OTROS	35,000	41,660	62,035	-20,375	
03-01-004-000-000	**DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**					
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**	**331,000**	**431,605**	**435,299**	**-3,694**	**4,247**
03-02-001-000-000	**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**	**331,000**	**431,605**	**435,299**	**-3,694**	**4,247**
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	124,125	161,664	163,237	-1,573	1,593
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	206,875	269,941	272,062	-2,121	2,655
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES					
03-02-999-000-000	OTROS					
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	125,000	237,937	239,515	-1,578	
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**47,000**	**97,803**	**101,749**	**-3,946**	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**47,000**	**97,803**	**101,749**	**-3,946**	
05-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**	**47,000**	**97,803**	**97,803**		
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	47,000	97,803	97,803		
05-03-003-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
05-03-003-001-000	**SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD**					
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL					
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL					
05-03-003-002-000	**OTROS APORTES**					
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL					
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO PARA EDUCACION					
05-03-003-002-999	OTROS					
05-03-003-003-000	**ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE**					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 2 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-003-004-000	**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL,**					
05-03-003-999-000	**OTROS**					
05-03-004-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA					
05-03-005-000-000	**DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**					
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	**DEL SERVICIO DE SALUD**					
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49					
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS					
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL					
05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY N°20.033, ART. 8°					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387					
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL			3,946	-3,946	
05-03-009-000-000	**DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**					
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN					
05-03-009-999-000	OTROS					
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS					
05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**40,000**	**58,137**	**54,137**	**4,000**	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	40,000	58,137	54,137	4,000	
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**6,622,500**	**7,190,416**	**7,159,205**	**31,211**	**46,488**
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**9,000**	**65,825**	**65,852**	**-27**	**46,488**
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	1,000	1,000		1,000	
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	8,000	64,825	65,852	-1,027	46,488
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	**100,000**	**105,858**	**114,988**	**-9,130**	
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	80,000	85,858	87,222	-1,364	
08-02-001-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC.2 LEY 18.695					
08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO 900 1996,					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	8,500	8,500	1	8,499	
08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14 N 6 INC. 1 LEY 18.695					
08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC.2 LEY 18.695					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 3 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42 DECRET. 900 DE 1996					
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO			10,048	-10,048	
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE			875	-875	
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE			583	-583	
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	1,500	1,500	2,347	-847	
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	10,000	10,000	13,912	-3,912	
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE					
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES					
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**	**6,510,000**	**6,993,307**	**6,952,554**	**40,753**	
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO	6,510,000	6,993,307	6,952,554	40,753	
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE					
08-03-003-000-000	**APORTES EXTRAORDINARIOS**					
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS					
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN					
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**	**1,500**	**1,500**	**1,201**	**299**	
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	1,500	1,500	1,201	299	
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-000-000-000	**OTROS**	**2,000**	**23,926**	**24,610**	**-684**	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	2,000	5,126	6,810	-1,684	
08-99-999-000-000	OTROS		18,800	17,800	1,000	
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**5,000**				
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	5,000				
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTROS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**63,000**	**102,393**	**51,655**	**50,738**	**20,871**
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	**INGRESOS POR PERCIBIR**	**63,000**	**102,393**	**51,655**	**50,738**	**20,871**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
TRIMESTRE : CUARTO

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**	**1,500**	**290,061**	**290,134**	**-73**	
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**1,500**	**290,061**	**290,134**	**-73**	
13-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**		**285,908**	**285,908**		
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y		148,974	148,974		
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		48,409	48,409		
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE		88,524	88,524		
13-03-004-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
13-03-004-002-000	OTROS APORTES					
13-03-005-000-000	**DEL TESORO PÚBLICO**	**1,500**	**4,153**	**4,226**	**-73**	
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1,500	4,153	4,226	-73	
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995					
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N°19.657					
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-006-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN,					
13-03-007-000-000	**DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**					
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA					
13-03-007-999-000	OTROS					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-04-000-000-000	**DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS**					
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.					
14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
TOTALES		**9,375,500**	**10,799,239**	**10,740,776**	**58,463**	**75,618**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, GESTIÓN MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	10,799,239,463	8,611,485,253	2,187,754,210	79.74
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,632,694,857	3,538,337,738	94,357,119	97.40
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,651,213,447	1,631,183,601	20,029,846	98.79
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,278,105,644	1,258,104,867	20,000,777	98.44
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	355,763,658	350,763,658	5,000,000	98.59
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	8,476,800	8,476,800	0	100.00
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	8,476,800	8,476,800	0	100.00
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	127,385,265	127,385,265	0	100.00
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	127,385,265	127,385,265	0	100.00
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	468,939,388	463,939,388	5,000,000	98.93
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	468,939,388	463,939,388	5,000,000	98.93
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	199,918,678	190,202,885	9,715,793	95.14
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	76,675,854	72,675,854	4,000,000	94.78
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	33,481,403	33,481,403	0	100.00
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	89,761,421	84,045,628	5,715,793	93.63
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	115,223,695	114,938,711	284,984	99.75
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	32,837,928	32,837,928	0	100.00
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	82,385,767	82,100,783	284,984	99.65
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0.00
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 65 LEY 18.482	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-004	ASIGN ACION DE ESTIMULO ART 14 LEY N° 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-048-000	ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGN.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION CON RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5TO ART. 1 LeY 21526	0	0	0	0.00
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	2,398,160	2,398,160	0	100.00
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	43,062,117	43,062,116	1	100.00
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1	0	1	0.00
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	43,062,116	43,062,116	0	100.00
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	273,471,616	273,471,616	0	100.00
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5,194,962	5,194,962	0	100.00
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	5,194,962	5,194,962	0	100.00
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	268,276,654	268,276,654	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	268,276,654	268,276,654	0	100.00
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	39,360,494	39,360,494	0	100.00
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0.00
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	28,915,407	28,915,407	0	100.00
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	10,445,087	10,445,087	0	100.00
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	17,213,576	17,184,508	29,068	99.83
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	3,682,128	3,653,060	29,068	99.21
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3,682,128	3,653,060	29,068	99.21
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1,302,939	1,302,939	0	100.00
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	11,995,000	11,995,000	0	100.00
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11,995,000	11,995,000	0	100.00
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	233,509	233,509	0	100.00
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	839,122,796	826,470,938	12,651,858	98.49
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	601,161,284	589,414,587	11,746,697	98.05
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	224,954,807	219,954,807	5,000,000	97.78
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	944,356	944,356	0	100.00
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	944,356	944,356	0	100.00
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	47,201,510	47,201,510	0	100.00
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	179,510,721	174,510,721	5,000,000	97.21
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	179,510,721	174,510,721	5,000,000	97.21
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410¹	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	134,057	134,057	0	100.00
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	134,057	134,057	0	100.00
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	118,204,412	116,457,715	1,746,697	98.52
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	46,687,295	44,940,598	1,746,697	96.26
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	12,568,911	12,568,911	0	100.00
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	31,318,885	31,318,885	0	100.00
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	27,629,321	27,629,321	0	100.00
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	30,211,421	30,211,421	0	100.00
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	30,211,421	30,211,421	0	100.00
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	0	0	0	0.00
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0.00
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPON. DIRECTIVA Y ASIGNACION DE	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° DEL ART. 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	0	0	0	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	23,406,565	23,406,565	0	100.00
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	23,406,565	23,406,565	0	100.00
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	161,151,974	160,246,813	905,161	99.44
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	2,218,661	2,218,661	0	100.00
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	2,218,661	2,218,661	0	100.00
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	158,933,313	158,028,152	905,161	99.43
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	158,933,313	158,028,152	905,161	99.43
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	39,430,514	39,430,514	0	100.00
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0.00
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	24,483,085	24,483,085	0	100.00
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	14,947,429	14,947,429	0	100.00
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	13,972,459	13,972,459	0	100.00
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3,084,531	3,084,531	0	100.00
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3,084,531	3,084,531	0	100.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,184,493	1,184,493	0	100.00
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	9,570,000	9,570,000	0	100.00
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	9,570,000	9,570,000	0	100.00
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	133,435	133,435	0	100.00
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	546,248,383	527,128,736	19,119,647	96.50
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	191,192,953	185,043,763	6,149,190	96.78
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0.00
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	150,392,224	141,417,787	8,974,437	94.03
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	132,234,985	132,234,985	0	100.00
215-21-03-004-002-000	APORTE EMPLEADOR.	15,378,836	7,513,720	7,865,116	48.86
215-21-03-004-003-000	REMUNERCIONES VARIABLES.	2,778,403	1,669,082	1,109,321	60.07
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS.	0	0	0	0.00
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	201,941,206	198,790,027	3,151,179	98.44

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,722,000	1,877,159	844,841	68.96
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	0	0	0	0.00
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0.00
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	596,110,231	553,554,463	42,555,768	92.86
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0.00
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0.00
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	83,207,274	79,043,367	4,163,907	95.00
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES.	77,281,024	74,887,404	2,393,620	96.90
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	5,926,250	4,155,963	1,770,287	70.13
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	512,902,957	474,511,096	38,391,861	92.51
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,998,995,309	2,356,783,315	642,211,994	78.59
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22,508,280	18,287,384	4,220,896	81.25
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20,508,280	18,287,384	2,220,896	89.17
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40,801,937	17,518,807	23,283,130	42.94
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4,800,000	1,785,000	3,015,000	37.19
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	33,931,583	14,484,585	19,446,998	42.69
215-22-02-003-000-000	CALZADO	2,070,354	1,249,222	821,132	60.34
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	105,500,000	94,516,463	10,983,537	89.59
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	100,000,000	93,990,243	6,009,757	93.99
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	5,000,000	26,220	4,973,780	0.52
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	500,000	500,000	0	100.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	259,589,967	196,218,505	63,371,462	75.59
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	13,600,000	12,680,960	919,040	93.24
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0.00
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	7,500,000	5,341,668	2,158,332	71.22
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26,519,902	23,549,219	2,970,683	88.80
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	33,800	33,800	0	100.00
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4,000,000	3,961,430	38,570	99.04
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2,063,600	1,853,450	210,150	89.82
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	41,240,709	40,352,569	888,140	97.85
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	19,640,467	11,467,968	8,172,499	58.39
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	24,500,000	21,918,603	2,581,397	89.46
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1,000,000	800,385	199,615	80.04
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	11,100,000	4,663,901	6,436,099	42.02
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	205,377	0	205,377	0.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	8,628,000	2,403,800	6,224,200	27.86
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS SEMIELABORADAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-04-999-000-000	OTROS	99,558,112	67,190,752	32,367,360	67.49
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	224,200,000	193,481,265	30,718,735	86.30
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	98,500,000	97,509,398	990,602	98.99
215-22-05-002-000-000	AGUA	66,500,000	46,898,132	19,601,868	70.52
215-22-05-003-000-000	GAS	1,500,000	1,240,455	259,545	82.70
215-22-05-004-000-000	CORREO	500,000	160,514	339,486	32.10
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4,350,000	4,129,171	220,829	94.92
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	10,500,000	9,763,681	736,319	92.99
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	41,850,000	33,386,609	8,463,391	79.78
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	500,000	393,305	106,695	78.66
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	255,478,000	188,224,853	67,253,147	73.68
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	32,585,000	5,998,999	26,586,001	18.41
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	43,300,000	30,585,502	12,714,498	70.64
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	400,000	0	400,000	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	1,900,000	223,125	1,676,875	11.74
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	15,699,564	4,237,838	11,461,726	26.99
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1,298,606	16,100	1,282,506	1.24
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,746,830	282,530	1,464,300	16.17
215-22-06-999-000-000	OTROS	158,548,000	146,880,759	11,667,241	92.64
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	33,424,737	18,816,278	14,608,459	56.29
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	33,424,737	18,816,278	14,608,459	56.29
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	0	0	0.00
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,536,875,162	1,231,915,333	304,959,829	80.16
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,046,724,384	884,445,799	162,278,585	84.50
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0.00
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	85,602,762	79,633,317	5,969,445	93.03
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	64,850,000	19,624,501	45,225,499	30.26
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0.00
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	11,150,000	4,451,790	6,698,210	39.93
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	126,340,813	77,747,249	48,593,564	61.54
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	3,630,000	3,630,000	0	100.00
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	124,256,322	101,484,751	22,771,571	81.67
215-22-08-999-000-000	OTROS	72,320,881	60,897,926	11,422,955	84.21
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	104,199,480	78,496,767	25,702,713	75.33
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	14,500,000	12,087,560	2,412,440	83.36
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15,000,000	14,197,053	802,947	94.65
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	61,600,000	45,041,387	16,558,613	73.12
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-09-999-000-000	OTROS	13,099,480	7,170,767	5,928,713	54.74
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	84,000,000	74,956,495	9,043,505	89.23
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0.00
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	57,000,000	54,744,961	2,255,039	96.04
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0.00
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0.00
215-22-10-999-000-000	OTROS	27,000,000	20,211,534	6,788,466	74.86
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	314,117,746	227,995,047	86,122,699	72.58
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3,900,000	0	3,900,000	0.00
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	20,000,000	17,208,750	2,791,250	86.04
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	290,217,746	210,786,297	79,431,449	72.63
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,300,000	16,356,118	1,943,882	89.38
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1,390,000	732,771	657,229	52.72
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	5,000,000	4,918,333	81,667	98.37
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1,000,000	204,074	795,926	20.41
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	800,000	694,187	105,813	86.77
215-22-12-999-000-000	OTROS	10,110,000	9,806,753	303,247	97.00
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11,510,598	11,510,598	0	100.00
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	7,010,598	7,010,598	0	100.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	7,010,598	7,010,598	0	100.00
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	4,500,000	4,500,000	0	100.00
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0.00
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	4,500,000	4,500,000	0	100.00
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,394,067,310	2,262,089,522	131,977,788	94.49
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	596,993,559	533,167,926	63,825,633	89.31
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	39,380,000	20,224,456	19,155,544	51.36
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0.00
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0.00
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	90,000,000	88,611,089	1,388,911	98.46
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	25,000,000	25,000,000	0	100.00
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	107,600,000	92,391,094	15,208,906	85.87
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	20,500,000	17,010,757	3,489,243	82.98
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA-PERSONAS JURIDICAS ART 13 DFL	0	0	0	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	314,513,559	289,930,530	24,583,029	92.18
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,797,073,751	1,728,921,596	68,152,155	96.21
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0.00
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1,100,000	977,622	122,378	88.87
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1,100,000	977,622	122,378	88.87
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	19,000,000	16,553,800	2,446,200	87.13

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	14,000,000	12,353,800	1,646,200	88.24
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	5,000,000	4,200,000	800,000	84.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	327,053,751	284,599,358	42,454,393	87.02
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	325,484,830	283,030,437	42,454,393	86.96
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	1,568,921	1,568,921	0	100.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART.14 N° 8 INC.2 LEY 18.695 MULTAS TAG	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1996 MINISTERIO DE	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,000,000	3,830,816	169,184	95.77
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1,445,920,000	1,422,960,000	22,960,000	98.41
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	722,960,000	722,960,000	0	100.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	722,960,000	700,000,000	22,960,000	96.82
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	28,745,212	11,469,785	17,275,427	39.90
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	7,000,000	4,830,901	2,169,099	69.01
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	20,745,212	6,638,884	14,106,328	32.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	12,745,212	4,451,920	8,293,292	34.93
215-26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	8,000,000	2,186,964	5,813,036	27.34
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	208,650,622	58,006,812	150,643,810	27.80
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	120,000,000	0	120,000,000	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	28,000,000	11,376,764	16,623,236	40.63
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	31,502,547	19,190,038	12,312,509	60.92
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,620,000	959,042	660,958	59.20
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	6,399,959	2,291,959	4,108,000	35.81
215-29-05-999-000-000	OTRAS	23,482,588	15,939,037	7,543,551	67.88
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	29,148,075	27,440,010	1,708,065	94.14

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	28,382,651	27,440,010	942,641	96.68
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	765,424	0	765,424	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS Y PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,335,988,779	273,611,979	1,062,376,800	20.48
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	18,000,000	18,000,000	0	100.00
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	18,000,000	18,000,000	0	100.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1,317,988,779	255,611,979	1,062,376,800	19.39
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	48,409,200	0	48,409,200	0.00
215-31-02-002-001-000	DISEÑO PAGINA WEB	0	0	0	0.00
215-31-02-002-002-000	DISEÑO Y ARQUIT. ESTADIO LA PALMA	0	0	0	0.00
215-31-02-002-003-000	DISEÑO PLANOS CENTRO ADULTO MAYOR LICANCHEU	0	0	0	0.00
215-31-02-002-004-000	PLANOS REGULADORES	0	0	0	0.00
215-31-02-002-005-000	RADIO COMUNITARIA	0	0	0	0.00
215-31-02-002-006-000	AGUA Y ALCANTARILLADO POLIDEPORTIVO LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-002-007-000	DISEÑOS ESCUELAS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-008-000	ESTUDIO Y CATASTRO SANITARIO SECTORES RURALES	0	0	0	0.00
215-31-02-002-009-000	OTROS DISEÑOS Y ESTUDIOS	48,409,200	0	48,409,200	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	1,187,579,579	255,611,979	931,967,600	21.52
215-31-02-004-001-000	POLIDEPORTIVO LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-002-000	POLIDEPORTIVO RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-003-000	CIERRE PERIMETRAL LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-004-000	CONSTR.CAMAR,CASINO,COCINA, CIERRE EST. LICANCHEU	0	0	0	0.00
215-31-02-004-005-000	EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-006-000	MANTENCION ALCANTARILLAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-007-000	MANTENCION EDIFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-008-000	CICLOVIAS CAMINO LAS BRISAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-009-000	INFOCENTROS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-010-000	MULTICANCHA TECHADA PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-011-000	BIBLIOTECA MATANZAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-012-000	PASEO PEATONAL SAN VICENTE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-013-000	MEJORAMIENTO RUTA NAVIDAD MATANZAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-014-000	ESTADIOS DE LA COMUNA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-015-000	REPOSIC. SERV. HIGIE. LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-016-000	AMP.COMEDOR, COCINA,BODEGA, ESC.FCO. CHAVEZ	0	0	0	0.00
215-31-02-004-017-000	INST.JUEGOS INFANTILES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-018-000	CONSTR, REPARAC Y AMPLIACION JARDINES INFANTILES Y	0	0	0	0.00
215-31-02-004-019-000	EVACUACION AGUAS SERVIDAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-020-000	CONSTRUCCION VEREDAS DISTINTAS LOCALIDADES NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-31-02-004-021-000	MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE VEREDAS EN DIST. LOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-022-000	MEJORAMIENTO GALPON ESTADIO LA PALMA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-023-000	MEJORAMIENTO DE MIRADORES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-024-000	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-025-000	PMB ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-026-000	CONSTRUCCION CAMPING RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-027-000	MEJORAMIENTO ESC. DIVINA GABRIELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-028-000	SISTEMA EVAC. AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRAT. C	0	0	0	0.00
215-31-02-004-029-000	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR EL PIUCHEN	0	0	0	0.00
215-31-02-004-030-000	GALPON MULTIPROPOSITO LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-031-000	REPARAC Y NORMALIZAC. PLANTA TRATAM.AGUAS SERV. CE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-032-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMUNA NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-31-02-004-033-000	CONSTRUCCION ASCENSOR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-034-000	NORMALIZACION RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIO MUNIC	0	0	0	0.00
215-31-02-004-035-000	MEJORAMIENTO VIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-036-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION CONSULTORIO GRAL RURAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-037-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-038-000	CAJERO AUTOMATICO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-039-000	CONSTR. Y MEJ. SERV. BASICOS ESC. DIVINA GABRIELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-040-000	MEJORAMIENTO GIMNASIO RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-041-000	CONST.SALA INTEGRACION CRA BAÑOS DISCAPACITADOS Y	0	0	0	0.00
215-31-02-004-042-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION INFRAESTRUCTURA COMUNI	0	0	0	0.00
215-31-02-004-043-000	MECANICA DE SUELOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-044-000	CONSTRUCCION VEREDAS LA VEGA DE PUPUYA PMU	0	0	0	0.00
215-31-02-004-045-000	CONSTRUCCIÓNSSHH DISCAPACITADOS CONFEDERACIÓN HELV	0	0	0	0.00
215-31-02-004-046-000	MEJ.PLAZAS, PLAZOLETAS Y CONSTR. GARITAS DISTINTAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-047-000	CONTRUCCION CAMPING DE RAPEL, SEGUNDA ETAPA COMUNA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-048-000	PROYECTOS MUNICIPALES	411,300,861	255,611,979	155,688,882	62.15
215-31-02-004-049-000	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES SECTORES DE LA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-050-000	MEJORAMIENTO ACCESO SAN VICENTE PUCALAN	0	0	0	0.00
215-31-02-004-051-000	CONSTRUCCION RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-052-000	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-053-000	READECUACION CASA EGIS Y PROFESIONALES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-054-000	INSTALACION Y TRASLADO DE PASARELA	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-055-000	READECUACION 1ER PISO INTERNADO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-056-000	TRASLADO DE SALAS LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-059-000	MEJORAMIENTO ESCUELA DE SAN VICENTE PUCALAN	0	0	0	0.00
215-31-02-004-060-000	INSTALACION ILUMINACION PUBLICA EN GARITAS DE LA C	0	0	0	0.00
215-31-02-004-061-000	CONSTRUCCION E INSTALACION SEÑALETICAS INDICATIVAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-062-000	PREKINDER Y KINDER ESCUELA CONFEDERACION HELVETICA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-063-000	MEJORAMIENTO Y REPOSICION ESC. DIVINA GABRIELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-064-000	MEJORAMIENTO Y REPOSICION ESC. FRANCISCO CHAVEZ	0	0	0	0.00
215-31-02-004-065-000	SEDE COMUNITARIA PARA NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-31-02-004-066-000	SEDE EL CULENAR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-067-000	MEJORAMIENTO CUBIERTA Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-068-000	CONSTRUCCION PLAZA LA VEGA DE PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-069-000	CENTRO DE PRACTICA LICEO PABLO NERUDA-MATANZAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-070-000	ILUMINACION SECTOR LOS MALDONADOS E INSTALACION MA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-071-000	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS LOCALIDAD DE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-072-000	PAVIMENTACION LAS BRISAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-073-000	CONSTRUCCION CLUB DE CUECA LA BOCA	17,968,823	0	17,968,823	0.00
215-31-02-004-074-000	REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-075-000	INSTALACION ILUMINACION PUBLICA GARITAS Y VIAS DE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-076-000	CONSTRUCCION ENROCADO PROTECCION SECTOR NORTE PLAY	0	0	0	0.00
215-31-02-004-077-000	DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-078-000	ILUMINACION PUBLICA RISCO Y VIÑILLA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-079-000	ILUMINACION PUBLICA TUMAN Y LICANCHEU	0	0	0	0.00
215-31-02-004-080-000	SEÑALETICA LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-081-000	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POLCURA, CHORRILLO Y	0	0	0	0.00
215-31-02-004-082-000	REPOSICION SISTEMA ABASTEC. AGUA POTABLE LA POLCUR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-083-000	PLAN DE ACCION DE RIESGO BORDE COSTERO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-084-000	CONSTRUCCION SEÑALETICA INDICATIVA RAP'EL Y LA VEG	0	0	0	0.00
215-31-02-004-085-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB DE CUECA LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-086-000	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA FELINA Y CAN	164,975	0	164,975	0.00
215-31-02-004-087-000	PMU, INSTALACION ILUMINACION PUBLICA FOTOVOLTAICA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-088-000	PMB REPOSICION LUMINARIAS PUBLICAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-089-000	MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO VEGA DE PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-090-000	SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-091-000	PLANTA DESALADORA DE PUERTECILLO	248,051,930	0	248,051,930	0.00
215-31-02-004-092-000	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS LA VEGA DE LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-093-000	MEJOR. Y HABILIT.ESCUELAS DIVINA GABRIELA Y CONF.	0	0	0	0.00
215-31-02-004-094-000	HABILITACION SISTEMA DE POTABILIZACION POZOS PROFU	183,121,984	0	183,121,984	0.00
215-31-02-004-095-000	CONSTRUCCION PUEBLITO ARTESANAL LA VEGA DE PUPUYA	28,961,814	0	28,961,814	0.00
215-31-02-004-096-000	CONSTRUCCION SEDE JJ.VV.LA VIÑILLA	59,999,000	0	59,999,000	0.00
215-31-02-004-097-000	MEJORAMIENTO PLAZA LAS BRISAS	59,992,370	0	59,992,370	0.00
215-31-02-004-098-000	MEJORAMIENTO CANCHA DE TENIS MUNICIPAL	29,043,742	0	29,043,742	0.00
215-31-02-004-099-000	ILUMINACION FOTOVOLTAICA LA POLCURA-EL CHORRILLO	74,487,040	0	74,487,040	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-100-000	ILUMINACION FOTOVOLTAICA VALLE HIDANGO-EL MANZANO	74,487,040	0	74,487,040	0.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	82,000,000	0	82,000,000	0.00
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	99,675,504	99,675,504	0	100.00
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	99,675,504	99,675,504	0	100.00
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	88,911,272	0	88,911,272	0.00
	Totales :	**10,799,239,463**	**8,611,485,253**	**2,187,754,210**	**79.74**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, GESTIÓN MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-000-000	MULTAS-DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	10,047,617	-10,047,617	0.00
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14 N 6 INC. 1 LEY 18.695	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC.2 LEY 18.695 MULTAS TAG	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42 DECRET. 900 DE 1996 MINISTERIO DE O	0	0	0	0.00
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	10,047,617	-10,047,617	0.00
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	875,116	-875,116	0.00
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	583,410	-583,410	0.00
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	1,500,000	2,346,922	-846,922	156.46
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	10,000,000	13,912,229	-3,912,229	139.12
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	6,993,307,323	6,952,554,492	40,752,831	99.42
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	6,993,307,323	6,952,554,492	40,752,831	99.42
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICPAL POR	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	1,500,000	1,200,560	299,440	80.04
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	1,500,000	1,200,560	299,440	80.04
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	23,925,582	24,609,828	-684,246	102.86
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	5,125,559	6,809,828	-1,684,269	132.86
115-08-99-999-000-000	OTROS	18,800,023	17,800,000	1,000,023	94.68
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	102,393,292	51,655,047	50,738,245	50.45
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	0	0	0	0.00
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0.00
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	3,945,931	-3,945,931	0.00
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY N°20.033, ART. 8°	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	0	3,945,931	-3,945,931	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	0	0	0	0.00
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	58,136,784	54,136,784	4,000,000	93.12
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	58,136,784	54,136,784	4,000,000	93.12
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,190,416,144	7,159,205,190	31,210,954	99.57
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	65,824,773	65,851,922	-27,149	100.04
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N ° 19.345	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	64,824,773	65,851,922	-1,027,149	101.58
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	105,858,466	114,988,388	-9,129,922	108.62
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	94,358,466	87,223,094	7,135,372	92.44
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	85,858,466	87,222,168	-1,363,702	101.59
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC.2 LEY 18.695	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO 900 1996, MINISTERIO DE OBR	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	8,500,000	926	8,499,074	0.01

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	10,799,239,463	8,548,701,620	2,250,537,843	79.16
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	868,355,127	891,822,288	-23,467,161	102.70
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	198,812,997	217,008,448	-18,195,451	109.15
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	59,831,744	59,831,744	0	100.00
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	59,831,744	59,831,744	0	100.00
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	44,085,242	44,085,242	0	100.00
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	19,485,150	19,485,150	0	100.00
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	19,779,075	19,779,075	0	100.00
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	4,821,017	4,821,017	0	100.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	94,896,011	113,091,462	-18,195,451	119.17
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	33,235,950	31,906,399	1,329,551	96.00
115-03-01-003-001-001	LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	5,000,000	3,020,020	1,979,980	60.40
115-03-01-003-001-002	URBANISMO Y CONSTRUCCION	28,235,950	28,886,379	-650,429	102.30
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	7,000,000	5,986,794	1,013,206	85.53
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	13,000,000	13,163,031	-163,031	101.25
115-03-01-003-999-000	OTROS	41,660,061	62,035,238	-20,375,177	148.91
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	431,605,122	435,298,642	-3,693,520	100.86
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	431,605,122	435,298,642	-3,693,520	100.86
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	161,664,088	163,237,063	-1,572,975	100.97
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	269,941,034	272,061,579	-2,120,545	100.79
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.00
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	237,937,008	239,515,198	-1,578,190	100.66
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,802,632	101,748,563	-3,945,931	104.03
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	97,802,632	101,748,563	-3,945,931	104.03
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	97,802,632	97,802,632	0	100.00
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	97,802,632	97,802,632	0	100.00
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO PARA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	102,393,292	51,655,047	50,738,245	50.45
115-12-10-001-000-000	PATENTES AÑOS ANTERIORES CIPA	13,206,471	2,658,565	10,547,906	20.13
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS ANTERIORES	9,290,072	5,167,505	4,122,567	55.62
115-12-10-003-000-000	OTROS DERECHOS-LICENCIAS MEDICAS	79,896,749	43,828,977	36,067,772	54.86
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	290,060,861	290,133,748	-72,887	100.03
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	290,060,861	290,133,748	-72,887	100.03
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	285,907,678	285,907,678	0	100.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	148,974,080	148,974,080	0	100.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	48,409,200	48,409,200	0	100.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	88,524,398	88,524,398	0	100.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	4,153,183	4,226,070	-72,887	101.75
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	4,153,183	4,226,070	-72,887	101.75
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N°19.657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABITABIL	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE BIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2,192,074,623	0	2,192,074,623	0.00
	Totales :	**10,799,239,463**	**8,548,701,620**	**2,250,537,843**	**79.16**

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DEVENGADOS SIN DECRETOS
AL MES DE DICIEMBRE 2023
SECTOR MUNICIPAL

Area	Compr.	Nombre	Rut	Glosa	Documento	Nº Doc	Fecha Emision	Fecha Venc.	Monto
MUNICIPAL	2910	MOULINSART S.A	96957890 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	2174	29/12/2023	27/01/2024	886,788
MUNICIPAL	2933	JUAN CARLOS	8678967 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	366	30/12/2023	28/01/2024	759,600
MUNICIPAL	2858	ARRIENDO DE	76530018 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	414	26/12/2023	23/01/2023	6,292,720
MUNICIPAL	2881	COPLANAR	76226899 - K	CONTABILIZA	BOLETA	173	27/12/2023	25/01/2024	3,000,000
MUNICIPAL	2847	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37556	23/12/2023	21/01/2024	609,100
MUNICIPAL	2841	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37552	22/12/2023	21/01/2024	172,000
MUNICIPAL	2827	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37554	22/12/2023	21/01/2024	176,000
MUNICIPAL	2921	TRANSPORTES RIAH	77209768 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	260	29/12/2023	28/01/2024	11,999,812
MUNICIPAL	2801	ROBERTO PARDO	12604621 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	2685	20/12/2023	18/01/2024	850,850
MUNICIPAL	2878	IMPORTADORA Y	77197811 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	998	27/12/2023	26/01/2024	647,360
MUNICIPAL	2821	CAMPOS & PANTUCCI	76453714 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	6821	22/12/2023	20/01/2024	699,434
MUNICIPAL	2927	COOPERATIVA DE	84526700 - 6	CONTABILIZA		0	29/12/2023		160,500
MUNICIPAL	2913	FRANCISCO Y FLAVIO	79985610 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	2559	29/12/2023	28/01/2024	4,000,000
MUNICIPAL	2838	SERVICIOS	76829969 - 2	CONTABILIZA	FACTURA	44	22/12/2023	20/01/2024	1,440,000
MUNICIPAL	2907	COMERCIAL Y	76914429 - 3	CONTABILIZA	FACTURA	1541	29/12/2023	27/01/2024	2,476,152
MUNICIPAL	2930	STARK SPA	77143742 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	1052	30/12/2023	28/01/2024	2,610,251
MUNICIPAL	2798	IMPRENDE	76747539 - K	CONTABILIZA	FACTURA	434	20/12/2023	19/01/2024	1,276,275
MUNICIPAL	2704	TRANSPORTES RIAH	77209768 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	259	14/12/2023	13/01/2024	18,000,186
MUNICIPAL	2844	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37568	23/12/2023	22/01/2024	132,500
MUNICIPAL	2924	LEODAN ARIAS	12366191 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	125	29/12/2023	28/01/2024	10,580,076
MUNICIPAL	2775	ROBERTO PARDO	12604621 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	2684	19/12/2023	17/01/2024	1,276,037
MUNICIPAL	2675	SERVITEC INGENIERIA	77025831 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	334	06/12/2023	04/01/2024	76,777,230
MUNICIPAL	2839	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37528	22/12/2023	20/01/2024	1,428,500
MUNICIPAL	2862	MARCELA SEPULVEDA	10770864 - 2	CONTABILIZA	FACTURA	180	26/12/2023	25/01/2024	999,900
MUNICIPAL	2908	SERVICIOS DE	76448496 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	1270	29/12/2023	27/01/2024	2,975,000
MUNICIPAL	2833	SERVITEC INGENIERIA	77025831 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	339	22/12/2023	19/01/2024	688,004

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DAF

Area	Compr.	Nombre	Rut	Glosa	Documento	Nº Doc	Fecha Emision	Fecha Venc.	Monto
MUNICIPAL	2845	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37559	23/12/2023	21/01/2024	15,800
MUNICIPAL	2893	INVERSIONES	76998781 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	481	28/12/2023	27/01/2024	4,410,806
MUNICIPAL	2876	PATRICIO ALEJANDRO	14275427 - 4	CONTABILIZA	FACTURA	685	27/12/2023	26/01/2024	1,000,000
MUNICIPAL	2825	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37502	22/12/2023	19/01/2024	652,620
MUNICIPAL	2899	QUALITY RUBBER S.A.	76097502 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	167512	28/12/2023	27/01/2024	4,355,400
MUNICIPAL	2925	SERVICIOS	76829969 - 2	CONTABILIZA	FACTURA	17	29/12/2023	28/01/2024	1,850,000
MUNICIPAL	2856	ENTRE OLAS	76473000 - 3	CONTABILIZA	FACTURA	138	26/12/2023	21/01/2024	1,980,000
MUNICIPAL	2919	CONSTRUCTORA	77501545 - 4	CONTABILIZA	FACTURA	17	29/12/2023	27/01/2024	6,199,999
MUNICIPAL	2836	COMERCIALIZADORA Y	76367981 - 0	CONTABILIZA 4	FACTURA	4374	22/12/2023	18/01/2024	49,980
MUNICIPAL	2859	PROYECTOSCRD SPA	76672784 - 0	CONTABILIZA	FACTURA	622	26/12/2023	25/01/2024	3,748,500
MUNICIPAL	2882	SCANNO SPA	77055785 - 2	CONTABILIZA	FACTURA	2008	27/12/2023	25/01/2024	2,551,063
MUNICIPAL	2905	JAIME VILLEGAS	6936003 - 3	CONTABILIZA	FACTURA	287	28/12/2023	27/01/2024	5,125,149
MUNICIPAL	2842	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37557	23/12/2023	21/01/2024	307,700
MUNICIPAL	2896	JUAN VICENTE	14337588 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	783	28/12/2023	27/01/2024	1,297,100
MUNICIPAL	2922	TRANSPORTES RIAH	77209768 - 9	CONTABILIZA	NOTA DE	2	29/12/2023	28/01/2024	1
MUNICIPAL	2873	AHLSTROM PLATT S.A	96819170 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	433	26/12/2023	14/01/2024	10,115,000
MUNICIPAL	2902	FUNDACION CHILENA	71430300 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	39016	28/12/2023	25/01/2024	873,293
MUNICIPAL	2879	MARITANO Y	86519000 - K	CONTABILIZA	FACTURA	128331	27/12/2023	25/01/2024	23,500,000
MUNICIPAL	2916	EVENTOS CORREA Y	77480265 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	690	29/12/2023	28/01/2024	1,844,500
MUNICIPAL	2928	COMITE DE AGUA	65455960 - 0	CONTABILIZA		0	29/12/2023		29,380
MUNICIPAL	2837	CS SPA	76130366 - K	CONTABILIZA	FACTURA	60017	22/12/2023	19/01/2024	200,001
MUNICIPAL	2860	FRANCISCO Y FLAVIO	79985610 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	2528	26/12/2023	24/01/2024	1,199,250
MUNICIPAL	2931	ROBERTO YAÑEZ	14352165 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	415	30/12/2023	28/01/2024	6,005,590
MUNICIPAL	2891	ROBERTO PARDO	12604621 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	2688	28/12/2023	26/01/2024	295,120
MUNICIPAL	2897	VISION K	76797133 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	218	28/12/2023	26/01/2024	196,350
MUNICIPAL	2923	ROBERTO YAÑEZ	14352165 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	414	29/12/2023	27/01/2024	20,000,000
MUNICIPAL	2874	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37502	26/12/2023	19/01/2024	19,994
MUNICIPAL	2854	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37566	26/12/2023	25/01/2024	80,000
MUNICIPAL	2705	LEODAN ARIAS	12366191 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	123	14/12/2023	12/01/2024	20,419,924
MUNICIPAL	2805	MIKROMESV COLOR	77694139 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	112	20/12/2023	18/01/2024	490,875
MUNICIPAL	2831	VISION K	76797133 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	216	22/12/2023	21/01/2024	1,899,954
MUNICIPAL	2880	COMERCIAL BRINE	77501225 - 0	CONTABILIZA	FACTURA	750	27/12/2023	25/01/2024	544,782
MUNICIPAL	2840	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37553	22/12/2023	21/01/2024	1,411,360



Area	Compr.	Nombre	Rut	Glosa	Documento	Nº Doc	Fecha Emision	Fecha Venc.	Monto
MUNICIPAL	2911	LARROSA &	77500602 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	9	29/12/2023	28/01/2024	3,000,000
MUNICIPAL	2848	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37555	23/12/2023	21/01/2024	203,100
MUNICIPAL	2894	JUAN CARLOS	8678967 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	365	28/12/2023	27/01/2024	3,699,200
MUNICIPAL	2851	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37564	23/12/2023	22/01/2024	297,960
MUNICIPAL	2828	ESRI CHILE S.A	76504980 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	9569	22/12/2023	21/01/2024	1,368,500
MUNICIPAL	2900	MANGALA SPA	77039308 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	1501	28/12/2023	27/01/2024	454,751
MUNICIPAL	2877	ROBERTO PARDO	12604621 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	2686	27/12/2023	26/01/2024	664,020
MUNICIPAL	2808	TRANSPORTES RIAH	77209768 - 9	CONTABILIZA	NOTA DE	1	21/12/2023	20/01/2024	1
MUNICIPAL	2914	LIMFOLIT SPA	77370738 - 3	CONTABILIZA	FACTURA	1607	29/12/2023	28/01/2024	656,880
MUNICIPAL	2920	SERVICIOS DE	76998336 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	3441	29/12/2023	28/01/2024	171,360
MUNICIPAL	2820	CAMPOS & PANTUCCI	76453714 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	6820	22/12/2023	20/01/2024	530,478
MUNICIPAL	2912	SISTEMA GLOBAL DE	76232864 - K	CONTABILIZA	FACTURA	21034	29/12/2023	28/01/2024	240,975
MUNICIPAL	2906	JAIME VILLEGAS	6936003 - 3	CONTABILIZA	FACTURA	286	28/12/2023	27/01/2024	5,969,445
MUNICIPAL	2929	CARLOS DEL PINO	10440566 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	1399	29/12/2023	19/01/2024	4,980,000
MUNICIPAL	2895	COMERCIAL MSM LTDA.	76403662 - K	CONTABILIZA	FACTURA	4642	28/12/2023	27/01/2024	198,475
MUNICIPAL	2843	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37567	23/12/2023	22/01/2024	576,000
MUNICIPAL	2852	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37565	23/12/2023	22/01/2024	199,320
MUNICIPAL	2766	TRANSFORMACION	77335753 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	106	18/12/2023	17/01/2024	175,968
MUNICIPAL	2915	SISTEMA GLOBAL DE	76232864 - K	CONTABILIZA	FACTURA	21035	29/12/2023	28/01/2024	12,049
MUNICIPAL	2909	CENTRO REGIONAL DE	65072516 - 6	CONTABILIZA	FACTURA	317	29/12/2023	27/01/2024	4,998,000
MUNICIPAL	2932	VISION K	76797133 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	220	30/12/2023	29/01/2024	6,366,500
MUNICIPAL	817	BINEXT SOLUCIONES	76346728 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	211	18/04/2023	17/05/2023	3,500,000
MUNICIPAL	2846	COMERCIAL RIO RAPEL	76627111 - 1	CONTABILIZA	FACTURA	37558	23/12/2023	21/01/2024	201,750
MUNICIPAL	2892	PRODUCTORA ORIGEN	76955051 - 8	CONTABILIZA	FACTURA	66	28/12/2023	27/01/2024	5,000,000
MUNICIPAL	2875	CAMPOS & PANTUCCI	76453714 - 9	CONTABILIZA	ORDEN DE	621	26/12/2023	25/01/2024	47,600
MUNICIPAL	2826	ERNESTO JAVIER	76512147 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	131	22/12/2023	20/01/2024	5,593,000
MUNICIPAL	2898	MARCELA SEPULVEDA	10770864 - 2	CONTABILIZA	FACTURA	181	28/12/2023	26/01/2024	1,598,400

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
DAF

MUNICIPAL	2926	COMERCIAL Y	77779929 - 0	CONTABILIZA	FACTURA	72	29/12/2023	28/01/2024	2,031,330
MUNICIPAL	2806	FRANCISCO Y FLAVIO	79985610 - 7	CONTABILIZA	FACTURA	2510	20/12/2023	19/01/2024	800,000
MUNICIPAL	2855	INSUMEDICA SpA	76096232 - 5	CONTABILIZA	FACTURA	35846	26/12/2023	03/01/2024	3,135,570
MUNICIPAL	2918	CONFECCIONES	76048114 - 9	CONTABILIZA	FACTURA	13188	29/12/2023	28/01/2024	7,959,315
							Monto Total		338,213,713

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CAMILO GUZMÁN NÚÑEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO(S)

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
DAF

CLAUDIO SANTIBÁÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Navidad, 22 de enero de 2024.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESARIO ACUMULADO GASTOS DE 2023, EDUCACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 1 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..**	**5,388,944**	**5,677,769**	**5,029,835**	**647,934**	**64,623**
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**3,744,445**	**4,110,005**	**4,011,291**	**98,714**	**1,880**
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**1,754,957**	**1,754,957**	**1,711,458**	**43,499**	
21-01-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**1,673,635**	**1,671,485**	**1,637,024**	**34,461**	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	716,072	713,722	672,927	40,795	
21-01-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	**ASIGNACIÓN PROFESIONAL**					
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY					
21-01-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**					
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº					
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981					
21-01-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**	**9,054**	**9,054**	**9,297**	**-243**	
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,	9,054	9,054	9,297	-243	
21-01-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**48,730**	**48,930**	**52,081**	**-3,151**	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY	7,118	7,118	5,546	1,572	
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES	9,132	9,132	8,497	635	
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	32,480	32,680	38,039	-5,359	
21-01-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-01-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 2 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**					
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717					
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-01-001-019-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE					
21-01-001-025-000	**ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112**					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-000	**ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL**					
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN					
21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 65, LEY N°					
21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14 LEY N°					
21-01-001-031-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº					
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°					
21-01-001-044-000	**ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA**					
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	265,129	265,129	253,247	11,882	
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	244,089	244,089	256,644	-12,555	
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR	65,995	65,995	74,309	-8,314	
21-01-001-049-000	**ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD**	**25,380**	**25,380**	**31,132**	**-5,752**	
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	25,380	25,380	31,132	-5,752	
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	295,558	295,558	285,260	10,298	
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	3,628	3,628	2,128	1,500	
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3					
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**56,418**	**56,418**	**51,890**	**4,528**	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	56,418	56,418	51,890	4,528	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**					
21-01-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 3 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**					
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-01-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**					
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS					
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS					
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**24,904**	**27,054**	**22,544**	**4,510**	
21-01-005-001-000	**AGUINALDOS**	**8,009**	**8,009**	**4,715**	**3,294**	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5,128	5,128	4,715	413	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,881	2,881		2,881	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,353	4,353	4,027	326	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,437	14,437	13,635	802	
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	105	255	167	88	
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**409,065**	**486,041**	**476,898**	**9,143**	
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**386,162**	**461,451**	**455,821**	**5,630**	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	196,572	238,688	237,810	878	
21-02-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
21-02-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**					
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº					
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429¹					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**5,038**	**8,239**	**8,187**	**52**	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 4 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY	61	141	136	5	
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529[1]					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	4,977	8,098	8,051	47	
21-02-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-02-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-02-001-014-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**					
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717					
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-02-001-018-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE					
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-000	**ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL**					
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN					
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°					
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	29,999	36,599	36,547	52	
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	40,064	38,935	36,758	2,178	
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR	15,475	17,175	17,093	82	
21-02-001-047-000	**ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD**	**9,274**	**9,274**	**7,766**	**1,508**	
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	9,274	9,274	7,766	1,508	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 5 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO	88,567	111,067	110,213	854	
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	1,173	1,473	1,448	25	
21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4					
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**13,636**	**14,936**	**14,918**	**18**	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	13,636	14,936	14,918	18	
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**					
21-02-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**					
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-02-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-02-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**					
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS					
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS					
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**9,267**	**9,654**	**6,158**	**3,496**	
21-02-005-001-000	**AGUINALDOS**	**3,581**	**3,610**	**1,421**	**2,189**	
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,392	1,421	1,421		
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,189	2,189		2,189	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	165	474	316	158	
21-02-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**5,486**	**5,486**	**4,355**	**1,131**	
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,486	5,486	4,355	1,131	
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	35	85	67	18	
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**1,580,423**	**1,869,007**	**1,822,935**	**46,071**	**1,880**
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS					
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-001-000	SUELDOS	1,317,393	1,483,974	1,479,074	4,900	
21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	74,069	79,069	78,718	351	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 6 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	8,361	10,461	10,306	155	
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	84,168	144,765	107,306	37,459	1,880
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	77,804	133,609	132,839	770	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,000	500		500	
21-03-999-000-000	**OTRAS**	**16,628**	**16,628**	**14,691**	**1,937**	
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	16,628	16,628	14,691	1,937	
21-03-999-999-000	OTRAS					
21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**					
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
21-04-003-000-000	**DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y**					
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y					
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS					
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN					
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**980,900**	**1,014,994**	**725,648**	**289,346**	**55,841**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**55,000**	**55,000**	**54,598**	**402**	**15,113**
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	55,000	55,000	54,598	402	15,113
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**15,500**	**15,500**	**6,841**	**8,659**	**1,225**
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3,000	3,000	786	2,214	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	12,000	12,000	5,965	6,035	1,225
22-02-003-000-000	CALZADO	500	500	90	410	
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**16,900**	**16,900**	**16,895**	**5**	**600**
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	16,900	16,900	16,895	5	600
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN					
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**253,000**	**253,000**	**134,471**	**118,529**	**16,187**
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	30,000	30,000	14,746	15,254	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	50,000	50,000	37,428	12,572	6,643
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000	1,000	401	599	26
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,500	1,500		1,500	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1,000	1,000		1,000	
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	3,500	3,500	1,208	2,292	434
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	35,000	35,000	22,971	12,029	2,662
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	16,000	16,000	310	15,690	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	40,000	40,000	25,819	14,181	5,912
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	30,000	30,000	14,469	15,531	379
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	5,000	5,000	3,859	1,141	
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	8,000	8,000	289	7,711	12
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	25,000	25,000	9,147	15,853	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 7 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUEROS,	2,000	2,000		2,000	
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y					
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	1,000	1,000		1,000	
22-04-999-000-000	OTROS	4,000	4,000	3,825	175	118
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**92,500**	**92,500**	**74,851**	**17,649**	**3,984**
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	14,000	18,300	16,656	1,644	
22-05-002-000-000	AGUA	17,000	25,200	25,154	46	1,314
22-05-003-000-000	GAS	4,000	4,000	768	3,232	
22-05-004-000-000	CORREO	500	500	301	199	35
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4,000	5,350	5,293	57	455
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	3,000	3,000		3,000	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	50,000	36,150	26,679	9,471	2,180
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES					
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**106,000**	**106,000**	**25,806**	**80,194**	**1,429**
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	45,000	45,000	2,595	42,405	1,286
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,000	10,000	1,787	8,213	143
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500	500		500	
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,500	2,500		2,500	
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS					
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,000	3,000		3,000	
22-06-999-000-000	OTROS	50,000	45,000	21,424	23,576	
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**3,500**	**3,500**	**1,097**	**2,403**	
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,000	3,000	979	2,021	
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500	500	118	382	
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y					
22-07-999-000-000	OTROS					
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**337,000**	**371,094**	**327,382**	**43,712**	**16,750**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	7,000	10,900	9,410	1,490	107
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	320,000	326,294	284,112	42,182	13,383
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES					
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES					
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO					
22-08-999-000-000	OTROS	10,000	33,900	33,860	40	3,259
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**9,000**	**9,000**	**4,371**	**4,629**	**260**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 8 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS					
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS					
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS					
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,000	3,000		3,000	
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÀTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	6,000	6,000	4,371	1,629	260
22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**2,500**	**2,500**	**235**	**2,265**	
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,000	1,000	235	765	
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS					
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS					
22-10-999-000-000	OTROS	1,500	1,500		1,500	
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**85,000**	**85,000**	**76,105**	**8,895**	**6**
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	25,000	15,311	15,311		
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	OTROS	60,000	69,689	60,794	8,895	6
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE**	**5,000**	**5,000**	**2,998**	**2,002**	**287**
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3,000	3,000	2,825	175	286
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO					
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1,000	1,000	123	877	
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,000	1,000	51	949	2
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES					
22-12-999-000-000	OTROS					
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**	**184,000**	**199,410**	**199,307**	**103**	
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**					
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES					
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**	**184,000**	**199,410**	**199,307**	**103**	
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	164,000	179,410	187,958	-8,548	
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	20,000	20,000	11,349	8,651	
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**33,000**	**21,794**	**4,966**	**16,828**	**1,432**
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**33,000**	**21,794**	**4,966**	**16,828**	**1,432**
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	15,000	3,794		3,794	
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS					
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS					
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS					
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	18,000	18,000	4,966	13,034	1,432
24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA- PERSONAS					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 9 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR					
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**					
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES					
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**					
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE					
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES					
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS**					
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES**					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS**					
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695					
24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695-					
24-03-092-003-000	MULTAS ART.42, DECRETOS N° 900, DE 1996,					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**					
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN					
24-03-101-002-000	A SALUD					
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
24-07-000-000-000	**A ORGANISMOS INTERNACIONALES**					
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES					
24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMO INTERNACIONALES					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**20,000**	**20,000**	**4,297**	**15,703**	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20,000	20,000	4,297	15,703	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A					
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**					
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**159,000**	**114,000**	**30,031**	**83,969**	**5,471**
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 10 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	25,000	20,000	4,932	15,068	
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**59,000**	**39,000**	**8,203**	**30,797**	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15,000	15,000	4,155	10,845	
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	4,000	4,000		4,000	
29-05-999-000-000	OTRAS	40,000	20,000	4,048	15,952	
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**65,000**	**45,000**	**16,897**	**28,103**	**5,471**
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	60,000	40,000	16,897	23,103	5,471
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	5,000	5,000		5,000	
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**	**10,000**	**10,000**		**10,000**	
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10,000	10,000		10,000	
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**					
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**					
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**					
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES					
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS					
32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
33-03-001-000-000	**A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA**					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 11 DE 11

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**100,000**	**54,295**	**54,295**		
34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA**					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INTERNA**					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA**					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	100,000	54,295	54,295		
T O T A L E S		**5,388,944**	**5,677,769**	**5,029,835**	**647,934**	**64,623**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2023, EDUCACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 1 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..**	**5,388,944**	**5,677,769**	**5,574,286**	**103,483**	**213,389**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**					
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**					
03-01-001-000-000	**PATENTES MUNICIPALES**					
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1					
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	**DERECHOS DE ASEO**					
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES					
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO					
03-01-003-000-000	**OTROS DERECHOS**					
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN					
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA					
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS					
03-01-003-999-000	OTROS					
03-01-004-000-000	**DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**					
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**					
03-02-001-000-000	**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**					
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL					
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES					
03-02-999-000-000	OTROS					
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**4,236,628**	**4,539,175**	**4,593,532**	**-54,357**	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**4,236,628**	**4,539,175**	**4,593,532**	**-54,357**	
05-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE					
05-03-003-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**3,250,304**	**3,573,417**	**3,648,062**	**-74,646**	
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-	2,000,000	2,193,790	2,240,762	-46,972	
05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-	303,843	355,836	366,162	-10,326	
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE					
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY	582,477	656,578	671,236	-14,659	
05-03-003-999-000	OTROS	363,984	367,213	369,902	-2,689	
05-03-004-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**	**90,404**	**74,838**	**77,610**	**-2,772**	
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	90,404	74,838	77,610	-2,772	
05-03-005-000-000	**DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 2 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	**DEL SERVICIO DE SALUD**					
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49					
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS					
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL					
05-03-007-000-000	**DEL TESORO PUBLICO**					
05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART.					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE					
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTES DEL					
05-03-009-000-000	**DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA**	**150,000**	**145,000**	**144,899**	**101**	
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION	150,000	145,000	144,899	101	
05-03-009-999-000	OTROS					
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	745,920	745,920	722,960	22,960	
05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**					
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS					
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**152,316**	**408,103**	**463,994**	**-55,891**	
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**145,000**	**400,787**	**456,277**	**-55,489**	
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	5,000	5,000		5,000	
08-01-002-000-000	**RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196**	**140,000**	**395,787**	**456,277**	**-60,489**	
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**					
08-02-001-000-000	**MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL**					
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO					
08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695-					
08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996,					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL					
08-02-002-000-000	**MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 – DE**					
08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 1°, LEY N° 18.695-					
08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2° LEY N° 18.695-					
08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996,					
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 3 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE					
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES					
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**					
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO					
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE					
08-03-003-000-000	**APORTES EXTRAORDINARIOS**					
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS					
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN					
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**					
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-000-000-000	**OTROS**	**7,316**	**7,316**	**7,718**	**-402**	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	2,000	2,000	111	1,889	
08-99-999-000-000	**OTROS**	**5,316**	**5,316**	**7,607**	**-2,291**	
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**					
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTROS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**200,000**	**223,396**	**9,665**	**213,731**	**213,389**
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	200,000	223,396	9,665	213,731	213,389
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**					
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 4 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
13-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y					
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS					
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-004-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
13-03-004-002-000	OTROS APORTES					
13-03-005-000-000	**DEL TESORO PÚBLICO**					
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143					
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995					
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657					
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-006-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION,					
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
13-03-007-999-000	OTROS					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-04-000-000-000	**DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**					
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A					
13-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
13-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNO EXTRANJERO					
14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
TOTALES		**5,388,944**	**5,677,769**	**5,574,286**	**103,483**	**213,389**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EDUCACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	5,677,768,780	4,965,212,007	712,556,773	87.45
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4,110,004,878	4,009,410,871	100,594,007	97.55
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,754,957,000	1,711,457,901	43,499,099	97.52
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,671,485,000	1,637,023,847	34,461,153	97.94
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	713,722,000	672,926,715	40,795,285	94.28
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	9,054,000	9,296,592	-242,592	102.68
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	9,054,000	9,296,592	-242,592	102.68
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	48,930,000	52,081,251	-3,151,251	106.44
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	7,118,000	5,545,502	1,572,498	77.91
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	9,132,000	8,496,763	635,237	93.04
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	32,680,000	38,038,986	-5,358,986	116.40
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0.00
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0.00
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 65, LEY N° 18.482	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14 LEY N° 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 2	0	0	0	0.00
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	265,129,000	253,247,377	11,881,623	95.52
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	244,089,000	256,643,680	-12,554,680	105.14
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	65,995,000	74,308,669	-8,313,669	112.60
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	25,380,000	31,131,550	-5,751,550	122.66
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25,380,000	31,131,550	-5,751,550	122.66
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	295,558,000	285,260,172	10,297,828	96.52
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	3,628,000	2,127,841	1,500,159	58.65
215-21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	0	0	0	0.00
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	56,418,000	51,890,447	4,527,553	91.97
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	56,418,000	51,890,447	4,527,553	91.97
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0.00
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0.00
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	27,054,000	22,543,607	4,510,393	83.33
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	8,009,000	4,714,551	3,294,449	58.87
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5,128,000	4,714,551	413,449	91.94
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,881,000	0	2,881,000	0.00
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,353,000	4,027,266	325,734	92.52
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	14,437,000	13,635,000	802,000	94.44
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	14,437,000	13,635,000	802,000	94.44
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	255,000	166,790	88,210	65.41
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	486,041,245	476,897,776	9,143,469	98.12
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	461,450,899	455,821,155	5,629,744	98.78
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	238,688,104	237,809,880	878,224	99.63
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	8,239,345	8,187,194	52,151	99.37
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410¹	141,000	136,313	4,687	96.68

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	0	0	0	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	14,936,000	14,918,491	17,509	99.88
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	14,936,000	14,918,491	17,509	99.88
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0.00
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0.00
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	9,654,346	6,158,130	3,496,216	63.79
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3,609,550	1,420,550	2,189,000	39.36
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,420,550	1,420,550	0	100.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,189,000	0	2,189,000	0.00
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	473,796	315,864	157,932	66.67
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	5,486,000	4,355,000	1,131,000	79.38
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,486,000	4,355,000	1,131,000	79.38
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	85,000	66,716	18,284	78.49
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,869,006,633	1,821,055,194	47,951,439	97.43
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0.00
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1,718,269,810	1,673,524,898	44,744,912	97.40
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1,483,974,432	1,479,074,338	4,900,094	99.67
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	79,069,000	78,718,217	350,783	99.56
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	10,461,000	10,306,018	154,982	98.52
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	144,765,378	105,426,325	39,339,053	72.83
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	133,608,823	132,839,311	769,512	99.42

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	500,000	0	500,000	0.00
215-21-03-999-000-000	OTRAS	16,628,000	14,690,985	1,937,015	88.35
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	16,628,000	14,690,985	1,937,015	88.35
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0.00
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.00
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0.00
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0.00
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	0	0	0	0.00
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	0	0	0	0.00
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	0	0	0	0.00
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,014,993,686	669,807,203	345,186,483	65.99
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55,000,000	39,484,609	15,515,391	71.79
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	55,000,000	39,484,609	15,515,391	71.79
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15,500,000	5,616,027	9,883,973	36.23
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3,000,000	786,058	2,213,942	26.20
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	12,000,000	4,739,969	7,260,031	39.50
215-22-02-003-000-000	CALZADO	500,000	90,000	410,000	18.00
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,900,000	16,295,080	604,920	96.42
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	16,900,000	16,295,080	604,920	96.42
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	253,000,000	118,284,307	134,715,693	46.75
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	30,000,000	14,746,341	15,253,659	49.15
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	50,000,000	30,784,673	19,215,327	61.57
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000,000	374,850	625,150	37.49
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,500,000	0	1,500,000	0.00
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	3,500,000	773,500	2,726,500	22.10
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	35,000,000	20,309,262	14,690,738	58.03
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	16,000,000	310,360	15,689,640	1.94
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	40,000,000	19,907,001	20,092,999	49.77
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	30,000,000	14,089,429	15,910,571	46.96
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	5,000,000	3,859,041	1,140,959	77.18
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	8,000,000	276,972	7,723,028	3.46
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	25,000,000	9,146,520	15,853,480	36.59
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUEROS, CAUCHO Y PLASTICO	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0.00
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-22-04-999-000-000	OTROS	4,000,000	3,706,358	293,642	92.66

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	92,500,000	70,866,164	21,633,836	76.61
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	18,300,000	16,656,198	1,643,802	91.02
215-22-05-002-000-000	AGUA	25,200,000	23,840,284	1,359,716	94.60
215-22-05-003-000-000	GAS	4,000,000	767,729	3,232,271	19.19
215-22-05-004-000-000	CORREO	500,000	265,729	234,271	53.15
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	5,350,000	4,837,452	512,548	90.42
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	36,150,000	24,498,772	11,651,228	67.77
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0.00
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106,000,000	24,377,161	81,622,839	23.00
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	45,000,000	1,309,012	43,690,988	2.91
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10,000,000	1,644,440	8,355,560	16.44
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	500,000	0	500,000	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0.00
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	2,500,000	0	2,500,000	0.00
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0	0	0	0.00
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-22-06-999-000-000	OTROS	45,000,000	21,423,709	23,576,291	47.61
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,500,000	1,096,585	2,403,415	31.33
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,000,000	978,775	2,021,225	32.63
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500,000	117,810	382,190	23.56
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	371,093,686	310,631,859	60,461,827	83.71
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	10,900,000	9,302,659	1,597,341	85.35
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0.00
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0.00
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0.00
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0.00
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	326,293,686	270,728,652	55,565,034	82.97
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0.00
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	33,900,000	30,600,548	3,299,452	90.27
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	9,000,000	4,110,726	4,889,274	45.67
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0.00
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,000,000	0	3,000,000	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-09-999-000-000	OTROS	6,000,000	4,110,726	1,889,274	68.51
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,500,000	234,790	2,265,210	9.39
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0.00
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,000,000	234,790	765,210	23.48
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0.00
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0.00
215-22-10-999-000-000	OTROS	1,500,000	0	1,500,000	0.00
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	85,000,000	76,099,100	8,900,900	89.53
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0.00
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	15,311,000	15,311,000	0	100.00
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	69,689,000	60,788,100	8,900,900	87.23
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,000,000	2,710,795	2,289,205	54.22
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3,000,000	2,539,103	460,897	84.64
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0.00
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1,000,000	122,639	877,361	12.26
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,000,000	49,053	950,947	4.91
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0.00
215-22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	199,409,763	199,306,965	102,798	99.95
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0.00
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	199,409,763	199,306,965	102,798	99.95
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	179,409,763	187,958,132	-8,548,369	104.76
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	20,000,000	11,348,833	8,651,167	56.74
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,793,868	3,534,430	18,259,438	16.22
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	21,793,868	3,534,430	18,259,438	16.22
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	3,793,868	0	3,793,868	0.00
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0.00
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0.00
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0.00
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0.00
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	18,000,000	3,534,430	14,465,570	19.64
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA- PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	0	0	0	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0.00
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695-MULTA	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART.42, DECRETOS N° 900, DE 1996, MINISTERI	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMO INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20,000,000	4,297,206	15,702,794	21.49
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20,000,000	4,297,206	15,702,794	21.49
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
215-26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	114,000,000	24,559,841	89,440,159	21.54
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	20,000,000	4,931,518	15,068,482	24.66
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	39,000,000	8,202,532	30,797,468	21.03
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15,000,000	4,154,558	10,845,442	27.70
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	4,000,000	0	4,000,000	0.00
215-29-05-999-000-000	OTRAS	20,000,000	4,047,974	15,952,026	20.24
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	45,000,000	11,425,791	33,574,209	25.39

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	40,000,000	11,425,791	28,574,209	28.56
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,000,000	0	10,000,000	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10,000,000	0	10,000,000	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0.00
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.00
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0.00
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	54,295,491	54,295,491	0	100.00
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	54,295,491	54,295,491	0	100.00
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	143,271,094	0	143,271,094	0.00
	Totales :	**5,677,768,780**	**4,965,212,007**	**712,556,773**	**87.45**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EDUCACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	5,677,768,780	5,067,191,623	610,577,157	89.25
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0.00
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0.00
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.00
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.00
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.00
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.00
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	0	0	0	0.00
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,539,175,020	4,593,531,908	-54,356,888	101.20
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,539,175,020	4,593,531,908	-54,356,888	101.20
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0.00
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,573,416,745	3,648,062,441	-74,645,696	102.09
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION FISCAL MENSUA	2,193,790,473	2,240,762,025	-46,971,552	102.14
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION PARA EDUCACI	355,835,844	366,161,982	-10,326,138	102.90
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	656,577,627	671,236,227	-14,658,600	102.23
115-05-03-003-999-000	OTROS	367,212,801	369,902,207	-2,689,406	100.73
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	74,838,275	77,610,467	-2,772,192	103.70
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	74,838,275	77,610,467	-2,772,192	103.70
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.00
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	145,000,000	144,899,000	101,000	99.93
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	145,000,000	144,899,000	101,000	99.93
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	745,920,000	722,960,000	22,960,000	96.92
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.00
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	408,103,401	463,994,427	-55,891,026	113.70
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	400,787,401	456,276,606	-55,489,205	113.85
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	5,000,000	0	5,000,000	0.00
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	395,787,401	456,276,606	-60,489,205	115.28
115-08-01-002-001-000	ISAPRES	50,000,000	19,243,034	30,756,966	38.49
115-08-01-002-002-000	FONASA	345,787,401	437,033,572	-91,246,171	126.39
115-08-01-002-003-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	0	0.00
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695-MULT	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO D	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO	0	0	0	0.00
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 1°, LEY N° 18.695-EQUIP	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2° LEY N° 18.695-MULTAS	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO D	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0.00
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	0	0	0	0.00
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0.00
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	7,316,000	7,717,821	-401,821	105.49
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	2,000,000	110,735	1,889,265	5.54
115-08-99-999-000-000	OTROS	5,316,000	7,607,086	-2,291,086	143.10
115-08-99-999-001-000	APORTE APODERADOS	0	0	0	0.00
115-08-99-999-002-000	INGRESO CONVENIOS	3,520,000	3,211,971	308,029	91.25
115-08-99-999-003-000	USO VIVIENDAS FISCALES	796,000	2,161,442	-1,365,442	271.54
115-08-99-999-004-000	ATRASOS	0	0	0	0.00
115-08-99-999-005-000	OTROS	1,000,000	2,233,673	-1,233,673	223.37
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	223,395,800	9,665,288	213,730,512	4.33

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	223,395,800	9,665,288	213,730,512	4.33
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	0	0	0	0.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.00
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.00
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESC. PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A	0	0	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	507,094,559	0	507,094,559	0.00
	Totales :	**5,677,768,780**	**5,067,191,623**	**610,577,157**	**89.25**

INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2023 EDUCACIÓN

SALDOS DE DEVENGADOS NO PAGADOS POR CUENTA
AL MES DE DICIEMBRE 2023
SECTOR EDUCACION

Cuenta	Descripcion	Devengado	Pagado	Saldo
215-21-03-004-004-	AGUINALDOS Y BONOS	107,306,325	105,426,325	1,880,000
215-22-01-001-000-	PARA PERSONAS	54,597,786	39,484,609	15,113,177
215-22-02-002-000-	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	5,964,955	4,739,969	1,224,986
215-22-03-001-000-	PARA VEHÍCULOS	16,895,080	16,295,080	600,000
215-22-04-002-000-	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	37,427,873	30,784,673	6,643,200
215-22-04-003-000-	PRODUCTOS QUÍMICOS	401,130	374,850	26,280
215-22-04-006-000-	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS,	1,207,850	773,500	434,350
215-22-04-007-000-	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	22,970,862	20,309,262	2,661,600
215-22-04-009-000-	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	25,818,727	19,907,001	5,911,726
215-22-04-010-000-	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	14,468,901	14,089,429	379,472
215-22-04-012-000-	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y	288,872	276,972	11,900
215-22-04-999-000-	OTROS	3,824,601	3,706,358	118,243
215-22-05-002-000-	AGUA	25,154,424	23,840,284	1,314,140
215-22-05-004-000-	CORREO	300,879	265,729	35,150
215-22-05-005-000-	TELEFONÍA FIJA	5,292,573	4,837,452	455,121
215-22-05-007-000-	ACCESO A INTERNET	26,678,812	24,498,772	2,180,040
215-22-06-001-000-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,594,726	1,309,012	1,285,714
215-22-06-002-000-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,787,240	1,644,440	142,800
215-22-08-001-000-	SERVICIOS DE ASEO	9,409,759	9,302,659	107,100
215-22-08-007-000-	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	284,111,951	270,728,652	13,383,299
215-22-08-999-000-	OTROS	33,859,948	30,600,548	3,259,400
215-22-09-999-000-	OTROS	4,370,727	4,110,726	260,001
215-22-11-999-000-	OTROS	60,793,600	60,788,100	5,500
215-22-12-002-000-	GASTOS MENORES	2,825,060	2,539,103	285,957
215-22-12-005-000-	DERECHOS Y TASAS	50,553	49,053	1,500
215-24-01-008-000-	PREMIOS Y OTROS	4,966,182	3,534,430	1,431,752
215-29-06-001-000-	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	16,896,591	11,425,791	5,470,800
			Monto Total	64,623,208

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DICIEMBRE DE 2023, SALUD

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 1 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..**	**2,909,100**	**3,638,566**	**3,171,828**	**466,738**	**45,471**
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**1,829,350**	**2,267,681**	**2,184,616**	**83,065**	**2,336**
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**1,298,000**	**1,398,293**	**1,334,337**	**63,956**	**1,511**
21-01-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**984,000**	**1,047,352**	**1,030,771**	**16,581**	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	311,650	330,150	326,240	3,910	
21-01-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	**ASIGNACIÓN PROFESIONAL**					
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY					
21-01-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981**					
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº					
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.552, DE 1981					
21-01-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 22, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 12,					
21-01-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**258,000**	**283,300**	**279,452**	**3,848**	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY					
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 2, LEY Nº 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.	250,000	276,000	273,117	2,883	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8,000	7,300	6,336	964	
21-01-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-01-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 12, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 2 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**18,200**	**20,477**	**18,875**	**1,602**	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	18,200	20,477	18,875	1,602	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-01-001-019-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**	**19,000**	**17,200**	**16,370**	**830**	
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	19,000	17,200	16,370	830	
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-025-000	**ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112**					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN	62,000	62,375	60,195	2,180	
21-01-001-031-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**	**3,500**	**3,700**	**3,397**	**303**	
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº	3,500	3,700	3,397	303	
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°					
21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD,	311,650	330,150	326,240	3,910	
21-01-001-049-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES					
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**30,000**	**30,200**	**30,000**	**200**	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	30,000	30,200	30,000	200	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**115,000**	**165,530**	**160,314**	**5,216**	
21-01-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**100,000**	**143,700**	**144,020**	**-320**	
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO	60,000	77,000	77,200	-200	
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	40,000	66,700	66,820	-120	
21-01-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**	**15,000**	**21,830**	**16,294**	**5,536**	
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	15,000	21,830	16,294	5,536	
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**86,000**	**75,611**	**70,367**	**5,243**	**1,511**
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 3 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**	**71,000**	**60,550**	**55,330**	**5,220**	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	15,000	15,061	15,037	23	1,511
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**83,000**	**79,600**	**42,884**	**36,716**	
21-01-005-001-000	**AGUINALDOS**	**6,000**	**9,578**	**4,531**	**5,047**	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6,000	4,531	4,531		
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		5,047		5,047	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	5,000	2,922	2,922		
21-01-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**70,000**	**65,100**	**34,431**	**30,669**	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	70,000	65,100	34,431	30,669	
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	2,000	2,000	1,001	999	
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**387,150**	**724,087**	**707,037**	**17,051**	**341**
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**315,450**	**623,704**	**606,925**	**16,779**	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	97,000	195,458	178,679	16,779	
21-02-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
21-02-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N°					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.552, DE 1981**					
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N°					
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**91,600**	**198,118**	**198,118**		
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.	90,000	195,560	195,560		
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,600	2,558	2,558		
21-02-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-02-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-02-001-014-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**7,500**	**12,765**	**12,765**		
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	7,500	12,765	12,765		
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-02-001-018-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**	**3,000**	**4,849**	**4,849**		
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3,000	4,849	4,849		
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN	18,550	32,347	32,347		
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**	**800**	**1,489**	**1,489**		
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°	800	1,489	1,489		
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	97,000	178,679	178,679		
21-02-001-047-000	**ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD**					
21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES					
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**9,500**	**14,866**	**14,866**		
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9,500	14,866	14,866		
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**23,000**	**35,544**	**35,544**		
21-02-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**20,000**	**33,626**	**33,626**		
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO	10,000	18,025	18,025		
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	10,000	15,601	15,601		
21-02-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**	**3,000**	**1,918**	**1,918**		
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	3,000	1,918	1,918		

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 5 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**	**15,500**	**25,775**	**25,501**	**274**	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	4,000	6,321	6,324	-2	341
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**19,700**	**17,876**	**17,876**		
21-02-005-001-000	**AGUINALDOS**	**3,000**	**3,049**	**3,049**		
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,900	2,986	2,986		
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	100	63	63		
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500	197	197		
21-02-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**16,000**	**14,597**	**14,597**		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	16,000	14,597	14,597		
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	200	33	33		
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**144,200**	**145,301**	**143,243**	**2,058**	**484**
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS					
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	**REMUNERACIONES REGULADAS POR EL**					
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	143,000	144,101	143,077	1,023	484
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	1,000	1,000		1,000	
21-03-999-000-000	**OTRAS**	**200**	**200**	**166**	**34**	
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464					
21-03-999-999-000	OTRAS	200	200	166	34	
21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**					
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**858,750**	**1,090,718**	**872,746**	**217,972**	**31,980**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**2,000**				
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2,000				
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**11,500**	**4,473**	**4,473**		
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	10,000	3,543	3,543		
22-02-003-000-000	CALZADO	1,500	931	931		
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**47,000**	**39,500**	**37,424**	**2,076**	**96**
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	45,000	37,500	37,217	283	96
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN					
22-03-999-000-000	PARA OTROS	2,000	2,000	207	1,793	
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**382,000**	**486,856**	**364,473**	**122,383**	**5,353**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 6 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-04-001-000-000	**MATERIALES DE OFICINA**	**6,000**	**6,000**	**5,544**	**456**	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE					
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS					
22-04-004-000-000	**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**	**300,000**	**391,228**	**281,831**	**109,397**	**3,519**
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS					
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS					
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	17,000	22,000	21,414	586	
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS					
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,000	10,250	9,054	1,197	
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	12,000	12,000	10,862	1,138	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	20,000	22,504	18,022	4,483	13
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES					
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	5,000	9,000	3,996	5,004	
22-04-999-000-000	OTROS	7,000	13,873	13,751	122	1,821
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**46,000**	**46,000**	**34,494**	**11,506**	**1,589**
22-05-001-000-000	**ELECTRICIDAD**	**20,000**	**22,200**	**19,077**	**3,123**	
22-05-002-000-000	**AGUA**	**3,500**	**2,060**	**1,708**	**352**	
22-05-003-000-000	GAS	3,000	1,800	1,074	726	
22-05-004-000-000	CORREO					
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA					
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	2,500	2,940	2,456	484	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	17,000	17,000	10,178	6,822	1,589
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES					
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**91,500**	**106,500**	**87,535**	**18,965**	**9,567**
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	40,000	45,000	38,514	6,486	5,831
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	40,000	30,000	28,813	1,187	3,736
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	8,000	23,000	18,925	4,075	
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500	500		500	
22-06-999-000-000	OTROS	3,000	8,000	1,284	6,716	
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**7,000**	**7,000**	**5,002**	**1,998**	**1,211**
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,000	3,500	2,092	1,408	116
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	4,000	3,500	2,910	590	1,095
22-07-999-000-000	OTROS					
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**87,000**	**108,071**	**83,343**	**24,727**	**159**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	4,000	351	351		
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	30,000	40,141	36,709	3,432	
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 7 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	30,000	32,000	22,098	9,902	129
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		6,430	6,420	10	
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-999-000-000	OTROS	23,000	29,149	17,765	11,384	30
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**27,500**	**57,500**	**29,916**	**27,584**	**3,005**
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS					
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS					
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS					
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,500	2,500	1,306	1,194	
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	25,000	55,000	28,610	26,390	3,005
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	250	209	207	2	
22-10-999-000-000	OTROS		635	600	35	
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**156,000**	**227,974**	**221,383**	**6,591**	**11,000**
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	6,000	5,810	2,993	2,817	
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	**OTROS**	**150,000**	**222,164**	**218,390**	**3,774**	**11,000**
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE**	**1,000**	**6,000**	**3,896**	**2,104**	
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	500	2,000	371	1,629	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO					
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS					
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS					
22-12-999-000-000	OTROS	500	4,000	3,525	475	
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**		**28,329**	**28,329**		
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**		**28,329**	**28,329**		
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		28,329	28,329		
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**					
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL					
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES					
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**					
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA					
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS					
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS					
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 8 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS					
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS					
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR					
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**					
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES					
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**					
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE					
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES					
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS**					
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES**					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS**					
24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695-					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**					
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN					
24-03-101-002-000	A SALUD					
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**		**11,155**	**11,155**		**11,155**
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		11,155	11,155		11,155
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A					
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**					
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**31,000**	**39,280**	**26,880**	**12,400**	
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**10,000**	**11,298**	**2,821**	**8,477**	
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**11,000**	**11,982**	**8,601**	**3,381**	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000				
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 9 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
29-05-999-000-000	OTRAS	10,000	11,982	8,601	3,381	
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**10,000**	**16,000**	**15,459**	**541**	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	10,000	16,000	15,459	541	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA					
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**					
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES					
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**					
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**					
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**					
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES					
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS					
32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
33-03-001-000-000	**A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA**					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA**					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 10 DE 10

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INTERNA**					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA**					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	50,000	48,101	48,101		
T O T A L E S		**2,909,100**	**3,638,566**	**3,171,828**	**466,738**	**45,471**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DICIEMBRE DE 2023, SALUD

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 1 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..**	**2,909,100**	**3,638,566**	**3,434,252**	**204,314**	**149,079**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**					
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**					
03-01-001-000-000	**PATENTES MUNICIPALES**					
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1					
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	**DERECHOS DE ASEO**					
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES					
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO					
03-01-003-000-000	**OTROS DERECHOS**					
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN					
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA					
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS					
03-01-003-999-000	OTROS					
03-01-004-000-000	**DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**					
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**					
03-02-001-000-000	**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**					
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL					
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES					
03-02-999-000-000	OTROS					
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,339,000**	**2,893,312**	**2,825,775**	**67,537**	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**2,339,000**	**2,893,312**	**2,825,775**	**67,537**	
05-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-003-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD -					
05-03-003-002-000	OTROS APORTES					
05-03-004-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA					
05-03-005-000-000	**DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**					
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	**DEL SERVICIO DE SALUD**	**1,584,000**	**2,096,361**	**2,071,183**	**25,178**	
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	1,167,000	1,369,074	1,366,483	2,591	
05-03-006-002-000	**APORTES AFECTADOS**	**417,000**	**727,287**	**704,700**	**22,587**	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 2 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-007-000-000	**DEL TESORO PUBLICO**					
05-03-007-001-000	PATENTES ACUIOCOLAS LEY N° 20.033, ART.					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387					
05-03-099-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**55,000**	**96,950**	**54,592**	**42,359**	
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	700,000	700,000	700,000		
05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**20,000**	**24,738**	**24,523**	**215**	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	**VENTA DE SERVICIOS**	**20,000**	**24,738**	**24,523**	**215**	
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**50,100**	**50,303**	**57,922**	**-7,619**	**6,625**
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**50,000**	**50,000**	**57,619**	**-7,619**	**6,625**
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345					
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	50,000	50,000	57,619	-7,619	6,625
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**					
08-02-001-000-000	**MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL**					
08-02-001-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 MOP					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-02-002-000-000	**MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 – DE**					
08-02-002-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 1996 MOP					
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE					
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES					
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**					
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO					
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN					
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**					
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-000-000-000	**OTROS**	**100**	**303**	**303**		
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 3 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
08-99-999-000-000	**OTROS**	**100**	**303**	**303**		
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**					
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTRAS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**100,000**	**176,378**	**32,198**	**144,181**	**142,453**
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	100,000	176,378	32,198	144,181	142,453
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**					
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
13-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y					
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS					
13-03-004-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
13-03-005-000-000	**DEL TESORO PÚBLICO**					
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
14-00-000-000-000	**CXC ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA 4 DE 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
TOTALES		2,909,100	3,638,566	3,434,252	204,314	149,079

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, SALUD

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	3,638,566,097	3,126,356,943	512,209,154	85.92
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,267,681,084	2,182,279,970	85,401,114	96.23
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,398,293,116	1,332,825,439	65,467,677	95.32
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,047,352,316	1,030,770,848	16,581,468	98.42
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	330,150,000	326,240,493	3,909,507	98.82
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.552, D	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.552, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 22, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 12, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	283,300,000	279,452,487	3,847,513	98.64
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 2, LEY N° 19.529	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	276,000,000	273,116,979	2,883,021	98.96
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	7,300,000	6,335,508	964,492	86.79
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3502, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 12, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	77,000,000	77,199,938	-199,938	100.26
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	66,700,000	66,820,104	-120,104	100.18
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	21,830,000	16,293,663	5,536,337	74.64
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	21,830,000	16,293,663	5,536,337	74.64
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	75,610,800	68,856,162	6,754,638	91.07
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0.00
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	60,550,000	55,330,042	5,219,958	91.38
215-21-01-004-005-001	TRABAJO EXTRAORDINARIO 25%	19,400,000	17,385,275	2,014,725	89.61
215-21-01-004-005-002	TRABAJO EXTRAORDINARIO 50%	11,650,000	9,776,234	1,873,766	83.92
215-21-01-004-005-003	TRABAJO EXTRAORDINARIO - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-004	RECARGO POR SISTEMA DE TURNOS	29,500,000	28,168,533	1,331,467	95.49
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	15,060,800	13,526,120	1,534,680	89.81
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	79,600,000	42,884,399	36,715,601	53.87
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	9,578,258	4,530,829	5,047,429	47.30
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4,530,829	4,530,829	0	100.00
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5,047,429	0	5,047,429	0.00
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2,921,742	2,921,742	0	100.00
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	65,100,000	34,431,088	30,668,912	52.89
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	65,100,000	34,431,088	30,668,912	52.89
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	2,000,000	1,000,740	999,260	50.04
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	724,087,360	706,695,788	17,391,572	97.60
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	623,704,441	606,925,313	16,779,128	97.31
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	195,457,777	178,678,649	16,779,128	91.42
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.552,	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	198,118,227	198,118,227	0	100.00
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410¹	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	195,559,815	195,559,815	0	100.00
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2,558,412	2,558,412	0	100.00
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	12,764,568	12,764,568	0	100.00
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	12,764,568	12,764,568	0	100.00
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4,848,782	4,848,782	0	100.00
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	4,848,782	4,848,782	0	100.00
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	32,347,342	32,347,342	0	100.00
215-21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES,	32,347,342	32,347,342	0	100.00
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0.00
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	1,489,096	1,489,096	0	100.00
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	1,489,096	1,489,096	0	100.00
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	178,678,649	178,678,649	0	100.00
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DOCENCIA EN ESTABL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	14,866,058	14,866,058	0	100.00
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	14,866,058	14,866,058	0	100.00
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	35,544,277	35,544,277	0	100.00
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	33,626,247	33,626,247	0	100.00
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	18,024,879	18,024,879	0	100.00
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	15,601,368	15,601,368	0	100.00
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1,918,030	1,918,030	0	100.00
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	1,918,030	1,918,030	0	100.00
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	32,096,089	31,483,645	612,444	98.09
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0.00
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	25,774,671	25,500,819	273,852	98.94
215-21-02-004-005-001	TRABAJO EXTRAORDINARIO 25%	5,511,729	5,511,729	0	100.00
215-21-02-004-005-002	TRABAJO EXTRAORDINARIO 50%	2,345,529	2,345,529	0	100.00
215-21-02-004-005-003	TRABAJO EXTRAORDINARIO - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-004	RECARGO POR SISTEMA DE TURNOS	17,917,413	17,643,561	273,852	98.47
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6,321,418	5,982,826	338,592	94.64
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	17,876,495	17,876,495	0	100.00
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3,049,186	3,049,186	0	100.00
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,986,124	2,986,124	0	100.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	63,062	63,062	0	100.00
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	197,415	197,415	0	100.00
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	14,596,536	14,596,536	0	100.00
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	14,596,536	14,596,536	0	100.00
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	33,358	33,358	0	100.00
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	145,300,608	142,758,743	2,541,865	98.25
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0.00
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	0	0	0	0.00
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	0	0	0	0.00
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.00
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0.00
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	144,100,608	142,593,154	1,507,454	98.95
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-03-999-000-000	OTRAS	200,000	165,589	34,411	82.79
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	0	0	0	0.00
215-21-03-999-999-000	OTRAS	200,000	165,589	34,411	82.79
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.00
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0.00
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0.00
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONEJOS Y COMISIONES	0	0	0	0.00
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	0	0	0	0.00
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	0	0	0	0.00
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	0	0	0	0.00
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,090,718,165	840,766,057	249,952,108	77.08
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0.00
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	0	0	0	0.00
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,473,259	4,473,259	0	100.00
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0.00
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,542,689	3,542,689	0	100.00
215-22-02-003-000-000	CALZADO	930,570	930,570	0	100.00
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,500,000	37,328,001	2,171,999	94.50
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	37,500,000	37,121,000	379,000	98.99
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	2,000,000	207,001	1,792,999	10.35
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	486,856,098	359,119,793	127,736,305	73.76
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6,000,000	5,544,053	455,947	92.40
215-22-04-001-001-000	MATERIAL DE OFICINA	6,000,000	5,544,053	455,947	92.40
215-22-04-001-002-000	MATERIAL DE OFICINA - CHILE CRECE	0	0	0	0.00
215-22-04-001-003-000	MATERIAL DE OFICINA - PLAN DE PROMOCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0.00
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	391,228,478	278,311,778	112,916,700	71.14
215-22-04-004-001-000	MEDICAMENTOS	185,263,948	124,740,755	60,523,193	67.33

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-04-004-001-001	MEDICAMENTOS	159,263,948	103,576,055	55,687,893	65.03
215-22-04-004-001-002	MEDICAMENTOS - SAPU VERANO	5,000,000	612,113	4,387,887	12.24
215-22-04-004-001-003	MEDICAMENTOS - FOFAR	21,000,000	20,552,587	447,413	97.87
215-22-04-004-001-004	MEDICAMENTOS - PROG.COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
215-22-04-004-001-005	MEDICAMENTOS - FARMACOS AUGE	0	0	0	0.00
215-22-04-004-002-000	INSUMOS MEDICOS	184,415,522	139,332,803	45,082,719	75.55
215-22-04-004-002-001	INSUMOS MÉDICOS	179,415,522	139,332,803	40,082,719	77.66
215-22-04-004-002-002	INSUMOS MÉDICOS - SAPU VERANO	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-22-04-004-003-000	INSUMOS DENTALES	13,349,008	10,887,872	2,461,136	81.56
215-22-04-004-003-001	INSUMOS DENTALES	1,000,000	810,231	189,769	81.02
215-22-04-004-003-002	INSUMOS DENTALES - PROG.ODONTOLOGICO	10,000,000	9,706,932	293,068	97.07
215-22-04-004-003-003	INSUMOS DENTALES - SALUD BUCAL JUNAEB	0	0	0	0.00
215-22-04-004-003-004	INSUMOS DENTALES - GES ODONTOLOGICO	1,585,168	0	1,585,168	0.00
215-22-04-004-003-005	INSUMOS DENTALES - GES PREVENTIVO ESCOLAR	0	0	0	0.00
215-22-04-004-003-006	INSUMOS DENTALES - SEMBRANDO SONRISAS	763,840	370,709	393,131	48.53
215-22-04-004-004-000	RECARGA DE OXIGENO	8,200,000	3,350,348	4,849,652	40.86
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	22,000,000	21,413,904	586,096	97.34
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10,250,429	9,053,822	1,196,607	88.33
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	12,000,000	10,861,756	1,138,244	90.51
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	22,504,251	18,009,142	4,495,109	80.03
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	0	0	0.00
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	9,000,000	3,995,665	5,004,335	44.40
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	0	0	0	0.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0.00
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0.00
215-22-04-999-000-000	OTROS	13,872,940	11,929,673	1,943,267	85.99
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	46,000,000	32,904,718	13,095,282	71.53
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	22,200,000	19,077,400	3,122,600	85.93
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD - CESFAM NAVIDAD	15,100,000	14,220,600	879,400	94.18
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD - POSTA RAPEL	2,000,000	1,585,800	414,200	79.29
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD - POSTA PUPUYA	1,000,000	623,600	376,400	62.36
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD - POSTA SAN VICENTE	1,000,000	669,000	331,000	66.90
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD -AREA REHABILITACION	500,000	225,400	274,600	45.08
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD - OTRAS DEPENDENCIAS	1,600,000	1,034,000	566,000	64.63
215-22-05-001-007-000	ELECTRICIDAD - OFICINA DEPTO.SALUD	1,000,000	719,000	281,000	71.90
215-22-05-001-008-000	ELECTRICIDAD- EMR LA BOCA	0	0	0	0.00
215-22-05-002-000-000	AGUA	2,060,000	1,707,817	352,183	82.90
215-22-05-002-001-000	AGUA - CESFAM	1,100,000	1,012,715	87,285	92.07
215-22-05-002-002-000	AGUA - POSTA RAPEL	450,000	389,314	60,686	86.51
215-22-05-002-003-000	AGUA POSTA PUPUYA	300,000	176,468	123,532	58.82

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-05-002-004-000	AGUA - POSTA SAN VICENTE	160,000	96,130	63,870	60.08
215-22-05-002-005-000	AGUA - AREA REHABILITACIÓN Y BODEGAS	0	0	0	0.00
215-22-05-002-006-000	AGUA - OTRAS DEPENDENCIAS SALUD	50,000	33,190	16,810	66.38
215-22-05-003-000-000	GAS	1,800,000	1,074,124	725,876	59.67
215-22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0.00
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	0	0	0	0.00
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	2,940,000	2,455,765	484,235	83.53
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	17,000,000	8,589,612	8,410,388	50.53
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0.00
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106,500,000	77,968,321	28,531,679	73.21
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	45,000,000	32,682,718	12,317,282	72.63
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30,000,000	25,077,334	4,922,666	83.59
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0.00
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	23,000,000	18,924,646	4,075,354	82.28
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	500,000	0	500,000	0.00
215-22-06-999-000-000	OTROS	8,000,000	1,283,623	6,716,377	16.05
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,000,000	3,790,337	3,209,663	54.15
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,500,000	1,975,348	1,524,652	56.44
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3,500,000	1,814,989	1,685,011	51.86
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	108,070,509	83,184,116	24,886,393	76.97
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	351,354	351,354	0	100.00
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	40,140,509	36,708,739	3,431,770	91.45
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0.00
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0.00
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0.00
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	32,000,000	21,969,054	10,030,946	68.65
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6,430,000	6,420,000	10,000	99.84
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0.00
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	29,148,646	17,734,969	11,413,677	60.84
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	57,500,000	26,911,596	30,588,404	46.80
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0.00
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,500,000	1,306,239	1,193,761	52.25

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-09-999-000-000	OTROS	55,000,000	25,605,357	29,394,643	46.56
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	844,000	807,000	37,000	95.62
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0.00
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	209,000	207,000	2,000	99.04
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0.00
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0.00
215-22-10-999-000-000	OTROS	635,000	600,000	35,000	94.49
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	227,974,299	210,382,848	17,591,451	92.28
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0.00
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	5,810,112	2,993,000	2,817,112	51.51
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	222,164,187	207,389,848	14,774,339	93.35
215-22-11-999-001-000	OTROS - ESPECIALIDADES 2010	0	0	0	0.00
215-22-11-999-002-000	OTROS - HOM.Y MUJ.ESCASOS RECURSOS 2010	0	0	0	0.00
215-22-11-999-003-000	OTROS - LABORATORIO BÁSICO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-004-000	OTROS - LABORATORIO PROG.CARDIOVASCULAR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-005-000	OTROS - ELECTROCARDIOGRAMAS	1,902,795	1,746,045	156,750	91.76
215-22-11-999-006-000	OTROS - SAPU VERANO	3,200,000	3,200,000	0	100.00
215-22-11-999-007-000	OTROS- REF.ODONTOLOGICO 2010-PROTESIS DENTALES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-008-000	OTROS - PROG.APOYO RADIOLOGICO(RX TORAX)	0	0	0	0.00
215-22-11-999-009-000	OTROS - PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL	29,085,918	28,607,114	478,804	98.35
215-22-11-999-010-000	OTROS- REF.ODONTOLOGICO 2010-ENDODONCIAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-011-000	OTROS - PROG.CARDIOVASCULAR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-012-000	PROG.EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA RES.511, 03-03-10	0	0	0	0.00
215-22-11-999-013-000	PROG.EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA RES.3721, 30-12-10	0	0	0	0.00
215-22-11-999-014-000	OTROS - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA APS 2010	0	0	0	0.00
215-22-11-999-015-000	OTROS-ODONTOLÓGICO DEL ADULTO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-016-000	OTROS-PROG.SALUD MENTAL INTEGRAL	22,246,225	22,246,225	0	100.00
215-22-11-999-017-000	OTROS-PROG.REFUERZO EQUIPOS DE SALUD	0	0	0	0.00
215-22-11-999-018-000	OTROS-PROG.PASANTIAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-019-000	OTROS - PROG.IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	11,365,950	11,124,450	241,500	97.88
215-22-11-999-020-000	OTROS - PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL	22,193,309	11,119,041	11,074,268	50.10
215-22-11-999-021-000	OTROS - RESOLUTIVIDAD APS	1,522,970	1,522,970	0	100.00
215-22-11-999-022-000	OTROS-PROG.APOYO A LA GESTIÓN SALUD RURAL RES.N°13	0	0	0	0.00
215-22-11-999-023-000	OTROS-PROG.INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA)	0	0	0	0.00
215-22-11-999-024-000	OTROS - PROG.CHILE CRECE CONTIGO	1,311,657	1,311,657	0	100.00
215-22-11-999-025-000	OTROS - APOYO SERVICIO DE URGENCIAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-026-000	OTROS - OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	27,562,291	26,164,274	1,398,017	94.93
215-22-11-999-027-000	OTROS-APOYO A LA GESTIÓN LOCAL - DIGITADORES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-028-000	OTROS - OTROS	38,874,529	38,964,529	-90,000	100.23
215-22-11-999-029-000	OTROS - PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD	0	0	0	0.00
215-22-11-999-030-000	OTROS-LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-11-999-031-000	OTROS - PROG.SALUD BUCAL JUNAEB	6,403,506	6,403,506	0	100.00
215-22-11-999-032-000	OTROS - APOYO A LA GESTIÓN FARMACOS AUGE	0	0	0	0.00
215-22-11-999-033-000	OTROS - PROG.VIDA SANA	6,524,194	6,524,194	0	100.00
215-22-11-999-034-000	OTROS - PROG.APOYO A LA GESTIÓN RES.5237	0	0	0	0.00
215-22-11-999-035-000	OTROS - PROG.ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	8,117,442	8,117,442	0	100.00
215-22-11-999-036-000	OTROS - PROG.MEJORIA DE LA EQUIDAD SALUD RURAL	2,945,000	1,430,000	1,515,000	48.56
215-22-11-999-037-000	OTROS - EXTENSION HORARIA	2,035,383	2,035,383	0	100.00
215-22-11-999-038-000	PROG.ODONT.MÁS SONRISAS PARA CHILE	0	0	0	0.00
215-22-11-999-039-000	OTROS - PROG.MEJ.ACCESO ODONTOLOGICO	1,229,748	1,229,748	0	100.00
215-22-11-999-040-000	OTROS- PROG.APOYO A LA GESTION (CACU)	0	0	0	0.00
215-22-11-999-041-000	OTROS - APOYO ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-042-000	OTROS-AGL SALUD MENTAL-INCENDIOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-043-000	OTROS - ADICIONAL IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-044-000	OTROS - PROGRAMA MAIS	1,451,918	1,451,918	0	100.00
215-22-11-999-045-000	OTROS - PROG.MAS ADULTOS MAYORES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-046-000	OTROS - PROG.GES ODONTOLOGICO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-047-000	OTROS - ESTRATEGIA TRAZABILIDAD-TESTEO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-048-000	OTROS - ADICION SUR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-049-000	OTROS - FOFAR	10,200,000	10,200,000	0	100.00
215-22-11-999-050-000	OTROS - FORTALECIMIENTO DE RRHH	0	0	0	0.00
215-22-11-999-051-000	OTROS - PROG.ESTRATEGIA DE REFUERZO COVID-19	6,833,344	6,833,344	0	100.00
215-22-11-999-052-000	OTROS - PROG.CAMPAÑA DE INVIERNO	12,133,008	12,133,008	0	100.00
215-22-11-999-053-000	OTROS - PROGRAMA SENAME	5,025,000	5,025,000	0	100.00
215-22-11-999-054-000	OTROS - SEMBRANDO SONRISAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-055-000	OTROS - PROG.RECUPERACIÓN POBL.EN CONTROL R.EX.220	0	0	0	0.00
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,000,000	3,896,068	2,103,932	64.93
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2,000,000	371,270	1,628,730	18.56
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0.00
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0.00
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0.00
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0.00
215-22-12-999-000-000	OTROS	4,000,000	3,524,798	475,202	88.12
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28,329,413	28,329,413	0	100.00
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	28,329,413	28,329,413	0	100.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	28,329,413	28,329,413	0	100.00
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.00
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0.00
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0.00
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0.00
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0.00
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13.	0	0	0	0.00
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0.00
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0.00
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	0	0	0	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0.00
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695-EQUI	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MUL	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N°900, DE 1996, MINISTERIO	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INGRESOS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	11,155,374	0	11,155,374	0.00
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	11,155,374	0	11,155,374	0.00
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,280,046	26,880,126	12,399,920	68.43
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	11,298,140	2,820,953	8,477,187	24.97
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS	11,298,140	2,820,953	8,477,187	24.97
215-29-04-002-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11,981,906	8,600,671	3,381,235	71.78
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0.00
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0.00
215-29-05-999-000-000	OTRAS	11,981,906	8,600,671	3,381,235	71.78
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	16,000,000	15,458,502	541,498	96.62
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	16,000,000	15,458,502	541,498	96.62
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0.00
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.00
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0.00
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	48,101,377	48,101,377	0	100.00
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	48,101,377	48,101,377	0	100.00
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	153,300,638	0	153,300,638	0.00
	Totales :	**3,638,566,097**	**3,126,356,943**	**512,209,154**	**85.92**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, SALUD

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	3,638,566,097	2,940,417,502	698,148,595	80.81
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0.00
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0.00
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.00
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.00
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.00
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.00
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	0	0	0	0.00
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,893,311,625	2,825,774,654	67,536,971	97.67
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,893,311,625	2,825,774,654	67,536,971	97.67
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0.00
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENS	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL , LEY N° 20248	0	0	0	0.00
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0.00
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	2,096,361,385	2,071,183,060	25,178,325	98.80
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	1,369,074,155	1,366,483,114	2,591,041	99.81
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	727,287,230	704,699,946	22,587,284	96.89
115-05-03-006-002-001	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART.28, LEY 19.	76,191,563	69,872,448	6,319,115	91.71
115-05-03-006-002-002	OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN-CONDUCTORES	10,418,007	9,032,112	1,385,895	86.70
115-05-03-006-002-003	INTEGRACIÓN DIFERENCIAL SBMN LEY 19.813	817,644	750,110	67,534	91.74
115-05-03-006-002-004	PROGRAMA SAPU, RES.N°463, 24/02/2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-005	PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL 2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-006	PROG.INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA-RR.HH)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-007	PROGRAMA LABORATORIO BÁSICO 2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-008	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO,	12,038,475	12,038,475	0	100.00
115-05-03-006-002-009	EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA RES.0511 03/03/2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-010	ASIG.DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTI	185,366,912	184,514,035	852,877	99.54
115-05-03-006-002-011	RESOLUTIVIDAD-PAGO CUIDADORES DE POSTRADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-012	PROG.CAPACITACIÓN FUNCIONARIA RES.N°860, 26/03/201	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-013	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	1,522,970	3,735,176	-2,212,206	245.26
115-05-03-006-002-014	PROG.SALUD MENTAL INTEGRAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-015	PROG.APOYO A LA GESTIÓN SALUD RURAL RES.N°138	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-016	PROG.LABORATORIO AUGE, RES.N°2504, 04-10-10	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-017	PROG.MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-018	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO -60 AÑOS, RES.N°2505, 0	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-019	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO - HOM.Y MUJERES ESCASOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-020	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO-PROTESIS Y ENDODONCIAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-021	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO-SALUD ORAL EMBARAZADAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-022	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO-SALUD ORAL 6 AÑOS RES.N	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-023	PROG.APOYO RADIOLOGICO IRA-ERA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-024	CAMPAÑA VACUNACIÓN RUBEOLA-SARAMPION	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-025	APOYO A LA GESTIÓN - REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD 20	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-026	PROG.DE EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA	0	1,800,000	-1,800,000	0.00
115-05-03-006-002-027	APOYO A LA GESTIÓN (CONTAINERS IRA-ERA) 2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-028	PROG.SAPU VERANO	27,230,478	27,230,478	0	100.00
115-05-03-006-002-029	PROG.INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-030	PROG.ODONTOLOGICO GES FAMILIAR	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-031	PROG.SERVICIO DE URGENCIA RURAL	32,029,164	24,021,873	8,007,291	75.00
115-05-03-006-002-032	PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL PROTESIS Y ENDODONCIAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-033	PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL	31,463,959	26,744,365	4,719,594	85.00
115-05-03-006-002-034	PROG.REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD (ERA)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-035	PROG.ATENCION DOMICILIARIA PERSONAS CON DISCAPACID	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-036	CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-037	PROG.ODONTOLOGICO DEL ADULTO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-038	PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS	11,172,530	11,172,530	0	100.00
115-05-03-006-002-039	PROG.CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-040	PROGRAMA CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	1,433,365	1,003,356	430,009	70.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-002-041	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-042	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-043	APOYO A LA GESTIÓN LOCAL DIGITADORES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-044	PROG.ODONTOLÓGICO --EQUIPAMIENTO	0	12,868,288	-12,868,288	0.00
115-05-03-006-002-045	ADICION MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-046	PROG.MEJORIA EQUIDAD EN SALUD RURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-047	PROG.ODONTOLOGICO GES PREVENTIVO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-048	PROG.DESARROLLO DE RR.HH	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-049	PROG.APOYO A LA APS MUNICIPAL RES.3264 11-10-2012	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-050	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL RES.4592-2012	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-051	PLAN DE PROMOCION DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-052	PROG.MODELO DE ATENCIÓN-INTEGRAL EN SALUD	3,849,413	3,849,413	0	100.00
115-05-03-006-002-053	OTROS- APOYO A LA GESTIÓN FARMACOS AUGE	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-054	BONO TRATO AL USUARIO	15,659,274	15,659,274	0	100.00
115-05-03-006-002-055	APOYO A LA GESTION NIVEL LOCAL RES.5237	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-056	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	25,911,138	25,911,138	0	100.00
115-05-03-006-002-057	PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-058	PROG.COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-059	PROG.ODONTOLOGICO MÁS SONRISAS PARA CHILE	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-060	RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.589	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-061	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.589	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-062	SALUD RURAL MEJORIA DE LA EQUIDAD	38,273,224	38,273,224	0	100.00
115-05-03-006-002-063	ADICION PROG. IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-064	PROG.REHABILITACION INTEGRAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-065	PROG.APOYO A LA GESTIÓN RES.5477	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-066	PROG.GES ODONTOLOGICO	3,811,032	3,239,377	571,655	85.00
115-05-03-006-002-067	PROG.ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	14,555,219	14,555,219	0	100.00
115-05-03-006-002-068	PROG.MEJ.ACCESO AT.ODONTOLOGICA	42,894,292	30,026,005	12,868,287	70.00
115-05-03-006-002-069	PROG.SEMBRANDO SONRISAS	763,840	649,264	114,576	85.00
115-05-03-006-002-070	PROG.APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL-CACU	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-071	APOYO A LA GESTION -REFRIGERADORES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-072	APOYO A LA GESTIÓN-REFUERZO CESFAM	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-073	PROG.APOYO A LA GESTION RES.3875, ECG Y EQUIPAMIEN	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-074	PROG.MINISTERIALES APS R.EX.423	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-075	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	50,345,123	50,345,123	0	100.00
115-05-03-006-002-076	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL RES.4733 22-12-20	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-077	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL RES.4942 29-12-20	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-078	PROG.MINISTERIALES APS R.EX.4941 29-12-2016 (INFL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-079	TRASPASO TANS A CATEGORIA C	4,255,464	3,900,842	354,622	91.67
115-05-03-006-002-080	AGL - SALUD MENTAL - INCENDIOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-081	AGL - BRECHAS MULTIFACTORIALES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-082	APOYO A LA GESTION (VIH) R.E.2580	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-083	AGL-ATENCION INTEGRAL PERSONAS CON DEMENCIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-002-084	PROG.MAS ADULTOS MAYORES	19,510,710	19,510,710	0	100.00
115-05-03-006-002-085	PROG.FORTALECIMIENTO RRHH	8,804,599	10,569,587	-1,764,988	120.05
115-05-03-006-002-086	PROG.ADICION FORTALECIMIENTO RRHH	5,883,293	4,118,305	1,764,988	70.00
115-05-03-006-002-087	RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.919	14,277,098	14,277,098	0	100.00
115-05-03-006-002-088	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.919	14,052,315	14,052,315	0	100.00
115-05-03-006-002-089	PROG.CAMPAÑA DE INVIERNO	14,462,323	0	14,462,323	0.00
115-05-03-006-002-090	PROG.ADICION SERVICIO DE URGENCIA RURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-091	AGL HABILITACION COMEDORES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-092	CONVENIO PUESTA EN MARCHA CESFAM	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-093	PROG.AGL RES.EX.3983/2020 (PAÑALES)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-094	PROG.ESTRATEGIA DE REFUERZO - COVID	19,817,232	29,498,251	-9,681,019	148.85
115-05-03-006-002-095	PROGRAMA SENAME	5,931,619	5,931,619	0	100.00
115-05-03-006-002-096	PROG.CONVENIO PAÑALES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-097	PROG.RECUPERACIÓN POBL.EN CONTROL R.EX.2209	6,000,000	0	6,000,000	0.00
115-05-03-006-002-098	PROG.CUIDADOS PALIATIVOS	6,544,955	13,549,936	-7,004,981	207.03
115-05-03-006-002-099	PROG.APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	22,000,000	22,000,000	0	100.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.00
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUIOCOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLI	0	0	0	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	96,950,240	54,591,594	42,358,646	56.31
115-05-03-099-001-000	SUBDERE -AGUINALDOS Y BONOS	77,579,220	33,646,586	43,932,634	43.37
115-05-03-099-002-000	JUNAEB - PROG.SALUD ORAL	14,267,960	15,841,948	-1,573,988	111.03
115-05-03-099-003-000	PROG. ESTRATEGIA TRAZABILIDAD-TESTEO	0	0	0	0.00
115-05-03-099-004-000	BONO COVID APS MUNICIPAL ART.85, LEY N° 21.306	0	0	0	0.00
115-05-03-099-005-000	BONO COVID APS MUNICIPAL ART.89, LEY N° 21.306	0	0	0	0.00
115-05-03-099-006-000	PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD	5,103,060	5,103,060	0	100.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	700,000,000	700,000,000	0	100.00
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	24,738,369	24,522,982	215,387	99.13
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	24,738,369	24,522,982	215,387	99.13
115-07-02-001-000-000	VENTA DE SERVICIOS - CESFAM	17,557,031	16,870,062	686,969	96.09
115-07-02-002-000-000	VENTA DE SERVICIOS - POSTA RAPEL	59,906	155,130	-95,224	258.96
115-07-02-003-000-000	VENTA DE SERVICIOS - POSTA PUPUYA	26,799	150,700	-123,901	562.33
115-07-02-004-000-000	VENTA DE SERVICIOS - POSTA SAN VICENTE	18,000	93,600	-75,600	520.00
115-07-02-005-000-000	VENTA DE SERVICIOS - SAPU EMR	338,264	258,200	80,064	76.33
115-07-02-006-000-000	VENTA DE SERVICIOS - SAPU CESFAM Y POSTAS	0	0	0	0.00
115-07-02-007-000-000	VENTAS DE SERVICIOS - EXÁMENES LABORATORIO	2,000,000	6,995,290	-4,995,290	349.76
115-07-02-008-000-000	VENTA DE SERVICIOS - TRASLADO	4,738,369	0	4,738,369	0.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	50,303,419	57,922,354	-7,618,935	115.15
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	50,000,000	57,618,935	-7,618,935	115.24
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	0	0	0	0.00
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	50,000,000	57,618,935	-7,618,935	115.24
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-001-001-000	MULTAS DE TRANSITO	0	0	0	0.00
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART.14, N°6 INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 MOP	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO	0	0	0	0.00
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART.14 N°6 INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART.14 N°6 INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS T	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 1996 MOP	0	0	0	0.00
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0.00
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	0	0	0	0.00
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0.00
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	303,419	303,419	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	0	0.00
115-08-99-999-000-000	OTROS	303,419	303,419	0	100.00
115-08-99-999-001-000	APORTES DE PACIENTES	0	0	0	0.00
115-08-99-999-002-000	USO DE VIVIENDAS FISCALES	0	0	0	0.00
115-08-99-999-003-000	OTROS INGRESOS MENORES	303,419	303,419	0	100.00
115-08-99-999-004-000	CONVENIO MOVIL DENTAL-JUNAEB	0	0	0	0.00
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	176,378,334	32,197,512	144,180,822	18.25
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	176,378,334	32,197,512	144,180,822	18.25
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITDE LA SUB	0	0	0	0.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.00
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.00
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE SA	0	0	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTERNOS	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE BIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	CXC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	493,834,350	0	493,834,350	0.00
	Totales :	**3,638,566,097**	**2,940,417,502**	**698,148,595**	**80.81**

INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2022 SALUD

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Page 1 of 1
12/01/2024

SALDOS DE DEVENGADOS NO PAGADOS POR CUENTA
AL MES DE DICIEMBRE 2023
SECTOR SALUD

Cuenta	Descripcion	Devengado	Pagado	Saldo
215-21-01-004-006-	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	15,037,324	13,526,120	1,511,204
215-21-02-004-006-	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6,323,612	5,982,826	340,786
215-21-03-005-000-	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	143,077,306	142,593,154	484,152
215-22-03-001-000-	PARA VEHÍCULOS	37,216,800	37,121,000	95,800
215-22-04-004-001-	MEDICAMENTOS	104,983,373	103,576,055	1,407,318
215-22-04-004-001-	MEDICAMENTOS - SAPU VERANO	1,859,233	612,113	1,247,120
215-22-04-004-002-	INSUMOS MÉDICOS	140,197,694	139,332,803	864,891
215-22-04-011-000-	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	18,021,642	18,009,142	12,500
215-22-04-999-000-	OTROS	13,750,837	11,929,673	1,821,164
215-22-05-007-000-	ACCESO A INTERNET	10,178,496	8,589,612	1,588,884
215-22-06-001-000-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	38,513,718	32,682,718	5,831,000
215-22-06-002-000-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	28,813,350	25,077,334	3,736,016
215-22-07-001-000-	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,091,754	1,975,348	116,406
215-22-07-002-000-	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,909,789	1,814,989	1,094,800
215-22-08-007-000-	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	22,098,220	21,969,054	129,166
215-22-08-999-000-	OTROS	17,764,969	17,734,969	30,000
215-22-09-999-000-	OTROS	28,610,094	25,605,357	3,004,737
215-22-11-999-020-	OTROS - PROG.ODONTOLOGICO	22,119,040	11,119,041	10,999,999
215-26-01-000-000-	DEVOLUCIONES	11,155,374	0	11,155,374
			Monto Total	45,471,317

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Depto. de Salud

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD NAVIDAD
DIRECCION DE FINANZAS
CONSOLIDADO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
En Miles de Pesos

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2023		31 DE DICIEMBRE DE 2022	
DONACION EN BIENES	0		0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0		0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0		0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	0		0	
AJUSTE POR CORRECIONES DE ERRORES	0		0	
AJUSTE POR CORRECIONES DE ERRORES	0		0	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO	-379,887		-21,660	
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO		**-379,887**		**-21,660**
PATRIMONIO INICIAL (*)		**8,377,414**		**8,399,074**
PATRIMONIO FINAL		**7,997,527**		**8,377,414**

FECHA _____ 12-04-2024

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN

FNDR

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA ACTUAL
01	Construcción de Casetas Sanitarias Navidad Urbano, Navidad (Alcantarillado) diseño	En ejecución
02	Construcción Paseo Mirador del Pacífico, La Boca diseño	Postulado a Ejecución 2024
03	Reposición Cuartel 3ª Cia. Cuerpo de Bomberos de Navidad, Pupuya.	Ejecutado

CIRCULAR 33 (VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTO)

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA ACTUAL
01	Adquisición de Camión Multipropósito, Comuna de Navidad	Adjudicado

FRIL

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL
01	Mejoramiento de Carpeta Asfáltica Calle Principal de Pupuya	Financiado
02	Mejoramiento Plazas y Miradores Comuna de Navidad	Financiado
03	Construcción y habilitación sistema APR El Manzano, comuna de Navidad	En Ejecución
04	Construcción de Resaltos, Señaléticas y Obras de Seguridad Vial	Financiado
05	Construcción de Carpeta Asfáltica Calle Caupolicán	Aprobado
06	Reposición y Mejoramiento Luminarias Públicas Las Brisas - Matanzas	Financiado
07	Reposición y Mejoramiento Luminarias Públicas Vías de Evacuación La Boca	Financiado

SUBDERE (PMU, PMU – IRAL, PMB, SEGURIDAD PÚBLICA)

N°	NOMBRE PROYECTO	ESTADO
01	Construcción Sede Club de Cueca La Boca, Comuna de Navidad (PMU-EMERGENCIA).	Ejecución
02	Construcción y Habilitación de Sistema de Potabilización de Agua, Pozo Profundo La Polcura, Comuna de Navidad. (PMB-IRAL).	Ejecución
03	SPD Instalación de Iluminación Fotovoltaica en Localidades de Valle Hidango y El Manzano para Mejorar la Seguridad Pública, Comuna de Navidad	Ejecución
04	SPD Instalación de Iluminación Fotovoltaica en Localidades de La Polcura y El Chorrillo para Mejorar la Seguridad Pública, Comuna de Navidad	Ejecución
05	SATE Reposición Carpeta Asfáltica Ismael Rubio	Aprobado

CONSERVACIÓN GORE

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA ACTUAL
01	Conservación Escuela Divina Gabriela	Aprobado
02	Conservación de Postas de Salud Rurales, comuna de Navidad	Aprobado

MINVU

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA ACTUAL
01	Programa pequeñas localidades	Aprobado
04	CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA 31° LLAMADO, GRUPO 1, COMUNAS DE LITUECHE, NAVIDAD Y PICHILEMU, REGIÓN DE LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS	Ejecutado
	CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA 30° LLAMADO GRUPO 1, COMUNA DE LITUECHE, NAVIDAD, PUMANQUE Y PICHILEMU, REGIÓN DE LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS	Ejecutado
	"GRUPO 2 : CONSERVACIÓN DE VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO COVID 19, COMUNAS DE LOLOL, NAVIDAD, PAREDONES, PUMANQUE Y LA ESTRELLA	Ejecutado

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

ROL	TIPO	INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	FECHA DECISIÓN CPLT	DECISIÓN
C257-23	Reclamo	09.01.23	Fernando Carrasco	Municipalidad De Navidad	12.04.2023	Rechaza
C465-23	Amparo	13.01.23	Roberto Najle	Municipalidad De Navidad	09.03.2023	Decisión De Fondo
C1386-23	Amparo	07.02.23	Marco Videla	Municipalidad De Navidad	12.04.2023	Decisión De Fondo
C1689-23	Amparo	15.02.23	Marialejandra Piña	Municipalidad De Navidad	12.04.2023	Acoge Parcialmente
C1701-23	Amparo	15.02.23	Marialejandra Piña	Municipalidad De Navidad	29.06.2023	Acoge Totalmente
C1812-23	Amparo	17.02.23	Lautaro Farías	Municipalidad De Navidad	11.05.2023	Acoge Parcialmente
C1969-23	Amparo	22.02.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	13.06.2023	Acoge Parcialmente
C2009-23	Amparo	22.02.23	Diego Grez	Municipalidad De Navidad	06.07.2023	Acoge Totalmente
C2036-23	Amparo	23.02.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	29.06.2023	Acoge Parcialmente
C2073-23	Reclamo	24.02.23	N.N	Municipalidad De Navidad	04.05.2023	Acoge Totalmente
C2272-23	Reclamo	02.03.23	N.N	Municipalidad De Navidad	05.05.2023	Acoge Totalmente
C2398-23	Reclamo	06.03.23	N.N	Municipalidad De Navidad	28.03.2023	Inadmisible
C2399-23	Reclamo	06.03.23	N.N	Municipalidad De Navidad	13.06.2023	Acoge Totalmente
C2454-23	Reclamo	07.03.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	13.06.2023	Acoge Totalmente
C3076-23	Amparo	23.03.23	Franco Venegas	Municipalidad De Navidad	13.06.2023	Acoge Totalmente
C3166-23	Amparo	27.03.23	Patricia Arias	Municipalidad De Navidad	13.06.2023	Acoge Parcialmente
C3695-23	Amparo	10.04.23	Margarita Cepeda	Municipalidad De Navidad	29.06.2023	Acoge Totalmente
C3696-23	Amparo	11.04.23	Patricio Martínez	Municipalidad De Navidad	29.06.2023	Decisión De Fondo
C5492-23	Amparo	25.05.23	Santiago Ferreira	Municipalidad De Navidad	02.11.2023	Acoge Totalmente

C6010-23	Reclamo	08.06.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	06.07.2023	Rechaza
C6109-23	Reclamo	11.06.23	N.N	Municipalidad De Navidad	20.07.2023	Rechaza
C6288-23	Reclamo	15.06.23	N.N	Municipalidad De Navidad	29.06.2023	Inadmisible
C6546-23	Reclamo	22.06.23	N.N	Municipalidad De Navidad	20.07.2023	Rechaza
C8075-23	Amparo	28.07.23	Alfredo Fischer	Municipalidad De Navidad	20.07.2023	Rechaza
C8076-23	Reclamo	28.07.23	N.N	Municipalidad De Navidad	20.07.2023	Acoge Totalmente
C8257-23	Amparo	02.08.23	Guillermina Soto	Municipalidad De Navidad	03.10.2023	Decisión De Fondo
C8576-23	Amparo	09.08.23	Mauricio Diaz	Municipalidad De Navidad	05.12.2023	Rechaza
C8578-23	Amparo	09.08.23	Mauricio Diaz	Municipalidad De Navidad	05.12.2023	Rechaza
C8598-23	Reclamo	10.08.23	N.N	Municipalidad De Navidad	02.12.2023	Acoge Totalmente
C8701-23	Amparo	12.08.23	Alfredo Acuña	Municipalidad De Navidad	12.09.2023	Decisión De Fondo
C8951-23	Amparo	19.08.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Decisión De Fondo
C8952-23	Reclamo	19.08.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Acoge Totalmente
C8953-23	Reclamo	19.08.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Acoge Totalmente
C8954-23	Reclamo	19.08.23	N.N	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Acoge Totalmente
C8955-23	Reclamo	19.08.23	N.N	Municipalidad De Navidad	12.12.2023	Acoge Parcialmente
C9179-23	Amparo	24.08.23	Carol González	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Decisión De Fondo
C9670-23	Reclamo	05.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	23.10.2023	Acoge Totalmente
C9818-23	Amparo	08.09.23	Mauricio Diaz	Municipalidad De Navidad	23.10.2023	Rechaza
C9941-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C9943-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Rechaza
C9944-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Rechaza
C9947-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Rechaza

C9949-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Rechaza
C9950-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C9951-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Rechaza
C9952-23	Reclamo	12.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Rechaza
C10146-23	Reclamo	15.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Rechaza
C10176-23	Amparo	18.09.23	César González	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C10177-23	Amparo	18.09.23	César González	Municipalidad De Navidad	24.10.2023	Acoge Totalmente
C10178-23	Amparo	18.09.23	César González	Municipalidad De Navidad	24.10.2023	Decisión De Fondo
C10179-23	Amparo	18.09.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	24.10.2023	Acoge Parcialmente
C10180-23	Amparo	18.09.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	24.10.2023	Acoge Totalmente
C10349-23	Reclamo	22.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	12.12.2023	Acoge Totalmente
C10381-23	Amparo	23.09.23	Miguel Sepúlveda	Municipalidad De Navidad	24.10.2023	Decisión De Fondo
C10405-23	Amparo	25.09.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C10419-23	Reclamo	25.09.23	N.N	Municipalidad De Navidad	19.10.2023	Inadmisible
C10478-23	Amparo	26.09.23	César González	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C10596-23	Amparo	28.09.23	Ignacio Valenzuela	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Inadmisible
C10767-23	Amparo	03.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Acoge Totalmente
C10916-23	Amparo	07.10.23	César González	Municipalidad De Navidad	05.12.2023	Acoge Totalmente
C10917-23	Amparo	07.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	05.12.2023	Decisión De Fondo
C10918-23	Amparo	07.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C10919-23	Amparo	07.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C10920-23	Amparo	07.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	05.12.2023	Decisión De Fondo
C10921-23	Amparo	07.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente

C10922-23	Amparo	07.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Decisión De Fondo
C10923-23	Amparo	07.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C10974-23	Amparo	10.10.23	Carolina Diaz	Municipalidad De Navidad	28.11.2023	Decisión De Fondo
C10975-23	Amparo	10.10.23	Carolina Diaz	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C10999-23	Amparo	10.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	19.12.2023	Decisión De Fondo
C11036-23	Amparo	11.10.23	Carolina Diaz	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C11037-23	Amparo	11.10.23	Carolina Diaz	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C11072-23	Reclamo	12.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11074-23	Amparo	12.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C11227-23	Amparo	14.10.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Inadmisible
C11272-23	Reclamo	16.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11273-23	Reclamo	16.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C11274-23	Amparo	16.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11276-23	Amparo	16.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	19.12.2023	Decisión De Fondo
C11387-23	Amparo	18.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11412-23	Reclamo	18.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11413-23	Reclamo	18.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11415-23	Reclamo	18.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11416-23	Reclamo	18.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11417-23	Reclamo	18.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Acoge Totalmente
C11418-23	Amparo	18.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C11419-23	Amparo	18.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	28.11.2023	Decisión De Fondo
C11420-23	Amparo	18.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo

C11451-23	Amparo	19.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11573-23	Reclamo	23.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	12.12.2023	Rechaza
C11574-23	Reclamo	23.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11576-23	Reclamo	23.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C11577-23	Reclamo	23.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C11579-23	Reclamo	23.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11580-23	Reclamo	23.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	12.12.2023	Acoge Totalmente
C11599-23	Amparo	24.10.23	Mauricio Diaz	Municipalidad De Navidad	12.12.2023	Decisión De Fondo
C11778-23	Reclamo	28.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11779-23	Reclamo	28.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Parcialmente
C11780-23	Reclamo	28.10.23	N.N	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11850-23	Reclamo	30.10.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11878-23	Amparo	31.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11880-23	Amparo	31.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	12.12.2023	Inadmisible
C11881-23	Amparo	31.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Decisión De Fondo
C11882-23	Amparo	31.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11883-23	Amparo	31.10.23	Luis Martínez	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11885-23	Amparo	31.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11886-23	Amparo	31.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11887-23	Amparo	31.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C11888-23	Amparo	31.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11889-23	Amparo	31.10.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Acoge Totalmente
C11928-23	Amparo	01.11.23	Patricio Martínez	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo

C12027-23	Reclamo	06.11.23	Carol González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12038-23	Amparo	06.11.23	Mónica Núñez	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Inadmisible
C12250-23	Amparo	10.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12251-23	Amparo	10.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12252-23	Amparo	10.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C12253-23	Amparo	10.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12254-23	Amparo	10.11.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	23.11.2023	Decisión De Fondo
C12524-23	Amparo	20.11.23	Fernando Leiva	Municipalidad De Navidad	21.12.2023	Decisión De Fondo
C12638-23	Amparo	23.11.23	Isabel Sandoval	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12851-23	Amparo	29.11.23	Fernando Carrasco	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Acoge Totalmente
C12852-23	Amparo	29.11.23	Fernando Carrasco	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C12887-23	Amparo	30.11.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12888-23	Amparo	30.11.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C12890-23	Amparo	30.11.23	Christopher Yeomans	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C12901-23	Amparo	30.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C12902-23	Amparo	30.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C12903-23	Amparo	30.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C12905-23	Amparo	30.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12906-23	Amparo	30.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12908-23	Amparo	30.11.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12946-23	Amparo	01.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12947-23	Amparo	01.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C12948-23	Amparo	01.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Acoge Parcialmente

C12949-23	Amparo	01.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13154-23	Reclamo	08.12.23	N.N	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13195-23	Amparo	11.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo
C13196-23	Amparo	11.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Decisión De Fondo
C13290-23	Amparo	13.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13322-23	Amparo	14.12.23	Fernando Machuca	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13465-23	Amparo	19.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13466-23	Reclamo	19.12.23	N.N	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13534-23	Reclamo	21.12.23	N.N	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13583-23	Amparo	23.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13584-23	Amparo	23.12.23	Cesar González	Municipalidad De Navidad		Pendiente
C13649-23	Reclamo	27.12.23	N.N	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Acoge Parcialmente
C13659-23	Amparo	27.12.23	Gonzalo Nahuelhual	Municipalidad De Navidad	20.02.2024	Decisión De Fondo

AUDITORIAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2023

AÑO	ORD.	FECHA ENTREGA	NOMBRE DE LA AUDITORIA	MATERIA
2023	6	30/01/2023	Evaluación PMG 2022	Evaluación cumplimiento incentivos por mejoramiento de la gestión municipal año 2023
2023	63	21/08/2023	Seguimiento A Las Observaciones Realizadas Por La Dirección De Control Interno En Auditorias Pasadas	Revisión de informes de auditoria correspondientes a 14 procesos entre 2021 y 2022, con el objetivo de hacer seguimiento a sus avances y estado situación.
2023	93	06/12/2023	Rendiciones De Cuentas	Revisión de fondos municipales aportados a personas naturales y/o jurídicas, durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2022
2023	100	20/12/2023	Ley De Transparencia Municipal	Verificar el cumplimiento normativo por parte de la municipalidad, de lo establecido en el título III de la ley de transparencia activa
2023	56	17/07/2023	Arqueo Ya Sea De Efectivo Y/O Documentos	Realizado al área de salud municipal
2023	76	18/10/2023	Fiscalización Especial De Insumos Médicos	Revisión de muestra de insumos existentes en el CESFAM Vallemar de navidad
2023	92	06/12/2023	Honorarios Y Servicios Profesionales, Área De Gestión Municipal	Revisión de contratos de honorarios y servicios profesionales, desde el 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2022
2023	96	18/12/2023	Licencias Médicas Del Área De Salud	Entregar una opinión respecto de la razonabilidad de las licencias médicas
2023	97	19/12/2023	Arqueos Ya Sea De Efectivo Y/O Documentos	Realizado al área de gestión municipal
2023	7	12/01/2024	Licencias Médicas Del Área De Educación	Entregar una opinión respecto de la razonabilidad de las licencias médicas
2023	9	18/01/2024	Sumarios e Investigaciones Sumarias Del Área De Educación Y Sumarios E Investigaciones Sumarias Del Área De Salud	Comprobar si los procedimientos cumplen con las disposiciones legales y normativas vigentes; se ejecutan teniendo en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y economicidad; si se encuentran debidamente autorizados, acreditados y documentados

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2023

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS EL AÑO 2023

N° DE DECRETO	FECHA	MOTIVO	ESTADO
379	21.02.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a Oficio N°305936 de fecha 31 de enero de 2023 emitido por Contraloría General de la República (sede O´Higgins), en relación con la aceptación de un documento de garantía de urbanización únicamente para algunos lotes del proyecto "Costa Paihuen" que se encuentra vencido y cuyas obras no han sido ejecutadas.	En tramitación
859	10.05.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación con lo señalado en Oficio N° E341662 de fecha 05 de mayo de 2023 emanado por Contraloría General de la República (sede O´Higgins).	En tramitación
993	01.06.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a correo electrónico efectuado el día 30 de mayo de 2023 por Claudio Santibáñez Flores, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, informando que Marcelo Rodrigo González Ramírez, funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas no habría registrado marcación de asistencia los días 26, 29 y 30 de mayo del presente año.	Terminado
995	01.06.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a posible acoso laboral impetrado en contra de la funcionaria de Educación Alicia De Las Mercedes Liberona Gómez.	Terminado
1058	13.06.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a lo señalado en Memorándum N° 1464 de fecha 09 de junio de 2023 emanado por Carolina Pérez Miranda, Directora del Departamento de Salud Municipal, el cual solicita procedimiento disciplinario en relación a los procesos de atención brindados a la paciente Felicinda Del Carmen Navarro Osorio Q.E.P.D, en el servicio de urgencia rural del Cesfam Valle Mar el día 03 de junio de 2023	Terminado
1076	15.06.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a lo señalado en correspondencia ingresada bajo secuencial N° 1636	En tramitación
1083	15.06.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a denuncia presentada el día 12 de mayo del 2023 al Sr. Alcalde, en el cual un apoderado del Liceo Pablo Neruda aduce que su hija habría sido acusada por un posible consumo de droga	Terminado
1252	12.07.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación a Memorandum N° 829 de fecha 10 de abril de 2023 emanado por Daniela Fariña Barrios, Directora de Desarrollo Económico al Sr. Alcalde el cual informa Órdenes de compra y facturas por servicio de transporte que se encontrarían impagas, correspondientes a años 2021 y 2022	En tramitación
1494	23.08.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación a Memorandum N° 1862 de fecha 26 de julio de 2023 emanado por Carolina Pérez Miranda, Directora del Departamento de Salud Municipal al Sr. Alcalde, en la cual señala que una funcionaria de su dependencia no ha	Terminado

		presentado justificación ni comunicación alguna posterior al término de su última licencia médica, la cual poseía como fecha de término el día 13 de julio de 2023.	
1620	12.09.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a Decreto de pago N° 698 de fecha 30 de agosto de 2023, emanado por el Departamento de Salud Municipal, el cual gira el pago de sueldos de personal del señalado Departamento en el mes de agosto del presente año sin la debida disponibilidad presupuestaria.	En tramitación
1696	27.09.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a comunicación efectuada al Sr. Alcalde el día 03 de febrero de 2023 por parte de don Claudio Santibáñez Flores, Administrador Municipal (s) indicando que, un conductor municipal estaría consumiendo bebidas alcohólicas en horario de trabajo, quien conjuntamente realizaba sus labores de conducción.	En tramitación
1879	25.10.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a Memorandum N° 786 de fecha 04 de abril de 2023 emanado por Paulina Astudillo Fuentes, Directora de Obras (S) al Sr.Alcalde, solicitando la realización de un procedimiento disciplinario debido a inconsistencias en el procedimiento administrativo vinculado a la licitación ID 3948-130-LP22.	En tramitación
1964	08.11.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a las observaciones señaladas por Contraloría General de la República (sede O´Higgins) respecto a Informe Final N°405/2023 del 17 de octubre de 2023 sobre cumplimiento de la normativa y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario sobre cumplimiento de la normativa y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestaria, en relación a las materias contenidas en los considerandos de este acto administrativo.	En tramitación
2149	01.12.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a comunicación efectuada al Sr. Alcalde el día 11 de noviembre de 2023 por parte de don Lorenzo Roco Aguilar, Presidente del Centro de Padres del Liceo Pablo Neruda de Navidad, solicitando se inicie una investigación respecto del uso de los recursos del "convenio de abarrotes del Liceo Pablo Neruda", señalando que los productos entregados no se corresponden con el listado de los mismos según el convenio, llamando su atención el alto costo de los mismos.	En tramitación
2296	20.12.2023	Ordénese la realización de sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a Memorandum N° 3006 de fecha 15 de diciembre de 2023, emanado por Director Secplac (s) al Sr. Alcalde, aduciendo irregularidades detectadas en proceso de elaboración asociadas a la 3° Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal (DAEM)	En tramitación

INVESTIGACIONES SUMARIAS INSTRUIDAS AÑO 2023

N° DE DECRETO	FECHA	MOTIVO	ESTADO
24	06.01.2023	Ordénese la realización de investigación sumaria a efectos de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a denuncia efectuada por Hugo Escudero Vives al Sr. Alcalde, el cual señala que el día sábado 17 de diciembre de 2022 en el Hotel Taka de la comuna de Navidad, 3 funcionarios municipales hicieron ingreso indebido a la celebración de un matrimonio que se realizaba en el lugar, solicitando por parte del señalado la realización de un procedimiento disciplinario en contra de los involucrados.	Terminado
420	24.02.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a Decreto Alcaldicio N° 1970 de fecha 03 de octubre de 2022 el cual ordena la cancelación del decreto alcaldicio de pago N° 493 del DAEM, en atención a los errores u omisiones advertidas por la Dirección de Control Interno.	Terminado
443	01.03.2023	Ordénese la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades en atención a los hechos descritos en Ordinario N°26/2022 de fecha 25 de abril de 2022 emanado por Director de Control Interno de este ente edilicio, el cual estima ilegal la actuación del Departamento de Salud Municipal en efectuar procesos de pagos por conceptos de remuneraciones en planillas suplementarias, situación que se considera como excepcional y que solo procede en la base de cálculo de asignaciones especiales.	En tramitación
510	13.03.2023	Ordenase, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a correspondencia ingresada bajo secuencial 529 el cual indicaba reclamos contra funcionario de la Dirección de Seguridad Pública individualizado en la solicitud ingresada por particular.	Terminado
572	23.05.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a carta de denuncia de fecha 06 de marzo de 2023 presentada al Sr. Alcalde y concejales en relación a publicación que habría realizado funcionario del Departamento de Obras Municipales en su perfil personal en la red social de Facebook denostando a cacheros del Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes del Bicentenario realizado en la comuna de Navidad entre el 16 y el 18 de febrero del 2023 respectivamente.	Terminado
974	30.05.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a correspondencia ingresada por particular bajo secuencial N° 914 de fecha 15 de marzo de 2023 en el cual denuncia que funcionarios municipales habrían realizado actos violentos en contra de adulto mayor, su entorno familiar y bienes de su propiedad.	Terminado
996	01.06.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en atención a lo señalado en Oficio E326789 de fecha 29 de marzo de 2023 emanado por Contraloría General de la República (sede O´Higgins).	Terminado
1050	16.06.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas vinculadas al proceso de pago de remuneraciones en el área de salud en el mes de mayo de 2023.	Terminado
1253	12.07.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas, según lo señalado en denuncia ingresada a Contraloría General de la República bajo secuencial	En tramitación

		N° W030046/2023, en el cual se aduce eventuales infracciones tributarias relativa a la no entrega de boletas en los estacionamientos del balneario de Matanzas durante el 15 al 31 de diciembre del año 2022	
1595	08.09.2023	Ordénese, la realización de investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación a denuncia ingresada al Departamento de Administración de la Educación (DAEM) de fecha 07 de agosto de 2023.	Terminado

OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DICTAMEN	RESOLUCIÓN
E294956/2023	Con el objeto de fortalecer la función de Auditoría de la Contraloría General, y su coordinación con las unidades de Auditoría Interna, Dirección de Control y/o Encargados de Control Interno de los organismos sujetos a fiscalización, además de complementar esfuerzos en sus actuaciones, a contar del 2 de julio del año 2018, este Organismo Fiscalizador ha implementado un nuevo modelo de seguimiento para lo cual habilitó una plataforma informática que se denomina Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, que permitirá conocer de forma sencilla y en línea la totalidad de los requerimientos formulados por este Órgano de Control que se encuentren pendientes de seguimiento. En tales condiciones, no corresponde enviar físicamente los antecedentes cuando se precise de esta forma en los oficios o informes finales de esta Contraloría General, toda vez que dicha documentación debe ser incorporada en el sistema antes mencionado.
E295506/2024	Resulta forzoso para esta Entidad de Control abstenerse de emitir el pronunciamiento solicitado, por cuanto no le corresponde informar ni intervenir en asuntos sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia, lo que ocurrió en la situación planteada en la especie, puesto que sobre la materia se interpuso recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Rancagua, en la causa Rol N° 11.876-2022, la que se encuentra actualmente en estado de tramitación
E296279/2023	En lo sucesivo la Municipalidad de Navidad deberá adoptar las medidas que correspondan con el objeto de ajustar sus plazos de revisión a los dispuestos en el citado artículo 1.4.10, de la OGUC, en lo referido a la revisión inicial de expedientes de permiso de edificación, como a la efectuada posterior al acta de observaciones. Adicionalmente, y dado que el plazo para la revisión de los antecedentes ingresados posterior al acta de observaciones se encuentra vencido, la Dirección de Obras de la Municipalidad de Navidad deberá pronunciarse e informar de su resultado a esta Sede Regional en un plazo de 20 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio
E296607/2023	Cabe concluir que, el decreto alcaldicio SIAPER N° 3.524, de 2022, que dispuso el término anticipado de la contrata de la señora Hernández Fuentes no se ajusta a derecho, por lo que procede que esa entidad comunal disponga del pago de las remuneraciones correspondientes al tiempo durante el cual aquella se vio separada de sus labores, ya que dicho impedimento proviene de una situación de fuerza mayor, no imputable a ella, cuyo cumplimiento tendrá que ser verificado por el director de control de ese municipio en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio
E297415/2023	Cabe consignar que en la especie no resulta posible dejar sin efecto la aludida resolución aprobación de loteo N° 53, de 3 de julio de 2020, pues había transcurrido el indicado lapso de dos años que establece el referido artículo 53 de la ley N° 19.880 para que la autoridad que lo dictó ejerza su potestad invalidatoria (aplica criterio contenido en el dictamen N° 36.651, de 2017).
E302504/2023	Sin perjuicio de lo anterior, por cuanto la señalada licitación municipal se encuentra en estado de regularización debido a la renuncia que habría formulado el oferente, y debido a que la entidad manifestó que se encuentra realizando las gestiones pertinentes para abordar la reparación de los baches en los caminos roles I-112, S/R 942, e I-1048, procede que informe el resultado de su acción en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente oficio, mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento de esta Contraloría General.

E305936/2023	En relación a la aceptación de un documento de garantía de urbanización, únicamente para algunos lotes del proyecto "Costa Paihuen", que se encuentra vencido y cuyas obras no han sido ejecutadas, el municipio deberá incoar un procedimiento disciplinario a fin de determinar la eventual existencia de responsabilidad administrativa, remitiendo a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República copia del acto que así lo instruya en el término de 15 días hábiles, a contar de la recepción del presente oficio (AC)
E309158/2023	No es procedente la utilización de la referida planilla suplementaria para el pago de estipendios como el que se consulta, ya que dicho instrumento puede utilizarse cuando así lo disponga expresamente una norma legal. En razón de lo expuesto, el municipio deberá ponderar la instrucción de un procedimiento disciplinario con el fin de indagar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos expuesto, informando de ello a esta Sede Regional en el plazo de 15 días contado desde la recepción del presente oficio.
E312377/2023	La Contralora Regional que suscribe tiene a bien comunicar a Ud., que con esta fecha se iniciará una fiscalización en la entidad a su cargo, como consecuencia de una presentación efectuada por Lautaro Farias Ortega, ante esta Entidad de Control, relativa a eventuales irregularidades en la entrega de beneficios sociales.
E313694/2023	Dada la dilación en la tramitación de los actos administrativos que dieron inicio a la ejecución de las obras, y a los que sancionaron su reanudación, posterior a la paralización dispuesta mediante el citado decreto alcaldicio N°1.399, que retardaron su desarrollo en 200 días adicionales a su plazo legal de ejecución, la Municipalidad de Navidad deberá, en lo sucesivo, adoptar las medidas pertinentes con el objeto de no reiterar situaciones como la descrita.
E314419/2023	En consecuencia, en mérito de lo expuesto, cabe concluir que el cambio de funciones y traslado de don Álvaro Román Román dispuesto mediante el aludido decreto alcaldicio Nº 3.311, de 2022, no se ajustó a derecho, por lo que la Municipalidad de Navidad tendrá que adoptar las medidas tendientes a regularizar la situación funcionaria del docente aludido, ello en el plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente pronunciamiento, lo que tendrá que ser verificado por el director de control de esa entidad edilicia
E316722/2023	En lo que respecta a la fórmula de cálculo del feriado proporcional a compensar al trabajador cesado en su empleo, cumple con señalar que esta Contraloría General comparte, en este aspecto, el criterio de la Dirección del Trabajo sobre la materia, la que ha entendido que para estos efectos es necesario, primeramente, dividir el número de días de feriado a que el trabajador tendría derecho por el número de meses que comprende el año. El producto de dicha operación será el número de días hábiles de feriado que al trabajador debe compensarse por cada mes trabajado.
E316807/2023	No se advierten vicios de legalidad en la circunstancia que entre el 5 al 25 de abril de 2022, los bienes municipales estuvieron desprovistos de un seguro que respondiese en caso de siniestro de aquellos, por cuanto su contratación es solo facultativa, debiendo considerarse, además, que en la especie no se ha informado ni aportado antecedentes que den cuenta de tal ocurrencia
E319787/2023	En la situación expuesta por ese municipio, corresponde que el Alcalde de la Municipalidad Navidad inicie las acciones pertinentes destinadas a obtener el reintegro de las sumas indebidamente pagadas (aplica criterio contenido en el dictamen Nº 54.056, de 2010).
E320749/2023	En torno a los reclamos ante esta Contraloría General respecto de vicios de legalidad, cabe recordar que de acuerdo a los artículos 160 de la ley N° 18.834 y 156 de la ley N° 18.883, en aquellos casos en que son aplicables, los funcionarios tendrán un plazo de diez días hábiles para acudir a este Ente de Fiscalización, contado desde que tuvieren conocimiento de la situación, resolución o actuación que dio lugar al vicio de que se

	reclama, transcurrido el cual sus reclamos serán desestimados por extemporáneos, situación que no se advierte en esta oportunidad, atendido a que el reclamante tomó conocimiento del término de su contrata el día 30 de diciembre de 2022 (aplica criterio contenido en el dictamen N° 26.217, de 2017)
E327896/2023	Atendido que la interesada ingresó el 21 de octubre de 2022 una consulta a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Navidad respecto de la cual no se le habría dado respuesta a la fecha, la entidad edilicia deberá dar una respuesta formal a la recurrente, debiendo informar a esta Entidad de Control sobre el particular en un plazo de 15 días hábiles a contar de la notificación del presente oficio.
E33819/2023	La Municipalidad de Navidad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la mencionada ley N° 18.695, el que dispone que en cada municipio existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el que será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y por aquellas de interés público de la comuna, así como también, a lo señalado en el reglamento de organización interna municipal, constituyendo dicho cuerpo colegiado a la brevedad, de lo que deberá informar documentadamente a esta Sede Regional en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Luego, en cuanto al Consejo Comunal de Seguridad Pública, esa entidad edilicia deberá, en lo sucesivo, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 D de la citada ley N° 18.695, el que instruye que en su calidad de presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el alcalde deberá convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario
E337217/2023	En consecuencia, la Municipalidad de Navidad deberá adoptar las medidas necesarias para subsanar la referida irregularidad, debiendo informar de ello en el plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente pronunciamiento, cuyo cumplimiento tendrá que ser verificado por el director de control interno de ese municipio (medianamente compleja). Sin perjuicio de lo anterior, esta Contraloría Regional procederá a la instrucción de una investigación sumaria por infracción a las normas del citado decreto ley N° 799, de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales, a efectos de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que procedan
E339419/2023	En efecto, el perfil de la red social Facebook denominado "Yanko Blumen Antivilo" corresponde a una cuenta de carácter privado en la citada red social, por lo que queda dentro del ámbito particular de la misma, no correspondiendo que esta Contraloría General emita un pronunciamiento acerca de la posibilidad que aquélla posee, como usuario, para su mantención (aplica criterio contenido en el dictamen N° 14.953, de 2019, de este origen).
E341662/2024	Dado que la jurisprudencia administrativa contenida entre otros, en el dictamen N° 69.864, de 2012, ha concluido que por su carácter excepcional, las causales de trato directo requieren de una acreditación efectiva y documentada de las razones que motivan su procedencia, fundamento que debe contenerse en el cuerpo de los actos aprobatorios de los mismos, de la cual por cierto, carecen los citados decretos alcaldicios N°s. 2.520 y 2.521, ambos de 2022, más allá que en esta ocasión el municipio haya sometido a ponderación de esta Sede de Control los argumentos que habrían justificado la decisión tomada, no se advierten en el caso concreto que tal determinación se encuentre justificada en su totalidad a la luz de los requerimientos legales, reglamentarios y jurisprudenciales establecidos al efecto para cada una de las causales invocadas en cada convenio, razón por la cual deberá disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar las responsabilidades funcionarias que emanen de la infracciones establecidas anteriormente, remitiendo el acto que así

	lo dispone en el plazo de 15 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de este Órgano Contralor.
E347763/2023	desde un punto de vista de la eficiencia, eficacia y economicidad en la administración de los recursos públicos que a ese municipio corresponde, no se aprecian los argumentos de hecho que motivaron la elección de la referida modalidad de contratación en desmedro de la licitación pública, resultando del todo genérico los argumentos expuestos al efecto en el informe jurídico acompañado, por cuanto tal adquisición podría haberse llevado a cabo a través de ese procedimiento, el que resulta idóneo para este efecto, atendida la naturaleza de los servicios adquiridos y la multiplicidad de proveedores de aquel existentes en el mercado para esa actividad. De esta forma, ese municipio deberá decretar la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar las responsabilidades funcionarias que emanen de las infracciones establecidas anteriormente, remitiendo el acto que así lo dispone en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de este Órgano Contralor
E358060/2023	El cambio de labores que reclama el interesado corresponde a una decisión de la autoridad que tiene por objeto distribuir y ubicar a los empleados según sean los requerimientos de la institución, toda vez que, de los antecedentes adjuntos, no se aprecia irregularidad en las nuevas funciones asignadas, ya que constituyen labores propias del estamento profesional al que pertenece el señor Toro Acevedo, debiendo, por ende, desestimarse su reclamo.
E361991/2023	Dado que de la documentación examinada se desprende que la señora Sepúlveda no posee un título profesional con las aludidas características, cabe concluir que no le asiste el derecho a impetrar el beneficio materia del presente pronunciamiento. Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que aparentemente el título de la peticionaria habría sido obtenido con anterioridad a la fecha de publicación de la ley Nº 20.158 -esto es, 29 de diciembre de 2006-, corresponde que la Municipalidad de Navidad analice la situación de la recurrente para efectos de determinar si se encuentra en alguna de las hipótesis establecidas en el artículo 4º de ese texto legal, y que eventualmente le permitirían acceder a la prerrogativa de la especie
E373658/2023	Sobre el particular, revisado el Sistema de Tramitación de Documentos Gestión Interna de esta Contraloría General, se pudo establecer que la denuncia aludida fue signada con el N° W035156/2022, y atendida mediante el oficio N° E337217, de 2023, de este origen, el que se acompaña al correo electrónico informado por el solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que de acuerdo a la ley N° 19.628, sobre protección de datos de la vida privada, se han tarjado los datos que tienen el carácter de personales.
E374681/2023	De los antecedentes tenidos a la vista corresponde concluir que el alcalde de la Municipalidad de Navidad, en ejercicio de su facultad disciplinaria ordenó instruir, como se informa, una investigación sumaria a través del aludido decreto alcaldicio N° 1.253, de 2023, que se acompaña en esta oportunidad, para investigar los hechos denunciados e indagar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran corresponder en la especie. En razón de lo expuesto, esta Sede de Control entiende que la situación reclamada, en este aspecto, se encuentra superada.
E377668/2023	Al respecto, cabe concluir que no se advierten irregularidades en la eventual donación del tractor agrícola de propiedad de la Municipalidad de Navidad a la mencionada Agrupación de Agricultores de esa comuna, en la medida de que concurran en la especie la totalidad de los requerimientos exigidos en el citado dictamen N° 37.428, de 2013, y que fue remitido a ese municipio en su oportunidad.
E378902/2023	Dado que en el caso concreto se ha atendido por el municipio la solicitud de la señora Matus Bustamante en los términos expresados en los oficios cuyo cumplimiento solicita, no se emitirá un mayor pronunciamiento sobre la materia
E386735/2023	En consecuencia, y sin perjuicio que mientras no se nombre a un titular pueda recurrirse a otro mecanismo de reemplazo, como es la subrogación, la Municipalidad de Navidad deberá adoptar las medidas necesarias para efectuar un llamado a concurso para proveer, a la brevedad, la plaza de director de obras municipales, ello en el plazo

	de 20 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio, lo que tendrá que ser verificado por el director/a de control de esa entidad edilicia
E389494/2023	En relación con el retraso del inicio de las faenas del contrato "Construcción Paseo Borde Río La Vega de La Boca, Comuna de Navidad", no se advirtieron irregularidades que objetar, por lo que se desestima la materia denunciada.
E393066/2023	Sobre el particular, revisado el Sistema de Tramitación de Documentos de este Órgano de Control se pudo establecer que existen dos presentaciones ingresadas por la señora González Miranda relacionadas con la Municipalidad de Navidad, a saber, Nos. W037248, de 2020 y W033175, de 2021, las que fueron atendidas por los oficios Nos. E81428 de 2021 y E234618, de 2022, respectivamente.
E395014/2023	La Municipalidad de Navidad deberá instruir un procedimiento disciplinario en conformidad con la normativa contenida en la ley N° 18.883, con el objeto de determinar si las obligaciones y prohibiciones que deben observar los servidores municipales han sido infringidas por el funcionario de que se trate, debiendo remitir el acto que así lo dispone en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de este Órgano Contralor
E400047/2023	Sobre el particular, revisado el correo de oficina de partes de esta Entidad de Control, se pudo establecer que durante el mes requerido se remitieron al correo determinado por el citado municipio para notificaciones, los siguientes documentos: oficios Nos. E375641, E377668, E378324, E381288, E382369, E386735, ES103315, todos 2023, además de las resoluciones exentas Nos. 7.225 y 7.438, ambas de la aludida anualidad y todos de este origen. En razón de ello, se remitirán al correo fijado por el interesado en su presentación copia de los citados instrumentos, haciendo presente que se han tarjado los datos de carácter personal, de acuerdo con lo previsto en la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada y del numeral 2, del artículo 21, de la Ley de Transparencia.
E401352/2023	De los antecedentes tenidos a la vista en esta oportunidad, no se advierte irregularidad de parte del alcalde de la Municipalidad de Navidad respecto a la aplicación de la Ley de Lobby en ambos aspectos denunciados, debiendo desestimar el reclamo del interesado.
E405397/2023	Informe Final Municipalidad de Navidad Cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario.
E414502/2023	En lo que atañe a la negativa a su solicitud de audiencia por parte del Alcalde de la Municipalidad de Navidad, cabe hacer presente que según dispone el artículo 8° decreto N°71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, los sujetos pasivos, "no se encuentran obligados a conceder las audiencias o reuniones solicitadas", sin perjuicio de lo cual deben brindar igualdad de trato respecto de las personas, organizaciones y entidades que requieran audiencias sobre una misma materia, por lo que no se advierten situaciones que objetar.
E416232/2023	En este contexto, y de los antecedentes tenidos a la vista, se constata que tanto las causas rol RIT F-87- 2023 y F-89-2023, ambas del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Litueche, se vinculan con intereses municipales, toda vez que son causas con implicancia social dada la constatación de desprotección de adultos mayores de la comuna que implican una protección de las instituciones a aquellos. Así las cosas, correspondió la intervención de don señor David Matta Figueroa en dichos procesos en cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo de asesor jurídico municipal, acorde lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 28 de la ley N° 18.695, y no implican, en este caso el ejercicio libre de su profesión (aplica criterio contenido en el dictamen N° 101.602, de 2014). Lo anterior, se encuentra además corroborado en el hecho que el señor Matta Figueroa, actuó tal y como se indica en el informe, en calidad de tercero con interés en las causas señaladas, puesto que pese a no estar directamente vinculado con las causas judiciales aludidas, actúa en ellos con objeto de resolver esos conflictos.

	En consecuencia, corresponde desestimar la denuncia, toda vez que no se advierte una irregularidad en el actuar del servicio en la materia
E417695/2023	Pues bien, en esta oportunidad el anotado municipio informó acerca de lo reclamado por el requirente señalando que se realizaron los concursos para los 23 cargos de que se trata, dictándose 21 decretos alcaldicios, N°s. 3.047, 3.070, 3.071, 3.072, 3.073, 3.074, 3.075, 3.076, 3.077, 3.078, 3.079, 3.080, 3.081, 3.082, 3.083, 3.084, 3.085, 3.086, 3.087, 3.088, 3.089, todos de fecha 28 de septiembre de 2023, que corresponden a los nombramientos de los postulantes seleccionados en los cargos a que se refieren. Enseguida, hace presente que el concurso para cargo técnico T-13 fue declarado desierto por no existir postulantes en la terna y en caso del puesto denominado A-03 Administrativo, el nombramiento se encuentra pendiente de aceptación por la postulante que se indica. En razón de lo expuesto, y de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista, esta Sede de Control entiende que la situación reclamada se encuentra regularizada
E418760/2023	Sin perjuicio de lo anterior, considerando lo establecido en el artículo 14 de la ley Nº 19.880, se ha estimado del caso remitir su presentación a la Municipalidad de Navidad, con el objeto de que aquella proporcione al interesado una respuesta acerca de la situación que reclama, en un plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio.
E419151/2023	En consecuencia, atendido que la resolución que afina un proceso disciplinario, disponiendo la aplicación de una medida disciplinaria, la absolución o el sobreseimiento, constituye un acto administrativo, debe entenderse que dicha resolución como sus antecedentes se encuentran sometidos al citado principio de publicidad, razón por la cual únicamente desde ese instante, resulta procedente para los terceros interesados requerir de la autoridad copia del expediente respectivo, en armonía con lo declarado por este Organismo de Control, a través del dictamen N° 59.798, de 2008, entre otros, por lo que no resulta procedente acceder a la solicitud de copia de los antecedentes y resoluciones que obran en el sumario en esta oportunidad.
E427191/2023	Se configuró una infracción a lo dispuesto en los artículos 61, letra c), y 67 de las bases generales, y a lo estipulado en la cláusula séptima letras a) e i) del contrato celebrado, por lo que la Municipalidad de Navidad deberá adoptar las medidas que procedan de acuerdo al marco jurídico que regula el contrato de la especie -debiendo retener la garantía de fiel cumplimiento del contrato en el evento de que se configure la hipótesis contemplada en la citada cláusula contractual-, de lo que tendrá que informar a esta Sede Regional de Control en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación del presente oficio.
E430393/2023	En este contexto, considerando que de la revisión efectuada a la publicación realizada en los perfiles denominados "Yanko Blumen Antivilo" y "Municipalidad de Navidad" no se evidenció que la autoridad comunal utilice su cuenta personal para entregar información antes que la cuenta institucional, y dado que en la cuenta del municipio no existen usuarios bloqueados, esta Entidad de Control no acoge lo denunciado por la persona recurrente. Asimismo, cabe señalar que el perfil de la red social Facebook denominado "Yanko Blumen Antivilo" corresponde a una cuenta de carácter privado en la citada red social, por lo que queda dentro del ámbito particular de la misma, no correspondiendo que esta Contraloría General emita un pronunciamiento acerca de la posibilidad que aquélla posee, como usuario, para bloqueos de otras cuentas o de su mantención (aplica criterio contenido en el dictamen N° 14.953, de 2019, de este origen).
E431793/2023	Sin perjuicio de lo anterior, cabe precisar que el artículo 15 de la citada ley N°21.202, dispone que las municipalidades deberán dictar, en el menor plazo posible, una ordenanza general que contenga los criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos ubicados total o parcialmente dentro de los límites de su comuna, lo cual, pese a no concretarse aún, fue analizado mediante oficio N°E418027, de 20 de noviembre de 2023, el cual se acompaña para su conocimiento y fines pertinentes.

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE

1)Causa Rol: 39-2022
Caratulado: Hernández/Ilustre Municipalidad de Navidad
Materia: Nulidad de Derecho Público
Procedimiento: Ordinario de Mayor Cuantía
Est.Adm: Sin Archivar
Estado Procesal: Tramitación
Fecha de ingreso: 29/03/2022
Etapa: Término Probatorio
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

2) Causa Rol:12-2022
Caratulado: Municipalidad de Navidad con Rojas
Materia: Precario
Procedimiento: Sumario
Estado Procesal: Concluido
Fecha de ingreso: 01/02/2022
Etapa: Terminada
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

3)Causa Rol: 128-2021
Caratulado: Fivana S.A / Ilustre Municipalidad de Navidad
Materia: Notificación de facturas
Procedimiento: Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura
Est.Adm: Sin Archivar
Estado Procesal: Tramitación
Fecha de ingreso: 23/11/2021
Etapa: Preparación vía ejecutiva
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

4) Causa Rol: 124-2019
Caratulado: Bravo con Ilustre Municipalidad de Navidad
Materia: Demanda Nulidad de Derecho Público
Procedimiento: Ordinario de Mayor Cuantía
Est.Adm: Sin Archivar
Estado Procesal: Tramitación
Fecha de ingreso: 09/08/2019
Etapa: Sentencia
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

5) Causa Civil 530-2023
Caratulado: Bravo con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 20/04/2023
Estado recurso: Vigente
Estado procesal: Suspendido
Ubicación: Relator
Recurso: CI02-Civil-apelacion sentencia definitiva
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

6)Causa Rol: 41-2022
Caratulado: Fivana S.A con Ilustre Municipalidad de Navidad
Materia: Notificación de facturas
Procedimiento: Gestión Preparatoria Notificación Cobro de factura
Est.Adm: Sin Archivar
Estado Procesal: Tramitación
Fecha de ingreso: 04/04/2022
Etapa: Preparación vía ejecutiva
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

7)Causa Rol 40-2022:
Caratulado: MP con Rojas
Materia: Robo con fuerza en lugar no habitado
Forma de inicio: Denuncia
Estado Actual: Concluida
Fecha de ingreso: 01/02/2022
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

8)Causa Rol: 61-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Rojas
Materia: Usurpación
Forma inicio: Querella
Estado Procesal: Concluida
Fecha de ingreso: 11/02/2022
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

9) Causa Rol: 619-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con NN.NN
Materia: Infracción artículos 173 y 174 del Código Procesal Penal – artículo 139 LGUC
Forma inicio: Denuncia
Estado Procesal: Tramitación
Fecha de ingreso: 21/10/2022
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

10)Causa Rol: 1-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con NN.NN
Materia: Infracción artículos 291 y 291 bis Código Penal
Forma de inicio: Denuncia
Estado Actual: Tramitación
Fecha de ingreso: 03/01/2023
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

11)Causa Rol: 420-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Soto
Materia: Amenazas-Injurias
Forma de inicio: Denuncia
Estado actual: Tramitación
Fecha de ingreso: 26/07/2022
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

12)Causa Rol: 492-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con NN.NN
Materia: Rotura de sellos Art.270 del Código Penal
Forma de inicio: Denuncia
Estado actual: Concluida
Fecha de ingreso: 24/08/2022
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

13)Causa Rol: 39-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Rojas
Materia: Robo con fuerza en lugar no habitado Art. 442 Código Penal
Forma de inicio: Querella
Estado actual: Archivo
Fecha de ingreso: 01/02/2022
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

14) Causa Rol: Ordinaria 1-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con NN.NN
Materia: Infracción artículo 291 Código Penal
Forma de inicio: Querella
Estado actual: Tramitación
Fecha de ingreso: 03/01/2023

Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

15) Causa Rol: Ordinaria 161-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con NN.NN
Materia: Infracción al artículo 476 N°3 del Código Penal
Forma de inicio: Querella
Estado actual: Tramitación
Fecha de ingreso: 17/03/2023
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

16) Causa Rol: Ordinaria 764-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con NN.NN
Materia: Infracción al artículo 270 del Código Penal
Forma de inicio: Querella
Estado actual: Tramitación
Fecha de ingreso: 19/12/2023
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

17) Causa O-1-2023
Caratulado: Díaz con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha de ingreso: 13/01/2023
Procedimiento: Ordinario
Etapa: Terminada
Estado procesal: Concluida
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

18) Causa O-3-2023
Caratulado: Liberona con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha de ingreso: 24/04/2023
Procedimiento: Ordinario
Etapa: Audiencia de Juicio
Estado procesal: Tramitación
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

19) Causa T-2-2023
Caratulado: Cabello con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 01/07/2023
Procedimiento: Tutela
Etapa: Audiencia preparatoria
Estado procesal: Tramitación
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

20) Causa Laboral Cobranza 360-2023
Caratulado: Cabello con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 03/10/2023
Estado procesal: Devuelto al Tribunal
Recurso: LA01- Laboral-apelacion incidente
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

21) Causa F-143-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Farías
Fecha: 20/10/2023
Procedimiento: VIF
Etapa: Audiencia Preparatoria
Estado procesal: Tramitación
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

22) Causa Rol C-157-2023
Caratulado: Constructora y Servicios Sanitarios Limitada con Gobierno Regional de O´Higgins
Procedimiento: Ordinario de Mayor Cuantía
Fecha de ingreso: 28/08/2023
Estado procesal: Tramitación

Etapa: 4 Dúplica
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

23) Causa Rol C-171-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Maturana
Procedimiento: Ejecutivo Obligación de dar
Fecha de ingreso: 25/09/2023
Estado procesal: Tramitación
Etapa: 2 Apremio
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

24) Causa Rol C-190-2023
Caratulado: Emprender Capital Servicios Financieros SpA con Ilustre Municipalidad de Navidad
Procedimiento: Ejecutivo Obligación de dar
Fecha de ingreso: 18/10/2023
Estado procesal: Tramitación
Etapa: 0 Inicio de la tramitación
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

25) Causa Rol C-207-2023
Caratulado: Boggiano con Ilustre Municipalidad de Navidad
Procedimiento: Sumario
Fecha de ingreso: 21/11/2023
Estado procesal: Concluido
Etapa: 7 Terminada
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

26) Causa Protección 9252-2022
Caratulado: Cepeda con Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Fecha: 08/06/2022
Estado Recurso: Vigente
Estado Procesal: Fallada-Terminada
Ubicación: Archivo
Recurso: PR15-Protección-Protección
Tribunal: Corte de Apelaciones Rancagua

27) Causa Contenciosa Administrativa 19-2022
Caratulado: Carranca con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 19/05/2022
Estado procesal: Fallada-impugnada
Recurso: CA02-Cont.Adm-ilegalidad
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

28) Apelación: Civil 5911-2023
Caratulado: Carranca con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 23/01/2023
Estado Procesal: En relación
Tipo: (Civil) Casación Fondo
Tribunal: Corte Suprema

29) Causa Protección 11876-2022
Caratulado: Herrera con Blumen
Fecha: 15/09/2022
Estado Procesal: Fallada-impugnada
Recurso: PR15-Protección-Protección
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

30) Apelación: Civil 19850-2023
Caratulado: Herrera con Blumen
Fecha: 17/02/2023
Estado Procesal: Para dar cuenta
Tipo: (Civil) Apelación Protección

Tribunal: Corte Suprema

31) Causa protección 275-2022
Caratulado: Espinoza con Municipalidad de Navidad
Fecha: 08/02/2022
Materia: Recurso de Protección
Estado Procesal: Fallada- Terminada
Recurso: PR15- Protección – Protección
Tribunal: Corte de Apelaciones Rancagua

32) Apelación: Civil 16644-2022
Caratulado: Espinoza con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 26/05/2022
Estado Procesal: Fallada
Ubicación: Fallado y devuelto
Tipo: (civil) Apelación Protección
Tribunal: Corte Suprema

33) Causa Contenciosa Administrativa 8-2020
Caratulada: Munizaga con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha:08/05/2020
Estado Procesal: Fallada-Terminada
Ubicación: Archivo
Recurso: CA02-Cont.Adm-ilegalidad
Tribunal: Corte de Apelaciones Rancagua

34) Apelación Civil 1553-2022
Caratulado: Munizaga con Ilustre Municipalidad de Navidad
Materia: Reclamación de ilegalidad
Fecha: 13/01/2022
Estado procesal: Fallada
Ubicación: Fallado y devuelto
Tipo: (civil) Apelación ilegalidad
Tribunal: Corte Suprema

35) Causa contenciosa administrativa 20-2023
Caratulada: Inmobiliaria Vista Sur SpA con Ilustre Municipalidad de Navidad
Materia: Reclamo de ilegalidad municipal
Fecha: 06/06/2023
Estado procesal: Fallada- impugnada
Ubicación: Corte Suprema
Recurso: CA03- Cont.Adm-reclamaciones
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

36) Causa Civil 250897-2023
Caratulada: Inmobiliaria Vista Sur con Ilustre Municipalidad de Navidad
Estado Procesal: En relación
Fecha: 12/12/2023
Ubicación: Corte Suprema
Tipo: (Civil) Casación Fondo
Tribunal: Corte Suprema

37) Protección 1045-2023
Caratulado: Arias con Ilustre Municipalidad de Navidad
Fecha: 31/03/2023
Estado procesal: Fallada-Terminada
Ubicación: Corte de Apelaciones
Recurso: PR15- Protección-Protección
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

38) Civil 210261-2023
Caratulado: Arias con Ilustre Municipalidad de Navidad

Fecha: 31/08/2023
Estado procesal: Fallada
Ubicación: Fallado y devuelto
Tipo: (Civil) Apelación Protección
Tribunal: Corte Suprema

39) Causa Protección 11908-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Sociedad Médica Diálisis Pichilemu Limitada
Fecha: 22/09/2022
Estado Procesal: Fallada-Terminada
Ubicación: Archivo
Recurso: PR15-Protección- Protección
Estado recurso: Vigente
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

40) Causa Protección 11908-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Sociedad Médica Diálisis Pichilemu Limitada
Fecha: 22/09/2022
Estado Procesal: Fallada-Terminada
Ubicación: Archivo
Recurso: PR15-Protección- Protección
Estado recurso: Vigente
Tribunal: Corte de Apelaciones de Rancagua

41) Causa Rol Protección 779-2023
Caratulado: Inmobiliaria Vista Sur SpA con Ilustre Municipalidad de Navidad y otro
Fecha: 10/03/2023
Estado procesal: Fallada-Terminada
Ubicación: Corte apelaciones
Recurso: PR15 Protección- Protección
Tribunal: Corte de Apelaciones Rancagua

42) Causa Policía Local 3-2023
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Asalgado
Fecha: 11/01/2023
Estado procesal: En relación
Ubicación: Corte apelaciones
Recurso: PL02- P.Local-apelación sentencia definitiva
Tribunal: Corte de Apelaciones Rancagua

43) Causa Policía Local 147-2022
Caratulado: Ilustre Municipalidad de Navidad con Inmobiliaria Calabacillo SpA
Fecha:08/11/2022
Estado recurso: Concluida
Estado procesal: Concluida
Ubicación: corte apelaciones
Recurso: PL02-P.Local- apelación sentencia definitiva
Tribunal: Corte de Apelaciones Rancagua

44) Causa 13593-2022
Materia: Inaplicabilidad por Inconstitucional
Fecha de ingreso: 29/08/2022
Estado actual: Fallada
Tribunal: Tribunal Constitucional

CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

Tipo de organización comunal	Nombre	Rol Municipalidad	Fecha concesión Personalidad Jurídica	Nro de Inscripción Registro Civil	Sede o lugar de funcionamiento	Directiva	Vigencia de la directiva
Fundación	Fundación Savia De La Tierra	88	15-03-2023	344069	Navidad	Mauricio Chávez Parra	15-03-2025
Fundación	Fundación Jaivon Del Sabor	42	25-04-2023	346338	Tumán	Luis Muñoz Moya	14-06-2026
Fundación	Fundación Reserva El Maitén	82	08-06-2023	348104	Navidad	Ricardo Parot Rosati	08-06-2025

LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
AREA MUNICIPAL

Fecha impresión : **23/04/2024**
PAGINA Nº 1

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta 115-03-01-003-001-001
Descripción LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2023

Presupuesto Inicial :5000000
Presupuesto Vigente :5000000

T	Nº Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
				APERTURA	0	0	0			
1	2	04/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	35,678	0	35,678	0	INGRESOS DIA 04/01/2023	
2	2	04/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	35,678	0	0	INGRESOS DIA 04/01/2023	
1	11	17/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	113,163	0	113,163	0	INGRESOS DIA 17/01/2023	
2	11	17/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	113,163	0	0	INGRESOS DIA 17/01/2023	
1	15	23/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	296,243	0	296,243	0	INGRESOS DIA 23/01/2023	
2	15	23/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	296,243	0	0	INGRESOS DIA 23/01/2023	
1	18	26/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	40,655	0	40,655	0	INGRESOS DIA 26/01/2023	
2	18	26/01/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	40,655	0	0	INGRESOS DIA 26/01/2023	
1	22	01/02/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	46,239	0	46,239	0	INGRESOS DIA 01/02/2023	
2	22	01/02/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	46,239	0	0	INGRESOS DIA 01/02/2023	
1	40	27/02/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	166,868	0	166,868	0	INGRESOS DIA 27/02/2023	
2	40	27/02/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	166,868	0	0	INGRESOS DIA 27/02/2023	
1	48	08/03/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	68,913	0	68,913	0	INGRESOS DIA 08/03/2023	
2	48	08/03/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	68,913	0	0	INGRESOS DIA 08/03/2023	
1	59	21/03/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	12,018	0	12,018	0	INGRESOS DIA 21/03/2023	
2	59	21/03/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	12,018	0	0	INGRESOS DIA 21/03/2023	
1	81	17/04/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	6,637	0	6,637	0	INGRESOS DIA 17/04/2023	
2	81	17/04/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	6,637	0	0	INGRESOS DIA 17/04/2023	
1	91	02/05/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	20,519	0	20,519	0	INGRESOS DIA 02/05/2023	
2	91	02/05/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	20,519	0	0	INGRESOS DIA 02/05/2023	
1	95	08/05/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	1,133	0	1,133	0	INGRESOS DIA 08/05/2023	
2	95	08/05/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	1,133	0	0	INGRESOS DIA 08/05/2023	
1	112	24/05/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	1,185	0	1,185	0	INGRESOS DIA 24/05/2023	
2	114	24/05/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	1,185	0	0	INGRESOS DIA 24/05/2023	
1	172	14/07/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	75,701	0	75,701	0	INGRESOS DIA 14/07/2023	
2	147	14/07/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	75,701	0	0	INGRESOS DIA 14/07/2023	
1	258	02/08/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	19,497	0	19,497	0	CONTABILIZA INGRESOS DIA 02/08/2023	

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
AREA MUNICIPAL

Fecha impresión : 23/04/2024
PAGINA Nº 2

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta 115-03-01-003-001-001
Descripción LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO

Presupuesto Inicial :5000000
Presupuesto Vigente :5000000

DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2023

T	Nº Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
2	171	02/08/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	19,497	0	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 02/08/2023.	
1	292	25/08/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	10,672	0	10,672	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 25/08/2023.	
2	232	25/08/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	10,672	0	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 25/08/2023.	
1	362	07/09/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	85,926	0	85,926	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 07/09/2023.	
2	379	07/09/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	85,926	0	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 07/09/2023.	
1	375	28/09/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	26,838	0	26,838	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 28/09/2023.	
2	392	28/09/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	26,838	0	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 28/09/2023.	
1	385	11/10/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	1,410,374	0	1,410,374	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 11/10/2023.	
2	402	11/10/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	1,410,374	0	0	CONTABILIZA INGRESOS DÍA 11/10/2023.	
1	395	14/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	120,569	0	120,569	0	INGRESOS DÍA 14/11/2023	
2	412	14/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	120,569	0	0	INGRESOS DÍA 14/11/2023	
1	396	15/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	8,049	0	8,049	0	INGRESOS DÍA 15/11/2023	
2	413	15/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	8,049	0	0	INGRESOS DÍA 15/11/2023	
1	397	16/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	9,215	0	9,215	0	INGRESOS DÍA 16/11/2023	
2	414	16/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	9,215	0	0	INGRESOS DÍA 16/11/2023	
1	399	20/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	21,421	0	21,421	0	INGRESOS DÍA 20/11/2023	
2	416	20/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	21,421	0	0	INGRESOS DÍA 20/11/2023	
1	407	29/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	42,663	0	42,663	0	INGRESOS DÍA 29/11/2023	
2	423	29/11/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	42,663	0	0	INGRESOS DÍA 29/11/2023	
1	465	05/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	60,036	0	60,036	0	INGRESOS DÍA 05/12/2023	
2	427	05/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	60,036	0	0	INGRESOS DÍA 05/12/2023	
1	466	06/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	19,061	0	19,061	0	INGRESOS DÍA 06/12/2023	
2	428	06/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	19,061	0	0	INGRESOS DÍA 06/12/2023	
1	467	07/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	28,142	0	28,142	0	INGRESOS DÍA 07/12/2023	
2	429	07/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	28,142	0	0	INGRESOS DÍA 07/12/2023	
1	470	13/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	21,008	0	21,008	0	INGRESOS DÍA 13/12/2023	
2	432	13/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	21,008	0	0	INGRESOS DÍA 13/12/2023	
1	471	14/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	149,166	0	149,166	0	INGRESOS DÍA 14/12/2023	

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
AREA MUNICIPAL

Fecha impresión : 23/04/2024
PAGINA Nº 3

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta 115-03-01-003-001-001
Descripción LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO

Presupuesto Inicial :5000000
Presupuesto Vigente :5000000

DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2023

T	Nº Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
2	433	14/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	149,166	0	0	INGRESOS DIA 14/12/2023	
1	475	20/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	91,448	0	91,448	0	INGRESOS DIA 20/12/2023	
2	437	20/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	91,448	0	0	INGRESOS DIA 20/12/2023	
1	482	27/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	10,983	0	10,983	0	INGRESOS DIA 27/12/2023	
2	441	27/12/2023	69073800-7	I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	0	10,983	0	0	INGRESOS DIA 27/12/2023	
				Totales	**3,020,020**	**3,020,020**				

UNIDAD TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES PUBLICAS

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL LA VEGA DE PUPUYA COMUNA DE NAVIDAD, ID N°3948-21-LP21
CONTRATISTA	SERVITEC INGENIERÍA SPA
FINANCIAMIENTO	FRIL-FNDR
CONVENIO TRANSFERENCIA GOBIERNO REGIONAL	RESOLUCIÓN EXENTA N°0056 DE FECHA 10.02.2021
MODIFICACIÓN CONVENIO TRANSFERENCIA GORE	RESOLUCIÓN EXENTA N°0683 DE FECHA 08.09.2022
VALOR CONTRATO	$ 99.307.205.-
AUMENTO DE OBRAS	$ 29.841.295.-
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	$129.148.500.-
ENTREGA DE TERRENO	27.07.2021, 110 DÍAS, DESDE EL 28.07.21 AL 14.11.21
PARALIZACIÓN DE OBRAS, DECRETO N°1399 DE FECHA 20.09.2021	A CONTAR DEL 20.09.2021 Y HASTA OBTENER LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.
LEVANTA PARALIZACIÓN DE OBRAS, DECRETO N°2631 DE FECHA 20.12.2022	A CONTAR DEL 20.12.2022, RESTAN 57 DÍAS DE PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL.
MODIFICACIÓN POR AMPLIACIÓN DE PLAZO Y AUMENTO DE OBRAS	66 DÍAS.
	TOTAL DEL PLAZO EJECUCIÓN DE OBRAS, 123 DÍAS.
FECHA DE TÉRMINO	28.04.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°1113/2023
ESTADO	PROYECTO TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS





PROYECTO	REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE NAVIDAD
CONTRATISTA	FANTASÍA SPA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
TRATO DIRECTO	DECRETO N°14 DEL 05.01.2023
VALOR CONTRATO	$ 198.001.125.-
ENTREGA DE TERRENO	45 DÍAS, DESDE EL 16.01.2023 AL 01.03.2023
FECHA DE TÉRMINO	01.03.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°647/2023
ESTADO	TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS





PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA TELEVIGILANCIA COMUNA DE NAVIDAD.

CONTRATISTA	SRS. SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERÍA LIMITADA.
FINANCIAMIENTO	FRIL-FNDR
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-184-LQ22
VALOR CONTRATO	$ 131.374.810.-
ENTREGA DE TERRENO	70 DÍAS, DESDE EL 21.03.2023 HASTA EL 29.05.2023
FECHA DE TÉRMINO	29.05.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°1194/2023
ESTADO	PROYECTO TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA MUNICIPAL MARÍA WILLIAMS
CONTRATISTA	SR. ROBERTO YÁÑEZ CÁCERES
FINANCIAMIENTO	MINISTERIO EDUCACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-31-LE23
VALOR CONTRATO	$ 25.176.027.-
ENTREGA DE TERRENO	70 DÍAS, DESDE EL 21.03.2023 HASTA EL 29.05.2023
FECHA DE TÉRMINO	29.05.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°1828/2023
ESTADO	PROYECTO TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	CONSERVACIÓN DE VÍAS NO PAVIMENTADAS COMUNA DE NAVIDAD
CONTRATISTA	TRANSPORTES RIAH SPA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N°3948-78-LP23
VALOR CONTRATO	$ 30.000.000.-
ENTREGA DE TERRENO	31.10.2023, 60 DÍAS, DEL 02.10.2023 AL 31.10.2023
FECHA DE TÉRMINO	27.12.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°132/2024
ESTADO	PROYECTO TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	MEJORAMIENTO CAMINO ACCESO SUR PUERTECILLO
CONTRATISTA	TRANSPORTES RIAH SPA
FINANCIAMIENTO	MUNICIAL
TRATO DIRECTO	DECRETO N°873 DEL 11.05.2023
VALOR CONTRATO	$ 29.999.836.-
ENTREGA DE TERRENO	30.05.2023, 120 DÍAS, DEL 31.05.2023 AL 27.09.202303.
FECHA DE TÉRMINO	27.09.2023
ESTADO	PROYECTO TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	CONSERVACIÓN Y HABILITACIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL
CONTRATISTA	CLEAN SAFE SPA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-69-L123
VALOR CONTRATO	$ 3.500.000.-
ENTREGA DE TERRENO	11.08.2023, 05 DÍAS, DESDE EL 11.08.2023 AL 18.08.2023
FECHA DE TÉRMINO	18.08.2023
ESTADO	TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DE LA POLCURA Y EL CHORRILLO COMUNA DE NAVIDAD
CONTRATISTA	SRS. COMERCIAL Y PROVEEDORA DE PRODUCTOS ESPECIALES PPE LIMITADA
FINANCIAMIENTO	SUBDERE
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-49-LP23
VALOR CONTRATO	$ 56.184.750.-
ENTREGA DE TERRENO	18.10.223, 90 DÍAS, DESDE EL 19.10.2023 HASTA EL 16.01.2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO	32 DÍAS CORRIDOS, DESDE EL 17.01.223 HASTA EL 17.02.2024
FECHA DE TÉRMINO	17.02.2024, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°429/2024
ESTADO	TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DE VALLE HIDANGO EL MANZANO COMUNA DE NAVIDAD
CONTRATISTA	SRS. COMERCIAL Y PROVEEDORA DE PRODUCTOS ESPECIALES PPE LIMITADA
FINANCIAMIENTO	SUBDERE
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-48-LP23
VALOR CONTRATO	$ 56.184.750.-
ENTREGA DE TERRENO	18.10.223, 90 DÍAS, DESDE EL 19.10.2023 HASTA EL 16.01.2024

AMPLIACIÓN DE PLAZO	32 DÍAS CORRIDOS, DESDE EL 17.01.223 HASTA EL 17.02.2024
FECHA DE TÉRMINO	17.02.2024, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°428/2024
ESTADO	TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROYECTO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS MUNICIPALES COMUNA DE NAVIDAD
CONTRATISTA	LEODÁN ARIAS HERNÁNDEZ
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-74-LE23
VALOR CONTRATO	$ 31.000.000.-
ENTREGA DE TERRENO	26.10.2023, 180 DÍAS, DESDE EL 30.10.2023 HASTA EL 26.04.2024
FECHA DE TÉRMINO	27.12.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°82/2024
ESTADO	TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS







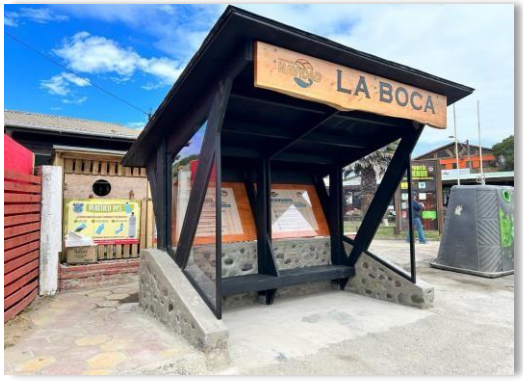


PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS ZONA URBANA COMUNA DE NAVIDAD
CONTRATISTA	SR. ROBERTO YÁÑEZ CÁCERES
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA	ID N° 3948-98-LE23
VALOR CONTRATO	$ 20.000.000.-
ENTREGA DE TERRENO	20.11.2023, 45 DÍAS, DESDE EL 21.11.2023 HASTA EL 04.01.2024
FECHA DE TÉRMINO	28.12.2023, ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA FINAL, DECRETO N°48/2024
ESTADO	TERMINADO
ACCIONES	DOM REALIZA INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS









PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE EMPLEO PMG

PROYECTO	"PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO" PGE.	
DEPARTAMENTO	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL	
PERIODO EJECUCION	ANO 2023	
SUELDOS CUADRILLA	$	65.000.000
VESTUARIO Y CALZADO	$	3.500.000
ADQUISICION DE MATERIALES		$ 35.000.000
ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA	$	10.000.000
COSTO TOTAL	**$**	**113.500.000**

LABORES EJECUTADAS POR LA CUADRILLA

*** CONSTRUCCION E INSTALACIÓN OFICINA ZONA SUR, COMUNA DE NAVIDAD**





*** REPARACION DE TERRAZAS EN ESPACIOS PUBLICOS, COMUNA DE NAVIDAD**









*** CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA LOCALIDAD DE PUERTECILLO, COMUNA DE NAVIDAD**






*** REPOSICIÓN DE ACERAS PEATONALES EN ZONA URBANA, COMUNA DE NAVIDAD**






*** REPOSICIÓN DE ACERAS PEATONALES EN ZONA URBANA, COMUNA DE NAVIDAD**





*** CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA (CASETA DE SALVAVIDAS)**









*

* TRABAJOS PREVENTIVOS TEMPORADA DE INVIERNO 2023, COMUNA DE NAVIDAD













*

* APOYO EN EMERGENCIA DE INCENDIOS, COMUNA DE NAVIDAD

























* REPARACIÓN CALLES CON ASFALTO, COMUNA DE NAVIDAD





* INSTALACIÓN SEÑALÉTICAS Y DEMARCACIÓN VIAL DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE NAVIDAD

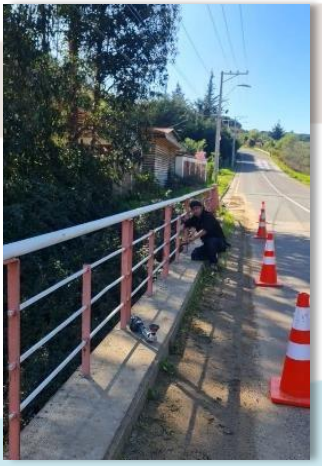








* MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA





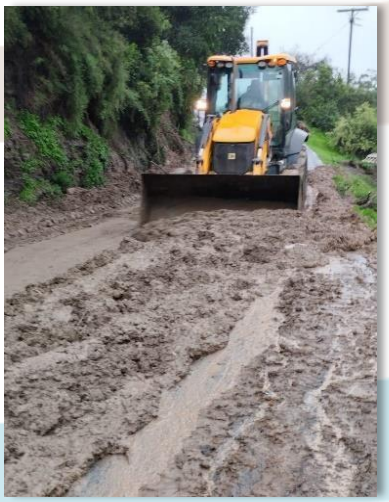








* TRABAJOS EN INVIERNO 2023, COMUNA DE NAVIDAD













MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS

Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA 31° LLAMADO, GRUPO 1, COMUNAS DE LITUECHE, NAVIDAD Y PICHILEMU, REGIÓN DE LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS"
Organismo	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Empresa contratista	CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA
Numero de licitación	ID N° 642-34-0122
Monto comuna Navidad	$417.602.332.-
Fecha de inicio:	Enero 2023.
Alcances del proyecto:	Se ejecuta la pavimentación de 500 ML, considerando obras de saneamiento y señalización (Calle AV. Chile).









Proyecto:	"CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA 30° LLAMADO GRUPO 1, COMUNA DE LITUECHE, NAVIDAD, PUMANQUE Y PICHILEMU, REGIÓN DE LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS".
Organismo	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Empresa contratista	SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.
Numero de licitación	ID N° 642-62-0121
Monto comuna Navidad	$255.034.151.-
Fecha de inicio:	Enero 2023.
Alcances del proyecto:	Se ejecuta la pavimentación de 539,5 ML, considerando obras de saneamiento y señalización (Calle Lautaro, sector Vega de Pupuya).









Proyecto:	"GRUPO 2: CONSERVACIÓN DE VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO COVID 19, COMUNAS DE LOLOL, NAVIDAD, PAREDONES, PUMANQUE Y LA ESTRELLA"
Organismo	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Empresa contratista	CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA
Numero de licitación	ID N° 642-14-0142
Monto comuna Navidad	$302.398.668.-
Fecha de inicio:	Enero 2023.
Alcances del proyecto:	Se ejecuta la reposición de 2.573,5 ML de veredas diferentes sectores de la comuna.









Oficio Alcaldicio: ORD. N°379/2022, Solicita pavimentación.
Proyecto: CAMINOS BÁSICOS POR CONSERVACIÓN, GRUPO 47, COMUNAS DE NAVIDAD Y LA ESTRELLA, PROVINCIA DE CARDENAL CARO, REGIÓN DE O´HIGGINS" CÓDIGO BIP: 40043726-0
Organismo MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Empresa contratista INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN AFÍN LTDA.
Numero de licitación ID N° 2262-8-0123
Fecha de inicio: Noviembre 2023.
Alcances del proyecto: Se ejecutará la pavimentación de 25,173 KM, considerando obras de saneamiento y señalización.

	CAMINO	NOMBRE OFICIAL	TOTAL KM	ESTADO
I-982	El Manzano	Cruce I-192 - Puertecillo	3.660	Pavimento Ejecutado
I-952	Paulún	Cruce I-226 - Paulun - Cruce I-222	2.200	Pavimento Ejecutado
I-962	Risco Colorado	Cruce I-228 (La Aguada) - Pataguilla	3.670	Pavimento Ejecutado
I-960	Vinilla Alto	Cruce I-222 (La Vinilla) - Cruce I- 228 (La Aguada)	0.256	Pavimento Ejecutado
I-966	Chorrillo a Polcura	Cruce I-194 (La Vega) - Cruce I-192 (Chorrillos)	2.600	Pavimento Ejecutado
I-1034	Las Águilas	Cruce I-112 - Cruce I-196	2.860	Pavimento Ejecutado
I-224	Pataguilla	Cruce I-226 (Licancheu) - Pataguilla	1.000	Pavimento Ejecutado
I-242	Los Motores	Cruce I-226 - Los Motores	0.752	Pendiente
I-192	Cruce La Polcura a Cruce El Manzano	Cruce I-112 - Valle Hidango - Cruce I-190	2.050	En ejecución
		KILÓMETROS TOTALES	**25,173**	


Ruta I-982 El Manzano


Ruta I-982 El Manzano


Ruta I-952 Paulun


Ruta I-952 Paulun


Ruta I-960 Vinilla Alto


Ruta I-960 Vinilla Alto


Ruta I-224 La Pataguilla


Ruta I-224 La Pataguilla



Ruta I-962 Risco Colorado



Ruta I-962 Risco Colorado